EDICION DE 20 PAGINAS
AGENCIAS EN EL EXTERIOR:
NUEVA YORK: 165, BROADWAY
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS
OFICINA PRINCIPAL: AGUSTINAS 1269

# LA NACION

Precio unico en todo el país:
20 CENTAVOS
SUSCRICIONES:
Por un año: $ 50.00 - Por seis meses: $ 26.00
Por tres meses: $ 14 - Por un año exterior: $ 110

AÑO V — Santiago de Chile, Viernes 2 de Setiembre de 1921 — Núm. 1.693

## LA COPIA

—¿Viene la señora de parte de alguna de nuestras clientes?

—...

—Me halaga mucho su visita, señora; pero, por desgracia, tengo una severa consigna. Guardamos celosamente el secreto de nuestros modelos, y para poderlos examinar hay que venir de parte de alguna cliente de confianza. No lo extrañe usted; pero ¡si viera usted, señora, cuántas veces nos han engañado personas de mucha apariencia y respetabilidad!

—...

—¡La señora Crunol, la esposa del consejero de Estado? ¡Oh! Perdone usted, señora, que no me haya dado cuenta en seguida con quién tengo el honor... ¿Qué desea usted ver? ¿Nuestros trajes sastre, nuestros "apres-midi", nuestros "cinq-a-sept", nuestros trajes de noche?

—...

—Comprendo: un traje sencillo y elegante que le sirva a usted para visitar una exposición, asistir a una tertulia, hacer visitas o tomar el té. Precisamente tenemos bellísimas creaciones... Gisela, vístase el "Scarabée" y diga a Rolanda que venga con el "Semíramis". ¿No le parece que este conjunto de "serge" y satén Venus negro es sobrio y al mismo tiempo la más armoniosa de las síntesis?...

—...

—¿Un poco severo? Es verdad, pero temía escandalizarla. ¿Qué le parece a usted "Semíramis"? Mire usted esta "crepe marveain" gris plata y el trabajo artístico de la cintura. Me encantan esos transparentes que descubren la piel sonrosada de los brazos.

—...

—¿Demasiado original? A ver esta "Chu-chinchú", una chinesca exquisita en negro y oro... Esta "Pensée Sauvage". Este tinte pergris le daría un gran resultado: le añade usted una capa de satén negro con un gran cuello de chinchilla y viste con soberana elegancia...

—...

—Veo que no acaba de gustarle. ¿Tiene usted alguna idea?

—...

—¿Un modelo de tafetán azul luna? No es creación nuestra. ¿Está usted segura de que el traje a que se refiere es de esta casa?

—...

—¡Ah, la señora Vernón! En efecto, es una cliente excelente. Ya caigo. ¡Dónde tengo la cabeza! Gisela, vístase el modelo Manón. No le había hablado del Manón porque no creí que le gustara; pero si evitamos exageraciones...

—...

—No tenga usted cuidado, que la señora Vernón no sabrá nada del modelo que escoja usted.

* * *

—Sea usted sincera. ¿Cómo me sienta?

—...

—¡Encantadora! No exagere. Me hace más gruesa.

—...

—¿No? ¿De veras? Dígame, ¿es bonita la señora Vernón?

—...

—Alta, esbelta, cutis delicioso. Estoy viendo que la lucha será difícil.

—...

—No, no; no voy de conquista; quiero sólo conservar a mi amor; defiendo mi hogar contra la intrigante. Si alguien me hubiera dicho antes que vigilara a mi marido, me hubiera echado a reir. Pero ahora..., ahora no puedo vencer los celos. ¡Me creía tan segura de mi Jorge! Nos casamos enamoradísimos; pero se ve que no han pasado en vano trece años... para él.

—...

—He envejecido mucho más de prisa que mi marido; él es joven aún y se doblega fácilmente ante exigencias mundanas que para mí son ya muy pesadas. Me gusta jugar conmigo en mi interior; en una palabra: me descuido en las cosas que puedan agradarle, y mi marido se ha acostumbrado insensiblemente a salir solo; yo, como una tonta, no lo he evitado. Cuando volvía de los salones me contaba los ridículos que había observado, las tonterías que se habían dicho y trazaba divertidas caricaturas de los hombres y mujeres de más viso... Yo me decía que no era a tales muñecas a quienes podía temer.

El mismo me ha puesto en guardia contra la Vernón sin darse cuenta. Al principio hablaba de ella con mucha severidad, pero ahora me parece que no es tan severo. Venga o no venga bien, "la señora Vernón me ha dicho", "la señora Vernón ha hecho", "hoy llevaba tal traje"... Así es como me he enterado del traje de tafetán luna y de que había salido de aquí.

* * *

—¿Qué te parezco, Jorge? ¿Me sienta bien?

—¡Ah!, tu nuevo traje. Pero..., si no me engaño, he visto uno igual en alguna parte.

—¿Sí?

—¿Te lo han hecho las hermanas Pelerin, de la plaza de Vendome? ¡Ya! Ya caigo.

—¿En qué caes?

—En que estas imbéciles han copiado vilmente un traje de la Vernón.

—¿Y después?

—Después... ¿No ves, querida, que vas a hacer un papel ridículo? Este traje es para una joven, y no para ti.

—Gracias. Esto quiere decir que soy vieja.

—No, Genoveva, no eres vieja; quería decir que para llevar trajes como éste es preciso tener un tipo que tú no tienes. Es para una mujer alta, esbelta...

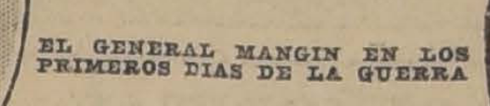
—Como la señora Vernón. Ni una palabra más, Jorge; ya sé lo que quería saber.

JACQUES CONSTANT.



## EL GRAN SOLDADO DE LORENA





EL GENERAL MANGIN EN LOS PRIMEROS DIAS DE LA GUERRA



EL HEROE DE LA SEGUNDA BATALLA DEL MARNE, POR EL LAPIZ DE BOUCHOR, EN 1917

UN INTERESANTE ESTUDIO FOTOGRAFICO DEL HEROE DE VERDUN, EN LOS DIAS DE SOISSONS

EL GENERAL CON SU UNIFORME DE GALA



EL GENERAL MANGIN, DESPUES DE OCUPAR A MAGUNCIA



FOTOGRAFIA DE LOS DIAS EN QUE COMANDABA LA TROPA DE ATAQUE DE DOUAUMONT

MANGIN EN SU TRAJE DE CAMPAÑA

**La guerra levantó a las cumbres de la popularidad a los hombres de mérito. La guerra fué el crisol ardiente en que se depuraron las verdaderas personalidades. Mangin fué uno de los héroes favoritos del pueblo. Su retrato estaba en todas partes y no había hogar francés que no exhibiera la efigie del valeroso "africano". Así se explica que sin esfuerzo podamos dar siete retratos distintos del gran general, los cuales, en conjunto, constituyen un interesante estudio de su personalidad**

Carlos María Manuel Mangin nació en Sarrebour el 6 de Julio de 1866. Es una gran figura de la Lorena guerrera como Ney y tantos otros. Fueron cuatro hermanos y todos consagrados a la tarea de la colonización francesa. El mayor de ellos, Enrique, fué muerto en el Tonkín en 1885 como teniente de ejército. El segundo es el General que nos visita; el tercero, Jorge, a los 32 años, era Capitán cuando fué muerto el año 1909 en la Mauritania en donde formaba parte del pequeño destacamento Gouraud; y por último, el cuarto, Eugenio, ha servido también en otras labores la colonización francesa como misionero de Africa.

Carlos Mangin, a su salida de Saint Cyr, partió al Senegal formando parte de la infantería de Marina y se encontró en todas las campañas de Sudán contra Samory, desde 1889 hasta 1896.

En este año fué encargado de reclutar y dirigir la escolta de soldados senegaleses que acompañarían la Misión Marchand en el Nilo, en la cual tomaron parte cuatro generales que se han destacado en la gran guerra: Mangin, Marchand, Baratier y Largeau. El General Leture, compañero de armas de Mangin, ha escrito a su respecto lo siguiente: "Durante los tres largos años que duró la Misión, el rol de Mangin fué de importancia tal que le valió la roseta de Oficial de la Legión de Honor a los 32 años y la honra de desfilar en Longchamps a la cabeza de sus fieles tiradores. Terminada esta misión del Alto Nilo, Mangin pasó a Francia para obtener su brevet de Estado Mayor para regresar en seguida por tres años al Tonkín y de aquí otra vez al Africa. Es desde entonces cuando empieza a trabajar en su gran proyecto de dotar a la Francia de un fuerte ejército colonial, respecto al cual se escribía en un artículo de la "Ilustración": "Todos los grandes colonizadores han tenido el sentido de la organización; Mangin ha tenido la ocasión de comandar tropas negras y podido apreciar sus buenas cualidades, por lo cual estimaba que podía aprovechárselas mejor formando contingentes más importantes, especialmente si se toma en cuenta la escasez de natalidad en Francia. Su libro "La Force Noire" demuestra la despoblación de Francia con su grave peligro para el porvenir. Recuerda el partido sacado de las tropas negras en la antigüedad y en los ejércitos contemporáneos y atestigua la necesidad de organizar estas fuerzas en las colonias de Africa. En conclusión, el entonces Coronel Mangin recuerda las proféticas palabras de Prevost-Paradol en 1868: "La Francia se acerca a la prueba más formidable por que haya pasado. Francia y Prusia han sido lanzadas desde lejos la una contra la otra, como dos convoyes de ferrocarril que partiendo de puntos opuestos y muy alejados, por un error funesto, hayan sido enrielados en una misma vía. El Coronel agregaba: "Preparémonos" y recomendaba sacar elementos en el Africa como de un rico depósito humano. Los inmensos servicios prestados en la guerra por las tropas coloniales han demostrado la certeza de sus pronósticos y la maravillosa ayuda que podía esperarse de las fuerzas reclutadas por él.

Desde 1910 actuó en las campañas de Marruecos y fué él quien tomó a Marakesch en 1912.

La gran guerra lo encontró como General de Brigada. Comandó frente a Verdun en los ataques y contra-ataques de Noviembre de 1916. Tuvo el comando del 10.o ejército en el macizo de Saint-Gobain en 1918 y rechazó al enemigo cerca de Laon, alcanzando hasta la Meuse.

Estos hechos le valen el comando de un Cuerpo de Ejército y por fin el de un Ejército que recibe las tareas más importantes al terminar la campaña.

El General Lyautey lo comparaba a un dogo que cuando se le suelta muerde y trae el trozo mordido. Para comprobar la veracidad de esto, basta haber recorrido los Campos Elíseos y la Plaza de la Concordia; el sinnúmero de trofeos de guerra que allí se encuentra son tomados por su ejército.

El autor de un hermoso estudio sobre él, y publicado en "Lecture pour Tous", hacía el siguiente retrato suyo: "De temperamento de fierro, sin sueño, sin dormir más de cinco o seis horas por noche, de potencia de trabajo extraordinaria, diariamente se levanta a las 7 e inspecciona las líneas; en la tarde estudia, prepara órdenes, audiencias, trabajos de Estado Mayor que se prosiguen hasta bien avanzada la noche. En lo físico, un hombre de estatura mediana, todo músculos, a prueba de fatigas, jamás un segundo de impaciencia o de enervamiento, un dominio de sí mismo que no se desmiente nunca; un lenguaje discreto y lleno de fórmulas interesantes, que lo hacen un charlador original.

Tiene 54 años de edad. Sus 25 de campañas y sus cuatro de gran guerra, completan su figura. Está en la plenitud de la edad, de la experiencia, y de la suerte. Adorado del soldado, es el brazo derecho de los jefes, que saben que en una situación difícil puede pedírsele todo. Su influencia sobre el soldado es prodigiosa; sus coloniales dicen que tiene la **"Baraka"**, o sea que es protegido por una potencia milagrosa. Se recuerda, en efecto, que en 1914, el 7 de Setiembre, bajo un tiro de barrera, se le vió entre un grupo en que dos hombres, un oficial y cuatro caballos, fueron despedazados en un instante, quedar inmóvil y sin rasguño. El 22 de Mayo de 1916, sobre el observatorio de Souville, donde dirigía el primer ataque de Douaumont, un obús hirió a los cinco oficiales que estaban con él sin tocarlo tampoco. En las campañas coloniales, es cierto que fué herido cuatro veces, pero la **Baraka** lo protegió, guardándolo para mayores destinos.

La Orden de los Ejércitos de 8 de Noviembre de 1916, en que se le confería la placa de gran Oficial de la Legión de Honor, decía: "Comandante de un grupo de divisiones delante de Verdun, preparó y dirigió el ataque del 24 de Octubre de 1916, que ha permitido reconquistar el fuerte de Douaumont en cuatro horas y quitar al enemigo 6 mil prisioneros, 15 cañones y un importante material de guerra".

El 14 de Julio de 1919, en las "Fiestas de la Victoria", cúpome el placer de verlo desfilar en París en seguida del General Fayolle y frente a las tropas coloniales con su General Mazillier (Primera compañía del Regimiento Colonial de Marruecos, primera compañía mixta de tiradores senegaleses, malgaches e indo-chinos).

En las Fiestas de la Liberación de Alsacia-Lorena le cupo gran actuación, entrando de los primeros frente a las tropas de ocupación que irían al Rhin a la cabeza del puente de Mayence. A sus soldados que avanzarían en territorio rhenano, les recomendó su comportamiento en una orden del día tan noble como filosófica que retrata de cuerpo entero a su autor. Entre otras cosas está orden datada en Saint Avold, el 5 de Diciembre de 1918, decía: "Os váis a encontrar en contacto con poblaciones nuevas que ignoran los beneficios pasados de la dominación francesa", y terminaba así:

"En la ribera izquierda del Rhin, debéis acordaros de que los ejércitos de la República francesa, a la aurora de las grandes guerras de la Revolución, se comportaron de tal suerte, que las poblaciones rhenanas votaron por aclamación su incorporación a la Francia.

"Los padres de aquellos que encontraréis combatieron codo a codo con los vuestros durante 23 años en todos los campos de batalla de la Europa.

"Sed dignos de vuestros padres y pensad en vuestros hijos, para los cuales preparáis el porvenir".

Basta haber visto, como tuve la fortuna de verlo, el comportamiento de estas tropas, su arrogancia y compostura, para dar fe de que el jefe fué comprendido.

Muy comentadas fueron por la prensa alemana las palabras que tuvo cuando la presentación de las autoridades de Mayence: "Tendremos que colaborar juntos. Me informaré por vosotros de lo que pueda ser útil al desarrollo moral, intelectual y económico del país. Espero que al conocernos más, comprenderéis pronto que la Francia no ha cambiado y que tenéis entre vosotros a los mismos soldados republicanos que conocieron vuestros padres en 1792".

Quiero recordar el sencillo y significativo contenido de la Orden del 10.o Ejército, del General Mangin, que al dar a cada soldado media botella de vino del Rhin, al pasar el histórico río, supo decirles: "Bebed en recuerdo de vuestros padres. Hace un siglo que os precedieron en esta carrera. En estas orillas encontraréis sus cenizas y las huellas de sus gloriosas virtudes".

Tal es a grandes rasgos la característica moral y guerrera del gran soldado lorenés que hoy trae el delicado mensaje de la Francia. Pocas figuras pudieron haber encarnado mejor el sentimiento del pueblo francés que con elevado criterio escudriña el horizonte de la América Latina en justificada aspiración de unidad de sentimientos. Los oficiales del Ejército de Chile, que han aprendido del Ejército francés, celebran en alborozado júbilo la llegada del que siendo guerrero triunfador, ha sabido ser señor, con igual talento y decisión, en el campo de una delicada misión de paz y de concordia.

A. WIECHMAN-MURPHY,
Capitán de Caballería y Edecán del Presidente de la República.

## Hay que hablar con propiedad



EL VIEJO.— LA MUJER ES MAS HERMOSA QUE EL HOMBRE...
EL JOVEN.— ¡NATURALMENTE!
EL VIEJO.— ¡NO!, ARTIFICIALMENTE.

**EXPRESION DE GRACIAS**

Damos las más expresivas gracias a las personas que se dignaron acompañar a su última morada los restos de nuestro querido esposo y padre, don

**Gregorio Ponce de León E.**

LA FAMILIA.

---

**DEFUNCION**

Ha fallecido don

**Alberto Mujica Blanco**

Sus funerales se harán privadamente el Sábado a las 9 y media A. M., de Av. Vicuña Mackenna 1209.

LA FAMILIA.

---

**DEFUNCION**

Ha fallecido nuestra querida madre, señora

**Margarita Socias v. de Amengual**

Sus restos serán conducidos al Cementerio General hoy Viernes 2, a las 10 A. M. El cortejo partirá desde su casa habitación, Av. Matta 549.

Familia **Amengual y Miguel Truyol.**

---



**DEFUNCION**

Ha fallecido nuestro querido deudo, don **LUIS GUZMAN F.**

Por disposición expresa, sus restos serán conducidos al Cementerio General, privadamente.

LA FAMILIA.

---

# VINO San Vicente

Desde el 1.o de Setiembre regirán los precios siguientes:

Burdeos, chuico, a $ 9.90.
Burdeos, litro, a $ 0.52.
Depósito:

VICUÑA MACKENNA 264

**HECTOR SOLA**

---

# PATENTES DE INVENCION

Al Ministerio de Industria y Obras Públicas se han presentado los siguientes inventores pidiendo que se les conceda patente de privilegio por los inventos que se indican:

**DON FRANCISCO PRUDHOMME** para "un nuevo procedimiento de elaboración del salitre, en el cual las operaciones llevan una marcha opuesta a la usada actualmente, pues en vez de hacer circular los caldos se hace circular el caliche, recogiendo los primeros encima de los caliches después de clarificados. Set.-2

La firma **E. I. DU PONT DE NEMOURS AND Co.**, de Wilmington, Delaware, para "Mejoras relacionadas con las mesas concentradoras de minerales." Set.-4

Don **ENRIQUE SALAS**, para "Un nuevo tipo de tintero que permite a voluntad graduar la tinta que contiene, a fin de evitar que la pluma salpique fuera del envase".

Se da este aviso en cumplimiento de las disposiciones reglamentarias correspondientes y a los efectos de ran presentarse. Set.-5

**El jefe de la Oficina de Patentes de de Invención**

---

## Sociedad Coperativa Dental

Señores Accionistas:

Por orden del señor Presidente, cito a usted a Junta General Ordinaria de Accionistas, para el Viernes 9 de Setiembre, a las 6 1|2, en el salón de "El Diario Ilustrado", con el objeto de aprobar el balance y Memoria del 30 de Junio del presente.

SECRETARIA.

---

# Club de la Unión

En cumplimiento del artículo 2.o de los Estatutos, se llama a votación durante ocho días, para elegir Presidente y tres Directores en reemplazo de los señores don Luis Barros Borgoño, don Arturo Claro Prieto, don Manuel García de la Huerta y don Francisco Rojas Huneeus, que terminan su período.

También deberán elegirse dos propietarios y dos suplentes para la Comisión Revisora de Cuentas.

La votación comenzará el Domingo 4 de Setiembre, recibiéndose los votos de 6 30 a 7.30 P. M.

Santiago, 29 de Agosto de 1921.

EL DIRECTORIO.

Set.-12

---

"EL VICIO DEL ALCOHOL DEBILITA EL ESPIRITU, DEGENERA A LA RAZA Y CONDUCE A UNA VEJEZ TRISTE Y PREMATURA".

---

# CALZADO de COLOR

PUENTE esquina SAN PABLO — **LA IBERIA** — PUENTE esquina SAN PABLO

Hemos recibido el más lindo surtido de Primavera. Nuestros precios no admiten competencia.

**CABALLEROS**

BOTIN BOX CALF color, de moda, par desde... ... $ 24.00
ZAPATON BOX CALF color de moda,, par desde... $ 23.50
BOTIN BOX CALF negro, cosidos, horma americana, desde... $ 14.50

**SEÑORAS**

ZAPATON BOX CALF color, taco cubano, par desde $ 15.50
ZAPATILLAS CABRITILLA color, varios modelos, taco cubano y francés, par desde... $ 19.50
ZAPATILLAS ACHAROLADAS hechas a mano, varios modelos (saldo), el par desde... $ 15.50

A comerciantes de provincias hacemos descuentos especiales.
Antes de comprar consulte precios en el Gran Depósito de Calzado

**LA IBERIA** - San Pablo esq. Puente

---

# $ 0.00

Para celebrar dignamente las fiestas, y siguiendo las costumbres de nuestra Casa, aun ofrecemos a usted:

TERNO sobre medida en buen casimir, hechura a elección, materiales de 1.a ... $ 110.00
TERNOS sobre medida en rico casimir negro .. $ 125.00
TERNO sobre medida, casimir pura lana, en colores, negro, azul, café, cáscara, etc., al precio rebajado de... $ 145.00
TERNO sobre medida, en gabardina de pura lana $ 150.00
RAGLANES confeccionados en excelentes casimires, al precio ínfimo de ... $ 115.00
RAGLANES confeccionados en gabardina, superior, gruesa, saldos de medidas... $ 150.00
PANTALON sobre medida en casimir fantasía .. $ 25.00
PANTALON sobre medida mejor clase, muy durable ... $ 33.00
PANTALON sobre medida en casimir plomo, listas negras, recién llegado, alta novedad ... $ 49.00

Además hay un inmenso surtido en casimires para todos los gustos y a todos precios.

**CAMISERIA**

CAMISA de buen lienzo, pechera de color... $ 5.90
CAMISA mejor clase, colores seleccionados, a $ 6.60
CAMISA igual a la anterior, con pechera de piqué... $ 6.90
CAMISA de rico lienzo, pechera de hilo, con alforzas... $ 7.90
CAMISA toda de rico kaki ... $ 8.20
CAMISAS con cuello y puño, calidad extra ... $ 9.80

Además contamos con un excelente surtido en camisas de crepé, tusol, popelina, piqué, alpaca, gamuza, etc., etc.

CALCETINES desde .. $ 0.80
CALZONCILLOS desde. $ 4.40
CAMISETAS desde .. $ 2.40
MEDIAS desde ... $ 1.50
COLLERAS desde ... $ 0.50
CARBATAS, inmenso surtido, desde ... $ 1.40

Realizamos una partida de ternitos para niños de 4 a 10 años, en distintas formas, desde ... $ 9.90

No olvidarse: **Blanco y Negro.** — 412 San Diego 412

NOTA.— Se venden casimires por metros a comerciantes y particulares.

---

# SEÑORITAS o JOVENES

Para la colocación de Pólizas de Edificación y Previsión Económica. Obtendrán sueldo y comisiones en

**LA METROPOLITANA**

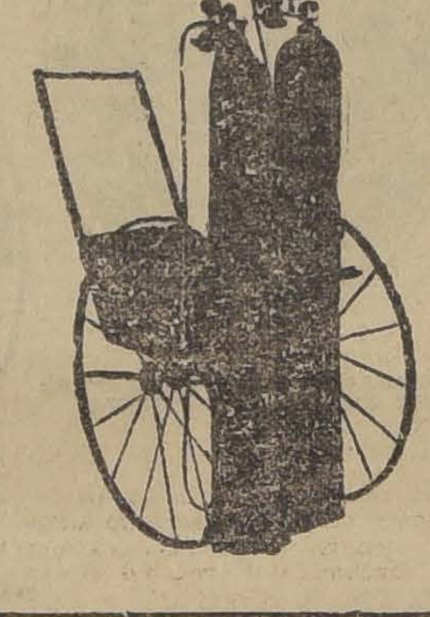
COMPAÑIA INTERNACIONAL DE PREVISION ECONOMICA Y SEGUROS GENERALES

BANDERA NUM. 127

---




# OXIGENO ACETILENO DISUELTO



Instalaciones y material para soldadura y cortadura autógena.

Máquinas calculadoras "Arithmos"

Solicite Folleto

**COMPAÑIA CHILENA A. G. A.**

Bandera 620 - Teléfono Ingles 3105 - Casilla 2733

SANTIAGO

---

# En Agustinas 1220

arriéndase espléndido local con subterráneo. También oficinas bien claras y ventiladas, en los altos.

Tratar allí mismo, o

EDIFICIO ARIZTIA, 1.er PISO N.o 15

---

## Se compra en buen estado

1 Cepilladora-canteadora, 1 Cepilladora-machihembradora, 1 Sierra-huincha, 1 Prensa para enchapar, varias herramientas, etc., etc.

**COMPAÑIA 2695**

## SACOS TRIGUEROS

de un sólo uso, trigueros de dos usos, afrecheros, carboneros, etc., vende por grandes y pequeñas partidas.

LUEJE Y CIA.

Exposición 250 :-: Teléfono 241, Estación :-: Casilla 3872

---

## Remate

de licores importados y nacionales, artículos de mercería y muebles

592 SANTO DOMINGO 592

EL SABADO 3, a las 2 P. M.,

por cuenta de quien corresponda, a la vista hoy de 2 a 6 P. M.

Detalles mañana.

Enrique Rocuant M.

---

# GRAN EMPORIO "ECHAVE"

## DE AMBROSIO ECHAVE

San Diego 302 esq. E. Ramírez.—Teléfono Inglés 3954

Reparto rápido a domicilio

## OFRECE A USTED

AZUCAR F. J. R., cajón ... $ 37.40
AZUCAR P. A. P., de Penco, cajón ... $ 37.20
AZUCAR en pancitos, kilo ... $ 1.60
AZUCAR granulada blanca, kilo ... $ 1.25
AZUCAR granulada de Viña, kilo ... $ 1.40

Lata cocoa "Raff" ... $ 2.80
Leche "Lechero"... $ 1.80
Pimientos morrones... $ 0.70
Pimientos morrones en frítadas... $ 0.50
Papel toilette "Waldorf" $ 1.10
Fósforos clase muy buena, el cajón... $ 39.00
Descarozados especiales, el kilo ... $ 2.00
Huesillos de Huasco... $ 0.60
Huesillos de Elqui ... $ 0.50
Duraznos... $ 0,90

Cafées, gran surtido, precios especiales:
Brasil, kilo ... $ 2.60
Guayaquil, kilo ... $ 3.60
Costa Rica, kilo ... $ 4.40
Costa Rica extra, kilo .. $ 5.00
Caracolillo, kilo ... $ 7.00
Aceite fino "Panicello", lata... $ 7.00
Aceite Diva ... $ 6.80
Aceite Sasso... $ 7.00
Aceite de Olivo ... $ 5.00
Queso de Bola "Holandés" lata 1 1|2 kilo... $ 15.00

Ají Español molido para embutidos por mayor y menor.
En fideos de las mejores fábricas de Santiago y Quilpué.

## EN LICORES:

Oporto fino "Sur de España", botella ... $ 4.00
Gran Cognac francés Rubin, botella ... $ 17.00
Cognac con huevos, tónico universal "Kikeriki" ... $ 9.00
Old Tom Gin ... $ 8.00
Scotch Whisky ... $ 10.00
Cognac Bandera ... $ 3.15
Sidra de Gijón ... $ 4.40
Sidra Sol de Asturias ... $ 3.50

Sidra Gaitero, acabamos de recibir una gran partida.

Vinos tintos y blancos de todas las marcas, embotellados y por chuicos.

VISITE USTED NUESTRO EMPORIO

**San Diego 302 Esq. Eleuterio Ramirez**

---

# AVISOS DE REMATES

## Gran Remate de Muebles y Varios

POR CUENTA DE QUIEN CORRESPONDA ..

HOY VIERNES DE 1 1|2 ADELANTE

en San Pablo 1011 (entre Puente y Bandera) y Puente número 814

**HAY:** Juegos de comedor en estilo inglés y holandés, aparadores y trinches con mármoles y lunas, mesas de corredera y fijas, sillas de comedor estilo inglés y talladas, gran surtido de tazas de loza y porcelana, juego de mesa de porcelana para doce personas, silla-coche para guagua, refrigerador importado, 4 juegos dormitorio color roble y caoba, roperos, peinadores y cómodas con mármoles y espejos, veladores con y sin mármol, alfombras, catres de fierro y bronce, colchones de lana, cunas, coches-cunas, 50 sobrecamas..

**ESCRITORIOS.—** Varios estilos en pergamoid y cuero, escritorios cortina, mesas escritorios, **gran mesa escritorio de caoba,** mesa para máquina de escribir, archivadores, tinteros, estantes para libros, alfombras, choapinos, estatuas, etc.

**SALONES** de Mouquet, tallados, de rollo, estilo inglés, tapiz seda, felpa y cretona, estantes de música, cuadros, espejos, florero antiguo, Victrolas varias marcas, mantón de manila bordado, arpa Veneciana, mesas doradas, cortinas.

**VARIOS.— Gran máquina ojaladora de paño marca Singer 23-8,** cocinas a gas, baños de asiento, sifones, anafes, lugares portátiles, coches guagua, tostadora café, perchas, maniquíes, cajas-maletas, cajas de madera para herramientas, lavaplatos, divanes, paragüero para oficina.

**Bilbao y Basañez** — Remates y Consignaciones

**Ruperto Vega**

---

# REMATE

Por acuerdo de los interesados en la liquidación de la comunidad Lazcano Errázuriz, se rematará ante el árbitro don Oscar Dávila I., y en su estudio, Moneda 1168, el

15 DE SETIEMBRE PROXIMO, A LAS 3 P. M., LA

**Casa calle Bandera números 162 a 174**

Magnífica situación comercial.

**MINIMUM: $ 480,000.00**

Dos tercios del valor de tasación.

El precio se pagará mitad al contado, mitad a 6 meses plazo, con 8% de interés.

Bases y antecedentes en el estudio del árbitro, **MONEDA 1168.**

S-15

---

# GRAN REMATE JUDICIAL

De las existencias del Almacén de Provisiones

**52 - EXPOSICION - 52**

(POR ORDEN DEL 2.o JUZGADO CIVIL)

Quiebra Merlo con Del Favero

**Hoy Viernes 2 de Setiembre y Lunes**

**De 9.30 a 12 y de 2 adelante**

HAY:

**INSTALACIONES.—**Gran estantería de 3 cuerpos, des mesones, 1 vidriera, divisiones de mampara con vidrios, balanzas de mostrador, gran romana Fairbanks de 1,200, 2 escritorios de cortina, 1 escritorio ministro y 4 pisos de escritorio, 2 sillones giratorios de roble americano, otro para mesita de máquina de escribir, reloj de... **Instalación completa de luz eléctrica; gran caja de fondos contra incendio, alemana Ortestag; un tostador de café, máquina de escribir Royal.**

**MERCADERIAS.—**Gran surtido de conservas de la última cosecha, como ser: Duraznos enteros amarillos, manzanas al jugo, mermeladas de damascos, compotas de varias clases, membrillo de la... al jugo, dulce de papaya, quaker Gavilla de 1 kg., lote de latas de confites de la Fábrica Costa con 5 kilos una; **gran surtido de galletas de Hucke y Talca;** surtido de té de varias marcas y tamaños; arvejitas... Santa Adela y de Rubio; gran cantidad de tomates al natural y salsa, pimientos morrones, salmones de diversos tamaños y marcas; gran diversidad de aceites de varias marcas en latas de dos, uno y medio litro; sardinas de varios tamaños de las marcas Curbera, Les Exquises y... ga, 118 latas salsa tomates nueva y 60 de Santa Inés, ...jones de huesillos, restos de garbanzos, huesillos, ...rocho, semilla de cáñamo, un resto de sal de costa, ...dos de quillay, velas de diferentes tamaños, un lote de enlozado de diferentes clases, 254 fardos de pasto de corte y una partida de cajones vacíos, etc., etc.

UN CAMION DE 4 RUEDAS, DOS CARRETELAS DE REPARTO EN BUEN ESTADO Y 12 CABALLOS.

**Enrique Mandiola E.** — MARTILLERO DE HACIENDA

---

**REMATE JUDICIAL**

# DE MAQUINARIA DE CARPINTERIA

De orden del 2.o Juzgado remataré

EL DIA DOS DE SETIEMBRE, A LAS 11 A. M.

las siguientes maquinarias depositadas en Delicias 2117,

1 MOTOR ELECTRICO A. E. G. 14 H. P.
1 MACHIHEMBRADORA J. A. Fay & Egan.
1 SIERRA HUINCHA.

Pago al contado en el acto mismo del remate.

**CARLOS RIVAS VICUÑA** — Martillero de Hacienda

---

## Remate de Prendas de Plazo Vencido

**Hoy Viernes 2 de Setiembre, a las 10 A. M.,** el martillero señor Meza, rematará en la **Casa de Préstamos "LA SAN VICENTE", calle Bascuñán Guerrero N.o 698,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 62,839 a 65,095.

HAY: sillas de junco, mantos de velo y seda, pañuelos de rebozo, sobretodos, gran surtido en ropa interior y de cama, cuellos de piel, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, pistolas, máquina heladera, anillos con diamantes, medallita de oro, manteles y servilletas, mantas y ponchos, cómoda con mármol, etc., etc.

**Hoy Viernes 2 de Setiembre, a las 11 A. M.,** el martillero señor Aldunate, rematará en la **Casa de Préstamos "EL CONDOR", calle San Pablo N.o 2296,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 79,169 a 80,426.

HAY: ternos de casimir, catres de fierro con bronce, colchones, sommiers, pañuelos de rebozo, retazos de géneros y cortes de casimir, manteles, mantas y ponchos, anillos de oro con piedras finas, armas de fuego, peso mostrador con 8 pesas, sillas de comedor, máquinas de coser, servicio de mesa de plaqué, mantos de seda y velo, etc, etc.

**Hoy Viernes 2 de Setiembre, a las 2 P. M.,** el martillero señor Sáez, rematará en la **Casa de Préstamos "LA CRUZ BLANCA", Av. Independencia N.o 360,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 21,319 a 25,316.

HAY: blusas, paraguas, colchas, frazadas, sábanas de crea y lienzo, camisas, enaguas, restos de género, cortes de casimir, pañuelos de rebozo y seda, cuellos de pieles, abrigos de señora, ternos, ponchos de lana, castilla y felpa, colchones, maletines de cuero, catres de fierro con bronce, armas de fuego, prendedores con brillantes y piedras de color, anillos con diamantes y piedras, rositas, gargantillas, relojes de oro, plata y níquel, anteojos de teatro, sillas de montar, servilletas, servicios de plaqué, máquinas de coser, medio amoblado salón, etc., etc.

**Hoy Viernes 2 de Setiembre, a las 4 P. M.,** el martillero señor Jorquera, rematará en la **Casa de Préstamos "LA SAN PEDRO", calle San Pablo N.o 2112,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 39,467 a 41,652.

HAY: ternos, pañuelos de rebozo, y seda, cortes de casimir, restos de género, colchones de lana, colchas, frazadas, sábanas de crea y lienzo, manteles y servilletas, maletas de cuero, veladores con mármol, vestidos, polleras, guitarras, blusas, mantos de seda y velo, capas de punto, relojes de oro, plata y níquel, prendedores con chispitas de brillantes, anillos con brillantes, gran cantidad de ropa blanca interior y de cama, etc., etc.

**El Sábado 3 de Setiembre, a las 10 A. M.,** el martillero señor Rivas, rematará en la **Casa de Préstamos "LA RIOJANA", Av. Independencia N.o 319,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 46,416 a 48,108.

HAY: nivel de ingeniero, máquinas de coser de pie y mano, colchones de lana, brújula de ingeniero, peinador con mármol, mesa con mármol, juegos de lavatorios, catres de fierro con bronce, anillos con brillantes, relojes, cadenas de oro, gargantillas, colleras de oro, armas de fuego, prendedores, anteojos de teatro, sábanas de crea y lienzo, colchas, frazadas, vestidos, ternos, ponchos de lana, castilla y felpa, mantos de seda y velo, batas, manteles, loza, calzado, etc., etc.

**El Sábado 3 de Setiembre, a las 11 A. M.,** el martillero señor Sáez, rematará en la **Casa de Préstamos "LA ESTRELLA NEGRA", calle San Pablo, N.o 916,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 20,010 a 20,615.

HAY: medallas con brillantes, relojes de oro, prendedores con diamantitos y perlas, anillos con brillantes y piedras de color, billeteras, colleras con brillantes, bicicletas, cortes de casimir, vestidos, polleras, colchones, colchas, mantas de lana, castilla y felpa, revólvers, manteles, servilletas y varias otras especies a la vista de los interesados, etc., etc.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate.

PAGO AL CONTADO.

EL DIRECTOR

---

## REMATE

del menaje del señor ... llán Hidalgo, trasladado a

ROSAS 16...

Hoy Viernes 2, a las ...

— HAY —

**SALON** estilo inglés ..., rico piano alemán, vitrina tres cuerpos, pedestales, mesa centro y lámpara de pie con pantalla seda, porcelana de Sevres, ...nos, rica alfombra de ... para eléctrica, etc.

**SALITA.—** Amoblado ... piz terciopelo estampado, estudio, estante para ..., violín, cuadros, jardinera, ...bra., lámpara eléctrica, ...

**COMEDOR.—** Lindo ... estilo inglés color natural, trinche y vitrina con ... mármoles rosados, cristales, ...jos biselados, amoblado ..., mesa, sillas, gran ...ría, bandejas, cuchillería, mesa, servicios para ..., dineras, cuadros, rica ..., tripe cortado, etc.

**COMEDOR 2.o—** Gran ... trinches tallados, rica ... cina tallada para 14 personas, ...blado Chesterfield, gran ... eléctrica de bronce ..., fombra, adornos, etc.

**DORMITORIOS** estilo ... dos y un cuerpo, catres ..., chones, máquina Singer, amoblados de asiento, ... da ropas al laqué, ropero, niño, coche guagua, ... dores y roperos ...

**HALL.—** Paragüero, ... amoblados estilo "Mission", ... pejo de 3x1.80 metros.

**COCINA Y VARIOS.—** ... na económica, dos a gas, fiambrera, aparador, etc.

A la vista desde las ...

Enrique Rocuant ...

---

## REMATE del MENAJE

De la Sucesión del ... VICENTE DE PAUL ...

trasladado de su ... Delicias 2232

HOY VIERNES

De 9 1|2 a 12 y de ... adelante

**Salón.—** Rico piano, ... do Luis XVI, vitrina ..., meaux, candelabros, ... nas, gran Desnudo, ... etc.

**Sala y Escritorio** ... amoblado Misión, ... rris, etc.

**Dos Comedores y ...ro.—** Amoblado Luis ..., marquetería y bronces, correderas, sillas ..., felpa y gobelino, ..., vicio de mesa, ... plaqué, loza, porcelana, ...les, servicios id., ..., relojes, etc.

**Siete dormitorios** ... blados de uno, dos ... cuerpos, id. gris ..., gran amoblado ..., con bronces, marquetería, ... ce del mismo estilo, ... colchones, pardo ..., ce, etc.

**Hall, cocina y varios** ... ragüeros, plantas ..., cina importada, ..., chilena, etc.

Se arrienda la ...

E. Roberts ...

Oficina: Compañía ...

## LA NACION

Santiago, 2 de Setiembre de 1921.

### DIRECTIVAS DE RECONSTRUCCION NACIONAL

La Sociedad de Fomento Fabril que no hace mucho ha sido objeto en el Senado de críticas —que no por venir de muy alto dejan de ser injustas— acaba de levantar en medio de la oscuridad y la tormenta el primer faro que alumbra la ruta de nuestros pilotos desorientados.

Y hay cierta lógica en esto: la lógica de los acontecimientos. Nuestra vieja organización ministerial inadecuada como es para la buena dirección de los negocios públicos, padece en la práctica un fenómeno que no ha sido debidamente contemplado, y es la asfixia del papeleo. Cada Ministro debe soportar en esta forma un trabajo enorme y generalmente inútil, que le impide dedicar su tiempo a estudios más reposados. Los hombres mejor preparados que han pasado en los últimos años por esas carteras, han visto llegar el momento ineludible de la eliminación por razón de crisis como el término de una pesadilla estéril e infructuosa, en que habían sucumbido todas sus iniciativas y sus proyectos.

Las Cámaras, a su vez, se encuentran con todo su tiempo absorbido por mil asuntos diversos, que terminan por esterilizarse y estorbarse recíprocamente, haciendo andar en el vacío las ruedas de la máquina legislativa. Y para que este mal sea más completo, nos encontramos en los últimos tiempos con que la necesidad de solucionar los problemas del orden social ha ido convirtiendo a esos cuerpos legisladores en meros cursos de conferencias, que tendrán todo el valioso interés literario y científico que se quiera, pero cuya utilidad resulta poco inmediata.

Parece natural, entonces, que las corporaciones de índole meramente estudiosa o experimentativa, urgidas por el interés del país, que es también, y en grado muy eminente el de sus asociados en particular, tengan que adelantarse en son de cooperación y no de censura de ninguna especie, a señalar los medios de solucionar rápidamente todos estos asuntos de carácter práctico. Y así en el último debate financiero desarrollado en el seno de la Sociedad de Fomento Fabril, han debido terciar financistas tan versados como los señores Subercaseaux y del Río y personas de tan notoria competencia en la situación industrial del país como los señores Carrasco Bascuñán y González.

A la vez el senador Yáñez, presidente de la institución, ha resumido las ideas emitidas, como conclusiones de este debate, para someterlas al estudio del Consejo. En estas resoluciones se encierra un gran plan de restauración financiera y de resurgimiento económico del país, como podrá verse a continuación. Y lo que es más consolador todavía: no se trata aquí de remedios incompletamente estudiados. Se trata más que todo de desarrollar dentro de la cooperación y la armonía, un gran propósito de política positiva.

Ante todo, la Sociedad de Fomento Fabril, reproduce el voto ferviente de todos los hombres consagrados en este país al culto de la lógica y de la prudencia elementales. Pide así que de una vez por todas se implante la más severa de las economías en los gastos del Estado. "Si éstos, dice con absoluta justicia, no se rebajan en cien millones de pesos, será muy difícil restablecer el equilibrio financiero, en atención a la lentitud con que se percibirán las mayores entradas que puedan producir las nuevas leyes de impuestos".

De este modo queda planteado el problema de ese cáncer financiero que se llama burocracia, sinónimo de derecho intolerable. Como en todas las repúblicas de latina estirpe, la atención de los servicios simplemente burocráticos constituye aquí una carga tan inoficiosa como intolerable. Y lo peor es que las raíces de este mal presentan una resistencia en extremo difícil de vencer, hasta el momento en que sus ramificaciones amenazan, como ahora, la vida misma del organismo entero que las ha alimentado pacientemente por tanto tiempo.

Viene, en seguida, la cuestión salitrera, y la corporación ya varias veces nombrada con el elogio que merece por tantos conceptos, estima aconsejable la supresión temporal del impuesto de exportación, como un medio de facilitar el arreglo del problema entero. Se encuentran sus factores en un momento de estudio delicado y complicadísimo. La venida al país de los representantes de la combinación salitrera que ha aspirado al control del ázoe sobre el mundo, permitirá apreciar la efectividad de los rumores que sobre su alcance político-internacional han circulado en los últimos tiempos. Se sabrá si el "Pool" alzó los precios y reunió en sus manos los stocks de salitre para servir los fines de la política comercial de Gran Bretaña en Europa o si procedió por meras expectativas de lucro en el intercambio de los abonos en el Viejo Continente.

El tercer acápite de este resumen de aspiraciones y de consejos prácticos, se refiere a la necesidad de emprender el giro paulatino y bien fiscalizado de los fondos de conversión depositados en Gran Bretaña, para invertirlos aquí en la protección de la industria nacional y en el fomento de nuevas fuentes de producción que permitan al país contrarrestar su insuficiencia económica del momento y contar con saldos favorables en el extranjero.

Es evidente que para adoptar este procedimiento precisa tomar todas las precauciones necesarias a fin de evitar que las letras de estos giros puedan correr la suerte que las letras del último empréstito de los Ferrocarriles, esfumadas en el mercado sin detener un instante la baja paulatina de nuestro cambio. Para ello se impondría el establecimiento de un sistema de rigurosa fiscalización, que sólo concediera letras sobre el extranjero a los comerciantes que justificasen alguna legítima necesidad de cubrir compromisos de su firma en el exterior. Hay aquí algo que estudiar, algo que hace veinte años se viene aconsejando, pero que un miedo tan colectivo como inexplicable a las frases hechas más que a las situaciones reales ha estado apartando hasta ahora de un estudio serio y razonado.

No menos óbvia y aconsejable es la realización de los recursos muertos con que cuenta el Fisco en el norte y sur del país. Basta vender los terrenos disponibles en esas zonas en la forma que la ley determine, para que ingresen en arcas nacionales muchos millones de pesos. Podemos citar, desde luego, la venta de ciertos terrenos salitrales a la Compañía de Antofagasta, propuesta al Congreso por el Gobierno y señalada en las fuentes de recursos de las últimas exposiciones ministeriales, y el estudio de la venta de las tierras que ocupa la Compañía de Tierra del Fuego.

Con elementos inmediatos para proveerse tal vez de cien millones de pesos a primera vista, el Estado chileno sigue buscando empréstitos leoninos, como un individuo avaro que agonizara pidiendo socorro a pesar de tener su despensa repleta de provisiones. Y puede decirse sin temor a errores de ninguna especie, que con la acertada disposición de estos bienes improductivos en sus manos, el Estado podía reponer los fondos de conversión en un plazo relativamente corto.

La reforma del Arancel Aduanero que nos mantiene tributarios de la producción superflua del extranjero y que nos impide defender eficazmente a nuestros productos en los demás mercados; la reforma del sistema tributario absurdo e incoherente que abruma inútilmente a los ciudadanos; el mejoramiento de los ferrocarriles, caminos y demás medios de movilización; la aprobación tan irritantemente retardada del plan completo de protección a la marina mercante nacional; el fomento de las industrias del carbón, de la madera y de la pesca que acaso podrían darnos más que el salitre; el resguardo de las costumbres comerciales y de las expansiones internas de las distintas fuerzas económicas del país: he aquí los pilares de esta hermosa plataforma de construcciones.

Todas estas cuestiones no son insolubles. Están acaso demasiado estudiadas y no son difíciles de cristalizar en leyes prácticas. Sólo se necesita un propósito de incesante trabajo, un anhelo de inquebrantable armonía entre los Poderes Públicos; una fuerza de cohesión y de impulsión, a la vez, capaz de quemar el tiempo como la esencia vivificadora de un enorme motor de progreso. Hace obra sana y patriótica la Sociedad de Fomento Fabril, al condensar estas directivas para ofrecerlas al criterio público y para disipar un falso prejuicio esterilizador.

Lo único que hay que hacer es trabajar sin mirar un instante para atrás, con la vista fija en el destino grandioso que le está deparado a los pueblos favoritos de la naturaleza y de la historia, cuando tienen el tiempo y la capacidad suficientes para salvarse a sí mismos en la energía.

## Crisis económica

La situación deprimida de nuestro cambio internacional, debido en gran parte a la casi absoluta paralización de la exportación de valiosos productos, como el salitre, el cobre y la lana; la desocupación de miles de obreros causada por esa misma paralización; el agio desenfrenado sobre nuestros valores mobiliarios, y la consiguiente restricción de los créditos, han producido una grave crisis económica, que no sólo afecta a la industria y al comercio, sino a la Nación entera.

El abuso de las huelgas en las importantes labores de las minas de carbón y los continuos quebrantos entre los armadores y gentes de mar, no han dejado de agravar y hacer más intensa esa crisis.

No pretendemos desconocer el derecho que asiste a los obreros para declarar la huelga cuando ella sea un medio necesario para hacerlos respetar de empresarios poco escrupulosos o inhumanos; pero las huelgas repetidas y motivadas por actos secundarios o por exigencias poco razonables, además de acarrear pérdidas enormes para los propios huelguistas, impiden a los industriales hacer frente a sus compromisos y con la disminución de la producción, que se traduce en menoscabo de los capitales de ahorro, se hace más intensa la competencia del producto extranjero, desequilibrando en desmedro nuestro la balanza de los cambios.

El peligro de que esas huelgas se extiendan también a otras industrias y especialmente a las faenas de los campos, en término de poner obstáculo a la recolección de las próximas cosechas, lleva al ánimo del más optimista la impresión de que un grave desastre amenaza la tranquilidad y sosiego de que tanto ha menester la producción nacional.

Es indudable entonces que el derecho de huelga debe tener un límite y un remedio que evite los choques, a menudo sangrientos, y reconstituya la debida armonía entre patrones y obreros.

Sobre este particular, no podemos dejar de citar aquí las conclusiones del partido republicano de los Estados Unidos, adoptadas antes de la última campaña presidencial.

"Nosotros no intentaremos hacer trabajar a ningún hombre contra su deseo, decía ese programa, ni negarle su derecho a la huelga; pero limitaremos su derecho a la huelga hasta donde éste llegue a herir el alto derecho a la vida que tiene la comunidad. Ningún hombre o agrupación de hombres puede reclamar con justicia el derecho de tener a su cargo un servicio del cual dependen la salud y la vida de los demás, para abandonarlo luego a su parecer. La línea entre el cumplimiento de ese servicio y las huelgas ordinarias debería ser señalada por la ley.

Relacionado con este derecho de control de los gobernantes está un deber de justicia que les toca cumplir. Si el pueblo por ley prohibe a los gremios de trabajadores levantarse para apoyar sus demandas, él está moralmente obligado a concederles medios para indagar si sus peticiones son justas y para hacerlas cumplir si efectivamente lo son. Este deber debe llevarnos al establecimiento de un tribunal competente e imparcial, cuyas decisiones sean **obligatorias y coercitivas**".

Toda crisis de la industria supone una disminución de producción, y, por consiguiente, una disminución en la acumulación de capitales, llamados a transformarse después en nuevos medios de producción y fuerza obrera.

Como dicen los economistas, si bien la producción capitalista dispone de enormes fuerzas productoras, y tiende siempre a aumentar la suma de los productos que ha creado, en cambio no tiene ninguna organización que le permita realizar las salidas de los productos, en forma de mantener el equilibrio entre la oferta y la demanda, cualquiera que sea la reducción en el consumo. De aquí surgen las crisis industriales.

Para hacer más gráfica esta observación, tomemos como ejemplo nuestra industria del salitre.

A la conclusión de la gran guerra, todos los vaticinios concurrían en considerar que se produciría un aumento en el consumo mundial del salitre: para ello se tenía en cuenta, con no escasa lógica, que los países tratarían de intensificar la producción de sus tierras para llenar las necesidades de los pueblos empobrecidos y recuperar los años perdidos para el comercio y las transacciones sobre los productos.

La realidad se encargó de desvanecer tan lisonjeras esperanzas: la Alemania, uno de nuestros fuertes consumidores, redobló su esfuerzo en la producción del salitre sintético en sus propias fábricas, aprovechando la baja remuneración del trabajo; la depresión en los precios del azúcar y del algodón obligó, por su parte, a los Estados Unidos a reducir la adquisición del abono; y la falta de moneda para pagar los cargamentos de salitre, obligó asimismo a otros países a mantenerse con el stock adquirido, absteniéndose de aumentarlo con nuevas compras.

Mientras tanto, sobre la base del aumento del consumo, se había formado una combinación que, en el fondo, envolvía un monopolio con el fin de forzar el precio del abono a su máximo.

Así se organizó la especulación del Pool y la Asociación Salitrera, en la que el primero manejaba en Europa y en los Estados Unidos el mantenimiento del alto precio, mediante la formación de un fuerte stock, mientras la Asociación aseguraba por su parte precios muy remunerativos a sus ventas hasta el primero de Abril de 1922.

Esta combinación, que habría resultado habilísima si no falla el factor salidas, se transformó en una operación desgraciada y peligrosa para nuestra estabilidad financiera y económica.

Nadie se resigna a sufrir una fuerte pérdida, sin haber antes agotado los recursos financieros de que pueda disponer para dominarla o por lo menos moderarla. Es lo que le pasa al Pool. En cuanto a los productores, se hallan en la situación de no poder adoptar un rumbo determinado mientras no se hayan cubierto con el efectivo pago de sus entregas convenidas con el Pool, y parlamentarán diplomáticamente, en espera de la solución de sus créditos, con la secreta esperanza de poder renovar la producción cuando el Pool se vea forzado a liquidar su stock.

Mientras tanto, este estado de cosas produce a nuestra economía nacional un quebranto considerable que puede llevarnos a una grave crisis económica.

Basta considerar, para sostener esta afirmación, los factores que entrarían en juego para debilitar la fuerza de nuestros capitales de producción.

La falta de la producción del salitre por más de un año, importa la falta de letras sobre las plazas extranjeras, con su inevitable presión en el alza (descenso en el valor de compra de la moneda) de nuestros cambios.

La desocupación de miles de operarios, además de la carga que significa para el Estado su traslación, su manutención y diligencias para ocuparlos, importa una fuerza obrera que no se transforma en fuerza de producción. Esa misma desocupación produce también la disminución del consumo de nuestros productos agrícolas en las faenas salitreras.

La falta de la regalía de exportación del salitre influye decisivamente en la aguda crisis financiera que afecta a nuestra Hacienda Pública.

¿En cuánto puede estimarse la influencia de esos factores en la economía nacional? ¿En quinientos, en ochocientos o en mil millones de pesos?

Probablemente esta última cifra podría resultar aún corta.

Este es el peligro que se cierne actualmente sobre el país y a cuyo estudio deseamos llamar la atención de los hombres previsores y prudentes.

No debemos olvidar que las crisis nunca llegan bruscamente: así como las enfermedades se anuncian con el alza de la temperatura en el cuerpo humano, así también las crisis económicas van generalmente precedidas de animaciones extraordinarias industriales o comerciales, de alzas inmotivadas de valores, de aumento ficticio en el valor de la propiedad inmueble, etc.

Conviene desconfiar de movimientos que parecen reacciones del mercado, porque son los signos que generalmente preceden a la caída del rayo.

Si la situación financiera no se regulariza, cortando los abusos del crédito, evitando las emisiones de papel moneda y adoptando toda clase de economías, públicas y privadas, el agua concluirá por rebosar del vaso y precipitarnos en una grave crisis económica que nos puede conducir hasta el pánico.

Necesitamos, además, intensificar la producción, y ello no es posible mientras no emprendamos obras de utilidad de la tierra, aprovechamiento de las aguas y fácil transporte de los productos, para lo cual la condición esencial es la confianza en el orden de la vida y el respeto a la acción de los capitales y al goce de la propiedad.

Propendamos a la armonía de los elementos de producción, predicando con el verbo de la buena fe la concordia y combatiendo con energía a los fomentadores de odios y malquerencias entre las clases sociales, y realizaremos un gran bien para la patria, tan pródiga en riquezas inexplotadas que sólo esperan la acción y el esfuerzo inteligente de sus hijos para devolverles con creces la abundancia y el bienestar.

FIDEL MUÑOZ RODRIGUEZ.



## NOTAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

### LA INTERPELACION AL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

**Ayer se reunieron los parlamentarios liberales aliancistas y los Comitees de la Alianza, para considerar el alcance político y ministerial creado por este conflicto**

**Aunque no se adoptaron acuerdos, habría dominado la impresión de solucionarlo resguardando la libertad de pensamiento, garantizada por la Constitución Política**

**La Unión Nacional acuerda mantener la interpelación, exigiendo la destitución del señor Vicuña Fuentes**

### COMISION CONSERVADORA

**El Senado eligió ayer 3 senadores aliancistas y 4 unionistas para que formen parte de esta Comisión**

### REGLAMENTO DEL SENADO

**Se discutirá su reforma en la primera hora de la sesión del Lunes próximo**

**La Junta Central Radical ha convocado a las asambleas provinciales de Santiago a una Convención para el próximo Domingo**

**Ayer fué enviado al Congreso el Mensaje que prorroga por diez días el período ordinario de sesiones**

#### LA INTERPELACION AL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Ha continuado ocupando de preferencia la atención de los círculos políticos y parlamentarios, la situación creada al Gabinete Arancibia Laso-Barros Jarpa, con la interpelación que se ha planteado en el Honorable Senado al Ministro de Instrucción Pública, señor Ramírez Frías.

Como se sabe, el señor Huneeus dió carácter de interpelación a diversas observaciones que formulara con anterioridad, sobre ciertas soluciones que un profesor de Estado propuso en una reunión de la Federación de Estudiantes al problema de Tacna y Arica, estimándolas contrarias a la política que el Gobierno ha seguido en esta importante cuestión internacional, y solicitando que, en atención a la gravedad de ellas, se aplicará por el Ministro señor Ramírez Frías una sanción a su subordinado.

Como la interpelación planteada entraña una cuestión de doctrina constitucional, ayer se han verificado diversas reuniones, para considerar este aspecto y la solución que podría darse al conflicto creado al Gabinete Arancibia Laso-Barros Jarpa.

**Los parlamentarios aliancistas**

Los parlamentarios liberales aliancistas, se reunieron ayer a las 3 P. M., en la Presidencia de la Cámara de Diputados. Asistieron los senadores señores Eliodoro Yáñez, Luis Garnham y José Pedro Alessandri, y el Ministro señor Ramírez F., la mayoría de los diputados y especialmente invitados, los señores Domingo Amunátegui, Rector de la Universidad, y Claudio Matte, consejero de Instrucción Pública.

A atenernos a nuestras informaciones, se planteó en primer lugar la cuestión relativa a la facultad del Gobierno, para separar del cargo que desempeña, al profesor autor de las soluciones condenadas por la mayoría del Senado y que han producido este quebrantamiento en la situación de Gobierno.

El señor Amunátegui habría expresado que el citado funcionario desempeñaba en calidad de interino el cargo de profesor universitario y que, en tal situación, no era necesario el acuerdo del Consejo de Instrucción Pública para destituirlo, bastando que esta medida fuera tomada por el Ministro con los informes de los rectores del Instituto Pedagógico y de la Universidad.

A continuación se entró a discutir el aspecto doctrinario de la interpelación, relacionado con la libertad de emitir opiniones e ideas, que garantiza la Constitución Política a todos los ciudadanos de la República.

Aunque no se adoptó acuerdos definitivos sobre la forma de solucionar este conflicto político, hubo unanimidad de opiniones en el sentido de que en todo caso se debe resguardar la libertad de pensamiento, garantizada por la Constitución Política del Estado.

**Los comitées parlamentarios aliancistas**

Cerca de las 8 P. M., a petición del Ministro del Interior, señor Arancibia Laso, se reunieron los comitees Parlamentarios de la Alianza Liberal, para contemplar la situación del Gabinete ante la interpelación y la forma de prevenir una posible crisis.

Se habría manifestado por los representantes de todos los partidos aliados, en primer lugar, que el Gabinete cuenta con la confianza y adhesión de la mayoría aliancista de la Cámara, Y, en cuanto a la cuestión misma que ha dado origen a la interpelación, se estudió con todo detenimiento, no adoptándose resolución, en vista de que alguno de los presentes manifestó que la situación del Gabinete no ofrecía peligro, por cuanto se hacían algunas gestiones para provocar un arreglo de las dificultades.

**En la Unión Nacional**

En esta colectividad política, hay uniformidad de opiniones para considerar que el Gobierno tiene el deber de separar de sus funciones al señor Carlos Vicuña Fuentes, funcionario de instrucción pública, autor de las soluciones del problema del norte, que han sido condenadas en el Honorable Senado.

Se nos agrega, que en conversaciones habidas ayer entre los miembros de la mayoría unionista del Senado, se ha acordado mantener y llevar hasta el fin, la interpelación iniciada por el señor Huneeus, la cual se plantearía, en los siguientes términos:

"¿Puede un profesor de Estado, plantear soluciones de un conflicto, contrarias a una ley, como lo es el tratado de Ancón?"

**Contestación del Ministro**

Como lo hemos anunciado, el Ministro de Instrucción Pública, señor Ramírez Frías, contestará la interpelación en la sesión del Senado del Lunes próximo.

Se estimaría por la Unión Nacional, qe la única solución de este conflicto sería la separación del señor Vicuña Fuentes, de la Administración Pública y así lo exigirá, presentando a la consideración del Senado un voto de censura al Ministerio, si antes no se adopta alguna medida conciliadora.

**Carta del señor Vicuña Fuentes**

Santiago, 1.o de Setiembre de 1921.—Señor Director de "La Nación".—Presente.—Muy señor mío:

Como es la única vez que terciaré por la prensa en el debate relativo a mi proposición presentada al Directorio de la Federación de Estudiantes sobre el problema del Norte, me atrevo a solicitarle que tenga la amabilidad de publicar estas líneas. Tienen ellas por objeto rectificar un concepto equivocado que pudiera tener importancia por haber sido atribuído al señor Ministro de Instrucción: a saber que yo le haya hecho un distingo entre emitir opiniones y autorizar su publicación, lo que no ha estado en mi ánimo.

Es verdad que yo no intervine en la publicación informativa que hizo "La Epoca" de mis conclusiones presentadas al Directorio de la Federación de Estudiantes; pero estoy muy lejos de desautorizarla, y por el contrario me complace en alto grado esa publicación, que es un poderoso medio de difusión de mis ideas.

Para mí, meditar sobre un problema internacional de la importancia y gravedad del que nos amenaza por el Norte, es un deber moral, y difundir el resultado de esas meditaciones, que tienden a buscar soluciones definitivas de paz y de justicia a ese problema, es un altísimo deber social, cuyo cumplimiento no debo eludir ante amenazas explicables.

El problema de Tacna y Arica no estriba ciertamente ni en que Chile se quede con esas provincias, ni tampoco en que las devuelva al Perú: plantear en el terreno meramente político esta cuestión carece de verdad, porque el problema es más alto y trascendental. Consiste él esencialmente en que cese el entredicho de Chile y el Perú, vuelva entre ambos la amistad, nacida de la paz moral, y desaparezca el síntoma perturbador de la armonía de nuestro Continente. Consecuencia de ello será el cambio de la política agresiva, la disminución de los armamentos, el desarrollo del comercio y la vuelta al predominio de los conceptos morales, hoy día abandonados por la necesidad de cohonestar nuestra política. Me parece una solución conveniente la devolución de esas provincias al Perú, porque es esta la única manera de llegar a aquella paz y amistad, ya que el Perú no renunciará ni por dinero ni por la fuerza a sus sentimientos, que son respetables y justos.

No quiero invocar precedentes ni ejemplos de mi actitud, pero sí hacer una sencilla consideración: Chile desde hace treinta años está tratando de resolver este problema mediante una cierta política, no exenta de incoherencia, que los simples particulares ni siquiera conocemos, y el problema ha envejecido sin que la solución satisfaga. En tales condiciones, cuando va en ello la paz de la América, la prosperidad de Chile y la sangre de nuestros propios hijos, ¿no nos será lícito, a lo menos, buscar una nueva solución, en reemplazo de la vieja, inadecuada?

No es concebible que en una República una opinión como la mía, por más absurda que se quiera suponer, no pueda ser libremente expresada; es infantil afirmar que ella pueda perturbar la acción del Gobierno, ni es razón para perseguirla el que su autor sea profesor de latín. Perseguida, esa opinión se hará más respetable, pues su prestigio no proviene, sin duda, de las odas de Horacio, que a ratos me complazco en explicar a mis alumnos, sino de la mayor o menor eficacia de ella para la solución del problema propuesto y de las condiciones de entereza moral que pueda yo tener, condiciones que algunos individuos, a quienes sinceramente perdono, se empeñan en agrandar.

Saluda muy atentamente al señor Director su afmo. y S. S.—*Carlos Vicuña.*

#### LA PRORROGA DEL PERIODO ORDINARIO

Previo un acuerdo tomado en Consejo de Gabinete, celebrado en la mañana de ayer, el Presidente de la República, en uso de la atribución que le confiere el número 4 del artículo 73 de la Constitución Política, ha prorrogado el período ordinario de sesiones del Congreso, hasta el día 10 del presente mes.

El mensaje respectivo, fué enviado en la tarde de ayer al Parlamento y se dió cuenta de él durante las sesiones que ambas ramas del Congreso celebraban en esos momentos.

Como ya lo hemos informado, esta prórroga ha sido acordada por el Gobierno, con el objeto de impulsar el despacho de diversos proyectos que crean nuevos recursos económicos al Fisco, que penden de la consideración de las Cámaras.

#### COMISION CONSERVADORA

En la sesión de ayer del Senado, se verificó la elección de los 7 miembros de la Comisión Conservadora.

Tomaron parte en la votación 33 senadores, de los cuales 21 forman en las filas de la Unión Nacional y 12 en las de la Alianza Liberal.

Recogida la votación, resultaron elegidos los señores Guillermo M. Bañados, demócrata; Armando Quezada Acharán, radical; Luis Garnham, liberal aliancista; Gonzalo Bulnes, liberal unionista, Pedro Letelier Silva, balmacedista; Alberto González Errázuriz, conservador, y Régulo Valenzuela, nacional, con los sufragios que pueden consultarse en la versión oficial de la sesión, que damos en otras columnas.

Poco antes de la votación, según se nos informa, se llegó entre los senadores a un acuerdo, en el sentido de que se elegirían 4 miembros de la Unión Nacional y 3 de la Alianza Liberal. Como en esta forma no había lucha, no se puso atención en la distribución de los votos y a ello se debió que no obtuvieran todos los elegidos por la Unión Nacional el mismo número de votos.

La Comisión ha quedado compuesta, como se ve, por 7 miembros aliancistas y 7 unionistas, situación que influirá sin duda alguna en la elección de su presidente, que debe verificarse, según lo dispone el artículo 65 del Reglamento, el segundo día hábil siguiente a aquel en que se clausura el período ordinario de sesiones del Congreso.

#### ELECCION DE CONCEPCION

A indicación del senador señor Torrealba, la Cámara de Senadores acordó ayer, comunicar al Gobierno la vacancia de la senaduría por Concepción, para los efectos de que se fije la fecha de la elección complementaria. El oficio respectivo será enviado hoy.

La situación del candidato aliancista, señor Concha, está absolutamente afirmada, por cuanto el block radical-demócrata-liberal, irá compacto en su apoyo a las urnas. Esta unidad de acción entre los elementos aliancistas de Concepción, alejan la posibilidad de que pueda presentarse algún candidato independiente o unionista, pues, no lograría agrupar a su alrededor elementos suficientes que le permitieran dar la batalla en condiciones favorables.

Sin embargo se nos informa que entre algunos dirigentes unionis-

tas de la capital, se hacen algunas gestiones para presentar lucha en esta elección.

**REFORMA DEL REGLAMENTO DEL SENADO**

En la primera hora de la sesión del Lunes próximo, del Honorable Senado, se tratará de la reforma del Reglamento de la Corporación, cuyo proyecto ha sido informado por la Comisión respectiva, según lo dijimos oportunamente.

**JUNTA CENTRAL RADICAL**

Celebró sesión en la tarde de ayer, bajo la presidencia de don Ramón Briones Luco, con asistencia del secretario, don Luis Salas Romo, del prosecretario señor Brañes, y de los señores: Aguirre Cerda Pedro, Alvarez Pérez Carlos, Arancibia Laso Arturo, Asenjo Antonio, Bórquez Francisco, Bustos Rubén, González Luis A., Hugo Arturo, Labarca Santiago, Lois Arturo H., Maira Octavio, Ooettinger Adolfo, Quezada Armando, Piwonka Alfredo, Sierra Wenceslao y Videla Ramón Ernesto.

En vista de existir una dualidad en la asamblea de Pisagua, se acordó disolverla, autorizando al directorio de la asamblea de Iquique para que designe una comisión reorganizadora.

Con respecto a las convenciones provinciales que deberán reunirse el próximo Domingo 4, se acordó que sólo tendrían derecho a enviar delegados a esas convenciones aquellas asambleas que hubieran pagado las cuotas fijadas en la última convención general del partido. La mayoría absoluta de estos delegados será el quorum necesario para la reunión. En caso de que ninguna asamblea de una provincia haya pagado sus cuotas, no se llevará a efecto la convención en esa provincia. Se acordó enviar una circular telegráfica en este sentido a las asambleas de las cabeceras de provincia.

Entrando a tratar del reglamento general de asambleas, quedó éste despachado en su totalidad.

---

En conformidad a los acuerdos anteriores, se despacharon ayer mismo los siguientes telegramas:

**A las asambleas de cabecera de provincia.** — Junta Central declara sólo asambleas hayan pagado cuotas tienen derecho enviar delegados Convención provincial. Mayoría absoluta éstos formará quorum.

**A la asamblea de Iquique.**—Junta Central, en sesión de hoy, acordó disolver asamblea Pisagua, y autorizó ese directorio designe comisión reorganizadora.

**A la asamblea de Pisagua.**—Junta Central acordó disolver esa asamblea y facultó directorio asamblea Iquique designe comisión reorganizadora.

**CONVENCION PROVINCIAL RADICAL**

La Junta Central del Partido Radical ha llamado a convención a las asambleas radicales de la provincia de Santiago, para que elijan los miembros que deben representarla ante ella.

A esta convención, que se celebrará el Domingo 4 del presente, a las 10 A. M., en el Club Radical, Ahumada 242, deben concurrir las asambleas que se indican a continuación, representadas por el número de delegados que se expresa:

Asamblea de Santiago, 15 delegados; de Curacaví, 1; de Lampa, 1; de Las Barrancas, 3; de Melipilla, 1; de Ñuñoa, 1; de Providencia, 1; de Puente Alto, 2; de Quilicura, 2; de Quinta Normal, 1; de San Antonio, 1; de San Miguel, 1; y de Talagante, 1.

**FELICITACIONES AL MINISTRO DEL INTERIOR**

El Ministro del Interior, señor don Héctor Arancibia Laso, ha estado recibiendo durante estos últimos días numerosas felicitaciones de diversas ciudades del país con motivo de las declaraciones que ha hecho en el Congreso y de su programa de Gobierno.

Entre otras se cuenta una de la Asamblea Radical de Antofagasta, que damos a continuación:

"Con especial complacencia trasmitimos a usted el siguiente voto aprobado entusiastamente por la Asamblea Radical de esta ciudad:

"La Asamblea se adhiere en todas sus partes a las declaraciones expresadas por el Ministro del Interior, don Héctor Arancibia Laso, y acuerda darle un voto de aplauso por dichas declaraciones, en que están de acuerdo con el programa radical, que es de orden y bienestar social. — (Firmados): **Luis Latrille**, presidente.— **Arnaldo González**, secretario".

El señor Arancibia Laso, contestó ayer en los siguientes términos:

"Entre los muchos telegramas y cartas de felicitación y aliento que he recibido, ninguno me ha conmovido más que el de esa Asamblea que me ha visto luchar de cerca y que conoce el inmenso cariño que tengo a mi Partido y a mi país.

"Nada es más grato para mí, saber que interpreto en este puesto las aspiraciones y el programa del radicalismo, que como Partido de orden y de progreso debe ser un defensor de las redenciones obreras, pero a la vez también un celoso defensor del principio de autoridad y de los que garantizan la constitución y las leyes de la República.— (Firmado): **Héctor Arancibia Laso**".

**CARTA AL CANCILLER BARROS JARPA**

El ex-Ministro de Relaciones Exteriores, señor don Jorge Matte Gormaz, envió ayer al actual Canciller, señor Barros Jarpa, la siguiente carta:

Santiago, 1.o de Setiembre de 1921.—Señor don Ernesto Barros Jarpa, Ministro de Relaciones Exteriores.—Santiago. — Mi querido amigo:

Ante todo quiero felicitarlo muy cordialmente por el éxito que Ud. acaba de tener con la aprobación por el Congreso de los proyectos relativos a Tacna y Arica.

Creo que esto será muy favorablemente apreciado por todos los chilenos que ven que por fin nuestros poderes públicos se resuelven a iniciar una política que nos ha de llevar a la solución del problema del Norte, que sólo necesita, para ponerle término, un propósito firme y resuelto de llegar al fin.

La discusión de esos proyectos que demoró demasiado en el Senado, no ha dejado en mi espíritu ninguna amargura, aun cuando en cumplimiento de mi deber, para vencer resistencias, me ví obligado a insistir mucho, poniendo al servicio de los ideales de bien público todas mis energías, convencido de que era necesario hacerlo porque esa es la conveniencia de mi patria.

Acepté el cargo de Ministro de Relaciones sin tener ningún título, pero con todo el entusiasmo de trabajar por los intereses de Chile. Y hoy me siento feliz de que Ud., mi querido amigo y compañero de trabajo, a quien distingo especialmente, haya sido mi sucesor en ese cargo, al que lo llevan sus méritos que al mismo tiempo lo hacen acreedor a contar con la confianza de todos.

Muy agradecido a su carta del 30 en la que se ha mostrado tan benévolo para apreciar mi actuación en el Ministerio, le renuevo mis felicitaciones por su triunfo en el Congreso, que tanto lo honra, y le manifiesto una vez más mis simpatías y adhesiones con los votos que hago porque lleve a feliz término la política que ha de traer tantos beneficios para nuestro país.

Cordialmente lo abraza su amigo Afmo. y S. S.—**Jorge Matte**.

# EN EL CONGRESO

## EN EL SENADO

Se abrió la sesión a la hora de costumbre, asistiendo 33 senadores. Ha sido ésta una de las más concurridas, debido a que en ella correspondía elegir los miembros de la Comisión Conservadora.

**Tabla especial.**— Se despachó el proyecto que prorroga por 5 años la prohibición para cazar chinchillas.

**Rectificación.**— El senador señor Huneeus manifestó que el discurso del Ministro de Instrucción Pública, pronunciado en la sesión del Miércoles y publicado ayer, se había rectificado en la parte que se refiere al incidente del profesor Vicuña Fuentes.

**Incidentes.**— En la hora de los incidentes usó de la palabra el señor Enrique Zañartu, para recomendar se incluyera en la tabla de fácil despacho de la sesión próxima el proyecto que modifica la ley orgánica de Ferrocarriles.

A continuación entró en diversas consideraciones sobre el problema del salitre.

**Instrucción Pública.**— El senador señor Lyon volvió a insistir en las observaciones que hiciera en sesiones anteriores, respecto a la necesidad de modificar los actuales rumbos de la instrucción pública.

**Comisión Conservadora.** — En otro párrafo damos los detalles de la elección de esta Comisión.

**Senaduría de Concepción.**— Se acordó comunicar al Gobierno la vacancia de este cargo senatorial.

**Ley de cabotaje.**— A segunda hora continuó la discusión general de la ley de reserva del cabotaje. Quedó pendiente.

**Prórroga del período ordinario.** —Antes de levantar la sesión, se dió cuenta del mensaje del Ejecutivo que prorroga el período ordinario de sesiones del Congreso.

## EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

**Tabla de fácil despacho.** — Se retiró el proyecto de impuesto a los fósforos. Se aplazó para la sesión de hoy la discusión de un informe de Comisión, que propone el rechazo o envío al Archivo de 800 solicitudes particulares.

**Incidentes.** — El señor O'Ryan formuló diversas observaciones condenando la actitud de la Asociación de Comerciantes de Valparaíso, que considera atentatoria de la libertad de trabajo.

**El problema de los Ferrocarriles.** — El señor Durán, prosiguió desarrollando sus observaciones sobre la organización de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, atacando la actuación del Director General, señor Trucco. Manifestó que era indispensable proceder a la reforma de la ley de organización de la Empresa, y solicitó que el Ministro del ramo concurriera a la Cámara, para que dé a conocer la opinión del Gobierno sobre el problema ferroviario.

El señor Aníbal Rodríguez formuló diversos cargos sobre la forma cómo se han efectuado algunas propuestas públicas, pedidas por la Empresa de los Ferrocarriles.

El señor Sierra pidió al Gobierno que en la provisión de material ferroviario, se prefiriera a las fábricas nacionales.

**Importación de azúcares.** — A petición del diputado señor Sánchez, el Ministro de Hacienda, señor Celis, prometió activar en el Senado el despacho del proyecto que libera de derechos aduaneros la importación de azúcares extranjeros refinados.

**Prórroga del período ordinario.** —Se leyó el Mensaje del Ejecutivo.

**Puerto de San Antonio.** — Se aprobó una indicación de los señores Cordero Albano, Gumucio y Cruzat Vicuña, para eximir del trámite de Comisión el proyecto sobre obras del puerto de San Antonio, despachado por el Senado.

**Situación económica.** — El señor Claro Salas, adujo diversas observaciones sobre la situación económica del país, la baja del cambio internacional, encareciendo al Gobierno la necesidad de proponer a la brevedad posible medidas que vengan a salvar esta difícil situación.

**Accidentes del trabajo.** — En la orden del día, continuó la discusión de este proyecto. Durante la votación del artículo que confiere ciertas atribuciones a los Gobernadores, el señor Correa Bravo propuso una modificación para cuyo debate hubo oposición. Con este motivo, la minoría trató de producir la falta de número como protesta por la actitud de la mayoría, retirándose de la Sala. Sin embargo, en el recinto del Congreso había un número suficiente de diputados aliancistas, para mantener el quorum, con lo cual los propósitos de la minoría resultaron fallidos. La discusión quedó muy adelantada y es posible que el proyecto quede despachado en la sesión de hoy.

---

**FELICITACIONES AL SEÑOR FIDEL MUÑOZ RODRIGUEZ**

Con motivo de un artículo de don Fidel Muñoz Rodríguez, sobre "la cuestión social y el Partido Radical" publicado en nuestra edición del Domingo último, ha recibido el señor Muñoz Rodríguez numerosísimas felicitaciones y se han cambiado entre don Enrique Mac-Iver y él, las interesantes cartas que insertamos a continuación.

"Santiago, Agosto 29 de 1921.— Señor Fidel Muñoz Rodríguez. — Mi estimado amigo:—Con viva satisfacción leí su artículo de ayer. Hará mucho bien. Ya no hay principios y la generalidad no ve claro en las ideas y se deja conducir por las frases y las fórmulas. Los radicales son los más desorientados y se pierden en las zarzas de la fraseología socialista. Usted es luz que aclara.

Le felicito de todo corazón y me felicito, deseando que su obra patriótica e ilustrativa no quede en los comienzos.

Gracias también por el recuerdo y citación que de mí ha hecho; me honra y me halaga.

Decididamente usted se está aficionando a las antigüedades.

Le saluda muy cordialmente y crea en mi aprecio y amistad de siempre.—(Firmado). — **Enrique Mac-Iver.**"

---

"Santiago, 31 de Agosto de 1921. —Señor don Enrique Mac-Iver. — Presente.—Mi respetado don Enrique:—Sólo hoy ha llegado a mis manos su hermosa carta del Lunes.

Créame que su autorizada palabra, al juzgar mi artículo del Domingo, y su benévola felicitación, me alientan para seguir la tarea que me había propuesto, sin otro anhelo que el de defender nuestras sanas doctrinas y agregar un grano de arena a la ruda labor que afronta nuestro Partido en el Gobierno.

Como usted muy bien lo observa, hay que procurar que los espíritus no se desorienten ni se ofusquen con la luz de falsos y peligrosos mirajes.

La República pasa por una época difícil, que puede salvarse si todos nos unimos con mente amplia y conciencia recta para defender sus instituciones, su crédito y su libertad.

¿Sería tal vez atrevimiento de mi parte hacerle presente, en este caso, a mi respetado amigo, que la mirada de la inmensa mayoría de los radicales y de los ciudadanos conscientes del país, se fijan ansiosamente en la blanca toga del severo senador de Atacama?

Quiera, señor, recibir una vez más la afectuosa consideración de su amigo y servidor.—(Firmado). —**Fidel Muñoz Rodríguez.**"

**MANIFESTACION A DON ARTEMIO GUTIERREZ**

Se prosiguen con todo entusiasmo los preparativos para la manifestación que la juventud demócrata prepara en honor de su actual Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles, don Artemio Gutiérrez.

En la última reunión se designó el siguiente comité: señores Agustín Ortúzar E., Luis A. Muñoz, Luis Ríos y Santiago Wilson, para que organicen la manifestación y reunirse hoy Viernes, a las 9.30 P. M., en calle Las Rosas N.o 1949, a fin de proseguir cambiando ideas para el mejor éxito de la manifestación. Se encarece la asistencia de todos los señores miembros de las diversas comisiones.

**MANIFESTACION AL DIPUTADO SEÑOR CHANKS**

Ayer a las 6 1|2 de la tarde se reunieron los miembros de la Comisión organizadora de la manifestación al diputado señor Oscar Chanks y se tomaron los siguientes acuerdos:

Que dicha manifestación consistirá en un almuerzo que se llevará a efecto impostergablemente el Domingo 4 del presente, a las 12 1|2 del día en el pabellón Centenario de la Quinta Normal, que ha sido cedido con este objeto;

Que en virtud del crecido número de adhesiones recibidas y dada la capacidad del local, se recogerán los libretos correspondientes hoy Viernes 2 del presente, a las 2 de la tarde;

Que la manifestación será ofrecida por el presidente del Comité, senador señor don Guillermo Bañados;

Que los representantes de las colectividades obreras que se han adherido a la manifestación y que deseen hacer uso de la palabra en ella, deberán enviar su inscripción al presidente del Comité, señor Bañados, Casilla 1785, hasta el Sábado a las 12 del día;

Se previene a los asistentes que para penetrar al pabellón es indispensable exhibir la tarjeta correspondiente.

Según acuerdo del Comité Directivo, se hace presente que hoy a las 2 de la tarde se recogerán todos los talonarios con entradas para la manifestación al señor Chanks. Por lo tanto, se ruega a los adherentes retirar sus tarjetas de las cajas de los diarios de la capital antes de la hora indicada.

## PARTIDO LIBERAL

**CENTRO LIBERAL ALIANCISTA.— La conferencia de anoche del señor Poblete, sobre la Cuestión Social.**— Anoche, con numerosa asistencia, celebró sesión este Centro, presidido por don Manuel Merino Esquivel y actuando de secretarios los señores Jorge Labarca y Alejandro Abascal.

Se dió cuenta de las solicitudes de admisión presentadas por los señores Mauricio González González, Hugo Galleguillos Villarroel y Angel Salas G. y de la renuncia de miembro de la institución formulada por don Arturo Recabarren León, la que fué aprobada por unanimidad.

Don Moisés Poblete Troncoso, desarrolló una interesante conferencia sobre la Cuestión Social y en especial sobre el problema obrero en Chile y sobre la legislación del trabajo como manera de solucionar en parte este problema. En el curso de su disertación, el señor Poblete ilustró al auditorio con datos estadísticos muy interesantes, relacionados con el movimiento laborista en nuestro país y en las principales naciones europeas.

El señor Poblete fué entusiastamente felicitado por el numeroso auditorio.

Se siguió a continuación un interesante debate sobre las materias tratadas por el señor Poblete, en que tomaron parte numerosos socios. Se nombró una comisión compuesta de la Mesa y de los señores Alvaro Hoyl, Alejandro Ríos, Enrique Matta y Eugenio Matte para que estudien la forma práctica en que el Centro pueda cooperar a la solución de los problemas sociales, y especialmente a que se dicte pronto una legislación sobre el trabajo.

Finalmente, se aprobó por unanimidad el siguiente voto:

"Considerando la interpelación formulada en el Senado al Ministro de Instrucción Pública por ciertas declaraciones hechas por un profesor de Estado, no en su cátedra sino en una institución a la que pertenece, y considerando también que la doctrina liberal y que nuestra Constitución Política consagran el derecho de emitir opiniones sin restricción alguna; el Centro Liberal Aliancista, sin participar de las ideas del señor Vicuña Fuentes, que han dado margen a estas incidencias, espera que la representación liberal del Senado sabrá defender con energía la libertad de opinión".

Se levantó la sesión a las 12 1|4 P. M.

## PARTIDO DEMOCRATA

**CENTRO PROGRESISTA.** — Se ha citado a junta general para hoy Viernes 2 de Setiembre, a las 9 P. M. en el local de costumbre, Bandera 848, Galería Valdivieso Blanco, interior, 13. Objeto de la reunión: discutir y aprobar los Estatutos del Centro, y además elegir la Mesa Directiva.

Se ruega la asistencia.

**CENTRO GUERRILLEROS DE LA DEMOCRACIA.** — Se ha citado a los socios de este Centro para hoy Viernes a las 8 y media P. M., en el salón social, Santa Rosa 289.

## PARTIDO RADICAL

**CENTRO DE PROPAGANDA RADICAL DE LA 2.a COMUNA.** — Se nos encarga citar a sesión de Directorio para el Viernes 2 a las 9 y media P. M., en San Pablo 1960.

# VIDA SOCIAL

**EN LA DIPLOMACIA.—**

Ayer Jueves, con motivo de ser día de recibo de la esposa del Ministro argentino, señora Josefina Acosta de Noel, se vieron muy concurridos los salones de esta Legación.

Vimos, entre las personas que fueron a saludarla, muchos diplomáticos y distinguidas familias de nuestra sociedad.

**CLUB DE SEÑORAS.—**

Hoy, a las 6 P. M., en el nuevo local de este Club, el eminente profesor señor Weimberg dictará una conferencia sobre biología.

Las cualidades excelentes del conferencista y su tema nuevo y atrayente, han despertado un gran entusiasmo por asistir a ella.

Se invita al Cuerpo Diplomático, a la sociedad de Santiago y círculos científicos e intelectuales.

Para mañana Sábado, a las 6, se anuncia una conferencia del Excmo. señor don Antonio Caso, Embajador de México. Su tema versará sobre "El problema filosófico del genio".

**A EUROPA.—**

El 17 del presente partirán a Europa la señora Bernarda Bravo de Larraín, la señora Sara del Campo de Montt y la señora Mercedes Huidobro de Montt.

**LAS CARRERAS DE MAÑANA EN EL CLUB HIPICO.—**

Los socios del Chile Hunt Club, sociedad organizada por un grupo numeroso de jinetes caballeros, han acordado inaugurar el club con unas carreras planas y de saltos que se llevarán a efecto mañana Sábado a las 3 P. M., en el Club Hípico.

**El oxígeno quita la tez mala**

Usase ahora el oxígeno para mejorar la tez. Su conocida y extraordinaria potencia destructiva de toda materia gastada, sin perjudicar los tejidos sanos, lo hace indicadísimo para tal fin. Los malos cutis prodúcelos solamente la acumulación de materia muerta sobre el exterior de la tez, ocasionando en el rostro palidez, manchas y sequedad de la piel. Las mujeres previsoras eliminan ahora estas imperfecciones obteniendo en la farmacia un poco de cera mercolizada (en inglés "pure mercolized wax"), y aplicándola al cutis como cold-cream. Esta cera contiene oxígeno que ataca y extirpa la materia gastada. Su uso es agradable y nunca puede ocasionar daño. El cutis sonrosado y sano, que permanecía cubierto, inmediatamente lucirá libre. Tan sencillo procedimiento asegura la belleza de la cara, haciéndola aparecer mucho más joven y hermosa.



**MANIFESTACION AL PROFESOR WEINBERG.—**

El profesor de Clínica Quirúrgica de nuestra Universidad, doctor Lucas Sierra, ofreció una comida, en su residencia de la calle del Dieciocho, al profesor Weinberg. Además del festejado asistieron: doctor Pardo y señora, doctor Aldunate y señora, doctor Monckeberg, doctora señorita Mayer, doctores Covarrubias y Molina, señoritas Josefina, Dora y Clara Sierra, doctor Fermín Montero y señora, y los señores Alfredo y Wenceslao Sierra.

**MANIFESTACION A DON ENRIQUE VERGARA ROBLES.—**

Con motivo de haber sido nombrado Director General de Correos y Telégrafos, sus amigos le ofrecerán una comida el Lunes 5, a las 8.30 P. M., en el Club de Setiembre.

Las personas que deseen adherirse pueden pasar por dicho Club a retirar su tarjeta.

**MANIFESTACION AL DOCTOR BRÜGGEN.—**

Hace diez años que llegó a nuestro país el actual Jefe del Servicio Geológico del Ministerio de Industria doctor Juan Brüggen, contratado por el entonces Jefe de este departamento doctor Alberto Maier.

Muy pronto los hombres de estudio lograron apreciar las cualidades sobresalientes y la vasta versación en materias geológicas del que llegó a ser profesor de Geología y Mineralogía del Curso de Ingenieros de Minas de la Universidad de Chile; y luego, también, pudieron los alumnos de este curso conocer la preparación y la caballerosidad del nuevo profesor.

Así se explica entonces que los alumnos y ex-alumnos del curso de Minas en referencia quieran celebrar el décimo aniversario de la llegada a nuestra patria del caballeroso profesor, que cuando habla de Chile dice con tanta sinceridad y cariño: "Nuestro país".

La labor del doctor Brüggen es muy vasta: clases y excursiones de estudio a través de todo Chile, conferencias científicas, publicaciones geológicas e informes pasados al Ministerio de Industria. Podríamos citar 33 de estos informes y publicaciones, entre los que sobresalen los que se relacionan con el problema carbonífero en general y con el del agua subterránea en la región norte de nuestro territorio. Además, ha publicado un texto de Geología y prepara uno sobre Petrografía y otro completo sobre Agua Subterránea.

Los alumnos y ex-alumnos del curso de ingenieros de minas le ofrecerán una comida en el Club Alemán, hoy Viernes 2, como una manifestación del alto aprecio con que lo distinguen los que han tenido la honra de pasar por su cátedra.

**ENFERMOS.—**

Se encuentra ya completamente restablecida de la enfermedad que la aquejaba la señora Aurora Núñez de Jorquera.

—Continúa enfermo don Humberto Olmedo Bascuñán.

—Ayer fué operado el señor don Pedro Gatica.

**LA SEÑORITA RAQUEL VEGA GAJARDO.—**

A la temprana edad de diecisiete años, ha fallecido ayer la señorita Raquel Vega Gajardo, causando muy justamente en nuestros círculos sociales la más penosa impresión. Era sinceramente estimada por sus virtudes y bellos sentimientos.

**IN MEMORIAM.—**

Hoy Viernes 2, cuarto aniversario de la muerte de don Hugo Donoso Gaete, se dirán misas a las 10 P. M., en el Cementerio General, por el descanso de su alma.

**RESIDENCIA.—**

El señor don J. Arturo Yávar ha fijado su residencia en Moneda 1525.

**CLUB SECTOR SANTIAGO.—**

Se cita a los señores directores a sesión extraordinaria para hoy Viernes 2 de Setiembre, a las 9 P. M., por haber asuntos de importancia que tratar.

**RECITAL DE CANTO.—**

Mucho entusiasmo ha despertado en nuestra sociedad y amantes del arte musical, el concierto que el Lunes próximo dará en el Teatro Setiembre la soprano, señora Emma B. de Navarrete.

**EXPOSICION ARTISTICA.—**

Hoy a las 6 de la tarde se inaugura en la sala de exposiciones de la Casa Rivas y Calvo, Compañía 1284, una interesante exposición de telas del conocido artista don Aristodemo Lattanzi.

**JUNTA DE BENEFICENCIA ESCOLAR.—**

El Miércoles se efectuó la rifa de libras esterlinas que se había organizado a beneficio de los Roperos Escolares. Como el resultado de esta rifa no ha sido un éxito dada la baja del cambio, se hará una fiesta y concierto con este mismo fin, el Martes 6 del presente, a las 6 y media de la tarde en el Teatro Brasil.

Los precios de las localidades son: palcos: 30 pesos; platea: 3 pesos; balcón: 2 pesos; galería: 1 peso.

**SANTIAGO PAPERCHASE CLUB.**

Por iniciativa del Comité a cargo de los festejos en honor del General Mangin y a pedido del Club Hípico de Santiago, el "Santiago Paperchase Club" ha resuelto postergar el Ladies Meet que organizaba para el próximo Domingo en los campos de "La Reina", y ha tomado a su cargo la organización de un gran "Cross Course Steeplechase" que se correrá en las pistas del Club Hípico, durante las carreras del Domingo 4 en honor del ilustre General francés.

**NACIMIENTOS.—**

Ha nacido Carmencita Novoa Silva, hija de don Manuel Novoa Torres y de la señora Carmen Silva de Novoa.

**TEA-ROOM DE GATH Y CHAVES.—**

Las siguientes familias notamos ayer tarde en esta salón:

Aldunate Phillips, Vergara Barros, Amunátegui Lastra, Cruz Eyzaguirre, Ovalle Hormann, Toro Hormann, Chaigneau Morel, Besa Montt, Wightman Hoffmann, Altamirano Rodríguez, Fabres Eastman, Echenique Zegers, Vives Rose Ines, Concha Avila, Cruz Gana, Moreno Bruce, Zañartu Campino, Errázuriz Ovalle, Cortés Brown, Calvo Eyzaguirre, etc., etc.

Para hoy día de moda, la orquesta anuncia el siguiente selecto programa:

**Primera parte:**

1. Grieg.— Jour de Noces.
2. Mendelssohn.— a) Chanson du Printemps; b) Barcarole Venitien.
3. Bernard-Black.— Dardanella (Fox-trot).
4. Mozart.— Andante de la Sinfonía en Sol Mayor.
5. Mascagni.— Cavallería Rusticana (fantasía).

**Segunda parte**

1. Massenet. — Les Erinnyes (Divertissement).
   a) Danza Grecque.
   b) La Troyenne.
   c) Saturnales.
2. Elukhen.— Expressiva (vals lento).
3. Wieniawski.— Le Menetrier (Mazurka Caracteristique).
4. Wagner.— Albumblat.
5. Beethoven.— Scherzo de la Sinfonía N.o 2.

# CONGRESO NACIONAL

## CAMARA DE DIPUTADOS

(VERSION OFICIAL)

### Sesión 64.a ordinaria en 1.o de Setiembre de 1921

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES RUIZ, CORREA ROBERTS Y PAREDES

Se abrió a las 4.15 P. M.

Asistieron los señores: Adrián Vicente, Azócar Guillermo, Balmaceda T. Enrique, Bórquez P. Francisco, Briones Luco Carlos, Bulnes Correa Francisco, Cárdenas Nolasco, Castro de Carlos, Celis M. Víctor, Claro Salas Héctor, Concha A. Abaraim, Cordero A. Nicolás, Correa Bravo Agustín, Correa Ramírez Luis, Cortés Guillermo, Cruzat Vicuña Manuel, Chanks Oscar, Duhalde Pedro, Durán Domingo, Edwards Matte Ismael, Escobar Ernesto, Förster Guillermo, Garcés Gana Francisco, González Juan B., González Luis A., González Exequiel, Gumucio Rafael Luis, Hormann Jorge, Jara de la René, Jaramillo Armando, Jorquera Francisco, Labarca L. Santiago, Larraín Jaime, Leckie Abraham, Lillo Onofre, Lisoni Tito V., Lois Arturo H., Marín Pinuer Paulo, Maza José, Menchaca Lira Tomás, Mujica Horacio, Navarrete J. Manuel, Navarro Ocampo Luis, Oettinger Adolfo, Opazo Letelier Pedro, O'Ryan Manuel J., Piwonka Alfredo, Pouchoucq Roberto, Ramírez Frías Tomás, Rivas Vicuña Pedro, Rodríguez Herrera Aníbal, Rojas M. Eulogio, Rosselot Alejandro, Salas Romo Luis, Sánchez Roberto, Sierra Wenceslao, Tagle Joaquín, Torreblanca Rafael, Urrejola José Francisco, Urzúa Jaramillo Oscar, Valencia Absalón, Vargas Márquez Juan, Vega de la Ramón, Vergara V. Aquiles, Videla Ramón Ernesto, Yrarrázaval Eduardo, Yrarrázaval Miguel Luis, y el señor Barros Jarpa, Ministro de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización; el Secretario señor Errázuriz Mackenna y el pro-Secretario señor Echaurren Orrego.

---

El acta de la sesión 62.a, celebrada el 30 de Agosto último, se declaró aprobada, por no haber merecido observación; el acta de la sesión 63.a, celebrada el día 31, quedó a disposición de los señores diputados.

Se dió cuenta:

1.o De una moción de los señores Matte Larraín, Piwonka, Vergara Vicuña, Correa Bravo, Gumucio, Hormann, O'Ryan, Correa Ramírez, Edwards Matte don Guillermo y Sánchez, con la que inician un proyecto de ley que autoriza al Presidente de la República para que pueda ascender al grado inmediatamente superior a los tripulantes de los aviones que en 30 de Agosto de 1921 hicieron el recorrido de Valparaíso a Coquimbo.

2.o De un telegrama del administrador del Hospital de Quillota, en el que manifiesta sus agradecimientos a la Cámara por la aprobación que dió al proyecto que concede 15 mil pesos a la Junta de Beneficencia de Quillota, para combatir la epidemia de viruela.

#### Solicitudes particulares

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente). — Ha llegado a la Mesa un informe sobre solicitudes particulares, en el cual se propone se desechen numerosas solicitudes que tienen informes desfavorables.

Solicito el acuerdo de la Honorable Cámara para tratar sobre tabla de este informe.

El señor MARIN PINUER.—No lo conocemos, señor Presidente; que se ponga a disposición de los diputados.

El Sr. SECRETARIO.—El informe tiene fecha 2 de Mayo de 1921 y ha sido presentado por una Comisión especial designada por la Cámara, compuesta de los presidentes de las comisiones permanentes. Esta Comisión estudió todos los informes de las comisiones de guerra, especiales y otras, y pide que se desechen, por diversas causas, las solicitudes que indica:

El señor MARIN PINUER. — ¿Es del dos de Mayo de 1921 el informe?

El señor SECRETARIO. — Sí, señor diputado.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se trataría sobre tabla el informe.

Acordado.

El señor CORREA BRAVO.— ¿Qué dicen las conclusiones del informe?

El señor SECRETARIO. — Se propone en el informe que se envíen al archivo o que sean desechadas numerosas solicitudes, unas por tratarse de personas que han fallecido, otras por ser los interesados descendientes de servidores de la independencia, y las demás por otras causas que se indican.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente). — En discusión el informe.

El señor RODRIGUEZ (Don Aníbal). — Yo reconozco, señor Presidente, que hay que atenerse a los informes de estas comisiones, porque sería imposible poder emitir un juicio por separado sobre tanta solicitud particular, y hay que cargar a los miembros de dichas comisiones la responsabilidad de estas resoluciones.

Probablemente en esas comisiones he tomado parte yo mismo, pues estuve en la Comisión Especial de solicitudes particulares que estudió un sinnúmero de estas solicitudes.

Pero la Cámara no desconocerá, esta facultad, este derecho que la Constitución consagra a todos los ciudadanos para que puedan solicitar gracia del Congreso Nacional.

En esta Cámara, sea por esta o por aquella causa, se ha estado relegando estas cuestiones casi al olvido, lo que bien podría significar una denegación de justicia.

Por dos o más solicitudes particulares que se despachan, en dos o tres ocasiones del año, hay sin resolver ochocientas o mil.

Yo soy francamente contrario a que se despachen negativamente estas solicitudes, sin tener previamente un conocimiento personal y completo en estas cosas. Digo esto no con el ánimo de crear dificultades, puesto que yo mismo he intervenido talvez en la mayor parte de los casos; pero no sé si en todos.

Por eso, señor Presidente, creo prudente que este proyecto sea dejado hasta la sesión de mañana, para que el que tenga, como yo, algunos escrúpulos, pueda revisar la lista de las solicitudes que se desechan, por si hay algún reparo que hacerle.

La Cámara puede despacharlo mañana, asumiendo entonces la responsabilidad que le corresponda.

En consecuencia, me permitiría formular indicación en este sentido.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente). — Quedará el proyecto anunciado para la tabla de fácil despacho de la sesión de mañana.

#### Impuesto a los fósforos

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente). — Corresponde tratar de los demás proyectos que están anunciados.

El señor PRO-SECRETARIO. —Está anunciado el proyecto sobre impuesto a los fósforos.

Está en discusión particular el artículo 1.o del contra proyecto formulado por el señor Ministro de Hacienda.

Dice así:

"Artículo 1.o Establécese un impuesto de un centavo por cada caja con fósforos de madera que se fabriquen en el país.

Los fósforos de madera que se internen en el país, pagarán dos centavos moneda corriente, de impuesto en cada caja, sin perjuicio del derecho de internación establecido.

Los fósforos de cera o cerilla, pagarán cinco centavos".

Sobre este artículo se han formulado las siguientes indicaciones:

Del señor Edwards don Ismael: Para que se vote separadamente cada uno de los incisos del artículo 1.o

Del señor Bulnes:

Para que se rebaje a medio centavo en lugar de un centavo, el impuesto a las cajas de fósforos nacionales, y para que se reduzca igualmente de dos centavos a un centavo el impuesto que grava las cajas de fósforos extranjeras.

Del señor Silva Somarriva:

Para redactar el inciso 3.o del artículo en los términos siguientes:

Las cajas con fósforos de cera pagarán cinco centavos".

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente). — En discusión el artículo 1.o conjuntamente con las indicaciones formuladas.

El señor CHANKS. — Yo voy a pedir que pase este proyecto nuevamente a Comisión, porque siento sinceramente tener que oponerme a que se les imponga contribución a estas cosas tan pequeñas y que tan directamente vienen a perjudicar al pueblo, y muy en especial, a las clases trabajadoras.

Me han dicho por ahí, en los corrillos, que dos centavos en nada gravan al pueblo al establecer esta nueva contribución; pero yo estimo que no son los dos centavos lo que importa en realidad un mayor gravamen para el pueblo, sino el hecho de venderse al detalle las cajas de fósforos a la gente pobre.

El que tiene que comprar una caja tendrá que pagar siete centavos por ella, y aún rebajado el impuesto a un centavo siempre el comprador tendrá que pagar lo mismo, o veinte centavos por cada tres cajas.

Este viene a perjudicar a las clases más menesterosas y no así a los que tienen medios con qué pagar el impuesto, para los cuales no significará ningún recargo apreciable.

Por estas razones que expongo pido que pase nuevamente a Comisión el proyecto.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente). — ¿Su Señoría pide votación inmediata?

El señor CHANKS.— Creo que la Cámara considerará justa mi petición y se servirá aprobarla.

El señor O'RYAN.— Pido que se retire de la tabla de fácil despacho este proyecto.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).—Queda retirado el proyecto de la tabla de fácil despacho.

El señor SANCHEZ (don Roberto).—¿Qué se solicita al fin? ¿Que se retire el proyecto de la tabla de fácil despacho o que vuelva a comisión?

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).—Se ha pedido el retiro del proyecto de la tabla de fácil despacho, y ha quedado retirado.

El señor O'RYAN.—Si he pedido el retiro es porque parece que no habrá ambiente para pasar el proyecto nuevamente a comisión.

El señor SANCHEZ (don Roberto).—Encuentro muy fundadas las observaciones del honorable señor Chanks. Este impuesto va a herir a las clases menos pudientes.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).— No hay ningún otro proyecto anunciado en la tabla de fácil despacho.

#### Empréstito para la Municipalidad de Chillán

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).—Entrando a la hora de los incidentes, puede usar de la palabra el honorable señor Durán, que está inscrito en primer lugar.

El señor O'RYAN.—¿Quiere permitirme una palabra, señor Presidente?

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Président).—Con la venia de los honorables diputados inscritos, tiene la palabra su señoría.

El señor O'RYAN.—Es solamente para rogarle a su señoría que se sirva recabar el asentimiento unánime de la Cámara para continuar tratando del proyecto relativo al empréstito para la Municipalidad de Chillán.

El señor SECRETARIO.—Se envió ayer a la Comisión de Hacienda ese proyecto, a pedido del señor Silva Somarriva.

El señor O'RYAN.—No tenía conocimiento de ello.

#### Indicaciones

El señor PRO-SECRETARIO. —El señor Correa Bravo formula indicación para eximir del trámite de Comisión el proyecto presentado por su señoría en unión de varios señores diputados, por el cual se autoriza al Presidente de la República para ascender al grado inmediatamente superior a los tripulantes de los aviones que hicieron el recorrido de Valparaíso al puerto de Coquimbo.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).— En discusión la indicación.

El señor VERGARA.—¿Me permite, señor Presidente?

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).— Con la venia de los honorables diputados inscritos tiene la palabra el honorable diputado.

El señor VERGARA.—Es sólo para decir que retiro mi firma del proyecto a que se refiere esa indicación.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).—Queda retirada la firma del honorable diputado.

El señor SANCHEZ (don Roberto).—Si no es una indiscreción, yo quisiera saber los motivos que ha tenido el honorable diputado para retirar su firma de este proyecto, porque yo le había puesto la mía en vista de que estaba firmado por su señoría.

El señor PIWONKA. — En la misma situación me encuentro yo.

El señor CORREA BRAVO.— Retiro la indicación que he formulado para eximir del trámite de Comisión el proyecto. Que lo estudie la Comisión.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).—Queda retirada la indicación, con el acuerdo de la Cámara.

#### Actitud de la Asociación General de Comerciantes de Valparaíso

El señor SECRETARIO.—El señor O'Ryan pide que se dé lectura al siguiente telegrama recibido por su señoría:

"Almendral, 1.o de Setiembre de 1921.—Señor Manuel O'Ryan.— Cámara Diputados. — Asociación General de Comerciantes insiste en el boycott a Salustio Pavez por no pertenecer a la Asociación y no haber exigido a sus trabajadores la inscripción en la Bolsa de Trabajo que ésta mantiene. Al efecto, vapores armadores de la Asociación, rechaza toda especie transportada por lanchas de Pavez a vapores y se niegan a entregar mercaderías que se pretenda descargar por las mismas. Trabajadores señor Pavez inscritos en la Gobernación Marítima en Diciembre, como ordena el reglamento, requisito que no se cumple en los trabajadores de la Bolsa de Trabajo. Actitud Asociación Comerciantes de boycottear empresarios que no aceptan sus imposiciones o temperamentos, reñidos, por cierto, con la justicia y libertad de trabajo e industria, demuestran que objetivo esa institución es sustituirse en facultades exclusivas de la autoridad y formar un trust inaceptable en países democráticos.

Pido amparo a la representación parlamentaria de su Partido y en especial a Ud. que conoce labor honrada y de conciencia de Pavez.—José Estrada Rodríguez. —Salustio Pavez".

El señor O'RYAN.—Rogaría al señor Presidente que me permitiera decir dos palabras sobre el telegrama que se ha leído.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).—Puede usar de la palabra su señoría con la venia de los señores diputados inscritos.

El señor O'RYAN.—He querido que la Cámara y el país conozcan la manera como está procediendo en Valparaíso la Asociación de Comerciantes y deseo muy especialmente que el Gobierno se imponga de esa actitud.

La Asociación de Comerciantes de Valparaíso ha constituído un verdadero soviet, a la inversa del que se decía constituído por la Asociación que se llama I. W. W., que se dice que atropella las leyes.

Hoy día son los capitalistas los que están atropellando abiertamente las leyes del país y los que desean imponerse a todos de una manera tal, que no encuentro frases como decirlo aquí en la Cámara.

Como lo he dicho, han constituído un verdadero soviet; y esto naturalmente, puede traer fatales consecuencias para el futuro, que hay que evitar.

Por esto deseo que el Gobierno se imponga de esta actitud de la Asociación de Comerciantes de Valparaíso, a fin de que tome las medidas del caso para salvar a situación que puede producirse en el puerto de Valparaíso.

El señor CELIS (Ministro de Hacienda).—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor NAVARRETE.—Quiero continuar las observaciones del honorable diputado por Tocopilla...

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente). — Permítame su señoría... Tiene la palabra el señor Ministro de Hacienda, que la ha solicitado.

El señor CELIS (Ministro de Hacienda).— He pedido la palabra para hacer saber al honorable diputado por Tocopilla, que cumpliré con la obligación de hacer presente al señor Ministro del Interior las observaciones de su señoría, y estoy seguro que el señor Ministro adoptará las medidas del caso para evitar que continúe la situación actual.

El señor O'RYAN.— Agradezco al señor Ministro el interés que se toma por mis observaciones.

El señor NAVARRETE.— Vengo recién entrando a la Sala y me he impuesto que el honorable diputado por Tocopilla está tratando el asunto del lock-out. Deseo hablar sobre este punto...

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).— Como yo estoy inscrito, rogaría al señor Presidente que solicitara el acuerdo de la Honorable Cámara para prorrogar la hora de los incidentes por el espacio de tiempo que ocupe el honorable diputado.

El señor PIWONKA. — Me opongo.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente). — hay oposición.

#### Ferrocarriles del Estado

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).— Puede usar de la palabra el honorable diputado por Temuco.

El señor DURAN.—En la sesión de ayer el honorable diputado señor Maza manifestó su oposición por que se prorrogara la hora por diez o quince minutos con el objeto de que yo diera término a las observaciones que había iniciado, justificando esa oposición con la declaración de que se perturbaba la obra del Gobierno con estas observaciones que se traían en la hora de los incidentes, y agregando que esa labor correspondía más bien a la minoría y no a los diputados de mayoría.

Yo estoy de acuerdo, señor Presidente, en que muchos de los honorables diputados que han usado de su derecho en la hora de los incidentes, trayendo a la discusión de esta Honorable Cámara asuntos baladíes, como el cambio de un Prefecto de Policía, el cambio de administrador de agua potable, etc., o los que se han dado el lujo de desarrollar latamente el criterio con que juzgan las cuestiones sociales individualmente, han hecho una obra desquiciadora, porque han causado pérdida de tiempo a la Honorable Cámara, tiempo que debía haberse dedicado a trabajos provechosos. Considero que los honorables diputados podían guardarse esos deseos de llamar la atención sobre sus personas, tomando en consideración la necesidad que hay de aprovechar todo el tiempo disponible en la dictación de leyes de interés público. No interesa a la Cámara ni al país el criterio con que pueda juzgar el diputado que habla, por ejemplo, la cuestión social. Comprendo que sobre esta materia sólo pueda interesar a la Cámara y al país conocer cuál es el criterio con que juzgan esta cuestión el Partido Radical o el Partido Demócrata. De manera que todos estos asuntos están demostrando en forma clara cierta desorganización en orden a sacar el mayor provecho posible de la tribuna parlamentaria.

Pero el asunto que ha traído el diputado que habla a la Cámara es, en mi concepto, uno de los problemas más trascendentales que pueden discutirse aquí. Yo creo que todas las leyes que se han estado discutiendo son de interés insignificante ante el problema ferrocarrilero, no sólo por el déficit enorme con que ha venido gravando la caja fiscal, sino porque a su progreso y eficiencia está ligado íntimamente el progreso general del país y el de todas las industrias, de la agricultura, de todas las fuentes de actividad nacional.

Y yo estimo que los siete años de vigencia de la ley de reorganización del año 14 han demostrado en forma palmaria el fracaso absoluto de la ley, y es indispensable, ya que el Gobierno no ha tomado la iniciativa en este asunto, que los diputados le hagamos presente, sin que ello importe el propósito de molestar u obstruír la obra del Gobierno, la necesidad de coadyuvar a la obra administrativa, significándole que estamos frente a un problema de trascendental importancia para el país.

En la sesión de ayer decía que había razones para determinar como responsable de este fracaso no sólo a la ley, sino también a los encargados de aplicarla.

Yo sigo creyendo que el Director de los Ferrocarriles— por más que la falta de libertad de acción atenúe los cargos que pudieren hacérsele— es, en mi entender, responsable también del fracaso.

Yo he declarado en la sesión de ayer que reconozco la especial preparación del señor Trucco, distinguido ingeniero que figura como una de las primeras cabezas matemáticas. Pero el señor Director de los Ferrocarriles se ha hecho cargo de ese alto puesto con el objeto que señalaba ayer, de satisfacer la necesidad imperiosamente sentida de darle a los Ferrocarriles una eficiencia de transporte que evite la acumulación de carga que durante años permanece pudriéndose en las estaciones, y con el objeto también de financiar los gastos de la Empresa con sus entradas de explotación, aunque no produzcan un sólo centavo de interés los 700 y tantos millones de pesos que importan los bienes de los Ferrocarriles del Estado.

Si en los 6 o 7 años que el actual Director ha estado al frente de este servicio no ha conseguido ni uno ni otro objetivo de los ya señalados, es indudable que ha fracasado en el desempeño de su cargo.

Yo considero, señor presidente, que nadie podrá juzgar de mi actitud con propósitos de ataque. Se trata de un distinguido correligionario; pero el modesto diputado por Temuco sabe poner por encima de los intereses partidaristas los intereses de la colectividad, los intereses de la Nación.

Y si este distinguido correligionario no ha sido capaz, en mi entender, de dirigir la Empresa en forma eficiente, es lógico que deje el puesto a otro de más suerte, ya que no de mayor preparación. Y si no se le encuentra en el país, que se le busque afuera; pues es indispensable llegar a una solución definitiva de este problema, que ha costado al Erario Nacional centenares de millones de pesos.

El señor RODRIGUEZ (don Aníbal).—A propósito de las observaciones desarrolladas por Su Señoría quisiera que me permitiera un momento, pues yo señalaría, por observaciones que se me han presentado y que he estudiado francamente, que no es el factor de un detalle solamente, sino de un conjunto de detalles lo que constituye el desastre de los Ferrocarriles.

El señor DURAN.—Eso es lo que quiero establecer.

El señor RODRIGUEZ (don Aníbal).—Si me lo permite Su Señoría, usaré de la palabra sólo por breves momentos, como de costumbre.

Con motivo del problema de la electrificación de los Ferrocarriles, se dictó una ley especial que autorizó a S. E. el Presidente de la República para contratar un empréstito por cinco millones de libras esterlinas, destinadas a diversos objetos y el párrafo 2.o hablaba del mejoramiento de los servicios de la Empresa, por medio de un plan general que se aprobaría por el Consejo y el Supremo Gobierno.

Antes de conceder este empréstito, y a petición de uno de mis honorables colegas, creo que el honorable diputado por Santiago señor Irarrázabal, se apremió al señor Ministro para que precisara cuál era la inversión que se iba a hacer de estos fondos, que serían entregados a la Empresa de los Ferrocarriles.

El señor Ministro de Industria y Obras Públicas, que lo era en ese entonces el señor Torrealba, dijo en una sesión de principios de este año,—en la propia sesión en que se despachó el proyecto,— con una claridad absoluta, que la Empresa tenía pedidas propuestas para la electrificación de la 1.a sección de los Ferrocarriles y que éstas serían estudiadas por el Consejo y resueltas, aceptadas o rechazadas, por el Gobierno.

En estas condiciones se despacharon y entregaron los fondos a que este empréstito se refería.

Bien, señor presidente, parece que estas propuestas se presentaron hace algún tiempo, no podría precisar exactamente cuándo.

Parece que han estado en estudio en los ferrocarriles y que se han formulado sobre ellas observaciones tan graves, que me veo en la necesidad de adelantarlas, con la venia del honorable diputado por Temuco, para que el Gobierno medite y la Honorable Cámara se imponga de ellas.

Esas propuestas comienzan por ser pedidas en términos tan generales y tan vagos, que la base de la propuesta resulta sólo el plan que el propio proponente indica y agrega a su propuesta. De tal manera que es el proponente el que va a determinar el sistema, adoptando el que crea más conveniente.

Resulta entonces que para la aceptación de la propuesta no hay una base determinada y fija que sirva de comparación a la autoridad superior para ver cuál le conviene aceptar a la Empresa.

El señor SIERRA.—Porque hay dos sistemas diferentes que han dado buen resultado en el mundo, y por consiguiente es conveniente dejar en libertad a los proponentes, como también al Gobierno en libertad de aceptarlos o no.

El señor NAVARRETE. — La Dirección de Obras Públicas es la que debe estudiar ambos sistemas y considerarlos en las bases para poder resolver sobre ellos.

El señor RODRIGUEZ (don Aníbal)—Acepto con mucho agrado la observación del honorable diputado por Copiapó, que está perfectamente de acuerdo con mis ideas; pero que en nada desvirtúan las de carácter general que hago y que tienen mucha gravedad, como la Honorable Cámara lo verá más adelante.

Estos términos generales que no se precisan, no pueden constituír las bases definitivas y reales de las propuestas, pues quedan así sometidas a la apreciación caprichosa que de ellas quiera hacerse.

En la petición de propuestas se tuvo el cuidado de establecer que las propuestas deberían acreditar su capacidad técnica y financiera. Esto es lo que se llama "condiciones de propuestas", para que los proponentes no puedan ser advenedizos sin conocimientos técnicos y sin capacidad económica para realizar una obra de gran aliento, como es ésta.

Muy bien, señor presidente, esto es lo correcto.

Entiendo que entre esas propuestas que se han tomado en consideración hasta este momento, según los datos que se me han dado, figura la de una firma comercial, Errázuriz, Simpson y Cía., que tiene una escritura por cien mil libras por entregar, es decir, un capital muy crecido, y que se afianza, según dicen, en el prestigio de una gran casa norteamericana, la casa Westinghouse.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—La firma a que se ha referido el honorable diputado, de Errázuriz, Simpson y Cía., es la representante en Chile, es la agente de la Westinghouse.

El señor BRIONES LUCO (don Carlos).—Según entiendo, señor presidente, la firma de Errázuriz, Simpson y Cía. es representante de esa gran casa norteamericana, es su apoderado, y tal vez tenga ella poder suficiente para comprometer a la Westinghouse, que según entiendo es una firma de bastante importancia.

El señor RODRIGUEZ (don Aníbal).—Oígame bien la honorable Cámara, a propósito de esta observación: los datos que se me han dado afirman el hecho de que esta firma no es representante de la Westinghouse y de que esa gran casa norteamericana no ha dado el conforme hasta este momento.

En consecuencia, este sería el negocio más interesante y de mayor valor que se habría entregado a casas menores, con la sombra o prestigio de casas que no le han dado el poder correspondiente.

Señor Presidente, como digo, hasta aquí no se ha tomado en cuenta esta casa, sino esta firma comercial que, debo prevenir para que se vea la gravedad de este negocio, tiene complicaciones gravísimas de implicancia con los llamados a resolver hoy técnicamente esta propuesta.

Estas propuestas lanzadas así, para que cada cual las presentara como mejor le pareciere, serán resueltas por personas que tienen implicancia o inhabilidad gravísimas con la firma proponente...

El señor SIERRA. — Esto es muy grave.

El señor RODRIGUEZ (don Aníbal). — Estos son datos que se me han suministrado y que he leído yo por mis propios ojos en una escritura pública; por consiguiente, la Honorable Cámara comprenderá la gravedad de estas observaciones.

Yo pido,—agradeciendo a los honorables colegas que me han permitido hacer estas observaciones—que se aclare esta materia.

En primer lugar, el Gobierno no puede perder la supervigilancia que la Cámara le encomendó al conceder autorización para contratar un empréstito por £ 5.000,000.

En segundo lugar, ruego a la Mesa se sirva solicitar del señor Ministro de Ferrocarriles, que tenga la amabilidad de enviar a la Cámara todos los antecedentes que se refieren a este negocio, sobre las propuestas, los informes técnicos y los datos relativos a la aceptación de la propuesta de la firma a que me he referido, con lo cual se ha querido arrastrar el crédito del Estado.

El señor RUIZ (Presidente). — Se enviará el oficio correspondiente, a nombre del honorable diputado.

El señor DURAN. — Decía, señor Presidente, que estas observaciones que vengo desarrollando no tienen en absoluto el propósito de herir la personalidad del técnico que dirige los Ferrocarriles del Estado; y vuelvo ahora, a hacer la afirmación que adelanté hace un momento, en el sentido de que, en mi entender, no hay en el país otra persona o ingeniero que pueda reemplazar con ventaja, al señor Trucco.

Hacía también presente en mis observaciones de la sesión de ayer, que una de las causales principales del fracaso de la ley del año 1914, es la incapacidad del Consejo de los Ferrocarriles para resolver los múltiples y complicados problemas que tiene que abordar, debido a que ese Consejo está formado por personas, muy dignas y honorables, por cierto, pero faltas de la preparación especial requerida para poder resolver con tino y eficacia los problemas entregados a su consideración.

El señor SIERRA. — Permítame dos palabras, honorable diputado.

Temiendo que no pueda celebrarse otra sesión en este período, desearía manifestar al honorable Ministro de Hacienda para que se sirva transmitir mis palabras al honorable Ministro de Industria y Obras Públicas, la conveniencia que habría en aceptar propuestas de fábricas nacionales para provisión de equipo para los ferrocarriles, especialmente del equipo de carga; por que hay toda clase de elementos para fabricarlo en el país.

En seguida se podrían encargar por cable las piezas o maquinarias que se necesitasen.

Es menester que se tenga un orden sistemático, para que así las fábricas nacionales puedan prepararse y estar listas para proporcionar, en un momento dado, todo el equipo que se requiera.

Hoy día se han pedido propuestas para la construcción de cientos de carros, pero fijando un plazo angustiado, lo que hace imposible a las fábricas nacionales optar a esas propuestas, porque no podrían hacer la entrega oportunamente.

Creo que ese plazo, desde luego, podría prorrogarse, ya que en Chile hay madera en abundancia y establecimientos de desecación de maderas, como los que existen en Estados Unidos y Europa, que permitirían construír con mucha facilidad y economía este equipo.

Deseo que el señor Ministro de Hacienda se sirva transmitir esta petición a su honorable colega de Industria y Obras Públicas.

#### Pavimentación de la Avenida Irarrázaval

El señor SIERRA. — Otro punto que deseo tratar es el siguiente:

Es necesario que se construya de una vez la Avenida Irarrázaval, construcción ordenada por una ley del año pasado. Los vecinos han contribuído con el dinero necesario, a fin de que se inicien inmediatamente los trabajos en aquella Avenida.

Por lo demás, con esta obra se daría trabajo a muchos desocupados.

Ruego al señor Ministro de Hacienda que se sirva transmitir mi insinuación al señor Ministro de Obras Públicas.

El señor CORREA BRAVO. — Corresponde al señor Ministro del Interior.

El señor SIERRA. — Por intermedio del señor Ministro de Hacienda, hago la petición entonces al señor Ministro del Interior.

En días pasados, señor Presidente, el honorable señor O'Ryan dijo en la Cámara que yo hacía siempre cargos al señor Ministro de Industria, cuando no estaba presente, y que me daba por satisfecho cuando su señoría estaba en la Sala y me daba las explicaciones del caso.

Pidió además el honorable señor O'Ryan, que nombrara yo a las personas que había sindicado de malos elementos que no debían continuar en sus puestos.

Puedo dar a conocer los nombres de esos empleados; pero no los daré en la Cámara.

Quiero entregar la lista de esos nombres al honorable diputado para que los ponga en conocimiento del señor Ministro, a fin de que sepa quiénes son esos individuos que no deben permanecer ni por un momento más en sus puestos.

El señor O'RYAN. — Rogaría al señor Presidente que me permitiera decir dos palabras, ya que he sido aludido tan directamente.

El señor DURAN.— Yo deseo terminar cuanto antes mis observaciones.

El señor NAVARRETE. — Las hace su señoría mañana. No se puede dejar así este asunto, sobre todo cuando se han hecho cargos tan graves.

El señor CELIS (Ministro de Hacienda). — Debo manifestar al honorable señor Sierra que con el mayor agrado trasmitiré sus observaciones a mis honorables colegas de Industria y del Interior.

Desde luego puedo adelantar a su señoría que, sus ideas coinciden con las opiniones que he oído al señor Ministro de Industria y Obras Públicas, en el sentido de facilitar a las fábricas nacionales que se hagan cargo de la construcción del equipo que se necesita para los Ferrocarriles del Estado.

En cuanto a la pavimentación de la Avenida Irarrázaval haré presente al señor Ministro del Interior la conveniencia de iniciar los trabajos de pavimentación de esta Avenida, aunque entiendo que este asunto está entregado a un directorio especial formado en parte por la Municipalidad de Ñuñoa y en parte por la Dirección de Pavimentación Fiscal.

El señor SIERRA.— Pero la buena voluntad del señor Ministro del Interior puede hacer desaparecer todas las dificultades.

El señor CELIS (Ministro de Hacienda). — Se lo haré presente, señor diputado.

El señor SIERRA. — Doy las gracias a su señoría.

El señor RUIZ (Presidente).— Puede continuar el honorable diputado por Temuco.

El señor O'RYAN. — Había solicitado la venia del honorable diputado que tiene la palabra para decir unas pocas; porque he sido directamente aludido por el honorable diputado por Copiapó y deseo contestar a su señoría.

El señor RUIZ (Presidente). — Con la venia de los honorables diputados inscritos puede hacer uso de la palabra su señoría.

El señor O'RYAN. — Agradezco al honorable diputado.

Señor Presidente, en días pasados el honorable diputado de Copiapó hizo algunos cargos de carácter grave sobre la actitud del señor Ministro de Industria y Obras Públicas, en orden a ciertos empleados de la Dirección de Caminos que, según su señoría, eran personas de malos antecedentes, y que el señor Ministro en conocimiento de ellos no había tomado medidas para separar a esos empleados.

Observé entonces al honorable diputado la conveniencia de hacer estos cargos en presencia de los señores Ministros, y llamé la atención de su señoría, a que me extrañaba soberanamente su actitud por cuanto, en ocasión pasada, hizo iguales cargos al honorable Ministro de Industria y Obras Públicas, cargos que el señor Ministro contestó, y su señoría terminó aplaudiendo la gentileza del señor Ministro y declarándose satisfecho con las explicaciones que se le habían dado.

En este sentido, señor Presidente, yo observé que no era conveniente lanzar cargos graves contra estos funcionarios, cuando no estaban los señores Ministros en la Sala, para poder contestarlos inmediatamente.

Pero ya que su señoría tiene tan buena voluntad para dar hoy los nombres de las personas sindicadas de malos elementos, rogaría a su señoría que esos nombres los diera al honorable Ministro de Industria y Obras Públicas, que es el que está llamado a tomar las medidas necesarias para evitar que éstos, que su señoría llama malos elementos, continúen prestando sus servicios en la Administración Pública.

Declaré en aquella ocasión que los diputados demócratas no estábamos dispuesto a amparar malos elementos; y que nosotros más que nadie, estamos empeñados en que se supervigilara la inversión de los dineros públicos, a fin de que se emplearan útil y correctamente.

Repito, pues, señor Presidente, como lo han declarado ya otros de mis honorables colegas de Partido, que nosotros no amparamos a los malos elementos.

El señor SIERRA.— Era difícil hacer estas observaciones en presencia del señor Torrealba, porque venía en muy raras ocasiones a esta Cámara.

Sin embargo, hice observaciones parecidas en su presencia, de su señoría y también pudo leerlas el señor Ministro en la prensa.

El señor RUIZ (Presidente).— Puede continuar el honorable señor Durán.

El señor NAVARRETE.— Es muy grave la acusación que acaba de hacer el honorable diputado.

El señor RUIZ (Presidente).— Está con la palabra el honorable diputado por Temuco.

El señor DURAN.— Lamento mucho no poder acceder a la pe-



tición de su señoría, porque deseo terminar en esta sesión.

El señor NAVARRETE.— Pero, honorable diputado, este asunto es muy grave...

Yo quisiera que el honorable diputado me indicara la receta para que estas personas a quienes se quiere lanzar a la calle, puedan encontrar, de la noche a la mañana, la manera de ganar su vida honradamente.

El señor URREJOLA. — Con esa lógica, a todos los individuos procesados habría que llevarlos a la Administración Pública para que no reincidieran.

El señor NAVARRETE.— Por eso es que estoy preguntando la manera cómo solucionar el problema. Si ha incurrido el individuo en un delito debido a circunstancias adversas de su vida, no creo que sea humano lanzarlos a la calle, para que después se vean en la alternativa de morirse de hambre o volver a dilinquir.

El señor RUIZ (Presidente).— Puede continuar el honorable diputado por Temuco.

### Ferrocarriles del Estado

El señor DURAN.— Decía, señor Presidente, que, a mi entender, el Consejo Directivo de los Ferrocarriles es el principal responsable del fracaso de la aplicación de la ley del año 14; pero estimo mucho más grave que se hayan dejado transcurrir 7 años para poder darse cuenta y estudiar la manera de subsanar los inconvenientes y vacíos de esa ley.

El Consejo Directivo de los Ferrocarriles y el Director de ese servicio debieron darse cuenta, tiempo ha, de las causales que motivaron el fracaso de la ley, y haber hecho presente al Supremo Gobierno la necesidad de modificarla a fin de subsanar los inconvenientes que ha presentado en su aplicación.

Hasta ahora no tengo noticia de que el Consejo ni el Director hayan hecho presente al Gobierno la necesidad de tomar medidas para satisfacer el anhelo nacional de que, una vez por todas, tengamos buena administración ferrocarrilera.

He afirmado, señor Presidente, que el Consejo carece de capacidad técnica para estudiar los múltiples y difíciles problemas ferrocarrileros.

Quiero exponer algunos datos para evidenciar esta afirmación. Voy a permitirme exponer una serie de datos, que han debido ser motivo de estudio especial por parte del Consejo Directivo y que prueban que ese Consejo es incapaz para resolver este problema, ya que hasta ahora subsisten las deficiencias que voy a señalar: que son demostración de mala administración:

1.o Desde luego debo reconocer que en la red ferroviaria existen trazados defectuosos, en los que se sacrificó la explotación a fin de obtener una construcción económica. Este pecado, que no es imputable a la Empresa, tiene una justificación relativa para la oficina que proyectó y construyó, cuando se trata de ferrocarriles estratégicos, que casi nunca costean su explotación. Por esto la Empresa rehusó hacerse cargo del Longitudinal, pues se suponía, con razón, que dejaría unos 10 millones de déficit anual.

En el caso de ferrocarriles de penetración, se debe procurar que un impuesto sobre los suelos valorizados, compense las pérdidas de la explotación, mientras no se costee.

2.o Falta de armonía constante entre la entidad constructora, la Dirección de Obras Públicas y la explotadora, Dirección General de Ferrocarriles, y entre éstas y la Comisión de Puertos. El ferrocarril es el dren que atrae los productos de la zona de atracción al Puerto y es inútil pretender construir puertos sin estación.

3.o La Dirección General no tiene la libertad de acción necesaria, entre otras causas, por la subordinación al Consejo, que no tiene suficiente criterio técnico y procede con un criterio económico falto de orientación. Además, los desacuerdos con el Ministerio son frecuentes y son causados, o por la intromisión de la política o por la incapacidad del Ministro del ramo.

4.o Falta de definición de responsabilidad, en el sentido de funcionar sobre una base mixta. Una Empresa debe ser departamental o concentrada, (ley de 1884); o bien, divisional, es decir con administraciones localizadas en las zonas (ley de 1907).

5.o Mal estado de las vías y del material, por razón de las circunstancias. Durante la guerra, a duras penas se conservó, por falta de materiales. Existen tipos desusados de locomotoras, malas instalaciones de maestranzas, métodos anti-económicos de movimiento en maniobras, utilaje escasísimo en pozos de lastre, etc.

6.o Desmonetización del peso en relación con los valores extranjeros, lo que influye, no sólo en la capacidad adquisitiva de materiales importados, sino aún de los nacionales, cuyos precios fluctúan con el cambio.

7.o Desconocimiento del mercado mundial y de las perspectivas para la compra de materiales que se adquieren caros y muchas veces malos. En todo caso hay exceso de intermediarios.

8.o Falta de una buena ley de jubilación que estimule al personal. La actual es irrisoria. El empleado meritorio envejecido, no puede salir del servicio y debe morir en las varas.

9.o Falta de apreciación de los méritos. Los ascensos son producidos por empeños, o por antigüedad, en el mejor de los casos. El personal, descontento con la interpretación desfavorable dada a la ley de los aumentos cuatrienales, hace conciente o inconcientemente huelga pasiva.

10. Falta de cultura general ferroviaria en los jefes, que no tienen aliciente monetario para quedarse, o una intriga política los inhabilita así como la política misma los nombra; ni tienen ambiente técnico que les permita perfeccionarse. La técnica ferroviaria es sumamente compleja y la Empresa, la interesada, jamás ha hecho nada por desarrollarla.

11. Baja eficiencia del Departamento de Contabilidad, sobre todo en lo referente a la contabilidad industrial, que es distinta de la comercial y que tendería a procurar una mayor economía en los gastos de explotación.

12. Falta de escuelas que preparen el personal inferior. No hay más que escuelas de telegrafía y de maquinistas, que son insuficientes.

13. Se evita desocupar personal y no se realizan planes de progreso que mejoren y abaraten el servicio. El palanquero debe ser reemplazado por el freno automático; el enganchador de carros, por el acoplamiento automático; el cambiador, por la concentración de cambios y señales. Así lo aconseja la técnica ferroviaria, siempre que el nivel de educación lo permita.

14. Se carece de leyes útiles. Hace falta una ley de expropiación expedita y una nueva ley de policía ferroviaria que traduzca las exigencias del momento.

15. Un programa de inversiones es necesario, más aún, indispensable, pero poniéndose en el caso de considerar los escasísimos recursos disponibles y definiendo responsabilidades para las cuestiones de índole social.

Y aquí se impone una serie de preguntas que la hace todo el que se interesa por el bien público.

¿Se debe electrificar? ¿Por qué? ¿Cuando? ¿Quienes son las autoridades en materia de electrificación que aconsejan esto? ¿El Gobierno reconoce esa necesidad y esa conveniencia? ¿Quién va a aceptar las propuestas?

¿No se debe antes de electrificar, abordar y resolver la señalación, frenos y enganches automáticos? ¿Qué se hace con el personal? ¿Se da educación suficiente, incluso aprendizaje, al empleado que llegará más tarde a jefe?

Y siguen afluyendo las preguntas:

¿Se ensanchan las estaciones y qué importancia relativa tendría eso? ¿Habrá ley de expropiación para hacerlo? ¿En qué condiciones está el equipo y cuál es su movilidad útil? La detención del equipo injustificadamente ¿es culpa de la deficiencia de estaciones o falla el personal por educación?

Relativamente a esto ¿qué ventaja tendría el tren de mayor peso o la construcción de variantes?

¿La Empresa tiene la debida inspección sobre la movilización de los carros?

Y este conjunto de preguntas, que deben ser resueltas por el Consejo Directivo de los Ferrocarriles ¿han sido siquiera estudiadas?

Yo estoy cierto de que esta serie de observaciones, que son otras tantas causas del fracaso, llevarán a la Cámara el convencimiento de que este problema ferroviario, que es de suyo complejo, requiere la reorganización del Consejo, siquiera procurando que vayan a ocupar esas plazas hombres capacitados para la resolución de esto difícil problema.

Estimo indispensable para que alguna vez tengamos ferrocarriles que puedan satisfacer el anhelo público, ya señalado que, no solamente el Consejo y la Dirección de los Ferrocarriles estén en manos de personas capacitadas, sino que todo el personal subalterno tenga educación suficiente para que pueda trabajar en forma armónica a fin de llegar al objeto señalado.

Voy a terminar estas observaciones rogándole a la Mesa que solicite del señor Ministro del ramo que se sirva concurrir a la Cámara a fin de que nos diga qué es lo que piensa hacer en el futuro con el objeto de resolver este arduo y difícil problema de la explotación ferrocarrilera.

El señor RUIZ (Presidente).— El señor Ministro de Industria y Obras Públicas se impondrá por la prensa de las observaciones de Su Señoría.

### Liberación de derechos a la internación de azúcares

El señor SANCHEZ (don Roberto).—¿Me permite el señor Presidente una palabra para hacer una petición al señor Ministro de Hacienda?

El año 1919 despachó esta Cámara un proyecto que libera de derechos la internación de los azúcares, proyecto que está pendiente de la consideración del Honorable Senado. Yo creo que el señor Ministro haría una obra patriótica, agitando en la otra rama del Congreso el despacho de este proyecto, y me atrevo a solicitarlo de Su Señoría.

El señor CELIS (Ministro de Hacienda).—Me hago cargo, con mucho agrado, de las observaciones del honorable diputado por Ovalle.

Tendré muy presente su petición y procuraré complacer a Su Señoría.

### Indicaciones

El señor PRO-SECRETARIO.— El señor Sánchez pide que se retire su firma del proyecto sobre ascensos a los aviadores que hicieron el raid Valparaíso a Coquimbo.

El señor RUIZ (Presidente).— Queda retirada.

El señor PRO-SECRETARIO.— Los señores Gumucio, Cruzat Vicuña y Cordero, formulan indicación para que se exima del trámite de Comisión el proyecto remitido por el Senado sobre obras del puerto de San Antonio.

El señor RUIZ (Presidente).— En discusión la indicación.

### Agua Potable de Rancagua

El señor RUIZ (Presidente).— Tiene la palabra el honorable diputado por Rancagua.

El señor CORREA ROBERTS. —Señor Presidente: Voy a ocupar la atención de la Cámara por breves momentos, para exponer los antecedentes que sirven de fundamento a la moción que voy a presentar al final de mi observación y que tiene por objeto solucionar la provisión de agua potable para la ciudad de Rancagua, por ahora.

El proyecto que en la actualidad existe para dotar de agua potable a la ciudad de Rancagua, tiene, como lo he dicho en otras ocasiones dentro de este mismo recinto, dos aspectos diferentes: uno que tiene por base la captación de las aguas del río Claro, situado en la ribera sur del Cachapoal, y el otro la aducción de las aguas de este mismo río, que por medio de estanques decantadores y de filtros, se hace potable.

El primero de estos proyectos que proporcionará, sin duda alguna, agua de la más excelente calidad, ha tenido en su realización dificultades que hasta la fecha no ha sido posible subsanar.

Unas de las más importantes, que se derivan de la misma naturaleza de las obras, es la relacionada con el puente que debe unir ambas riberas del Cachapoal, para el paso de las cañerías. Este fué construído en el año 1918 por la Dirección de Obras Públicas, y debido a las grandes creces fué destruído, lo que hizo pensar a esta Dirección, que no era conveniente esta clase de construcciones, y que era necesario un puente colgante para establecer dicho paso.

En el año 1920 se pidieron propuestas públicas para la construcción de un puente colgante en dicho río por la suma de 190,000 peseso. A esta propuesta se presentaron don Camilo Pizarro, por la suma de $ 389,700, y la firma W. Bale y Cía., por $ 185,600 moneda nacional y $ 93,000 oro, siendo ambas desechadas. La primera, por ser el presupuesto el doble de lo consultado, y la segunda, además de estas circunstancias, por no consultar las bases estipuladas.

Rechazadas éstas, la Dirección de Obras Públicas ha pedido nuevas propuestas cuyo presupuesto es de $ 157,197 moneda corriente y $ 76,853 oro, que deben abrirse el 14 de Setiembre y cuyo plazo establecido es de 15 meses para su terminación, desde la fecha de la escritura pública de aceptación, lo que hará que esta obra no se concluya hasta mediados del año 1923.

Otra de las dificultades es el litigio que actualmente existe sobre los derechos del Fisco a utilizar las aguas del río Claro, que ha sido entablado por el propietario del fundo "Los Colihues" y que aún se encuentra en estado de primera instancia. Aunque de los antecedentes se desprende indiscutible el derecho del Fisco, su resolución, sin embargo, durará algún tiempo más o menos largo, debido a la tramitación legal, propia de estos asuntos.

De las demás obras sólo falta que realizar la conclusión del socavón de 550 metros y que sólo restan 54 con un gasto aproximado de $ 5,000.

Respecto al segundo proyecto, se han realizado en los tres últimos años, obras consultadas en **las mociones que tuvo el honor de presentar** y que, despachadas en ambas Cámaras, fueron fielmente ejecutadas por la Inspección de Agua Potable y Desagües, dándoles a estas obras la capacidad necesaria para proveer de agua potable la ciudad de Rancagua.

Las obras a que me refiero son las siguientes:

1) Construcción de dos grandes estanques decantadores para clarificar el agua del río Cachapoal. Estos decantadores pueden, en marcha normal, clarificar alrededor de 4,000 metros cúbicos.

2) Construcción de un filtro de arena de dos compartimentos, con 500 metros cuadrados de superficie útil que, filtrando a razón de 4 metros cúbicos por metro cuadrado, da 2,000 metros cúbicos de agua filtrada al día.

Estas obras están en servicio desde Enero del año próximo pasado, y fueron ejecutadas con los fondos concedidos por ley número 3,531.

A fines del año pasado se inició la construcción de un estanque-filtro de 1,500 metros cúbicos de capacidad de almacenamiento de agua filtrada y 500 metros cuadrados de superficie filtrante.

Esta obra está en servicio desde Marzo del presente año, siendo ejecutadas con fondos autorizados por la ley número 3,670.

Con estas obras se ha conseguido hacer desaparecer por completo la turbidez del agua que abastece al pueblo de Rancagua, pero la cantidad entregada a consumo es siempre deficiente y no deja margen alguno para cubrir los aumentos de consumo del futuro.

Para responder a estas necesidades se hace necesario aumentar el diámetro de la cañería matriz que une los estanques con la red de distribución en el pueblo, pues las dos cañerías matrices actuales están completamente saturadas y no permiten tampoco una mejor distribución del agua en las diversas horas del día.

Ha llegado ya a Valparaíso la cañería de 350 milímetros encargada a Europa con este fin y conviene proceder a su colocación, para que esté en servicio, si es posible, en el verano próximo.

Se puede disponer de cuatro mil metros cúbicos de agua clarificada en los estanques descantadores, y los filtros pueden proporcionar igual cantidad de agua filtrada, lo que daría un total de cuatro mil metros cúbicos de agua al día apta para la bebida.

La población de Rancagua es de 18,460 habitantes, según el último censo, sin contar las poblaciones de los alrededores que actualmente tienen servicios colocados o por colocarse, como son las de la calle Larga y la continuación de la calle Independencia hasta el Tropezón, lo que hará aumentar la población a la suma de 20,000 habitantes, que en la proporción de 200 litros por habitante, tendría suficiente, por ahora, con los 4,000 metros cúbicos.

Resumiendo lo expuesto, tenemos que el proyecto del río Claro tiene algún tiempo todavía por delante para terminarse y que el segundo proyecto, tiene la capacidad necesaria por ahora, para proporcionar la cantidad suficiente de agua con la actual población, y que para el desarrollo a que está llamada Rancagua, cuando estén concluídas las obras del río Claro, habría suficiente para el aumento de población, pues, dispondrá de una cantidad superior a 6,000 metros cúbicos.

Como ve la Honorable Cámara, se puede disponer en la actualidad de 4,000 metros cúbicos de agua filtrada, pero no es posible su aprovechamiento, porque la cañería que une estas obras con la ciudad, no tiene la capacidad suficiente y debido además al estado en que se encuentra, sólo puede conducir una tercera parte de esta agua, produciendo, naturalmente, la situación aflictiva, de la carencia de ella, para los habitantes de Rancagua.

Con el objeto de salvar esta dificultad voy a presentar la moción que tiene por objeto cambiar la cañería actual por otra de 350 milímetros, suficiente para conducir los 4,000 metros cúbicos.

El gasto que importará esta obra y según presupuesto que tengo a la mano, será al rededor de $ 133,270, de los cuales $ 30,000 corresponden al gasto de fletes de la cañería que actualmente se encuentra en Valparaíso y que viene destinada con este objeto.

do en los últimos días hasta menos de 6d; ha llegado la libra a valer sobre 40 pesos.

Esta situación viene a afectar en especial a la gente que vive de su jornal, que se ve disminuído por esta causa, en condiciones pavorosas.

El Gobierno debe estudiar enérgicamente las medidas tendientes a que esta situación se modifique.

Estas medidas son sumamente complicadas en realidad, porque los elementos que contribuyen a que el cambio internacional baje aparecen a la vista y especialmente entre ellos, la falta de consumo del salitre, que no nos es dado remediar, por el momento.

En la última conferencia internacional de Bruselas, el año 1920, los representantes de los Gobiernos reunidos estudiaron precisamente estos problemas financieros y económicos y principalmente el relacionado con los cambios.

Llegaron a acordar una serie de medidas de las cuales me he de ocupar en otra sesión, porque en la actual no tendría tiempo para desarrollar el tema en condiciones de dar a la Honorable Cámara un resúmen completo de las conclusiones de esa conferencia.

Puedo, sí, decir que éstos llegaron a conclusiones de las cuales se desprende que en los Gobiernos está el modificar muchos de los factores que contribuyen a la desvalorización de la moneda. Entre estos factores, está el de la producción, que debe ser amparada en su aumento; modificando o mejorando las condiciones de trabajo y llevando la convicción al capitalista y al trabajador de que deben poner de su parte toda su voluntad y patriotismo para aumentar la producción nacional, se llega a mejorar la balanza comercial en el sentido de la importación y la exportación.

Mientras tanto, la desvalorización de nuestra moneda ha llegado a una situación que, como he dicho, es pavorosa; y puede llegar muy luego, si el Gobierno no toma medidas, un factor que la agravará, puede llegar el momento en que nuestro servicio de deuda externa sea suspendido.

En sesiones pasadas, en el Honorable Senado el señor Ministro de Hacienda declaró que las 398 mil libras y fracción que el Gobierno tiene depositadas en el Banco Español de Chile debían ser vendidas en el mercado. El cambio se encontraba ese día a más de 40 pesos la libra esterlina. Inmediatamente, con este anuncio el valor de la libra descendió, quedando alrededor de treinta y ocho pesos, precio a que se encuentra hoy.

De manera que el Gobierno hizo bajar inmediatamente el valor de la libra en dos pesos, o sea, se había venido a perjudicar esa operación en cerca de un millón de pesos; porque, naturalmente, en el mercado inmediatamente que se anunció la medida que el Gobierno va a tomar, la libra descendió.

Este anuncio no lo hace ningún comerciante que tiene libras que ofrecer al mercado, que va haciéndolas entrar poco a poco al mercado para no perjudicar sus operaciones.

Pero esto no es lo más grave. El Gobierno tiene que atender en el semestre próximo obligaciones que suman 2.100,000 libras esterlinas.

Para atender al pago de este servicio en libras esterlinas, el Gobierno contaba con el producido que daría el empréstito autorizado de 25 millones de pesos oro de 18 peniques, que no ha podido ser colocado.

Esta dificultad de colocación del empréstito que puede llegar hasta el extremo de no hacerse posible su colocación, manifiesta que es prudente para el Gobierno tomar la medida de conservar en su mano todos los fondos en libras esterlinas que tenga, porque si hoy la libra esterlina ha bajado 38 pesos, inmediatamente que termine esta operación de venta de las libras, cuya venta el Gobierno ha anunciado, subirá indudablemente de 40 pesos el valor de la libra, volviendo la situación anterior, y harán su negocio los que compren estas libras, vendiéndolas próximamente a un tipo de precio superior al mismo Gobierno.

Esto pasó con el último empréstito y sabemos que hubo una diferencia importante en perjuicio del Fisco entre el valor de venta de parte de los fondos de ese empréstito y la compra que tuvo que efectuar inmediatamente después para el servicio de la deuda externa.

El dato de los 2.100,000 pesos que se necesitan este año, está justificado en esta forma: la deuda externa alcanzaba a 48.000,000 de libras esterlinas con un servicio anual de 2.000,000 de libras esterlinas; pero últimamente se colocó el empréstito de 6.000,000 de libras esterlinas, cuyo servicio representa un 9 por ciento, al año, o sean 480,000 libras esterlinas o sea 120 mil libras esterlinas trimestrales.

Hay que pagar luego también 400,000 libras esterlinas de saldo de una cuota de la adquisición del "Latorre" y además los desembolsos ordinarios del Fisco en Europa pueden estimarse en 40,000 libras esterlinas.

Se necesitan de acuerdo con estos datos en este trimestre, es decir, desde luego 600 mil libras.

En Europa, según datos que tengo, el Gobierno no tiene depósitos cuantiosos de libras esterlinas; de manera que si se desprende de estas 400 mil libras, como se ha manifestado, va a quedar sin los fondos necesarios para hacer el servicio inmediato de la deuda externa, y necesitaría para el término del año un millón y medio de libras más.

En consecuencia, a los numerosos factores de baja del cambio internacional podría agregarse muy luego el de que el Gobierno de Chile dejara de pagar el servicio de la deuda externa. El día en que se hiciere real y efectivo este peligro, el cambio internacional no se mantendría a 6 peniques nominales, como está hoy día, sería indudablemente una gran baja.

Esto no sólo perjudicaría la situación del crédito exterior del país, si no que también afectaría muy especialmente al pueblo que recibiría sus jornales iguales a los de antes, mientras encarece el costo de la vida, con el cercenamiento del valor del billete, disminuyendo en cada momento el valor del trabajo; al mismo tiempo que disminuye el valor de los capitales invertidos en bonos, depositados en las Cajas de Ahorros etc., cuyos imponentes ven disminuídos sus ahorros, pues hicieron sus imposiciones a 12 o 15 peniques y hoy se les devuelven a 4 o 5; lo que constituye una verdadera expoliación.

En consecuencia, termino mis observaciones preguntando al señor Ministro de Hacienda si efectivamente se va a desprender de las libras esterlinas de que el Gobierno dispone; cuáles son las medidas que ha tomado para hacer frente al servicio de la deuda externa, especialmente en el presente trimestre, y las que va adoptar para la colocación del empréstito de 25.000,000 de pesos oro.

En otra sesión me propongo dar mayor desarrollo a estas observaciones, y como ha llegado la hora dejo la palabra.

**Obras del puerto de San Antonio**

El señor PRO-SECRETARIO.— Indicación de los señores Cordero, Cruzat Vicuña y Gumucio, para que se exima del trámite de Comisión el proyecto remitido por el Senado sobre obras del puerto de San Antonio.

El señor RUIZ (Presidente). — Si a la Cámara le parece, se dará por aprobada la indicación.

Aprobada.

**Rectificación**

El señor RUIZ (Presidente). — Con el asentimiento unánime de la Cámara puede usar de la palabra el honorable diputado por La Laja, señor Maza.

Tiene la palabra su señoría.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo). — Podría prorrogarse la hora por el tiempo que emplee el honorable diputado.

El señor MAZA. — En el caso de que se crea que voy a emplear parte de la orden del día, preferiría no usar de la palabra.

Me anticipo a declarar que voy a hacer sólo una breve rectificación.

En la versión de la sesión de ayer, que es la versión oficial de los debates de la Cámara, aparezco haciendo una declaración en el sentido de que dentro de la Cámara **voy a adoptar una actitud anti-patriótica.**

Este concepto se repite por dos veces.

Creí que este era un error de la Redacción de Sesiones, pero he pedido verificar que se trata, en realidad, de un error tipográfico.

Como la Cámara, me ha oído, yo me he referido a una actitud antipática y cosa muy distinta es la que se me achaca con ') de tomar una actitud anti-patriótica.

Quiero dejar constancia de este error que aparece en "La Nación" de hoy, a fin de que se tomen las medidas del caso con el objeto de que ese diario sea más cauteloso en la corrección de las pruebas de los discursos que aparecen en sus columnas en la versión de las sesiones de la Cámara que él publica.

El señor RUIZ (Presidente). — Se tomarán las medidas del caso en el sentido que indica su señoría.

**Reforma de la ley de accidentes del trabajo**

El señor RUIZ (Presidente). — Entrando en la orden del día corresponde continuar la votación del proyecto sobre accidentes del trabajo.

El señor PRO-SECRETARIO.— Está pendiente la votación del artículo 43.

El señor CRUZAT VICUÑA. — Parece que hay unanimidad para tratar sobre tabla el proyecto relativo al puerto de San Antonio.

El señor CORREA BRAVO. — Mientras llega el señor Ministro.

El señor CRUZAT VICUÑA. — Probablemente no demorará su despacho más de cinco minutos.

El señor RIVAS VICUÑA. — No conocemos ese proyecto.

El señor CRUZAT VICUÑA. — Es un proyecto que consta de muy pocos artículos y que está ya aprobado por el Senado.

El señor RUIZ (Presidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Cámara para tratar sobre tabla el proyecto a que se ha referido el honorable diputado por Melipilla señor Cruzat Vicuña.

El señor RIVAS VICUÑA.— No, señor. No conocemos el proyecto.

El señor RUIZ (Presidente). — No hay acuerdo.

Continúa la votación del proyecto sobre accidentes del trabajo.

El señor PRO-SECRETARIO.— Está pendiente la votación del artículo 43 que dice así:

"Art. 43. Las multas establecidas en esta ley se aplicarán administrativamente.

El denuncio de la infracción se hará por los inspectores al gobernador departamental respectivo, a quien corresponderá decretar la multa. Si el infractor no la pagare dentro del tercero día, desde que se le haga saber su imposición, sufrirá la detención de dos a tres días que decretará el mismo gobernador.

El infractor, una vez que haya pagado la multa podrá reclamar de ella ante el respectivo juez letrado en lo civil.

La reclamación se sujetará al procedimiento verbal señalado en el Libro III, Título XII del Código de Procedimiento Civil".

El señor SECRETARIO.— En una sesión anterior se aprobó una indicación del señor Lira don Alejo que corresponde al artículo 43, pero este artículo no se alcanzó a aprobar.

La indicación del señor Lira aprobada por la Cámara consiste en:

"Sustituir en el inciso 2.o la frase final "sufrirá la detención de dos a tres días que decretará el mismo gobernador", por la siguiente: "deberá ser cobrada ejecutivamente y elevada al triple".



El señor CORREA BRAVO.— Voy a pedir que se modifique este artículo en cuanto atribuye facultades judiciales a los gobernadores. No es posible que estemos abandonando, en la dictación de las leyes, estos principios fundamentales de derecho, que establecen la división de los poderes públicos.

No es posible que estemos constituyendo a las autoridades administrativas en judiciales. Cuando haya algunas infracciones que puedan cometerse a esta ley, queda expedito el camino al Gobernador para enviar los antecedentes a los tribunales correspondientes.

Yo creo que en lugar de autorizar al Gobernador para que imponga por sí las multas, constituyéndose en tribunal, lo que es muy peligroso, dado el carácter de la gente de nuestra tierra, y las personas que por regla general ocupan las gobernaciones, creo que habría conveniencia en que se estableciera que el Gobernador que tuviera conocimiento de una infracción enviara el denuncio respectivo al juzgado del crimen o al de letras de la jurisdicción respectiva.

Podría hacerse alguna indicación por este estilo y podría encomendarse a la Mesa su redacción. Propongo la idea y repito, que en seguida podría encargarse a la Mesa la redacción del texto del artículo.

El señor RUIZ (Presidente).— Si a la Cámara le parece, se aceptaría la indicación del honorable diputado.

El señor NAVARRETE.— Me voy a oponer porque esta es una cuestión de higiene y seguridad personal para los obreros. No veo por qué causa se habría de colocar este asunto en manos de un funcionario judicial. Sabemos lo lenta que es la autoridad judicial para proceder. Hay cincuenta mil casos de demoras en perjuicio de personas que han caído en la red de la justicia. Los gobernadores que no tienen nada que hacer, serían los llamados a supervigilar el cumplimiento de estos reglamentos.

Yo creo, por lo demás, que no hay perjuicio, ni incompatibilidad, ni menoscabo de la autoridad judicial, si damos a los gobernadores estas atribuciones.

Hoy por hoy los gobernadores no tienen nada que hacer, a lo sumo cobran sus sueldos: la seguridad de los pueblos está encomendada a los Prefectos de Policía, la educación pública está en manos de los Visitadores de Escuelas. Los gobernadores, repito, no tienen nada que hacer, y por eso convendría dejar el artículo tal como está concebido en el proyecto primitivo.

El señor CORREA BRAVO.— Agregue su señoría a las razones apuntadas una que oigo en mi vecindad.

Que según la Constitución Política la facultad de juzgar las causas civiles y criminales es privativa de los tribunales establecidos por la ley en conformidad a las prescripciones que para el caso da la Ley Orgánica de los Tribunales.

Con esto iríamos a barrenar una disposición constitucional, violaríamos la Constitución, estableciendo que ciertas causas se sometan no al conocimiento de los tribunales de justicia sino a un tribunal de carácter administrativo.

Cuando entre nosotros se hayan modificado los actuales principios de la Constitución; cuando se hayan creado los tribunales contenciosos administrativos, entonces será llegado el caso de arrancar del movimiento de los tribunales que crea la Ley Orgánica estos casos cuyo conocimiento el artículo 43 del proyecto quiere entregar al Gobernador del departamento.

El señor NAVARRETE.— Sin embargo, honorable diputado, la ley que modificó la de Municipalidades creó los juzgados de policía local, y entonces no se reparó que con ello se iba a vulnerar los principios constitucionales.

Hoy los Alcaldes ejercen autoridad judicial en todas las cabeceras de departamentos.

El señor CORREA BRAVO.— Es cosa muy distinta y me costaría un poco de esfuerzo hacer comprender esto a su señoría; pero cuando discutamos este negocio, otra vez, tendré el agrado de hacerlo.

El señor NAVARRETE. — No crea que me costaría mucho entender la explicación de su señoría si lo explica bien en forma clara, en forma que se entienda.

El señor RUIZ (Presidente).— En votación el artículo 43 del proyecto de la Comisión.

El señor CORREA BRAVO.— ¿Por qué no votamos la indicación formulada por mí, señor Presidente?

El señor RUIZ (Presidente).— No hay acuerdo para admitirla a votación, honorable diputado.

El señor CORREA BRAVO.— ¿Es necesario el acuerdo?

El señor RUIZ (Presidente).— Está cerrado el debate, honorable diputado y se necesita acuerdo para admitir a votación una indicación.

El señor MARIN PINUER.—Es muy sensible, señor Presidente, porque yo también concurro con el honorable diputado señor Correa Bravo en que no conviene dejar en poder del Gobernador la facultad de juzgar esas cuestiones. Los gobernadores son funcionarios políticos representantes del Ejecutivo y no es posible que las funciones judiciales queden en poder de representantes políticos.

El señor CORREA BRAVO.— Y queda otro recurso, señor Presidente, si no se vota el artículo, si se desecha siempre habría sanciones para esto porque el Código Penal contempla el caso de infracción a Ordenanzas Municipales y a Reglamentos expedidos por la autoridad administrativa.

De manera que suprimiendo el artículo o rechazándolo, siempre queda una sanción en vigor.

El señor O'RYAN.—¿Me permite, señor Presidente, con la venia de la H. Cámara?

Estimo que los honorables diputados que creen que se van a vulnerar las atribuciones del Poder Judicial con este artículo, están en un error...

El señor CORREA BRAVO.— ¡Estamos en votación, señor Presidente! ¡Que continúe entonces!

**—Votado el artículo, resultaron 18 votos por la afirmativa, habiéndose abstenido de votar 16 señores diputados.**

El señor RUIZ (Presidente).— Se va a repetir la votación.

**—Repetida la votación, resultaron 21 votos por la afirmativa, habiéndose abstenido de votar 17 señores diputados.**

**—Durante la votación:**

El señor O'RYAN.—La Cámara aceptó este artículo implícitamente aprobando la indicación del honorable señor Lira Infante. No veo por qué motivo no se aceptaría hoy.

El señor MARIN PINUER.—No conviene armar a los funcionarios políticos de atribuciones judiciales.

El señor O'RYAN.—La Cámara aceptó la indicación del honorable señor Lira.

El señor MARIN PINUER.—Es otra cosa.

El señor O'RYAN.—Esa indicación es complemento del artículo.

**—Votada nuevamente la indicación, resultaron 21 votos por la afirmativa. Se abstuvieron de votar 16 señores diputados.**

El señor RUIZ (Presidente).— Se va a repetir la votación.

El señor MAZA. — ¿Por qué no lo aprobamos por unanimidad?

El señor GUMUCIO. — No, señor.

El señor RUIZ (Presidente). — Se va a repetir la votación.

—Repetida la votación, resultaron 28 votos por la afirmativa y 2 abstenciones.

El señor RUIZ (Presidente). — No hay votación, se va a repetir.

**—Repetida la votación, fué aprobado el artículo 43 por 29 votos contra 2, absteniéndose de votar un señor diputado.**

El señor SECRETARIO. — Artículo 44. "Las multas se decretarán contra el empresario, gerente, director o jefe de la industria, obra o establecimiento donde el trabajo se preste; pero, serán solidariamente responsables del pago el particular, compañía, sociedad o institución propietaria de la industria, obra o establecimiento".

Sobre este artículo hay indicación del señor Ramírez Frías para que la frase "responsables del pago" se sustituya por esta otra: "responsables con ellos".

El señor RUIZ (Presidente).— En votación el artículo con la modificación propuesta.

Si no se pide votación, se dará por aprobado.

El señor GUMUCIO. — Que se vote.

—Votada la indicación del señor Ramírez Frías, resultó aprobada por 28 votos contra 3, absteniéndose de votar 2 señores diputados.

El señor RUIZ (Presidente). — Aprobado el artículo con la modificación.

El señor PROSECRETARIO. — "Artículo 45. Se concede acción popular para denunciar las infracciones de esta ley. Esta acción prescribirá en un año".

Hay sobre este artículo una indicación del señor Ramírez Frías, para que después de la palabra "ley" se agregue la frase "o de sus reglamentos".

El señor RUIZ (Presidente). — Si no se pide votación, se dará por aprobado el artículo conjuntamente con la modificación propuesta.

El señor GUMUCIO. — Que se vote.

El señor RUIZ (Presidente). — En votación.

—Votada la indicación del señor Ramírez Frías, fué aprobada por 26 votos contra 3, absteniéndose de votar 3 señores diputados.

El señor SECRETARIO. — Hay también una indicación del señor Lira don Alejo para agregar al final del título V un artículo nuevo que diga:

"Artículo ... En toda fábrica, taller o empresa afectada por una ley, deberá fijarse en sitios visibles, a que tengan acceso los trabajadores, un cartel con el texto íntegro de la presente ley".

El señor CARDENAS. — Entiendo que se aprobará por unanimidad este artículo.

El señor GUMUCIO. — Que se vote.

El señor JORQUERA. — ¿Hay oposición también?

El señor GUMUCIO. — No se puede saber si hay oposición sino después de proclamada la votación.

El señor JORQUERA. — Me extraña mucho que se oponga su señoría a que se apruebe esta indicación que ha sido formulada por un señor diputado que se sienta en los mismos bancos del Partido Conservador.

El señor GUMUCIO. — Yo no sé de qué bancos viene la indicación. Lo que digo es que no se puede saber si hay oposición sino una vez proclamada la votación.

El señor MAZA. — El honorable señor Jorquera se ha extrañado de que su señoría se oponga a que se dé por aprobada esta indicación, que ha sido formulada por un correligionario de su señoría, y que se sienta en estos mismos bancos.

El señor GUMUCIO. — Yo no me puedo oponer a que se apruebe una indicación.

El señor RUIZ (Presidente). — En votación la indicación.

—Puesta en votación la indicación del señor Lira don Alejo, fué aprobada por 31 votos contra 2.

**—Durante la votación:**

El señor MAZA. — La indicación parece que es buena, a pesar de la oposición del honorable diputado por La Victoria. Voto que sí.

El señor PROSECRETARIO. — "Artículo 46. TITULO VI. **Disposiciones transitorias.** — Para los fines de esta ley, y mientras se organizan en forma definitiva los servicios de inspección del trabajo, se crean en la Oficina del Trabajo cinco puestos de inspectores, que residirán en la zona que determinen los reglamentos, con un sueldo anual de diez mil pesos cada uno.

Los inspectores serán designados por el Presidente de la República, a propuesta del jefe de la Oficina del Trabajo, previo concurso. Asígnase al jefe de la Oficina del Trabajo una gratificación anual de seis mil pesos".

El señor SECRETARIO. — Sobre este artículo no se han producido indicaciones.

El señor RUIZ (Presidente). — En votación el artículo. Si no se pide votación. . .

El señor GUMUCIO. — Que se vote, señor Presidente.

El señor SILVA SOMARRIVA. —¿No hay modificaciones?

El señor PRO-SECRETARIO.— No, señor.

El señor RUIZ (Presidente). — Se va a votar.

El señor SILVA SOMARRIVA.— Nadie se opone.

El señor GUMUCIO. — No, señor; yo he pedido que se vote el artículo.

**Puesto en votación el artículo, resultaron 23 votos por la afirmativa y 5 por la negativa, absteniéndose de votar 3 señores diputados.**

El señor RUIZ (Presidente). — Se va a repetir la votación.

Repetida la votación, el artículo fué aprobado por 27 votos contra 3, absteniéndose de votar cinco señores diputados.

**Durante la votación:**

El señor SILVA SOMARRIVA. —Estos cinco inspectores para toda la República no harán labor efectiva; sólo impondrán un mayor gasto. Es preferible dejar esta tarea a los gobernadores. Voto que no.

El señor MAZA. — Sin ellos fracasaría la ley.

El señor PRO-SECRETARIO.— Artículo 47:

"En caso necesario, el Presidente de la República podrá autorizar a la Sección de Accidentes de la Caja Nacional de Ahorros, para retirar en las condiciones que se determinen por un reglamento especial, operaciones de seguros contra los accidentes que produzcan la muerte o incapacidades permanentes totales o parciales.

Las tarifas de este seguro, deberán calcularse de modo que las primas cobradas cubran totalmente los riesgos asumidos y los gastos de administración de servicio".

Sobre este artículo 47 hay una indicación de los señores Yrarrázaval don Miguel Luis y Urzúa don Oscar:

Para agregar en el inciso 1.o la frase siguiente: "o de la Caja de Crédito Prendario", a continuación de la frase, "Caja Nacional de Ahorros".

El señor Labarca formula indicación para que se agregue a este artículo la frase: "y se ajustarán semestralmente en forma que no se obtengan utilidades".

El señor RUIZ (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para admitir a votación la indicación que se acaba de recibir.

El señor ESCOBAR. — ¡Se agrega a qué parte!

El señor SECRETARIO. — Se agrega al artículo 47.

El señor RUIZ (Presidente). — He solicitado el asentimiento de la Honorable Cámara para admitir a votación la indicación del honorable diputado por Santiago.

Acordado.

El señor SILVA SOMARRIVA. —Señor Presidente, yo voy a solicitar de la Honorable Cámara que suprima este artículo. Creo que no se pueden crear instituciones de seguro por un reglamento, porque son cuestiones delicadas, en que hay muchos cálculos que hacer y sobre todo cuando tenemos en este proyecto un título especial sobre la misma materia.

De modo que no veo el objeto de poner en un artículo aislado lo relativo a estos seguros, cuando todo esto debe ser tratado en el título sobre seguros, que es donde puede tener cabida la indicación del honorable diputado.

El señor LABARCA. — La Comisión de Legislación Social que estudió el título 3.o relativo a los seguros, tomó en cuenta este artículo 47. Estableció diversas otras formas de seguros, ya que no se quiso ir al seguro del Estado por no crear nuevos organismos administrativos.

Pero, dada la forma cómo proceden las compañías de seguros, se quiso dejar por este artículo 47 al Presidente de la República, en el caso de que viera fracasar todos los otros sistemas de seguros propuestos en el título 3.o, la facultad de poder crear este organismo en las Cajas de Ahorros con un pequeño gasto para el Erario nacional.

La frase del último inciso del artículo que propongo es para que no se obtengan utilidades en este servicio. Las cajas de ahorros, han obtenido utilidades que se emplean en seguida en suntuosos edificios. Mientras tanto en todas partes donde se han establecido estos seguros, por el Estado, se hacen reajustes semestrales a objeto de que si se ha obtenido ganancias, se bajen las primas en forma que ellas sólo den lo necesario para los gastos.

Esta ha sido la razón que ha tenido la Comisión para no suprimir el artículo 47 y el motivo de la indicación que he formulado.

El señor SILVA SOMARRIVA. —Hago presente que tiene mucha razón el honorable diputado para formular esta indicación en vista de las explicaciones que ha dado su señoría; pero al mismo tiempo considero que ella debiera figurar mejor en el título relativo al seguro y como ese título del proyecto no se ha tratado, creo que podríamos postergar el pronunciamiento de esa indicación para considerarla al discutir el título del seguro, ocasión en que podremos aprobarla.

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis). — Había formulado en este artículo una indicación que contiene un error; por eso debo manifestar que no se diga ahí "Caja Nacional de Ahorros", sino "Caja de Crédito Popular".

La razón que se ha tenido para formular esta indicación es que el Congreso dictó una ley que creó la Caja de Crédito Popular a fin de que el pueblo tenga adónde llevar sus prendas, pagando por ello un bajo interés.

Se destinó a este objeto la cantidad de un millón de pesos; con esta suma la Caja hasta aquí ha llevado vida próspera, pero, naturalmente, no ha podido extenderse estableciendo agencias en otros puntos de la República, para llevar sus beneficiosos servicios a las demás localidades.

De ahí que aprovechando la dictación de esta ley, de accidentes del trabajo, convendría ramificar y extender la Caja de Crédito Popular, a los diversos departamentos de la República a fin de que participen también de los beneficios que esta institución está prestando en la capital de la República.

Sabemos que esta Caja Prendaria presta dinero a un interés mucho más bajo que las agencias, que las prendas son muy bien cuidadas y aseguradas, y no se va a abusar allí con ninguna persona de las que llevan prendas a esta institución; de manera que el que se encuentra en una necesidad o apuro de dinero, puede obtenerlo en mucho mejores condiciones y de más utilidad que la que ofrecen los prestamistas.

En otras palabras, se sabe que la creación de la Caja Prendaria se ha hecho con el fin de concluir con la usura. Dicha institución irá poco a poco bajando los intereses a medida que reuna más fondos para satisfacer los fines de la institución.

De ahí la conveniencia que se autorice o establezca en este proyecto que los fondos que se van a percibir en la aplicación de la ley sean también colocados en la Caja de Crédito Prendario.

En el curso de la discusión de este proyecto, que es antiguo, porque se está votando desde el período pasado, ha venido a formularse dentro del nuevo período legislativo, por los señores Silva Campo, Paredes, Urzúa Jaramillo y el que habla, indicación para que en el título del seguro se reemplace la Caja Nacional de Ahorros por la Caja de Crédito Popular.

Deseo, cuando se trate el título de los seguros, hacer más consideraciones sobre este punto.

Creo también que sería conveniente dejar este artículo para tratarlo conjuntamente con el título relativo a los seguros.

El señor LABARCA.— Por mi parte, acepto las observaciones del honorable señor Silva Somarriva, y creo que este artículo tiene mejor cabida en el título de los seguros.

El señor RUIZ (Presidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se dejaría este artículo para discutirlo con el título relativo a los seguros.

Acordado.

El señor SECRETARIO.— Art. 48. La presente ley empezará a regir tres meses después de su publicación en el "Diario Oficial".

En esta fecha quedará derogada la ley número 3,170, de 27 de Diciembre de 1916.

Las disposiciones contenidas en los artículos 22 y siguientes de la ley número 3,379, de 10 de Mayo de 1918, continuarán en vigor y con arreglo a ella se determinarán las indemnizaciones que correspondan a los empleados de las empresas ferroviarias a que dicha ley se refiere; pero las indemnizaciones a los deudos de los empleados fallecidos, se determinarán en la forma prescrita por el artículo 7.o de esta ley.

Hay una indicación del señor Lira don Alejo para sustituir en el inciso 1.o la palabra "tres" por "seis".

El señor RUIZ (Presidente).— En votación el artículo.

Si no se pide votación, se dará por aprobado este artículo.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— Habían quedado pendientes anteriormente algunos artículos e indicaciones del proyecto.

Hay una indicación del señor Pinto Durán para agregar a continuación del artículo 11, uno que diga:

"La omisión de cualquiera de las obligaciones que, en conformidad a lo establecido en el artículo anterior, incumben al patrono, se penará con una multa de doscientos a quinientos pesos a favor de la Beneficencia Pública del departamento.

La omisión podrá ser denunciada por la víctima, por alguno de sus deudos o por cualquiera persona del pueblo.

El juez procederá breve y sumariamente, oyendo al denunciante y al denunciado y haciendo practicar de oficio las diligencias informativas que procedan; y las resoluciones que dicte, incluso la sentencia definitiva, serán apelables sólo en el efecto devolutivo".

El señor MAZA.— Esa última parte estaría de más, porque ya ha sido considerada en general en el art. 43.

Allí se establece la tramitación de todas las multas que establece la ley.

El señor RUIZ (Presidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se daría por aprobado con la supresión del inciso que ha pedido el honorable diputado por La Laja.

Aprobado.

El señor ROJAS MERY.— Se podría tramitar sin esperar la aprobación del acta.

El señor SECRETARIO.—Todavía faltan algunos artículos, honorable diputado.

**Prórroga de las sesiones del Congreso**

El señor RUIZ (Presidente).— Se va a dar cuenta de un mensaje de S. E. el Presidente de la República.

El señor SECRETARIO.— Dice así:

"Santiago, 1.o de Setiembre de 1921.— Tengo la honra de poner en conocimiento de V. E. que en uso de las atribuciones que me confiere el inciso 4.o del artículo 7? de la Constitución Política del Estado, he acordado prorrogar las sesiones ordinarias del Congreso Nacional hasta el 10 del mes en curso.

Dios guarde a V. E.— **Arturo Alessandri.— H. Arancibia Laso.**"

**Designación de un miembro de la Comisión Mixta de Presupuestos**

El señor RUIZ (Presidente).— Si la Honorable Cámara no tiene inconveniente, se designará al señor Sierra, en lugar del señor Medina, para miembro de la Comisión Mixta de Presupuestos.

Acordado.

**Reforma de la Ley de Accidentes del Trabajo**

El señor RUIZ (Presidente).— Continúa la votación del proyecto de Accidentes del Trabajo.

El señor SECRETARIO.— También estaba pendiente, en el artículo 12, la indicación del señor Lira don Alejo, para sustituir en el inciso 5.o la frase "y los casos en que la concurrencia de dos o más lesiones que ocasione" por la siguiente: "y los casos de concurrencia de dos o más lesiones simultáneas".

El señor RUIZ (Presidente).— En votación la indicación.

El señor GUMUCIO.— ¿Qué inciso?

El señor SECRETARIO.—El inciso 5.o del artículo 12.

El señor MAZA.— ¿Cómo dice la indicación?

—Se leyó.

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis).— Hay varios números en el inciso 5.o y en todos ellos queda sin sentido la indicación del señor Lira.

El señor GUMUCIO.— Yo creo que el inciso 5.o a que se refiere la indicación es el que dice "un reglamento de la presente ley determinará, etc., etc."

El señor MAZA.— Ese sería el inciso 8.o

El señor RUIZ (Presidente).— Parece que hay un error.

El señor GUMUCIO.— ¿Cuál es el inciso, entonces?

El señor PRO-SECRETARIO.— La indicación se refiere al inciso 5.o

El señor GUMUCIO.— ¿Cómo dice la indicación?

El señor PRO-SECRETARIO.— Ella dice: (Lee).

El señor SILVA SOMARRIVA. —Pero no dice el artículo a qué se refiere.

El señor BULNES.— No figura la frase que se trata de sustituir.

El señor RUIZ (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, daremos por eliminada esta indicación, en vista de no ser posible saber a qué artículo se refiere.

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis).— Pero veamos primero a qué disposición corresponde, dónde se coloca.

El señor SILVA SOMARRIVA. Debe ser el inciso último del artículo 13.

El señor RUIZ (Presidente).— Queda entonces eliminada.

El señor SECRETARIO.— Está pendiente la votación del título relativo al seguro obrero.

Este título comprende el artículo 21 y siguientes. Además hay que votar algunos otros artículos que se refieren a este título. El artículo 21 la Comisión de Legis-





lación Social lo ha redactado así:

Artículo 21 Las obligaciones establecidas en los artículos anteriores debe cumplirlas el patrono o el propietario, en su caso, asegurando el riesgo profesional del obrero o empleado en una asociación mutua, en una sociedad chilena de seguros o en una fundación con personalidad jurídica que reuna las condiciones de organización y garantía que establezca el reglamento respectivo.

Hay una indicación del señor Yrarrázaval don Miguel Luis para colocar en plural la palabra: "reuna y colocar una coma después de las palabras "personalidad jurídica", y otra del mismo señor diputado para agregar al final del artículo, la siguiente frase: "o bien en la Caja de Crédito Prendario".

El señor URZUA (Don Oscar). —Se llama Caja de Crédito Popular.

El señor RUIZ (Presidente).— En votación el artículo con la modificación.

El señor YRARRAZAVAL (Don Miguel Luis). — ¿Me permite la palabra, señor Presidente, para fundar mi indicación?

El señor RUIZ (Presidente).— Parece que hay acuerdo para aceptarla.

Si a la Honorable Cámara le parece, daré por aprobado el artículo conjuntamente con la indicación formulada.

El señor SALAS ROMO.— No se puede poner Caja de Crédito Popular, porque esta institución funciona sólo en Santiago; y, en consecuencia, su colocación en estas funciones va a complicar el problema. La Caja de Ahorros tiene sucursales en toda la República.

El señor YRARRAZAVAL (Don Miguel Luis). — La Caja de Crédito Popular está facultada por la ley para ir abriendo oficinas en todo el país; sólo que para ésto necesita fondos. Si por medio de esta disposición se le dan fondos, establecerá estas sucursales que han sido pedidas para los departamentos por numerosas comunicaciones.

De ahí mi indicación que tiende a darle fondos para que pueda establecer sucursales en todas partes.

El señor LABARCA. — Yo creo que esto de dar autorización a la Caja de Crédito Popular para asegurar riesgos de accidentes del trabajo no va sino a traer complicaciones en el problema.

La Caja de Crédito Popular necesitaría gran cantidad de dinero para empezar estas operaciones en toda la República.

¿De dónde va a obtener dinero? Todo el dinero que reune por depósitos tiene que emplearlo en el objeto que persigue o sea en préstamos a los individuos que lo van a solicitar con la garantía de las prendas que depositan.

Proceder en otra forma equivaldría a darle un rumbo distinto del que tiene en la actualidad.

En seguida, hay otro aspecto que considerar: tendría que acudir a este servicio de seguro obrero en concurrencia con la Caja Nacional de Ahorros, que es la institución a que se refiere el artículo 47 del proyecto. Habría que buscar manera de dar a las dos instituciones una dirección común para que se pusieran de cuerdo sobre la tasa del seguro por accidentes y demás detalles del contrato.

Por estas razones pediría que se rechazara la indicación.

El señor YRARRAZAVAL (Don Miguel Luis). — Mi indicación, señor Presidente, tiene por fundamento precisamente la necesidad de que la Caja de Crédito Popular extienda sus servicios a toda la República.

Para esto no habría el dinero necesario con qué atender a los préstamos; pero hay un medio de que pueda la Caja contar con el dinero necesario.

El objetivo que aquí se persigue es que los patrones depositen los fondos para seguros en un establecimiento.

En el proyecto se dice que este depósito se hará en la Caja Nacional de Ahorros, donde habrá un organismo especial para atender el servicio de estos depósitos: la Sección de Accidentes.

Yo no veo la razón que exista para que la Caja de Crédito Popular no pueda atender a este servicio por medio de una sección especial. Se dice que la Caja de Crédito Prendario tiene un fin distinto; pero también lo tiene la Caja Nacional de Ahorros, y no veo por qué no pueda facilitársele a aquélla este dinero de los seguros para que pueda prestarlo a interés un poco superior al corriente, como se acostumbra en los montepíos, aunque no al interés usurario que cobran las agencias.

Hoy el pueblo de casi toda la República está a merced del interés usurario que se cobra en las agencias, que, no contentas con los intereses usurarios que cobran, se quedan todavía, por diferentes medios, con las prendas que van a empeñar, con perjuicio evidente de las personas que se han visto obligadas a llevarlas a esos establecimientos.

De aquí es que hay necesidad imperiosa de extender los beneficios de la Caja de Crédito Popular a toda la República y no limitarlos a Santiago. Estos establecimientos traen grandes beneficios al pueblo.

Por esto no hay que circunscribir sus beneficios a la capital, sino, como ocurre en otros países, deben extenderse a todos los departamentos de la República, y la forma de hacerlo es suministrando a estos establecimientos los fondos necesarios para el caso.

Se dice que la Caja de Ahorros puede ser autorizada para crear una sección especial para atender este servicio. ¿Y por qué no se podría autorizar asimismo a la Caja de Crédito Popular con este objeto? ¿Qué mal habría en ello? ¿No autorizamos a la Caja de Ahorros con este objeto? Quiere decir entonces que se depositarán estos fondos en la Caja Nacional de Ahorros en los departamentos donde no se haya establecido aún la Caja de Crédito Popular; pero donde ésta se creara, los mismos patrones, que desean que los fondos del seguro obrero sirven al mismo tiempo para dispensar este beneficio social a que me he referido, los depositarían en la Caja de Crédito Popular.

De ahí es que conviene autorizar desde luego a esta institución para que pueda crear una sección especial destinada a atender al servicio de estos depósitos.

De modo que no veo inconveniente para dejar establecida en la ley esta autorización desde luego, dado el beneficio que está llamada a prestar en toda la República.

El señor LABARCA.—El honorable diputado parte de la base de que el servicio que van a prestar las Cajas de Ahorros es un negocio para ellas.

Justamente, con el objeto de que no sea un negocio he hecho la indicación a que ha dado lectura el señor secretario.

En realidad, lo que se quiere es exigir que las Cajas de Ahorros presten un nuevo servicio a la Nación.

Por lo demás, en el Código del Trabajo se establece que la Caja de Seguro Obrero es la que va a reunir todas las funciones del seguro: el seguro sobre accidentes del trabajo, el seguro sobre invalidez, el seguro del paro forzoso, etc.

De manera que, en realidad, esta función de la Caja va a ser sólo transitoria, pues en cuanto se apruebe el Código del Trabajo que crea este organismo nuevo, se separa de la Caja de Ahorros este servicio.

Por este motivo, la Comisión supdimió la Caja de Crédito Popular de todos los artículos en que se estableció que desempeñaría en este seguro obrero las mismas funciones que las Cajas Nacionales de Alorro, porque no creemos que sea una ventaja para estas instituciones, sino un servicio que no va a ayudar en absoluto, como digo, a los negocios de las Cajas de Ahorro.

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis).—Como la Caja de Crédito Popular presta un interés muy superior al de la Caja Nacional de Ahorros, con los mismos fondos y en la misma forma que las Cajas de Ahorros podría atender a estos servicios.

Si la Caja Nacional de Ahorros coloca sus fondos en bonos que le dan n 80 por ciento, la Caja de Crédito Popular puede obtener de esos mismos fondos un 2 por ciento o un 1,2 por ciento.

Con esto se presta un gran servicio: se evita al pueblo el pago del 3 por ciento o más que cobran las agencias.

Como digo, con los mismos fondos se atendería a los servicios públicos, lo que resultaría de beneficio evidente para el país.

Así la Caja ganaría el interés de 2 por ciento anual, a pesar de que está facultada para cobrar como máximum el 3 por ciento. Sin embargo, su primera providencia, una vez en funciones, fué rebajarlo al 2 por ciento, es decir, en un 33 por ciento, con el propósito de seguirlo rebajando. Porque el desiderátum que persigue la Caja de Crédito Popular es que el pueblo pueda tener dinero al más bajo interés posible.

Así y todo el interés que ganaría la Caja de Crédito Popular sería el triple del interés que puede sacar la Caja Nacional en bonos, que es la inversión que debe dar a sus fondos según su reglamento.

Yo estimo que esta disposición traería una ventaja para el país, para toda la gente pobre, para todos los necesitados. Con este mismo dinero se podría hacer préstamos a bajo interés sin perjuicio alguno para el seguro obrero, cumpliéndose con todas las disposiciones del caso.

¿Qué mal habría en esto?

Se combate ésta indicación, porque no se ha tenido en cuenta la diferencia de interés que este capital produciría y las ventajas que de ello resultarían al pueblo.

El señor LABARCA.—Así resulta todavía más grave la operación.

En todas partes del mundo se ha tratado de dar absoluta garantía al seguro obrero, al dinero que se deposita para responder de la renta que se va a dar a los obreros.

Sería la Caja de Crédito Popular la que iría a prestar este dinero de los obreros por prendas, con lo que ella podría obtener pingües utilidades; pero también llegar a la ruina.

En la Caja de Ahorros va a haber una sección especial destinada exclusivamente al seguro obrero que va a recibir el capital para responder por las primas que deben pagarse.

El artículo 47 es el que faculta al Presidente de la República para que, cuando lo estime conveniente, pueda crear una sección de seguro obrero en la Caja Nacional de Ahorros; no es el artículo 21.

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis).— La Caja de Crédito Popular quedaría facultada también para recibir ese dinero, el que colocaría con garantía absoluta. Porque si lo presta con garantía prendaria, como sólo se presta la tercera parte de lo que vale la prenda, el capital siempre está asegurado.

El señor SIERRA.— ¿En qué coloca sus fondos la Caja de Crédito Popular?

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis).— En préstamos sobre prendas; y como sólo pasa la tercera parte del valor de la prenda, el capital está asegurado. De tal modo que si después se llega a vender la prensa, se sacará el capital más el interés y aún un sobrante para devolvérselo al que ha solicitado el préstamo.

El señor SIERRA.— En qué emplea el dinero la Caja de Ahorros?

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis).— En bonos.

El señor SIERRA.— Parece que hubiera más garantía...

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis).— Está garantido con la prenda tanto como con el bono.

El señor SIERRA.— Eso de la prenda es muy aleatorio.

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis).— Si se presta sobre prenda el dinero está seguro, porque no se adelanta más de la tercera parte de su valor; de modo que el capital no puede peligrar siquiera. No hay peligro alguno para el capital depositado en la Caja de Crédito Popular.

Y la práctica lo está demostrando: de todo el dinero prestado por la Caja de Crédito Popular. nunca se ha perdido un solo centavo, porque presta con mesura, con prudencia.

El señor SIERRA.— Sería conveniente que votáramos: ya nos hemos formado suficiente criterio sobre esta materia.

El señor PAREDES (vice-Presidente).— Tiene la palabra el honorable señor Silva Somarriva.

El señor SILVA SOMARRIVA. —Yo creo que tiene razón el honorable diputado por Santiago, señor Labarca.

Esta sección de seguro obrero que se va a formar en la Caja de Ahorros va a tener fondos propios, separados de la Caja de Ahorros, que se van a administrar destinándose únicamente a seguros por accidentes del trabajo y no se manejarán junto con los demás fondos de ahorro.

El inciso 5.o del artículo 27 dice:

"Art. 27. En la Caja Nacional de Ahorros habrá una Sección de Accidentes del Trabajo que tendrá por objeto:

1.o Recibir y administrar los capitales representativos de rentas y pensiones que deban depositarse por los patrones o los propietarios, en su caso, en conformidad a lo dispuesto en el número 1 del artículo 22 a);

2.o Formar y administrar el Fondo de Garantía que se establece por el artículo 30 de esta ley; y

3.o Recibir y administrar las donaciones y legados u otras asignaciones que se instituyan a favor de la Sección de Accidentes del Trabajo.

Las operaciones de esta sección serían absolutamente independientes de las demás operaciones de la Caja, debiendo además establecerse para aquéllas una contabilidad distinta y separada por completo de la contabilidad general de la Caja.

La Caja Nacional de Ahorros deducirá las acciones necesarias contra los patronos deudores. Dichas acciones se tramitarán con arreglo al procedimiento establecido en esta ley".

Estos fondos, como ve la Cámara, van a ser administrados únicamente para seguros obreros, enteramente independientes de las demás operaciones de la Caja.

Si se diese a la Caja de Crédito Popular la facultad de poder hacer seguros, tendría también que administrar esos fondos con absoluta independencia de todos los demás destinados a préstamos con garantía de prendas, que lleven los que necesitan acudir a ella.

No veo la ventaja que dice el honorable diputado señor Yrarrázaval, que podría haber a favor de la Caja de Crédito Popular.

Estos fondos destinándolos al seguro obrero no pueden prestarse sobre prendas.

Y si se fuera a confundir la administración de estas dos entidades, la Caja de Seguro Obrero con la Caja de Crédito Popular, confundiendo en una sola masa los fondos de ambas instituciones, naturalmente peligrarían una y otra; porque los fondos del seguro obrero se encontrarían prestados sobre prendas cuando hubiera que atender a este seguro, y estarían empleados en él, cuando se quisiera prestar sobre prendas.

Por estar razones votaré negativamente esta indicación.

Esta institución de la Caja de Crédito Popular puede prestar grandes servicios en toda la República, como piensa el honorable señor Yrarrázaval, sin necesidad de venirse a mezclar en un negocio de otro giro distinto que puede perjudicar al primero. Créesele separadamente donde se le estime indispensable, y si hay necesidad de extenderlo, démosle los capitales suficientes; pero no lo mezclemos en ningún otro.

Votaré tal como está el artículo del proyecto, que creo está bien concebido y redactado.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—Creo que la opinión de la Honorable Cámara está perfectamente definida en el sentido de que no es conveniente alterar la forma en que viene el proyecto de la Comisión.

Por mi parte, considero que las obligaciones que establece el proyecto, van a ser obligaciones absolutamente nuevas, y para que den frutos efectivos y a breve plazo se necesita apoyarla en una institución que esté bien cimentada, y la Caja de Crédito Popular todos sabemos que es un servicio de reciente creación y sumamente restringido, porque, según entiendo, sólo existe en Santiago.

De modo que el seguro obrero que se va a realizar en toda la República se haría muy difícil llevarlo a la práctica de esta manera, y tal vez se necesitaría destinar capitales ingentes a crear sucursales de esta Caja, que hoy no existen.

Por estas razones y las dadas por el honorable diputado por Santiago votaré por el mantenimiento del artículo del proyecto.

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis). — Las indicaciones que he formulado son dos, una de redacción...

El señor SIERRA.—¿Que no estamos en votación?

El señor PAREDES (Vice-Presidente).—No, honorable diputado.

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis). — ...para agregar una coma y poner una n y dejar en plural el verbo que está en singular.

Esta indicación en apariencia insignificante tiene importancia como voy a demostrarlo a la Honorable Cámara. El artículo dice:

"Art. 21. Las obligaciones establecidas en los artículos anteriores debe cumplirlas el patrono o el propietario, en su caso, asegurando el riesgo profesional del obrero o empleado en una asociación mutua, en una sociedad chilena de seguros o en una fundación con personalidad jurídica que reuna las condiciones de organización y garantía que establezca el reglamento respectivo".

De tal manera que el verbo **reuna** se refiere sólo al último miembro de la enumeración y no a la parte anterior que establece el mismo artículo, es decir, las asociaciones mutuas o sociedades chilenas de seguros, y precisamente parece que la mente que se ha tenido es que se comprendan especialmente las sociedades de seguros y asociaciones mutuas en el reglamento respectivo, para dar seguridades, para que esté completamente garantido el riesgo profesional.

Mi indicación tiene este alcance y espero que la Cámara le preste su aprobación.

En cuanto al otro punto, respecto a establecer en la Caja de Crédito Popular una sección especial de seguros, la Honorable Cámara ha visto que es por el vivo deseo y propósito que tengo de que esta institución tan benéfica se extienda por todo el país. Y yo no le he visto esos inconvenientes que ha creído encontrarle mi honorable colega, porque es una simple autorización que no priva a la Caja Nacional de Ahorros de sus funciones. Esta sección solamente colaboraría donde tenga sus sucursales la Caja de Crédito Popular. Por lo demás, sería una sección completamente aparte, independiente; pero el fondo de reserva que allí se fuera acumulando sería el que esta sección de seguro podría proporcionar a la Caja de Crédito Prendario a un interés corriente, para que ésta, a su vez, lo prestara al público con el interés un poco más alto a que se hacen estos préstamos prendarios.

De esta manera, creo que no habría inconveniente alguno para que la Cámara prestara su aprobación a la indicación que manda crear esta sección en la Caja Prendaria.

El señor SIERRA.—Creo que tiene razón su señoría; por consiguiente podemos votar, sin perjuicio de votar en contra.

El señor PAREDES (Vice-Presidente). — Me permitiría proponer un temperamento a la Honorable Cámara que talvez sería aceptable.

El temperamento sería que se aprobaran los diversos artículos sobre este título del seguro en la forma informada por la Comisión, sin perjuicio que se votaran en seguida las indicaciones.

El señor SILVA SOMARRIVA.— Si estamos en votación de todo el proyecto, señor Vice-Presidente.

El señor PAREDES (Vice-Presidente).—Si le parece a la Honorable Cámara, se darían por aprobados los diversos artículos en la forma que han sido informados.

Aprobados.

Se van a votar las indicaciones.

El señor SECRETARIO.—Indicación del señor Yrarrázaval don Miguel para agregar la letra n al verbo **reuna** y para poner una coma después de "personalidad jurídica".

El señor PAREDES (Vice-Presidente).—Si le parece a la Honorable Cámara se daría por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.—Indicación del señor Yrarrázaval don Miguel L., para agregar en el artículo 22, en el número 1.o la frase "o en la Caja de Crédito Popular".

El señor SALAS ROMO.—¿Se va a votar todo el artículo?

El señor PAREDES (Vice-Presidente).—Sólo la modificación.

El señor RIVAS VICUÑA (don Pedro).—¿Por qué no la rechazamos?

El señor PAREDES (Vice-Presidente).—Se ha pedido votación, honorable diputado.

—Votada la indicación resultaron 9 votos por la afirmativa y 19 por la negativa; se abstuvieron de votar tres señores diputados.

**Después de la votación**

El señor PAREDES (Vice-Presidente).Se va a repetir la votación.

El señor SIERRA.—Sería bastante que votara el honorable señor Menchaca para que hubiera votación.

El señor MENCHACA.—Votaría si el señor Rosselot me lo permitiera, porque estoy pareado.

—Repetida la votación fué rechazada la indicación por 19 votos contra 10; se abstuvieron de votar tres señores diputados.

El señor SECRETARIO.— En el artículo 22 a, propone el señor Yrarrázaval agregar la siguiente frase en el inciso 2.o del número 1.o: "o en la Caja de Crédito Popular".

El señor RIVAS VICUÑA.— Se podría dar por rechazada por la misma votación.

El señor PAREDES (Vice-Presidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se daría por desechada la modificación por la misma votación anterior.

Desechada.

—Se dió por desechada la indicación del señor Yrarrázaval don Miguel Luis, para agregar a continuación de la frace "la misma Caja", las palabras "Donde hubiere hecho el depósito" en el inciso 2.o del N.o 1.o.

El señor SECRETARIO.— El señor Yrarrázaval propone reemplazar el artículo 22 b., por el siguiente:

"Art. 22 b. Las Compañías de Seguros Mutuales o a prima fija que aseguren los accidentes del trabajo, serán sometidas a la supervigilancia y contral del Estado y compelidas a constituír las reservas y cauciones que se consideren necesarias y que se determinarán por un Reglamento del Presidente de la República.

El monto de las reservas matemáticas y de las cauciones quedarán afectos preferentemente y en primer término al pago de las pensiones e indemnizaciones.

En toda época por un decreto expedido por el Ministerio de Hacienda se puede poner fin a las operaciones de seguro que no cumplan con las condiciones prevenidas por esta ley o cuando la situación financiera de los aseguradores no dé las garantías suficientes para poder llenar sus compromisos.

El reglamento determinará todo lo relativo a la conclusión de los seguros hechos, modo y forma de proceder en el dictamen del decreto aludido".

El señor PAREDES (Vice-Presidente).— En votación.

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis).— Pido la palabra.

El señor PAREDES (Vice-Presidente).— Para que pueda usar de la palabra su señoría, se necesita el asentimiento unánime de la Honorable Cámara.

El señor SIERRA.— No, señor.

El señor PAREDES (Vice-Presidente).— Hay oposición.

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis).— Cuando se estableció...

El señor PAREDES (Vice-Presidente).— Hay oposición, honorable diputado.

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis).— Permítame, señor Presidente. Tengo derecho a hacer uso de la palabra hasta por diez minutos, según un acuerdo anterior de la Honorable Cámara.

El señor PAREDES (Vice-Presidente).— La Cámara acaba de aprobar todos los artículos del proyecto de la Comisión y sólo votará las indicaciones.

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis).— Pero, honorable Presidente, cuando se cerró la discusión sobre este proyecto, se acordó, como era muy lógico, y por esto convinimos todos los diputados en ello, que se facultaría a cada diputado para fundar sus indicaciones, dándoles el término máximo de 10 minutos para hacerlo.

El que habla no va a hablar diez minutos; pero por lo menos va a manifestar a la Honorable Cámara cuál es el fundamento de la indicación que ha presentado, puesto que de otra manera es imposible que la Honorable Cámara pueda saber de qué se trata.

La indicación que he presentado se funda en una disposición establecida en la legislación francesa.

De ella ha sido tomada por el que habla porque considero indispensable colocar una disposición semejante en un proyecto de esta naturaleza.

El señor SIERRA.— Yo no tengo inconveniente en que el honorable diputado use de la palabra, pero siempre que la sesión se prorrogue hasta que termine la discusión de este proyecto.

El señor GUMUCIO.— Pero es muy natural que se deje hablar al honorable diputado.

El señor PAREDES (Vice-Presidente).— Puede usar de la palabra su señoría.

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis).— En la legislación francesa, señor Presidente, se encuentra establecida la disposición que he propuesto, y de ella la he tomado casi a la letra.

Esta disposición: como puede verlo la Honorable Cámara, es muy sencilla: ella tiende a evitar los abusos que se pueden cometer por las compañías de seguros a la sombra de la ley.

Después de un largo estudio se llegó a establecer, en la legislación de un país tan adelantado como Francia, una disposición como la queacabo de referirme.

He creído, por otra parte, que el artículo 22 b., que pena con nulidad los actos o contratos celebrados por los patrones sobre los bienes en que puede hacerse efectivo el pago, constituye simplemente una enormidad por los efectos perniciosos que puede producir.

Yo creo que la honorable Comisión no se ha fijado en el alcance que puede tener la pena de nulidad para todos los actos o contratos celebrados por los patronos...

El señor CRUZAT VICUÑA. — Permítame una palabra, honorable diputado.

Quería insinuar al señor Presidente, que se sirva solicitar el asentimiento de la Sala para prorrogar la sesión por un cuarto de hora.

El señor PAREDES (Vice-Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para prorrogar la sesión por un cuarto de hora.

Acordado.

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis).— En el artículo 22 b., se establece como pena, señor Presidente, la nulidad de todos los actos y contratos celebrados por el patrono con posterioridad a la ocurrencia del accidente, relativamente a los bienes sobre que puede hacerse efectivo el pago; y los bienes del patrono sobre que puede hacerse efectivo el pago son todos los bienes de su pertenencia.

Si no se ha estipulado en el hecho, salvo que se modifique el artículo, quedarían todos los bienes afectos a él, y entonces todo el contrato queda nulo.

Yo creo, señor Presidente, que aquí ha habido un exceso de la disposición, en perjuicio de los patrones. Por esta razón, he formulado indicación para suprimir el artículo y reemplazarlo por una disposición benéfica, como es la que he trascrito de la legislación francesa, a que me he referido.

Como no quiero dar mayor extensión a mis observaciones, dejo la palabra.

El señor LABARCA. — Pido la palabra.

El señor PAREDES (Vicepresidente). — Con la venia de la Honorable Cámara, podría conceder la palabra a su señoría.

El señor LABARCA. — Voy a decir sólo dos palabras.

El señor CHANKS. — Me opongo.

El señor GUMUCIO. — Se ha entendido que se podía hablar durante la votación de este proyecto ¿Cómo puede haber oposición para que se explique una indicación?

El señor PAREDES (Vicepresidente). — Estamos en votación.

El señor DE CASTRO. — Cuando se tomó el acuerdo de clausurar el debate sobre este proyecto, se convino, a petición del que habla, que en cada caso se podría hablar hasta por 10 minutos para fundar una indicación.

El señor PAREDES (Vicepresidente). — Muy bien, honorable diputado; pero en seguida solicité el asentimiento de la Honorable Cámara para dar por aprobado todo el título referente al seguro, y votar las indicaciones, y así lo acordó la Cámara.

Siendo así, no me he considerado autorizado para conceder la palabra sin la venia de la Honorable Cámara, al honorable señor Labarca.

El señor LABARCA. — Pero se entendió que podríamos fundar nuestro voto.

El señor GUMUCIO. — Con esta experiencia, no volveremos a aceptar que se tomen acuerdos semejantes.

El señor SIERRA. — Se po-

# TEATROS - MUSICA - CINES

## Teatro Municipal

### HOY DOS FUNCIONES

Hoy Viernes, en el Municipal la compañía Vilches dará dos funciones: la 10.a matinée de abono con "El automóvil", comedia de Benavente y "Amores reñidos", juguete cómico de Parellada.

En la noche en 21.a de abono subirá a escena "La fuerza bruta", de Benavente, y la "Madrina de guerra", de Hennequin.

Mañana Sábado no habrá matinée. En la tarde se llevará a efecto la recepción que prepara la Ilustre Municipalidad en honor del general Mangin. Mañana en la noche en función de honor de Ernesto Vilches, se estrenará "Wu-li-Chang", pieza que se dará el Domingo en matinée y noche de abono.

El Lunes se efectuará la última función de la compañía con un beneficio para la Sociedad Femenina Protectora de Estudiantes Pobres. Se dará la obra de Parellada, "En un lugar de la Mancha".

La compañía partirá para Concepción el Martes y regresará a Santiago para hacer en el Municipal las fiestas patrias. Se ha abierto en la administración un abono a diez funciones que se realizarán desde el 15 al 24 de Setiembre.

## El debut de la lírica del Comedia

Ayer por la noche, conforme a lo anunciado, debutó en el Comedia la compañía lírica italiana.

La sala vióse llena en la totalidad de sus localidades, dispensándose, de este modo, por parte de nuestro público, la más favorable acogida al nuevo conjunto lírico.

La obra elegida para el estreno fué la popularizada pero siempre avasalladora partitura de Verdi, "Il Trovatore".

Los roles principales fueron distribuídos entre el señor E. Di Franceschi, la señorita Galeazzi, señor E. Desseti, Domínguez, Cairo, Lattes, Di Siervi, Barbacci, Tortoricci.

El rol de Conde de Luna, como podrá comprenderse, fué confiado al barítono De Franceschi.

No hace muchos años atrás, el señor De Franceschi ocupó un puesto preferente en la Compañía lírica del Municipal. Entonces mereció a todo el mundo una acogida favorable. Hoy vuelve con sus dotes de artista fuertemente afianzadas y con sus condiciones vocales dignas de todo aplauso. Anoche supo granjearse la incondicional acogida del público, el que estimó vislumbrar, desde luego, en el señor Fraceschi, uno de esos elementos fundamentales que deben sostener una temporada. En el primer acto fué aplaudidísimo después de la romanza, y en el resto de la obra mostróse a la altura de sus méritos.

El rol de Leonora fué desempeñado por la soprano Galeazzi. También escuchamos a esta cantante no hace muchos años, en una Compañía lírica del Municipal. Anoche supo dar realce al papel de Leonora, de por sí difícil y laborioso. Supo también complacer las exigencias de la sala y contribuir a la armonía del conjunto.

El tenor Domínguez tuvo a su cargo el rol de Manrico, rol escabroso y de gran responsabilidad. El señor Domínguez, sin embargo, supo bordear las dificultades y desempeñarse en una forma correctísima, demostrando así su versación y sus méritos de todo orden. Posee este cantante una voz agradable, si no de gran extensión, al menos muy firme y decidida en su registro medio.

Correcto el resto de los intérpretes.

La orquesta fué dirigida por el maestro Marranti.

Auguramos el mejor éxito a la temporada que se inicia, y si hemos de juzgar su suerte por lo que anoche pudo verse, podríamos adelantarnos a asegurar que ella será excelente.

Hoy se efectuará la segunda función con la obra de Bizet, "Los pescadores de perlas". El reparto es el siguiente:

Lelia, Velia Paltrinieri.
Nadir, Rogelio Baldrich.
Zurga, Juan Moreno.
Naurabad, Attilio Milli.

## Teatro Unión Central

Anoche con buen éxito se repitió la graciosa pochade de Hennequin y Weber, "La señora presidenta", cuya interpretación correcta es bastante aplaudida por el público.

Para hoy en la vermouth, se anuncia la comedia "Los leales", de los hermanos Alvarez Quintero.

Durante los entreactos tocará la Orquesta Colombiana para que puedan bailar los asistentes.

## Teatro Santiago

Las funciones que ofrece la compañía de operetas Elena D'Algy en la sala del Santiago, se han visto muy concurridas.

En la función de anoche debutó el barítono español José Olaria, artista que gusta.

—En la vermouth de hoy se pondrá en escena la opereta de Penella "La niña de los besos", interpretada por Helene D'Algy.

—En la función de la noche irá la opereta "La princesa del dólar", en la que se distinguen todas las primeras partes de la compañía.

—Mañana Sábado se hará la vermouth con "Los molinos de viento", y la nocturna, con "La Geisha".

## NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

**MAÑANA ESTRENA EL SPLENDID LA PRODUCCION DE "CINE CLASICO". — "Una Salomé moderna", por Hope Hampton.** — Estrenará el Splendid en sus funciones de moda y espectáculo óptimo de mañana Sábado, una producción de arte y pasión, de lujo y costumbre aristocráticas de la manufactura Metro-Clássics, titulada: "Una Salomé moderna", argumento de tesis social, admirable estudio de psicología del corazón femenino, cuyo argumento ofrece la historia de una buena mujer, de una gran dama aristocrática, a quien la maldad de los hombres, y la falsedad de la sociedad, van arrancándole poco a poco cuanto de bueno y noble quedaba en su corazón.

Tema muy interesante, de gran emoción, presentado con arte extraordinario, por el célebre ex-director de la Comedia Francesa, Mr. Leonce Perret.

Interpretación de arte a cargo de la gran actriz dramática y bailarina clásica famosa Hope Hampton.

**MAÑANA SE ESTRENARA "EL TESORO OCULTO".** — La Chilean Cinema Corporation ha importado una película que estrenará mañana, titulada "El tesoro oculto", de la cual se nos dice que es una obra sensacionalista, melodramática, muy interesante y detectivesca. "El tesoro oculto", desarrolla una trama en las sierras californianas, entre gentes de mal vivir, enteramente materializadas por el oro y que por un grano del rico metal se matan unos con otros. En esas regiones ha de curarse, sin embargo, un pobre viejo tísico, que no tiene otra compañía que una bella muchacha y un niño.

**LA PELICULA FINA "JUVENTUD BLANCA".** — En las secciones de moda del Domingo próximo estrenarán los cines Alhambra y Victoria la película creación de Edith Roberts titulada "Juventud blanca", de la cual se nos informa que es una cinta delicada, fina, especialmente presentada para el elemento joven, al cual le habla de nobles ideales, de alegría, de cosas del corazón. Edith Roberts es una bella absoluta y una simpatía completa; su figura es elegante y este argumento le ha sido especialmente escrito para ella de tal manera que le saca un partido singular.

**EL ESTRENO DE "DON QUIPANZA Y SANCHO JOTE".** — El 10 de este mes subirá por primera vez a la pantalla en los cines Alhambra y Victoria, la primera película cómica chilena, "Don Quipanza y Sancho Jote", de la cual hay las mejores referencias tanto por su argumento, como por sus nuevos intérpretes y como por sus títulos redactados por Cariola e ilustrados por Espejo a gran lujo. Se cree que el estreno de esta película ha de considerarse como una innovación definitiva en el arte cinematográfico nacional, por cuanto aquí se ha huído de dos vicios que tenía, y que en Estados Unidos y Europa ya están repudiados, y que son el creer que los artistas de teatros son indispensables para el cine, y el creer que las escenas deben ser lánguidas, generales y no de detalles.

En "Don Quipanza y Sancho Jote", las escenas principales van reforzadas con el detalle a gran porte, de manera que éste llega completo al público. Las escenas de comicidad son muchas y se nos habla especialmente de un match de box y un duelo a sable; de unas escenas de baños de natación en un colegio de niñas; de unas persecuciones en las calles de Santiago a todo vuelo, de ingeniosos procedimientos para ganar la plata, etc., etc.

**CINEMATOGRAFIA NACIONAL.— "EL EMPUJE DE UNA RAZA".** — Esta presente semana quedará terminada esta interesante película, la de mayor metraje hecha en Chile y la que reune sin duda una manifestación más completa de las bellezas del país y de su progreso.

La selección del material que ha entrado en esta cinta, se ha hecho con excelente gusto artístico, colaborando en su composición personas de reconocido prestigio en la intelectualidad del país.

Llama especialmente la atención en la obra, la inserción de los más hermosos paisajes de la tierra austral, junto con aspectos de la vida esforzada, tanto en aquellas regiones como en la pampa del caliche.

El argumento de la obra, de evidente sensacionalidad, le da por otra parte un interés palpitante, pudiéndose calificar como una de las cintas de mayor atracción que se han confeccionado en Chile.

La parte técnica de la obra está a cargo del conocido operador y cinematografista señor Mayrhofer, quien obtuvo en la Argentina señalados triunfos en la confección de diversas películas. Así se ha podido tratar la parte fotográfica de la obra con especial conocimiento, al punto de que no desmerecerá nada junto a las mejores películas que nos llegan del extranjero.

"El empuje de una raza" se está confeccionando en los talleres de la Giambastiani Film.

**TEATRO SETIEMBRE. — "ANA BOLENA".** — En las dos funciones de hoy se estrenará en este teatro la magna película alemana "Ana Bolena", que tan elogiosas críticas ha merecido en todas partes del mundo. Es ésta una obra que no solamente ha interesado vivamente al público habitual cinematográfico, sino que ha llamado la atención de los hombres de ciencia, quienes la han considerado como un monumento histórico, digno de ser conservado en los museos al lado de las obras maestras de los grandes pintores y escultores, o en las bibliotecas como complemento de los más famosos trabajos de los historiadores.

Griffith, el ilustre director norte americano, dejando a un lado su orgullo de patriota, no vaciló en declarar lo siguiente: "Considero que "Ana Bolena" es un modelo para los productores norteamericanos. Su visión, para un director inteligente, significa dos años de progreso. Por otra parte, su extraordinario éxito de boletería es una demostración que el público prefiere las grandes obras históricas a las frivolidades que forman el 90 por ciento de nuestra producción". Estas palabras son el supremo elogio que se puede hacer de una obra cinematográfica.

Creemos que es obvio dar mayores detalles sobre el argumento. Toda persona ilustrada ha leído algo sobre Enrique VIII, el Rey Barba Azul, que tuvo seis esposas, de entre las cuales Ana Bolena fué la más digna de compasión.

**TEATRO BRASIL. — "MILITARES Y PAISANOS".** — Hoy es el día de moda de este teatro. Se estrenará la preciosa comedia danesa "Militares y paisanos", interpretada por los mejores artistas del Teatro Real de Copenhague. Esta cinta hace recordar por su trama ingeniosa y correctísima presentación, "La cuarta dama" y "Su altera real", vaudevilles Nordisk que obtuvieron hace unos cuatro años un éxito colosal.

"Militares y paisanos" es una crítica al mundo femenino, que manifiesta especial predilección por los hombres que llevan uniforme militar".

**TEATRO AVENIDA. — Estrena hoy un delicado romance, pleno de pasión y de poesía.** — Una de las mejores obras del First Circuit, interpretada por la bella y graciosa Anita Stewart, y que se titula "La pastora valerosa", da hoy en sus dos funciones el Avenida. Se trata de una cinta romancesco-bucólica, en que la luz del amor preside la acion y se da el caso de que una bella pastora, por bella y por pastora, llegue a gran señora... Así dice el romance, y si no es cierto lo que dice, nadie podría negar que es bello y que Anita Stewart interpreta magistralmente su papel.

**MAÑANA ESTRENA EL AVENIDA LA MEJOR CINTA DE COW-BOYS DEL AÑO.** — Es indudable que Buck Jones es, entre los artistas vaqueros, el más vaquero y el más artista de todos ellos. "En su propio terreno", como se llama la cinta que interpretó últimamente para Fox, vemos un verdadero coloso del cine y de la vida. Ejecuta pruebas que ponen frío en las almas. Se lanza en aventuras de las que parece imposible libertarse, aún dentro de la ficción.

**"LA BAILARINA DEL IDOLO".**— Continuamos hoy presentando a nuestros lectores a los personajes que actúan de protagonistas en la super-producción de David W. Griffith, titulada: "La bailarina del ídolo", y cuya presentación iniciamos ayer en estas mismas columnas:

Dan el Costanero, así llamado porque vive en la playa, manteniéndose con los despojos que el mar arroja a la arena, y que vienen, como ha venido él, al buscar el olvido de las grandes tempestades. Rol que está magistralmente interpretado por el genial y simpático Richard Barthelmess.

Sangre viva y roja de Francia, y sangre inescrutable y lánguida de la Polinesia corre en sus venas. Los nativos le han dado un nombre poético, Flor de Almendro, rol interpretado por la lindísima actriz y bailarina clásica yanqui, Clarine Seymour.

**"EL VERTIGO DEL LUJO", POR M. LEON MATHOT, DE LA COMEDIA FRANCESA, HOY EN EL TEATRO SPLENDID.** — Tanto en la especial como en la función nocturna de hoy Viernes del Splendid, se efectuarán dos últimas exhibiciones de la gran producción de lujo y arte de la célebre manufactura francesa de Pathé Freres, "El vértigo del lujo", obra estrenada con éxito el Domingo pasado, y cuyo argumento ofrece al espectador un drama pasional de tesis social, cuyo tema es "El brillo deslumbrante de la gran ciudad, fascina a la mariposa campestre, la atrae... y la quema..."

Crea el principal rol el genial actor de la Comedia Francesa, Mr. León Mathot, inolvidable creador del rol de Edmundo Dantés en "El conde de Montecristo", secundado por las encantadoras y elegantes Miles. Christiane Vernon y Mag. Murray.

**"LA LLAMA VERDE", CREACION DEL VARONIL J. WARREN KERRIGNAN, QUE ESTRENA EL DOMINGO EL SPLENDID.**— Tanto en la especial como en la función nocturna del Domingo, ofrecerá el Splendid el estreno de una producción de lujo, de "Pathé N. Y.", nos referimos al poético idilio de amor, titulado "La llama verde". Hace en esta obra su última creación el varonil y distinguido actor J. Warren Kerrigan, secundado por la encantadora y elegante Fritzie Brunette.

**CINE ALHAMBRA.**— En las secciones especial y nocturna de hoy este cine estrena la tercera función de la gran serial "La eterna lucha", cuyo éxito ha tenido mucha repercusión. "La eterna lucha" es de las seriales que se apartan de la trivialidad de los trucos increíbles para atenerse a la verdad, a los esfuerzos verdaderos de todo un atleta que pone en juego su enorme cultura física, su amplio conocimiento de todos los deportes habidos, y para atenerse a la audacia de una actriz joven, bella y de mucha expresión fisonómica. William Duncan y Edith Johnson han realizado el drama pasional que se desenvuelve en esta película a manera de novela realista, subrayada con episodios de aventuras, pero sin apartarse jamás de lo que es legítimamente real y artístico, Joe Ryan, actor que en esta cinta hace un traidor, es todo una eminencia de la pantalla y de su labor no cabe si no dar una opinión de elogio. En la función de hoy, que se presenta precedida de un resumen de las funciones anteriores, se estrenan tres episodios que se titulan: "Vuelo fatal", "El carro homicida" y "El arbol".

**TEATRO VICTORIA.** — En las secciones especial y nocturna de hoy este cine estrena junto con el Alhambra la tercera función de la gran serial "La eterna lucha", por William Duncan, Edith Johnson y Joe Ryan. Los episodios de hoy son tres que se titulan "Vuelo fatal", "El carro homicida" y "El arbol dinamitero".

**TEATRO SAN MARTIN.** — Este cine de la Avenida Matta que se está viendo muy concurrido con la entrada de la primavera y los buenos estrenos que presenta, exhibe hoy la última creación, la más interesante de Mary Pickford, titulada "La pobre rica o Jaula de oro", que demuestra que la dicha no consiste en la riqueza sino en la libertad y el amor.

**TEATRO NOVEDADES.** — Este cine estrena en sus secciones especial y nocturna de hoy una película que ha gustado enormemente por las sorpresas de sus aventuras, titulada "Maciste contra la muerte", interpretada por el gran héroe y atleta. Hoy se estrena la primera función, en la cual hay escenas de gran atracción y de gran novedad.

**PROGRAMAS DE THE SOUTH PACIFIC PARAMOUNT COMPANY. —"El gran galeoto".** — Alma Rubens llama con grito de dolor a todas las mujeres del mundo para repetirles la historia triste de su alma dolorida, de su alma enferma de sufrir el azote de las murmuraciones de las gentes perversas. El amor hace sentir las emociones más puras, pero también las penas más amargas. ¡Pasión! ¡Oh fuego abrasador que quema como a la vida de las flores, los corazones que despiertan a las más puras ilusiones. ¡Mujeres! ¡Venid a mí, para que en mí sepáis los dolores, las angustias de un pobre corazón herido por la calumnia y por el amor desinteresado de un hombre que como yo sufre también el azote de esas que no saben ni pueden comprender el valor de una mujer digna y honrada. ¡Venid! ¡Oh mujeres que inspiráis amor a los hombres para que después seáis sacrificadas y calumniadas por ellos mismos! Un beso de amor da calor de vida a las almas puras... Un beso de pasión quema la pureza de las almas...

Esta es la tesis de la película Artcraft que se reestrenará en los cines Alhambra y Victoria y en seguida en los demás teatros "El gran galeoto" o con el subtítulo "El mundo y sus mujeres", el Lunes próximo.

**HOY ESTRENA "ANA BOLENA" EL TEATRO IRIS (Castro 130).** — Hoy en la sección especial a las 6 menos 1|4, y en la nocturna a las 9.30 estrena este teatro la más grandiosa y colosal película del mundo, la obra maestra de la U. F. A., de Berlín, titulada "Ana Bolena", intensa tragedia pasional, reconstrucción histórica de la época más romántica de la historia de Inglaterra, los amores del rey Enrique VIII, con Ana Bolena, su divorcio de la reina Catalina y el nacimiento de sus nuevos amores con Lady Seymann.

Obra puesta en escena y dirigida por el gran director de escena Ernest Lubitser, el autor de "Mme. Dubarry" y "Veritas Vincit", creación de la célebre Henry Porten y del eminente actor alemán Emil Jamings, el protagonista del rol de Luis XV, en "Mme. Dubarry".

Las intrigas de la corte del rey Enrique VIII, la coronación de Ana Bolena en la Abadía de Westminster, la más bella e ideal fiesta jamás filmada, los sport y diversiones del rey de los cien amores, la gran fiesta de la Primavera en los jardines del palacio de Windsor y un emocionante torneo de la época medioeval.

**"EL AMOR DE UN JUGADOR". ES OBRA DE ARTE.** — Se criticó a Fox cuando filmó esta película, aduciéndose como razones de peso que no había derecho a arruinar a la competencia derramando ríos de oro en la confección de un film y que los resultados económicos de ningún modo lo compensarían. En realidad, ha gastado una verdadera fortuna; pero es que a Fox le gusta batir los más grandes records, y no vacila en los medios de que se valga para ocupar el más preponderante puesto en los mercados mundiales. Se sabe que en Francia y en España, todo el material Fox se pasa como extraordinario. De aquí que en "El amor de un jugador" ocupara 42 artistas notables, hundiera un puente y, además, arrendara la ciudad china de New York para sacar las partes auténticas en los mismos reductos, en que se desarrolla la novela que le sirvió de base para la creación.

**TEATRO ATENAS.— Hoy séptima función de "La dueña del mundo".**— Mayor intensidad, mayor tragedia, argumento elevado; una gama exquisita de colores pasionales y de vibraciones humanas es la obra de esta función en la que Mia May hace los más grandes prodigios luchando con el barón que amargara para siempre su vida. Mañana, segunda de "La eterna lucha", por William Duncan y la rival de Perla White, Edith Jhonson.

Además, en la noche, fuera de programa cantará hermosas canciones el conocido barítono Pepe Puig.

**TEATRO AVENIDA MATTA.** — En especial y noche estrena hoy esta concurrida y elegante sala, ubicada en la Avenida Matta frente a San Isidro, la extraordinaria película "El abogado de oficio", a cargo de Frank Keenan.

El espectáculo es amenizado por una selecta orquesta.

**TEATRO COLON.**— En esta sala cinematográfica de la Plaza Ecuador se estrenará hoy la emocionante film de aventuras titulada: "Los jinetes del terror", o "El reto al azar", protagonistas los celebrados actores Jess Williard y Arline Pretty.

**POLITEAMA.**— En las dos tandas se reestrena el único ejemplar de la super-producción alemana: "Madame Dubarry", hermosa creación de la Bertini germana, Pola Negri.

**OLYMPIA.**— La hermosa aventura dramática titulada "El reto", interpretada por Graciela Valentine, proyectará esta sala en sus funciones de hoy. Habrá, además, escogido concierto por la orquesta Rossetti.

**MUNDIAL.— (Plaza Almagro).** — En sus dos funciones estrena hoy este cine el divertido vaudeville francés "Escándalo social", chispeante argumento desarrollado en la alta sociedad. En esta cinta reaparece el famoso actor cómico Camilo de Riso, quien desempeña uno de los roles principales.

## PROGRAMAS DE HOY

**SETIEMBRE.**— Tarde y noche: "Ana Bolena".

**BRASIL.** — Tarde y noche: "Militares y paisanos".

**SPLENDID.**— "El vértigo del lujo", por Mr. León Mathot y Miles. Christiane Vernon y Mag. Murray de la Comedia Francesa.

**POLITEAMA.**— "Madame Dubarry, por Pola Negri y Harry Liedtke.

**ELECTRA.**— Series 4, 5 y 6 de "La casa del crimen", por Arline Pretty y Henry Gaell.

**AVENIDA MATTA (Avenida Matta frente a San Isidro).**— "El abogado de oficio", por Frank Keenan.

**DIECIOCHO.** — Pola Negri en "Martirio".

**AMERICAN (A. Prat 98).** — "La pobre rica", por Mary Pickford.

**ATENAS.**— "La dueña del mundo", 7.a función.

**IRIS (Castro 130).**— "Ana Bolena", por Henrry Porten.

**ODEON (A. Barroso 768).** — "La mujer y el pelele", por Geraldina Farrar.

**ALHAMBRA.**— Tercera función de "La eterna lucha".

**VICTORIA.** — Tercera función de "La eterna lucha".

**SAN MARTIN.**— "La pobre rica", por Mary Pickford.

**NOVEDADES.** — "Maciste contra la muerte".

**AVENIDA.**— "La pastora valerosa", por Anita Stewart.

**MUNDIAL.** — "Escándalo social", por Camilo de Riso.

**OLYMPIA.** — "El reto", por Graciela Valentine.

**COLON.**— "Los jinetes del terror", por Jess Williard.

# INFORMACIONES DEL EXTERIOR

Servicios de nuestros corresponsales especiales, vías Eastern y All America Cables, Inc., de "The Associated Press", vía All America Cables Inc. y de la Agencia Havas

# EL CONSEJO DE LA LIGA DE LAS NACIONES ENTREGA LA CUESTION DE LA ALTA SILESIA AL EXAMEN DE UNA COMISION ESPECIAL

## TODAS LAS NACIONES INVITADAS A LA CONFERENCIA DE WASHINGTON HAN ACEPTADO OFICIALMENTE LA INVITACION

## EL GOBIERNO DE ANGORA ABANDONA LA CAPITAL, OBLIGADO POR LA PRESION DE LAS TROPAS GRIEGAS

## El conflicto de Vilna ha sido solucionado por el Consejo de la Liga de las Naciones

## El Ministro de Relaciones de Hungría ha renunciado para salvar la situación del Gabinete, amenazado con los incidentes de la Hungría occidental

### GRAN BRETAÑA

**MUERTOS Y HERIDOS EN LOS DISTURBIOS**

BELFAST 1.o — A consecuencias de los disturbios de anoche, hubo siete muertos y treinta heridos.

**LA PROXIMA CONFERENCIA DE WASHINGTON**

LONDRES 1.o — El "Daily News", dice que el acuerdo oficioso entre el Japón y los Estados Unidos, permite augurar buen éxito a la conferencia de Washington.

**DECLARACIONES DEL GENERAL SMUTS**

LONDRES 1.o — El general Smuts, en un discurso que pronunció en la Municipalidad de la ciudad de El Cabo, declaró que la situación de Irlanda era delicada, aunque no desesperada.

Aludiendo a la cuestión de la Alta Silesia, dijo que la consideraba importantísima para la paz del mundo.

Agregó que los dominios habían sostenido a Gran Bretaña en la Sociedad de las Naciones, para impedir la eventualidad de una nueva guerra franco-alemana.

**AUMENTO DE LOS DISTURBIOS**

BELFAST 1.o — Los disturbios se han intensificado, anoche especialmente.

**LA SITUACION INTERNA DE ALEMANIA JUZGADA POR LA PRENSA**

LONDRES 1.o — "The Morning Post" dice que si Wirth fracasara en su intento de mantener el orden para satisfacer el pedido de los aliados, el mariscal Foch podría, eventualmente, usar su espada.

Esperamos — agrega, — que Holanda, en vista del papel que desempeña el ex-Kaiser, que es el responsable de los actuales disturbios, obrará en forma juiciosa, para alejar a Guillermo de la zona peligrosa.

**NUEVO COMANDANTE DE LAS FUERZAS BRITANICAS EN LA INDIA**

LONDRES 1.o — El general Burnet Stewart fué nombrado comandante de las fuerzas en la región. La zona de la ley marcial ha sido extendida a una vasta zona.

### RUMORES SOBRE UNA GUERRA RUSO-FINLANDESA

LONDRES, 1.o — Se corren persistentes rumores referentes a que el ejército rojo sostendrá próximamente una guerra con Finlandia.

### EL SEÑOR DE VALERA ACEPTA CELEBRAR

**NUEVAS CONFERENCIAS EN LONDRES**

DUBLIN, 1.o—De fuente autorizada se informa que la respuesta del señor De Valera contiene una aceptación de la invitación para celebrar una conferencia más adelante en Londres, aún cuando los plenipotenciarios no han sido designados.

**LA MANIFESTACION PUBLICA EN MEMORIA DE LAS VICTIMAS "ZR-2"**

HULL, 1.o—Toda la ciudad asistió a la manifestación en homenaje de las víctimas del "ZR-2".

La procesión fué precedida de servicios religiosos en el cual tomaron parte miles de ciudadanos a pesar de la lluvia. Los diplomáticos y cónsules, el ejército y la marina de Inglaterra y Estados Unidos, los funcionarios municipales y las organizaciones cívicas y religiosas estaban representadas en la ceremonia.

**LA RESPUESTA DEL "DAIL EIREANN" FUE ENVIADA EL MIERCOLES A Mr. LLOYD GEORGE**

DUBLIN, 1.o. — La respuesta del "Dail Eireann" al Gobierno británico fué expedida el Miércoles en la tarde y dirigida a Mr. Lloyd George que se encuentra en Escocia.

### FRANCIA

**DON ANTONIO HUNEEUS SE EMBARCA CON DESTINO A CHILE**

PARIS 1.o — Don Antonio Huneeus y familia se embarcaron en Limburgia en viaje a Chile.

**OPTIMISMO REINANTE EN LOS CIRCULOS DE LA LIGA DE LAS NACIONES RESPECTO A LA SOLUCION DEL PROBLEMA SILESIANO**

PARIS, 1.o.— La Agencia Havas publica despachos de Ginebra, anunciando que los miembros del Consejo de la Sociedad de las Naciones se muestran optimistas, respecto a la solución del problema silesiano.

El mejor espíritu reinaría entre todos ellos, habiendo sido particularmente cordiales las conversaciones entre Mr. Balfour y M. Bourgueois.

Un acuerdo en principio se habría producido respecto a la cuestión de procedimiento y sobre la cual se tomará muy pronto una decisión.

Se señala la presencia en Ginebra de Mr. David Jaymes Hill, amigo personal del Presidente Harding.

**ENTREGA DE BARCOS EX-ALEMANES AL BRASIL**

PARIS, 1.o — Las delegaciones navieras francesa y brasileña se reunieron y decidieron que se entregara antes del 20 del corriente al Brasil, cuatro barcos ex-alemanes que se hallan actualmente en Marsella.

### SUIZA

### EL CONSEJO DE LA LIGA ACUERDA ENTREGAR

**LA CUESTION DE ALTA SILESIA A LOS MIEMBROS NO PERMANENTES DEL CONSEJO**

GINEBRA 1.o — El Consejo de la Liga de las Naciones ha decidido entregar la cuestión de la Alta Silesia a los cuatro miembros no permanentes del Consejo, señores Hymmans, de Bélgica; Wellington Koo, de China; de León, de España, y Da Cunha, del Brasil.

**LA CUESTION DE ALTA SILESIA EN EL CONSEJO DE LA LIGA**

GINEBRA 1.o — El Consejo de la Liga de las Naciones reanudó el estudio de la cuestión de Alta Silesia esta tarde, cuando decidió el procedimiento que se ha de seguir y cuando acordó que los alemanes y polacos fueran invitados a enviar representantes.

**LA DESIGNACION DE UNA COMISION PARA EL EXAMEN PREVIO DE LA CUESTION DE ALTA SILESIA, CAUSA BUENA IMPRESION**

GINEBRA, 1.o — Después de la lectura del programa de procedimientos para el arreglo de la cuestión de Alta Silesia, Mr. Balfour declaró que el método de Ishii, daría la impresión de que la decisión del Consejo será emitida después de un profundo examen del problema, descartando toda sospecha de parcialidad en favor de cualquier país.

Bourgeois, aprobó enteramente el plan propuesto y expresó su confianza a los representantes de Bélgica, Brasil, China y España, quienes, dijo, llevarán a buen término el estudio preliminar de la cuestión.

El marqués de Imperiali declaró que estaba completamente de acuerdo con los representantes de Gran Bretaña y Francia.

En vista de la invitación de Ishii, los otros cuatro miembros del Consejo declararon que aceptaban el rol que se les confiaba, y se asociaron a Hymans, quien agradeció a sus colegas su manifestación de confianza, declarando que se esforzaría en obrar con espíritu de justicia, a fin de resolver el problema, consultando el interés general.

### DECLARACIONES DEL DELEGADO POLACO ANTE LA LIGA DE LAS NACIONES

**REFERENTES AL ESTUDIO DE LA CUESTION SILESIANA**

GINEBRA 1.o — El delegado polaco ante la Liga de las Naciones declaró al Presidente del Consejo que en la cuestión silesiana, su Gobierno confía en que el Consejo de la Liga no usará los derechos del párrafo quinto, artículo cuarto, del Tratado de Versalles, que especifica que toda nación adherida a la Liga, y no representada ante el Consejo, será invitada a enviar representantes ante la Asamblea y el Consejo, durante el examen de los asuntos tocantes a los intereses de la nación afectada.

**REUNION DE LA COMISION DE ENMIENDAS DE LA LIGA DE LAS NACIONES**

GINEBRA 1.o—Reunida la comisión de enmiendas, M. León Bourgeois depositó una enmienda al artículo noveno del pacto aprobado por el Gobierno francés, relativo al cambio de informaciones entre los Gobiernos.

La enmienda se adapta a las circunstancias presentes.

**EL CONFLICTO DE VILNA HA QUEDADO SOLUCIONADO**

GINEBRA 1.o — La disputa de Vilna, entre Polonia y Lituania, ha sido solucionada esta mañana por el Consejo de la Liga de las Naciones.

Las partes se han puesto de acuerdo en el sentido de que habrá dos distritos lituanos, uno el independiente de Kovno y el otro el de Vilna, en que los polacos tendrán la supervigilancia de la administración.

### HUNGRIA

### EL MINISTRO DE RELACIONES RENUNCIA SU CARGO

BUDAPEST, 1.o — El Ministro de Relaciones, señor Banffy, ha renunciado su cargo, con el fin de salvar el Gabinete que se encuentra en una situación expuesta con motivo de los incidentes de la Hungría Occidental.

Se ha declarado semioficialmente que Hungría llegará hasta el retiro de sus tropas de la segunda zona si se atienden sus reclamaciones económicas contra Austria.

Se menciona al señor Gustavo Gratz, ex-Ministro de Relaciones, como sucesor del señor Banffy.

### ASIA MENOR

### EL GOBIERNO DE ANGORA ABANDONA LA CAPITAL

LONDRES, 1.o.— "The Times" ha recibido un telegrama de Constantinopla en que se anuncia que el Gobierno de Angora ha abandonado esa capital como consecuencia de la presión de las tropas griegas sobre el flanco izquierdo.

### AUSTRIA

**INAUGURACION DEL 12.o CONGRESO MUNDIAL DEL SIONISMO**

CARLSBAD, 1.o — Quinientos delegados que representaban virtualmente a todos los países del mundo, asistieron a la inauguración del duodécimo Congreso sionista. La delegación más numerosa es la polaca, que cuenta con cien representantes.

El asunto principal de la discusión fué relacionado con la reconstrucción de la Palestina.

Hubo un notable desacuerdo con respecto a los métodos para asegurar a los judíos posesiones en la Palestina y se espera que el Congreso llegue a un acuerdo sobre diversos puntos.

Debido a que están en desacuerdo con la política sustentada por el doctor Chaim Weisman, presidente de la asociación sionista mundial, muchos judíos prominentes del movimiento sionista en todo el mundo, como Max Nordau, no han asistido a este Congreso.

### RUSIA

**SE ASEGURA QUE TROTZKY TOMARA EL MANDO DEL EJERCITO DEL FRENTE ESTONIANO**

REVAL 1.o — Se asegura que Trotzky asumirá el mando del ejército del frente estoniano, temiendo una nueva intervención de los destacamentos del ejército rojo, transferidos a las regiones de la frontera.

**TROTZKY HABRIA RENUNCIADO SU CALIDAD DE MIEMBRO DEL COMITE CENTRAL COMUNISTA**

REVAL 1.o — Circulan rumores de que Trotzky, Tomski, Djerchinski y Stalin, renunciaron su calidad de miembros del comité centra comunista.

### INDIA

**LOS MOPLAHS CONTINUAN LOS SAQUEOS EN MALABAR**

MADRAS, 1.o. — Los moplahs continúan los saqueos en Malabar. Los europeos e hindúes se refujian en Calcuta.

Se señala un único combate en Pukkatur, en donde los rebeldes tuvieron 400 muertos.

**PRECAUCIONES TOMADAS PARA EVITAR LA VIOLACION DE UNA MEZQUITA**

CALCUTA, 1.o. — Para evitar la posible violación de la mezquita de Tirurangadi, en donde los rebeldes están atrincherados, las autoridades resolvieron establecer el sistema de alambres de púas.

**DESCUBRIMIENTO DE UNA CONSPIRACION PARA DERROCAR AL GOBIERNO BRITANICO**

LAHORE, 1.o—La policía descubrió una conspiración para derrocar al Gobierno británico y asesinar a los miembros del Comité de Sikshire.

**RENUNCIA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PUNJAB**

LAHORE, 1.o.— El Presidente del Consejo Punjab, renunció.

### ALEMANIA

**SE PROHIBE LA CELEBRACION DE LA BATALLA DE SEDAN EN LA PROVINCIA DE BERLIN**

BERLIN 1.o — La Academia de Brandeburgo prohibió celebrar el aniversario de la batalla de Sedan, en la provincia de Berlin.

**EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL INTERALIADO PIDE PARA EL ASESINO DE MONTALEGRE LA PENA DE MUERTE**

OPPELN 1.o—El presidente del tribunal interaliado, juzgando al matador del comandante Montalegre, propuso la aplicación del artículo pertinente del código penal alemán, que estable la pena de muerte.

**LA INHUMACION DE LOS RESTOS DE ERZBERGER**

BERLIN 1.o — La inhumación de los restos de Erzberger tuvo lugar en Bieberach en el nicho ofrecido por la Municipalidad, en presencia de gran número de personas.

Entre los asistentes estaban Herr Wirth, Giuberts y Loebe. Wirth pronunció un discurso alabando los servicios prestados por Erzberger al Imperio y a la unidad de Alemania.

**BAVIERA PROTESTARA POR LA SUPRESION DEL ESTADO DE SITIO**

MAGUNCIA, 1.o.— Esta tarde se reunió el Consejo de Gabinete bávaro para discutir la inmediata convocación de las Cámaras a sesiones extraordinarias para protestar del decreto que se espera será dictado en pocos días en Berlín, suspendiendo el estado de sitio en Baviera.

Los partidos de coalición fueron partidarios de la convocación inmediata de la Cámara.

## La crisis del hambre en Rusia

**COMUNICACION DE NANSEN AL MINISTRO DE RELACIONES NORUEGO**

CRISTIANIA 1.o — Nansen telegrafió al Ministro de Relaciones Noruego, que se había concluído un acuerdo con Rusia sovietista, respecto al socorro de los famélicos.

**EL CONTROL DE LOS FONDOS DE SOCORROS PARA LOS HAMBRIENTOS**

LONDRES, 1.o—Llegó Nansen, trayendo garantías del Soviet de Moscou, referentes a que los donantes controlarán personalmente los fondos de socorros para los hambrientos.

**DECLARACIONES DE Mr. HOOVER CON RESPECTO A LA SITUACION DE RUSIA**

NUEVA YORK 1.o — Mr. Hoover declaró en un telegrama que se leyó en un lunch dado el Sábado último al coronel Haskell, que se embarca para Rusia para asumir la dirección de la distribución de socorros, que los Soviets cuentan todavía con oro y otros metales que desean vender para acudir en auxilio de los hambrientos.

Mr. Hoover dice además que los rusos no quieren que el resto

## España y las hostilidades en Marruecos

### LAS PERDIDAS ESPAÑOLAS EN EL ALCAZAR EL KABIR

LONDRES 1.o — Según un despacho recibido por "The Times", procedente de Tanger, las pérdidas españolas en el ataque de las fuerzas moras a Alcázar El Kebir, el Sábado último, alcanzaron a un coronel, dos capitanes, dos tenientes, un doctor y cerca de cuarenta soldados.

**LA SITUACION EN LA ZONA OCCIDENTAL DE MARRUECOS**

LONDRES 1.o — Un despacho recibido por "The Times", de Tanger, dice que la anarquía está aumentando en la zona occidental española. Los ataques a las posiciones españolas y a los convoyes han tenido como resultado pérdidas de vidas y de material de guerra.

Las tribus rebeldes capturaron un importante puesto español al Este de Alcázar y Garrison, donde, según se informa, hubo serias pérdidas.

Más tarde la posición fué recapturada por los españoles. La situación se estima seria; pero se espera que la insurrección pueda ser conjurada.

**EL RESCATE DEL CORONEL NAVARRO**

MADRID 1.o — Comunican de Melilla que el rescate del coronel Navarro estaría ya cumplido.

**SEGUN UNA VERSION PROCEDENTE DE TANGER EL GENERAL FERNANDEZ SILVESTRE ESTARIA VIVO**

MADRID 1.o—Los periodistas, a la salida del Senado, informaron al señor Maura que, según un telegrama de Tanger llegado a Madrid, un militar español herido, cuyas señas corresponden a las del general Fernández Silvestre, habría llegado a la zona francesa; a lo que Maura contestó que eso era imposible.

**EL MINISTRO DE LA GUERRA SE MUESTRA OPTIMISTA RESPECTO AL RESULTADO DE LAS OPERACIONES EN MARRUECOS**

MADRID 1.o—El Ministro de la Guerra, señor La Cierva, refiriéndose a su viaje a Melilla, declaró a los periodistas que traía excelentes impresiones de la forma en que se llevan las operaciones.

"Nada ha sido descuidado—dijo—para asegurar el éxito de la tarea; hombres y material están listos, y se empezarán las operaciones intensas de un momento a otro, prosiguiéndose en forma metódica".

Agregó que era preciso estar tranquilos y aguardar con sangre fría, pues era preferible pegar fuerte que pronto.

"No economizaremos material—dijo—pero sí hombres".

**LOS MOROS ATACAN A MELILLA**

PARIS, 1.o—"Paris Midi" ha recibido un despacho de Madrid en que se anuncia que según un comunicado del general Berenguer, Alto Comisionado español en Marruecos, los moros atacaron vigorosamente a Melilla durante todo el día Miércoles.

Dos transportes con tropas y material de guerra llegaron a Melilla.

**LAS OPERACIONES DE LOS REBELDES EN EL MARRUECOS OCCIDENTAL**

TETUAN, 1.o — Continúa la agitación. Los rebeldes atacan los convoyes y los servicios que comunican las regiones fronterizas.

En Xexauen se han tomado precauciones para evitar que los moros corten las comunicaciones.

Los rebeldes intentaron apoderarse de la posición de Sunata, pero fueron rechazados con pérdidas.

**INTENSIFICACION DE LAS ACTIVIDADES BELICAS DE LOS MOROS**

MADRID, 1.o — Se informa oficialmente que todas las posiciones españolas fueron tiroteadas durante todo el día de ayer.

El señor La Cierva ha declarado que no encontró en Melilla indicio alguno que hiciera presumir que el general Silvestre estuviera aún vivo.

En breve se enviará a Melilla un parque completo de aerostación.

**CONSEJO DE GABINETE**

MADRID 1.o—Los Ministros se reunieron a las 18.30 en Consejo de Gabinete.

**LOS MOROS LANZAN BOMBAS Y DINAMITA CONTRA LOS DEFENSORES DE LOS SUBURBIOS DE MELILLA**

MADRID, 1.o—Según noticias oficiales de Melilla, los moros lanzaron ayer bombas de mano y cartuchos de dinamita sobre los defensores de los suburbios.

La columna de Sanjurjo partió en socorro de los sitiados y a fin de castigar a los rebeldes.

Un tren blindado ayudó a la operación, acompañando el convoy de abastecimiento, destinado a Casabona.

Un camión blindado cayó a un foso disimulado con paja por los moros, siendo atacado por dos columnas; pero entonces los españoles salieron precipitadamente y las rechazaron, logrando remolcar el camión.









## JAPON

### LAS NEGOCIACIONES CON LA REPUBLICA DEL LEJANO ORIENTE

**ESTAN PROXIMAS A UN ACUERDO SATISFACTORIO**

TOKIO, 1.o — Las negociaciones que se llevan a cabo entre el Japón y la República del Lejano Oriente, en Darien, es probable que lleguen a un fin satisfactorio y sean seguidas por la evacuación de la Siberia por las tropas japonesas.

El "Asahishinbum", que da esta noticia, agrega que esto permitirá aumentar la guarnición de Corea, a fin de contener los desmanes de los bandidos de la Manchuria que habitualmente se protegen dentro de las fronteras de este país.

Este diario se pronuncia en favor del aumento de la guarnición de Corea, de dos divisiones a cuatro.

## COSTA RICA

**SALIDA DE LA EXPEDICION QUE TOMARA POSESION DE COTO**

SAN JOSE DE COSTARRICA, 1.o—La expedición militar para tomar posesión de la región de Coto saldrá el 5 del presente.

## BOLIVIA

### COMENTARIOS DE "EL TIEMPO" SOBRE LA CUESTION INTERNACIONAL

LA PAZ, 1.o.— Continuando sus comentarios sobre la cuestión internacional, dice "El Tiempo", ternacional, dice "El Tiempo", que estima tan evidentes y justos los altos intereses de Bolivia que se honra en sostenerlos llevando, eso sí, una política internacional elevada y tranquila, lejana de todo sentimiento chauvinista u opositor al actual gobierno.

Agrega "El Tiempo" que ha creído cumplir con un deber de patriotismo, al declararse conforme con las conclusiones a que ha llegado el canciller Gutiérrez.

"Entendemos— añade— que en esta hora de grandes expectativas internacionales, no cabe desarrollar una política de suspicacias y de rozamientos entre los vecinos, llamados a una leal y sincera aproximación.

"A la prensa de Bolivia y de Chile — termina "El Tiempo"— corresponde colaborar con sus respectivos gobiernos, dentro de un espíritu ecuánime, para que soluciones oficiales lleguen al mismo tiempo, traducidas en principios de derecho y de justicia, que consoliden sinceramente la paz y la armonía de ambos pueblos".

## PERU

**LA ASISTENCIA DEL CANCILLER AL SENADO**

LIMA, 1.o.— Se ha postergado la asistencia del canciller al Senado.

## ARGENTINA

**DESMENTIDO DE LA LEGACION DEL PORTUGAL**

BUENOS AIRES, 1.o.— La Legación del Portugal desmiente las noticias sobre desórdenes ocurridos en Lisboa y otros puntos.

Asegura que existe completa tranquilidad en el país.

BUENOS AIRES, 1.o.—**Voluntarios a Marruecos.**— Mañana se embarca el segundo contingente de voluntarios para Marruecos.

BUENOS AIRES, 1.o.— **Contrato colectivo del trabajo.** — La Comisión de legislación del trabajo despachará en breve el proyecto del Ejecutivo sobre contrato colectivo del trabajo.

BUENOS AIRES, 1.o.— **Los delegados al Congreso Postal.**— Los delegados brasileños al Congreso Postal dan un banquete esta noche a sus colegas, en el Plaza Hotel.

Los delegados visitaron hoy varios establecimientos educacionales e industriales de la capital.

# VALPARAISO

### Los hidroaviones

Hasta las últimas horas de ayer sólo había recibido en la Dirección General de la Armada, el siguiente radiograma del comandante del transporte nacional "Angamos", capitán de fragata don Salvador de la Piedra.

"Angamos. — Almirante. — Valparaíso. — Transporte "Angamos" fondeado en Cabo Bascuñán con el cazatorpedero "Uribe". El comandante Mr. J. Travers está en tierra reflotando el hidroavión. — (Firmado): **De la Piedra**".

### El conflicto marítimo

Ayer conferenciaron con el Intendente delegados de la Asociación de Comerciantes, para tratar sobre el conflicto obrero pendiente. Más tarde el señor Phillips conferenció con el jefe de la Oficina del Trabajo, señor Weber.

### La salitrera Paposo reanudadará su explotación

Por comunicaciones llegadas de Iquique, se ha sabido que la oficina salitrera Paposo reanudará su elaboración recibiendo a todos sus operarios que actualmente se encuentran en el Sur.

### Gran robo de mercaderías

En la tarde del Sábado de la semana pasada se produjo un principio de incendio en la casa comercial de Federico Jullian y Cía., Después del accidente, se pudo comprobar que faltaban varios bultos de mercaderías de gran valor, que allí se guardaban por cuenta de varios clientes, ascendiendo la suma de lo robado a 11,000 libras esterlinas.

Ha sido aprehendido, como presunto autor de ambos delitos, uno de los empleados de esta casa comercial.

### La Compañía de Vapores Kosmos

La Compañía alemana de vapores, Kosmos, que al estallar la guerra suspendió sus servicios, ha resuelto reanudarlos en combinación con la Compañía Roland, de Bremen.

Al efecto, ha salido de Hamburgo, el 24 de Agosto, el vapor "Theben", y a fines de Setiembre saldrá el vapor "Nitokris".

Entre ambas compañías se mantendrá un servicio a Chile, que por ahora consistirá en una salida por mes.

### El salvamento del "Arzila"

Se ha recibido el siguiente telegrama del comandante del crucero "Zenteno":

"Anteayer se consiguió tumbar el "Arzila" al costado de babor para reparar provisionalmente las averías que están a estribor. El buque es muy sensible y necesita mucho lastre, que sólo hoy se empezará a colocar. Hay esperanzas de hacerlo llegar a Puerto Montt a fines de la semana.

Hasta ayer, el "Zenteno" se ha ocupado en proporcionar vapor a las bombas de achique. Se tratará de reflotar el buque para hacer el viaje a Puerto Montt".

### Movimiento marítimo

Ayer debían salir:

Vapor Lake Floris, para Talcahuano e intermedios.
Vapor Cachapoal, para Lota e intermedios.
Vapor Florencia, para Iquique e intermedios.
Vapor América, para Arica e intermedios.
Vapor Arauco, para Arica e intermedios.
Vapor Iquique, para Arica e intermedios.
Vapor Quito, para Iquique e intermedios.
Vapor Argosy, para Talcahuano y Nueva York.
Chata Don Augusto, remolcado por El Lobo, para Talcahuano.

Ayer era esperado:

Vapor Wellingford, de Vancouver e intermedios.

Hoy son esperados:

Vapor Cauca, de Cristóbal e intermedios.
Vapor Magallanes, de Liverpool e intermedios.

Hoy deben salir:

Vapor Galvarino, para Iquique e intermedios.
Vapor Inca, para Lebu e intermedios.

El Sábado son esperados:

Vapor Victoria, de Liverpool, vía Panamá.
Vapor Perú, de Coronel e intermedios.
Vapor Lautaro, de Corral e intermedios.
Vapor Wilfred, de Corral e intermedios.

# HABLA EL DIRECTOR DE LOS FERROCARRILES

## SON INFUNDADAS LAS APRECIACIONES FORMULADAS POR EL DIPUTADO SEÑOR DOMINGO DURAN SOBRE LA ACTUACION DEL CONSEJO ADMINISTRATIVO DE LA EMPRESA

En la sesión ordinaria de la Cámara de Diputados celebrada el Miércoles 31 de Agosto último, el diputado señor Domingo Durán formuló una serie de observaciones relativas a los servicios de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado y a la política ferroviaria del Gobierno.

En algunas de esas observaciones el señor Durán hizo referencia a la actuación del señor Manuel Trucco en la Dirección de la Empresa, actuación que no podría ejercerse libremente por verse entrabada por el Consejo de Ferrocarriles, organismo que, según el señor Durán, "constituye una de las muchas causas que han llevado al fracaso a la ley de reorganización de los Ferrocarriles del Estado".

Como en estas observaciones el señor Durán expresara que había entorpecimiento de parte del Consejo a la labor de la Dirección General, lo que pudiera dar lugar a que se presumiera una mala inteligencia entre ambas entidades, nos acercamos ayer al señor Trucco para tratar de obtener algunas informaciones al respecto.

Interrogado por nosotros, el señor Trucco nos manifestó su extrañeza respecto de los datos en que pudiera basarse el señor Durán para suponer un desacuerdo entre el Consejo y el Director de la Empresa.

—Estimo—nos dijo—que el señor diputado no tiene fundamento para justificar tal apreciación y que, por consiguiente, ha sido mal informado al respecto.

Lamento, continuó el señor Trucco, esta clase de apreciaciones por cuanto son profundamente injustas. En ningún momento ha existido entorpecimiento del Consejo respecto de la Dirección, ni menos desacuerdo de ninguna especie. Todas las resoluciones—cualquiera que sea su importancia—han sido siempre adoptadas con acuerdo unánime. Lejos de entrabar la acción personal del Director, el Consejo la facilita y la apoya con su gestión ante el Congreso y el Gobierno. Me extraña tanto más este sentir del señor Durán, por cuanto yo creía que era pública y notoria la colaboración abnegada y desinteresada del Consejo.

Yo tengo el convencimiento de que, sin la labor del Consejo, sin su intervención entre el Gobierno y la Dirección, habría sido imposible salvar a los ferrocarriles de la crisis denunciada en 1913 y agravada hasta extremos increíbles por las circunstancias económicas mundiales derivadas del final de la guerra.

En el curso de nuestra conversación nos referimos a las palabras que un Consejero conservador —el señor Correa Ovalle—expresara no hace mucho, diciendo que "hoy no se hacía política dentro de la Empresa", palabras cuyo significado e importancia resaltan al tomar en cuenta que el señor Trucco es de conocida filiación radical. El señor Trucco elude contestarnos, diciéndonos que, personalmente, trata por su parte de evitar no sólo una actuación, sino también todo comentario de índole política.

# EL CENTENARIO DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

## LA PARTICIPACION DE NUESTRA UNIVERSIDAD EN SU CELEBRACION

### La reforma educacional en la Argentina

### Entrevista con el doctor don Octavio Maira

En la última combinación trasandina regresó de Buenos Aires el doctor Octavio Maira, comisionado por la Universidad de Chile y por el Consejo de Instrucción Pública, para representarlos en los festejos de la celebración del centenario de la Universidad de Buenos Aires.

Ayer entrevistamos al doctor don Octavio Maira sobre las impresiones de su viaje.

—Como ustedes sabrán, nos dijo el señor Maira, debido a la interrupción de la vía transandina, me fué absolutamente imposible llegar a Buenos Aires el 12 de Agosto, que fué la fecha en la cual se celebró el centenario en referencia.

A pesar de lo anterior, llegué a tiempo para participar en algunas de estas festividades, pues se celebraban independientemente por la Facultad.

Así es cómo asistí a las fiestas de las Facultades de Medicina y de Filosofía y Letras, versó acerca hice uso de la palabra a nombre de la Universidad de Chile, y también a la de Ciencias Económicas.

Mi conferencia en la Facultad de filosofía y Letras, versó acerca de la organización en Chile de la Instrucción Secundaria y Especial.

También formé parte de una excursión a la Plata, cuya Universidad posee el mejor Museo de Historia Natural de Sur América.

—¿Qué nos puede decir de las reformas introducidas en la Argentina en el sistema educacional?

—La reforma introducida en la organización de las Universidades argentinos se refiere a la participación de los alumnos en el nombramiento de los profesores y decanos de la Facultad.

Una junta general compuesta por los profesores en propiedad los profesores suplentes o agregados y delegados de los alumnos de los cursos universitarios, es la que elige, como he dicho más arriba, a los profesores y a los decanos de las Facultades.

Interrumpimos al señor Maira para preguntarle la opinión que le merecían esas reformas, ya que en algunos círculos estudiantiles de nuestro país se piensa en la posibilidad de introducirlas en nuestro sistema educacional.

—En principio, nos contestó el señor Maira, esta reforma bien orientada puede producir buenos resultados siempre que actúe en el sentido de coordinar el esfuerzo común para el mejoramiento de la enseñanza.

Pero desgraciadamente, en la práctica no sucede ésto. Según he podido darme una idea por las opiniones recogidas entre el profesorado argentino, esta reforma no ha dado los resultados que se esperaban por la falta de armonía que existe entre los diversos componentes de las asambleas generales para la elección de la persona idónea para ocupar los cargos, mal que será genérico en todos los países en que se implante esta reforma, por las distintas modalidades y puntos de vista en el cuerpo de profesores y en los círculos de los alumnos.

En general, las tendencias educacionales argentinas no difieren en puntos básicos de las nuestras, existiendo tal vez por parte de la Argentina una organización más completa en los estudios primarios; en cuanto a la instrucción secundaria y especial, creo que nuestro país marcha en perfecta armonía con los métodos modernos de enseñanza.

—¿Qué nos puede decir sobre las atenciones recibidas por ustedes durante su estada en la Argentina?

—La impresión que traigo es inmejorable. He sido atendido con toda gentileza tanto de parte de los círculos universitarios argentinos, como de la representación diplomática de nuestro país.

El Rector de la Universidad de Buenos Aires, señor Eufemio Uballes, que a causa de una enfermedad no pudo asistir a las festividades, tuvo para nuestra instrucción pública, cuando fuí a visitarlo, frases de franca admiración y simpatía.

Estoy también muy reconocido del Ministro de Chile en Argentina señor Luis Izquierdo, el cual me puso al habla con los Ministros de Instrucción Pública y de Relaciones Exteriores, y me ofreció un banquete al cual asistieron los Ministros de Paraguay y Uruguay, el doctor Estanislao Zeballos, el señor Eleodoro Lobos, Ministro de Hacienda, y varias otras personalidades.

# EL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

## VISITO AYER LA ESCUELA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

Como lo habíamos informado, ayer en la mañana el Ministro de Instrucción señor Tomás Ramírez Frías, visitó el nuevo local de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura.

Acompañaron en su visita al Ministro, el director de la Escuela, señor Gustavo Lira; el decano de la Facultad de Matemáticas señor Francisco Mardones; el director de Obras Públicas, señor Guillermo Illanes; el pro rector de la Universidad de Chile señor Samuel Lillo y varias otras personas.

El señor Ramírez Frías y comitiva recorrieron detenidamente las diferentes dependencias del establecimiento, pudiéndose imponer de que los trabajos se encuentran ya muy adelantados.

En vista de ésto el Ministro ha estimado que desde luego puede procederse al traslado de la Escuela a este nuevo local.

En la construcción del edificio trabajan 542 obreros y, como dato curioso, podemos decir que todos estos individuos poseen seguros contra accidentes del trabajo.

### Ei incendio de la madrugada de hoy

A las dos cuarenta de la madrugada de hoy se produjo un incendio en la tostaduría de cafe ubicada en Mapocho 1561.

# LA EPIDEMIA DE VIRUELA

### Recrudece en forma alarmante.— Hay 400 casos en el Lazareto

Durante estos últimos meses ha recrudecido en forma alarmante la epidemia de viruela en esta capital.

Ayer hemos conversado con el Director de Sanidad, doctor Corbalán Melgarejo, quien nos dijo que existían en la actualidad alrededor de cuatrocientos variolosos, habiéndose comprobado que son personas que no se hallaban vacunadas.

Esta situación ha producido alarma en el público, y es opinión general de que deben tomarse a la brevedad posible medidas enérgicas, a fin de evitar que la epidemia continúe propagándose y haciendo peligrar la salud de todos los habitantes de la ciudad.

# LOS OBREROS DE LOS ALBERGUES

### Salieron ayer a trabajar en diferentes barrios de la ciudad

Conforme lo anunciamos, ayer salieron a trabajar los obreros cesantes de los albergues.

Se distribuyeron en las distintas faenas por cuadrillas dirigidas por un inspector nombrado por la Municipalidad.

**LA MANIFESTACION DE AYER**

Sin embargo, una parte considerable de éstos permanecieron aún sin trabajar, recorriendo las calles en una manifestación.

# EL AVION DEL TENIENTE FRANCKE

### Se cree imposible poderlo recoger a bordo del "Angamos"

De Valparaíso se nos comunicó anoche, que se había recibido en el vecino puerto una comunicación de Coquimbo, que anunciaba que el transporte "Angamos" tenía a su borda el hidroavión que piloteó el coronel Travers, en su raid a Coquimbo.

En cuanto al avión del teniente Francke, se aseguraba que se encontraba en una situación difícil, con pocas probabilidades de poderlo salvar, a bordo del "Angamos".

En cuanto a los pilotos, éstos, como se sabe, se encuentra a bordo de dicho transporte.

**INSERCION**

# Electrificación de los Ferrocarriles

En la sesión de la Cámara de Diputados de ayer Jueves 1.o de Setiembre, un señor diputado se ha referido a la electrificación de los Ferrocarriles del Estado, en forma que no puede quedar sin observaciones de nuestra parte, y que nos obliga a la presente publicación.

Los antecedentes de la cuestión son los siguientes:

La Empresa de los Ferrocarriles del Estado, obrando en virtud de autorizaciones legislativas perfectamente claras y explícitas, y después de prolijos estudios sobre la conveniencia técnica y financiera de la obra, solicitó Propuestas Públicas para la construcción y suministro de las instalaciones completas destinadas a electrificar la 1 Zona de su red, o sea, la línea de Santiago a Valparaíso.

La licitación tuvo lugar el día 30 de Junio último, y a ella se presentaron CUATRO proponentes, que formaban lo más importante y escogido de la industria eléctrica del mundo. De las cuatro propuestas, hubo de descartarse, desde luego, dos de ellas, porque sus condiciones se apartaban totalmente de las bases respectivas, y el estudio de la cuestión quedó limitado a la propuesta presentada por los infrascritos, como Representantes en Chile de la Westinghouse Electric International Co., de Estados Unidos, y a otra propuesta, también norteamericana.

Después de un estudio comparativo, prolijo y detenido, la Dirección de la Empresa presentó al Honorable Consejo de Administración un informe que lleva la firma de los señores Manuel Trucco, Director General; Rodolfo Jaramillo B., Ingeniero Jefe del Departamento de Tracción; y Rafael Edwards S., Ingeniero Jefe de la Electrificación, en el cual se recomienda la aceptación de la propuesta Westinghouse, basándose para ello en que SUS CONDICIONES TECNICAS SON MEJORES, su plazo de entrega MAS CORTO, y su precio aproximadamente VEINTISEIS MILLONES DE PESOS MAS BAJO QUE EL DE LA OTRA PROPUESTA EN ESTUDIO ($ 26.000,000.00).

Para apreciar la base irrefutable del informe en referencia, bastará considerar las cifras siguientes, que representan las principales características de ambas ofertas, advirtiendo que todas las demás características guardan las mismas relaciones.

| | Westinghouse | Otra Propuesta |
|---|---|---|
| Plazo de entrega | 24 meses | 30 meses |
| Potencia total de las locomotoras, en caballos | 58,560 | 47,840 |
| Potencia de las sub-estaciones en kilowatts | 20,000 | 13,500 |
| Velocidad máxima de las locomotoras de expresos, en kilómetros por hora | 101 | 84 |
| Potencia de cada locomotora de expreso en caballos | 2,250 | 1,240 |
| Potencia de locomotoras de carga en caballos | 1,680 | 1,240 |

PRECIO TOTAL DE LA PROPUESTA:

| | Westingouhe | Otra propuesta |
|---|---|---|
| Dollars | $ 5.677,947.71 | $ 6.808.887.00 |
| Oro chileno | ............ | 493,403.00 |
| Moneda corriente | 2.319,707.56 | 15.723,607.00 |
| Precio total reducido a moneda corriente, aproximadamente | $ 59.100,000.00 | $ 85.100,000.00 |
| Diferencia a favor de Westinghouse | | $ 26.000,000.00 |

Las cifras anteriores dispensan de cualquier clase de comentario para justificar la resolución del Honorable Consejo de los Ferrocarriles, que aprueba el informes de los ingenieros citados y acepta la propuesta Westhingouse.

No nos corresponde manifestar opinión sobre los motivos de nuestro competidor al fijar ese precio; pero podemos afirmar que el sólo nombre de Westinghouse, su reconocida capacidad técnica y su inmensa experiencia en la electrificación de ferrocarriles y su seriedad proverbial, son *garantías más que suficientes de que no hay ni error de cálculos ni propósito escondido ni desmedido deseo de lucro en el precio que hemos fijado.*

*Para aquellos que no conocen la materia, séanos permitido hacer mención de que Westinghouse es una empresa fabril que tiene invertido en sus fábricas ciento veinticinco* millones de dólares, que ocupa treinta y cinco mil operarios, los cuales en sus establecimientos se dedican a la fabricación de todo aquello que sirve para el progreso de la civilización por medio de la electricidad. Hace más de diez años que Westinghouse estudia la obra que ahora nos ocupa, y su propuesta de hoy es el resultado de la observación constante de las características del problema durante ese lapso de tiempo. En virtud de nuestro carácter de representantes de Westinghouse, en Chile, la propuesta fué firmada y presentada por nosotros; pero, previendo el caso de que este detalle de procedimiento, pudiera dar origen a cargo u observaciones posteriores, consultamos préviamente el punto con la Dirección General, que en oficio de 10 de Mayo nos manifestó que la propuesta firmada por nosotros sería considerada como ajustada a las bases respectivas, siempre que en ellas se estableciera que la maquinaria sería construída por Westinghouse, que la misma Compañía asumiría la responsabilidad, tanto de su funcionamiento durante el período de garantía, como también del estudio completo de la propuesta. Exigía además que la Compañía debería suministrar el personal para dirigir la construcción de las líneas aéreas. Todas las estipulaciones anteriores, se acreditaron satisfactoriamente con los comprobantes del caso en la propuesta presentada por Errázuriz, Simpson & Co., la cual fué preparada por la comisión de ingenieros enviados especialmente por Westinghouse al efecto.

Para mayor claridad, y con el objeto de eliminar toda posibilidad de duda al respecto, el Honorable Consejo de los Ferrocarriles, al aprobar el proyecto de contrato respectivo, exigió y Westinghouse aceptó, que el contrato fuese suscrito por la Compañía, además de nuestra firma con el objeto de que quedara establecido que Westinghouse aceptaba todas las obligaciones y compromisos contraídos por sus agentes. Así quedó convenido en forma definitiva, y Westinghouse firmará con nosotros el respectivo contrato y suministrará además las cuantiosas garantías exigidas por el Gobierno y que suman más de seis millones de pesos.

Por lo demás, podemos afirmar en forma absoluta, y comprobarlo en su debido caso, que la afirmación hecha en la Cámara y en otros círculos de que nuestra firma ha asumido sin derecho la representación de Westinghouse, es total y deliberadamente falsa.

Sólo queda un punto al cual debemos referirnos muy en contra de nuestra voluntad, y sólo porque así lo exige la gravedad de las insinuaciones hechas en la Cámara en la sesión de ayer. Se ha hecho mención a la existencia de incorrecciones e inhabilidades que tienen por objeto, a juicio del señor Diputado, quien se guarda bien de precisarlas, favorecer nuestra propuesta y las cuales afectan tanto nuestra honorabilidad como la de los funcionarios encargados de informar y resolver sobre su aceptación.

Si dichos funcionarios hubieran favorecido con sus conclusiones a esa otra propuesta, que además de estar en evidente inferioridad técnica a la nuestra, es como se ha dicho VEINTISEIS MILLONES DE PESOS MAS ALTA, tal vez estarían muy satisfechos aquellos que aparecen a última hora tan celosos de los intereses fiscales.

No descenderemos por nuestra parte al terreno personal. Mientras no se prueben debidamente los cargos que se han recogido en la Honorable Cámara, y mientras no se establezca con antecedentes técnicos y fidedignos que aquella otra propuesta es superior a la nuestra, y que por consiguiente tanto el Consejo de los Ferrocarriles como sus ingenieros informantes, están en un error, toda discusión es inútil y nosotros tenemos el perfecto derecho de mirar con la indiferencia que se merecen a aquellos proponentes, interesados en hacer sombras en este asunto, y a sus gestores.

ERRAZURIZ, SIMPSON & Co.

### Fiesta del Arbol

El próximo Domingo, a las 2 y media P. M., se verificará en la Escuela Olea, de la Sociedad de Instrucción Primaria, la fiesta del árbol, cuya iniciación en Chile se debe a aquella Sociedad.

La fiesta promete alcanzar grandes caracteres, dados los preparativos que se han hecho por sus directores y ella será amenizada por una banda de músicos militares que fué gentilmente concedida por el Ministro de la Guerra, señor Medina Neira.

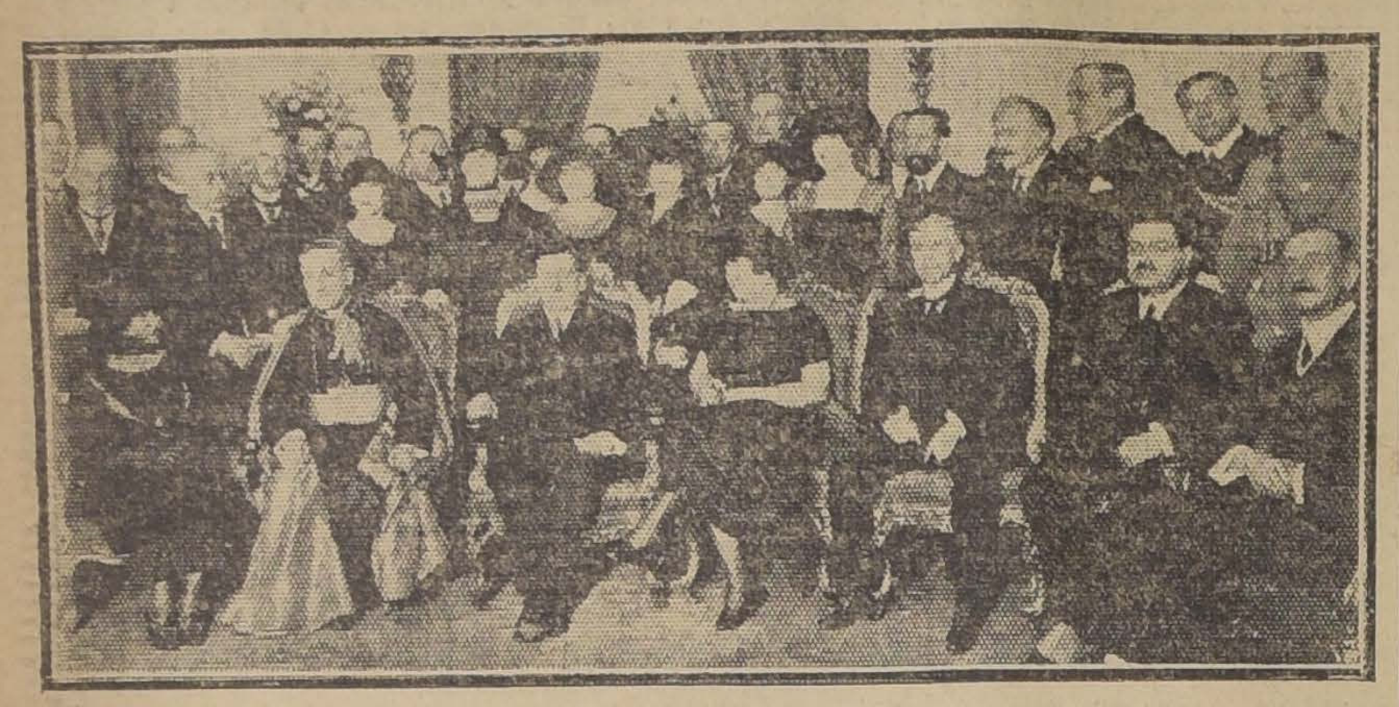
# El cumpleaños del Presidente de la República

## Ayer concurrieron a saludar al señor Alessandri el Cuerpo Diplomático, funcionarios públicos y numerosas personalidades de nuestro mundo político y social

### EL BANQUETE DE ANOCHE EN LA MONEDA

Ayer, como habíamos anunciado, fué el cumpleaños del Presidente de la República, señor Arturo Alessandri. Desde temprano, el Presidente fué visitado por numerosas personas.

El primer saludo que recibió el señor Alessandri fué el de los empleados de la Presidencia, quienes le obsequiaron un juego de valiosas colleras de perlas. En este acto, el jefe de la Sección de Prensa, señor Santibáñez, pronunció un



EN LA CASA PRESIDENCIAL

discurso, en el cual, a nombre de sus compañeros, hizo votos por la felicidad personal del Presidente y la realización de su programa de gobierno.

Pocos instantes antes, la banda de los Salesianos, formada en el centro del patio de la Moneda y a cargo de un sacerdote, tocó una diana. El señor Alessandri descendió desde su casa para agradecer y felicitar a los pequeños músicos por su espléndida presentación y maestría musical.

Durante el día, y hasta muy avanzada la tarde, la Plaza de la Moneda se vió concurridísima de gente que había acudido a presenciar la llegada de los representantes extranjeros y de las altas personalidades que iban a saludar al señor Alessandri.

El Cuerpo Diplomático, altos funcionarios públicos, políticos y personas de figuración social, desfilaron durante todo el día por la casa del Presidente, exteriorizándose en esta forma las simpatías y el aprecio que todos sienten por el señor Alessandri.

Una banda ejecutó en la tarde, en la Plaza de la Moneda, un escogido programa musical.

**EL SALUDO DE LA ESCUELA DE AVIACION**

A medio día volaba por sobre la Moneda una escuadrilla de aviadores militares que traían al Presidente el saludo de esta arma. Descendieron hasta muy poca altura, y el señor Alessandri, que observaba el vuelo, personalmente cogió un sobre que dejó caer uno de los aviones, y, emocionado, leyó los siguientes mensajes:

"Cantón de Aviación.— 1.o-IX-921.— Al Presidente de la República.— Moneda.— Presenta sus respetuosos saludos el personal de los servicios de Aviación Naval y Militar".

"Al señor Alessandri, Presidente de la República.— Moneda: La Misión Inglesa saluda a V. E. y, próxima a terminar sus labores, aprovecha esta valiosa oportunidad para formular votos por que la aviación chilena alcance en la paz, durante su gobierno, el desarrollo que sus congéneres el Ejército y la Marina tienen tan sólidamente asegurado.—**F. P. Scott, Mayor**".

El Presidente de la República contestó al momento estos saludos en la siguiente forma:

"Señor General: Agradezco cordialmente a usted y al personal de servicios de aviación naval y militar el atento saludo que me han enviado con los aviones de su mando en el día de hoy. La habilidad de los pilotos maniobró con tal precisión que el mensaje aéreo casi cayó en mis manos.

Sírvase usted hacer llegar mis felicitaciones y agradecimientos al personal de su dependencia y especialmente a la misión inglesa por su gentil saludo. Dios guarde a usted.— **Arturo Alessandri**".

**LA FEDERACION FEMENINA DE TALCA**

El señor Alessandri recibió también ayer la visita de una comisión de la Gran Federación Femenina de Talca, compuesta de las señoras Emilia de Rojas, Sara Cáceres, Enriqueta Parada, Ester Espinosa y Auristela Rojas, que llegaron anteayer a esta capital. Acompañaba a esta delegación femenina la señora Mercedes Barrera de Raby.

La comisión saludó al Presidente e hizo votos por su ventura personal y el éxito de su administración, aprovechando la oportunidad para hacerle una presentación, en la que piden al señor Alessandri su apoyo para alcanzar su igualación de derechos con el hombre.

La Federación Femenina de Talca obsequió al señor Alessandri una tela llamada **Sed de Justicia**, y la que simboliza la mujer desdichada e infeliz, prisionera del prejuicio.

Esta delegación femenina regresará mañana a Talca.

**EL BANQUETE EN LA MONEDA**

Anoche el Presidente celebró su natalicio con un gran banquete, al cual asistieron su esposa señora Rosa R. de Alessandri, el Ministro del Interior, don Héctor Arancibia Laso; el señor Ernesto Barros Jarpa, Ministro de Relaciones Exteriores; don Tomás Ramírez Frías, de Justicia e Instrucción; don Víctor Celis, de Hacienda, y el Ministro de Guerra, señor Remigio Medina. Asistieron también los señores don Pedro Aguirre Cerda, Jorge Matte, Armando Jaramillo, Enrique Oyarzún, Enrique Balmaceda, Zenón Torrealba, Carlos Silva Cruz, Daniel Martner, Enrique González Edwards, José Ducci, José Antonio Rodríguez, Arturo Matte y la señora Ester Alessandri de Matte y los hijos del señor Alessandri, Arturo, Jorge, Eduardo y Marta.

# El Embajador de México

## ES RECIBIDO AYER OFICIALMENTE POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

### El Regimiento Pudeto le rinde los honores correspondientes a su arribo a la Moneda

### Las comunicaciones oficiales cambiadas entre el Presidente de México y el de Chile, con motivo de la investidura del Dr. Caso, como Embajador ante nuestro Gobierno

El Embajador Extraordinario de México, don Antonio Caso, ha continuado siendo objeto de especiales atenciones por parte del Gobierno y la sociedad.

En la tarde de ayer el distinguido visitante fué recibido oficialmente por el Presidente de la República don Arturo Alessandri, y

DURANTE LA RECEPCION DEL EMBAJADOR CASO EN LA MONEDA

el Ministro de Relaciones Exteriores don Ernesto Barros Jarpa.

Conforme al protocolo, el subsecretario del Ministerio de Relaciones señor Alberto Cruchaga, y un Edecán de la Presidencia se trasladaron en los coches de Gobierno al Hotel Savoy, en el que se hospeda el señor Caso.

Poco después de las 3 el Embajador llegaba a la Moneda escoltado por un escuadrón del Regimiento Cazadores.

En la Moneda le rindió los honores correspondientes el Regimiento Pudeto.

El Embajador señor Caso departió breves momentos con el Presidente de la República, manifestándole el Primer Magistrado sus agradecimientos por esta deferencia del Presidente de México al acreditarle ante el Gobierno de Chile en tal carácter.

Poco después el Embajador mexicano visitaba también al Ministro de Relaciones Exteriores con el cual celebró una cordial entrevista.

El Embajador señor Caso regresó después a su alojamiento con el ceremonial que fija el protocolo.

**LAS COMUNICACIONES OFICIALES**

Damos a continuación las comunicaciones que con motivo de la designación del señor Caso como Embajador Extraordinario ante el Gobierno de nuestro país, se han cambiado entre los Presidentes de México y Chile:

"De México. — Excmo. señor don Arturo Alessandri. — Presidente de la República de Chile. — Santiago— Agosto 28-1921. — Con el propósito de expresar a Vuestra Excelencia mi sincero agradecimiento, así como el del pueblo mexicano, por la designación de la Misión Especial que tuvo a bien nombrar Vuestra Excelencia para representar a la República de Chile en el acto de mi toma de posesión como Presidente Constitucional de los Estados Unidos mexicanos, me es muy grato acreditar ante Vuestra Excelencia al licenciado Antonio Caso como Embajador Extraordinario en Misión Especial, recomendándole muy especialmente haga presente a Vuestra Excelencia los sentimientos de mi sincera y cordial amistad, así como los votos que formulo por su ventura personal, por la prosperidad de esa República hermana. — El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, **Alvaro Obregón**".

Excmo. señor Alvaro Obregón. —Presidente de los Estados Unidos Mexicanos. — México.— Setiembre 1.o-1921. — Tengo el honor de acusar recibo del telegrama en que V. E. me participa que ha resuelto acreditar como Embajador Especial ante mi Gobierno al licenciado don Antonio Caso con encargo de agradecer la Misión Especial que representó a Chile en la ceremonia de exaltación de V. E. a sus elevadas funciones. Hoy he tenido el agrado de recibir al Excmo. señor Caso en dicho carácter y de expresarle el aprecio que me merece esta manifestación de V. E. y los sentimientos de afectuosa amistad y simpatía que Chile abriga para con esa República hermana. Reiterando a V. E. tales conceptos, le trasmito mis cordiales votos por la grandeza de México y la felicidad personal de V. E. — **Arturo Alessandri**, Presidente de la República de Chile".

**LAS CONFERENCIAS DEL SEÑOR CASO**

Además de las conferencias que dictará entre nosotros el profesor señor Caso, sabemos que la juventud universitaria le ha pedido dicte una en el local de la Federación de Estudiantes.

# QUIEBRA DEL BANCO POPULAR

### La Corte de Apelaciones confirma la resolución del Ministro sumariante

Como hemos informado oportunamente, la primera Sala de la Corte de Apelaciones venía ocupándose desde el Lunes último, de la excarcelación del ex-gerente del Banco Popular señor Francisco Celis.

En su reunión de ayer este Tribunal acordó confirmar la resolución del Ministro sumariante señor Alfredo Bascuñán Cruz, que encarga reo al ex-gerente de la institución fallida, desechando en virtud de este acuerdo, la apelación del señor Celis.

Se nos informa que el expediente será devuelto por la Corte al señor Ministro sumariante una vez que se copie la resolución respectiva.

**REUNION DE ACREEDORES**

Como estaba acordado, en la tarde de anteayer se llevó a efecto en el Teatro de la Federación de Obras Católicas, la reunión de acreedores a que habían citado los comitees. Concurrieron numerosos damnificados.

El abogado señor Misael Pradenas, hizo una exposición de todas las tramitaciones últimas, refiriéndose a la actuación del señor Ministro sumariante y a las gestiones del señor Celis, para obtener su libertad después de la revocación hecha por la Excma. Corte Suprema, al acuerdo de la Corte de Apelaciones.

En seguida relató las incidencias del alegato efectuado en el día.

A continuación se abrió debate sobre las resoluciones que deberán tomarse en la primera reunión de acreedores y en la cual el síndico accidental señor Horacio Fabres, deberá dar lectura a la memoria. Como se sabe, en esta reunión habrá de elegirse el síndico definitivo.

Después de un largo debate se tomaron interesantes acuerdos de carácter interno. Se efectuará una nueva reunión el Martes de la próxima semana.

## Funerales del educacionista señor Isidoro Albornoz A.

Anteayer fueron trasladados al Cementerio General los restos del educador señor Isidoro Albornor A., desde la Escuela Normal "José A. Núñez", en donde se había eregido la capilla ardiente.

A las 4 1|2 de la tarde partía el cortejo, seguido a pie por las escuelas Anexa y Normal; por el personal docente de ambas escuelas, representantes de diversas sociedades a que pertenecía el extinto, y por numerosos amigos y deudos.

Antes de inhumar los restos, se pronunciaron sentidos discursos, a nombre de las escuelas Anexa y Normal, de la Sociedad de Profesores de Instrucción Primaria y de la Liga del Magisterio Primario.

## El Presidente de la República visitará hoy la Escuela de Artes y Oficios

A las dos y media de la tarde de hoy, el Presidente de la República señor Arturo Alessandri, visitará la Escuela de Artes y Oficios.

## Recursos para el Fisco

En la mañana de ayer conferenció con el Ministro de Hacienda, señor Víctor Celis, el gerente del Banco Español, señor José Ureta. En esta conferencia, se cambiaron algunas ideas relacionadas con los propósitos que tiene el Gobierno, relativos a contratar un nuevo empréstito por el saldo de cincuenta millones de pesos.

Con este empréstito, el Gobierno busca recursos para hacer frente a los compromisos más urgentes que debe cumplir el Fisco.

## Nuevo profesional

Ayer ha recibido su título de médico cirujano el señor Leoncio Andrade C., uno de los alumnos más estudiosos y aventajados del último curso.

Sus exámenes de prueba le merecieron, la aprobación unánime, por parte de la comisión universitaria que lo distinguió con una de las más altas votaciones entre todos los alumnos de su curso.

El señor Andrade, hijo de la provincia de Coquimbo, presentó una memoria, sobre un tema de real importancia.

## Obreros cesantes

**LLEGAN A SANTIAGO 400 PROCEDENTES DE LIMACHE**

Por un tren especial que llegó a las 12 de la noche de anteayer a la estación del norte, arribaron a la capital 400 obreros cesantes que, según se nos informa, estaban albergados en el cuartel de policía de Limache.

Según parece, la venida de estos obreros a Santiago, no obedece a ninguna causa justificada. Antes de hacer el viaje, los albergados consultaron a las autoridades locales sobre el particular, resolviendo después de hecha la consulta realizar la jira a pesar de la negación terminante que les opuso la autoridad. Sabemos que además de desautorizar el viaje las autoridades comunicaron a los obreros que si persistían en venir a Santiago, la jira deberían efectuarla por su cuenta.

Los albergados de Limache no se desistieron ante las dificultades enumeradas y anteayer arribaron a la capital.

El Miércoles, en la noche, los obreros alojaron en el salón de panaderos que hay en la calle Santa Rosa, esquina de Victoria. Anoche fueron trasladados a los albergues de la 4.a Comisaría.

Se nos informa qeu se ha acordado dar comida únicamente a las mujeres y los niños. Los hombres tendrán sólo alojamiento.

# El general Mangin llegará hoy a Valparaíso

## LOS FESTEJOS DE QUE SE LE HARA OBJETO EN EL VECINO PUERTO Y EN SANTIAGO

### El Ministro de Francia, el personal de la Legación y distinguidos miembros de la colonia se trasladaron ayer a Valparaíso

Hoy pisará tierra chilena en el vecino puerto de Valparaíso la misión de confraternidad franco-chilena que preside el ilustre General Mangin.

La destacada personalidad del jefe de esta Misión en el último conflicto europeo y la importancia de su visita a los países de la América Latina, hacen que la noticia de su arribo a Valparaíso sea recibida con verdadero agrado; el pueblo chileno desea en esta ocasión manifestar a los hijos de la Francia, dignamente representados por los ilustres huéspedes de hoy, que aquí se les brinda más que una hospitalidad oficial el afecto sincero de nuestro pueblo.

Así la llegada del General Mangin y su comitiva no será sólo un acontecimiento de festejos oficiales o de recepciones en la Colonia francesa residente, sino también dará margen a que en esta ocasión se exterioricen y se afiancen los lazos de amistad que unen a la República francesa con nuestro país.

**EL PERSONAL DE LA EMBAJADA**

La Embajada que preside el General Magin está formada por los siguientes miembros:

General Mangin, Embajador Extraordinario;

M. Dupeyrant, Ministro Plenipotenciario;

Contra-Almirante Pugliesi Conti, Comandante de la División del Atlántico;

Coronel Amadeo Thierry;

Teniente Coronel Iore;

Capitán de Navío Reullier, ayudante de campo del Almirante;

Comandante Clarac Duvivier, oficial de ordenanza del General;

M. Armand Dupeyrat, adicto del Ministerio de Relaciones Extranjeros.

Comandante del buque, M. Guyot de Salins.

**COMITIVA DE SANTIAGO QUE VA A VALPARAISO A RECIBIR A LA EMBAJADA**

Como habíamos anunciado en nuestra edición pasada, ayer a las 4 de la tarde partió a Valparaíso en un tren especial desde la Estación Mapocho, la comitiva que va al vecino puerto a recibir a la Embajada de Francia.

Forman esta comitiva el Ministro de Francia, señor Lefeuvre; el adicto militar francés, Capitán Piaggio; los condes de la Taille y Boisseuvray, el Coronel Fernández P., los capitanes Wiechman y Terán y el ayudante del Contra-Almirante Pugliesi Conti, Capitán de Fragata, señor Florencio Albónico.

**INVITACION DE LA LIGA PATRIOTICA MILITAR**

El Contra-Almirante don Vicente Zegers, presidente de la Liga Patriótica Militar, ha invitado a la Asociación de Estudiantes Católicos a la recepción que se hará en Santiago al Embajador Mangin.

—La Asociación de Estudiantes ruega a sus miembros que se sirvan concurrir en corporación a la recepción del ilustre General francés.

**LA LLEGADA DEL GENERAL MANGIN A VALPARAISO**

Según un radiograma que ha recibido el Cónsul de Francia en este puerto, el acorazado "Jules Michelet", de la Armada francesa, llegará en las primeras horas de la mañana de hoy a este puerto, trayendo a su bordo la Embajada francesa a las fiestas del Centenario peruano que preside el General Mangin.

Al fondear el "Jules Michelet" irá a recibirlo a bordo el Gobernador Marítimo, Capitán de Navío don Braulio Bahamondes.

A las 9 de la mañana irán a saludarlo a nombre del Intendente, Director de la Armada y Comandancia General de Armas, el secretario de la Intendencia, don Enrique Chirgwin Coo; el ayudante Capitán de Fragata don Hipólito Marchant, y el secretario de la Comandancia General de Armas, Sargento Mayor don Alejandro Pickering, los cuales le presentarán al Embajador a los ayudantes que le han sido designados, Coronel señor Fernández Pradel, Capitán Terán y el Capitán de Fragata don Florencio Albónico.

Momentos después irán a bordo el Ministro de Francia acompañado del Cónsul y de los Almirantes don Francisco Nef y Carlos Soublette y del personal oficial encargado de la recepción.

En el muelle [illegible] embajadores, el Intendente [illegible] Provincia don Alberto [illegible] Primer Alcalde, don [illegible] varro Cruz; el Director [illegible] la Armada, Vice-Almirante [illegible] Joaquín Muñoz Hurtado [illegible] toridades civiles y [illegible] Ejército y Armada.

Tropa del Regimiento [illegible] tería Malpo rendirá [illegible] dores los honores [illegible] abriendo calle hasta [illegible] la Presidencia, donde [illegible] dos los Embajadores [illegible]

**EL PROGRAMA DE** [illegible]

Si el tiempo de [illegible] Embajadores lo permite [illegible] vitará a visitar la [illegible] en la mañana.

A las 12 1|2 del día [illegible] almuerzo en el Club [illegible] ofrecido por la Colonia [illegible]

A las 2.30, en un [illegible] se dirigirá la comitiva [illegible] Mar para recorrer la [illegible] invitará a beber [illegible] champaña en el Club [illegible] Mar.

A las 6 de la tarde [illegible] rá una recepción en [illegible] Francés, y poco más [illegible] en el Club Naval.

A las 9 de la noche [illegible] rá un gran banquete [illegible] dencia, al que han [illegible] las autoridades y personal [illegible] la Colonia francesa y [illegible] oficial de recepción.

El Sábado por la [illegible] Embajadores se dirigirán [illegible] tiago.

**LA RECEPCION Y LOS FESTEJOS EN SANTIAGO**

Damos a continuación [illegible] ma oficial que se ha [illegible] Santiago en honor del [illegible] ped:

Primer día

Recepción en la [illegible] meda, a las 11.30 A. M.

12.30.—Almuerzo en [illegible] de Francia.

4 P. M.—Recepción [illegible] sidente de la República [illegible] Ministro de la Guerra.

6.15.—Acto literario [illegible] la Municipalidad [illegible] ral, y en el que se le [illegible] de una tarjeta de oro [illegible] ra huésped ilustre de [illegible]

8.30.—Banquete [illegible] Club de la Unión.

# VIDA ESTUDIANTIL

## FALLECIMIENTO DE UN ESTUDIANTE DE MEDICINA

### El señor Roberto Guijón cae víctima de la epidemia de la viruela. Recibe el contagio durante la atención de los enfermos

### Honda consternación que produce la noticia de su fallecimiento [en] los círculos estudiantiles

En la tarde de ayer ha caído víctima de la epidemia de viruela que, con caracteres alarmantes viene desarrollándose en esta capital, el estudiante de medicina, señor Roberto Guijón Hernández.

El señor Guijón contrajo el contagio en circunstancias que tenía a su cargo y atendía con toda abnegación uno de los servicios de la Casa de Orates de esta ciudad.

El señor Guijón había terminado sus estudios médicos el año pasado y se encontraba preparando con entusiasmo los exámenes finales para obtener su título, cuando cayó presa del contagio que ha terminado con su sensible desaparecimiento.

El fallecimiento del señor Guijón ha repercutido dolorosamen-



Sr. ROBERTO GUIJON HERNANDEZ

te en el Centro de Es[illegible] Medicina, en la Federación [illegible] tudiantes donde desempeñ[illegible] cepresidencia en el período [illegible] presidente el señor [illegible] barca, en el Centro de [illegible] da Radical y en numer[illegible] tuciones obreras, donde [illegible] siempre su eficaz coop[illegible] entusiasmo.

Los funerales que, por [illegible] ciones sanitarias, serán [illegible] mente privados, se efectu[illegible] Las diversas colectividades [illegible] diantiles, obreras y [illegible] gún se nos ha informado [illegible] tan realizar una [illegible] tumba y la celebración [illegible] lada en un local que [illegible] mente se anunciará para [illegible] un sincero homenaje a [illegible] ría.

## Fiesta de la Primavera

**PREPARATIVOS DE LA FEDERACION DE ESTUDIANTES**

Muy adelantados están ya los preparativos de la Federación de Estudiantes de Chile para celebrar este año la llegada de la Primavera.

Sabemos que el programa constará de diversos números ya conocidos y aplaudidos en años anteriores, como ser: Exposición de afiches, Velada bufa, Circo universitario, Baile de máscaras, Farándula de carros alegóricos, Corso de flores, etc., a los cuales se agregarán algunos nuevos, como la Fiesta de la danza, y otros que se mantienen todavía en reserva, y con los cuales se van a dar agradables sorpresas a la ciudad.

Están abiertos ya todos los concursos y sus bases y pueden consultarse diariamente de 6 a 8 P. M., en el Club de Estudiantes.

**La comisión de fiestas.** — Como de costumbre, está citada para esta noche a las 9.30, la Comisión de Fiestas de Primavera, formada por los señores Allende Adolfo, Cabezón Isaías, Alessandri Hernán, Gandulfo Juan y Silva Rafael, y los presidentes de centros.

**ASOCIACION NACIONAL DE ESTUDIANTES CATOLICOS. — Iniciativa de la Asociación de Estudiantes Católicos para realizar un desfile patriótico el 17 de Setiembre.— Acogida que prestan a la idea la Liga Patriótica Militar y el Alcalde señor Cariola.—** Por iniciativa de la Asociación de Estudiantes Católicos, el día 17 de Setiembre ,en conmemoración del aniversario de la independencia nacional, se efectuará una fiesta patriótica, en la que prestarán su concurso la Liga Patriótica Militar y el Alcalde Municipal, don Luis Alberto Cariola.

**LICEO NOCTURNO FEDERICO HANSSEN.** — Por renuncia del Rector del Liceo Federico Hanssen, don Alejandro Ríos V., ha sido elegido para ese cargo el señor Héctor Gómez M.

El nuevo Rector está obteniendo del Gobierno una subvención mayor a la $ 4,000, que hoy tiene dicha escuela, y por conseguir la personería jurídica de la misma.

**FEDERACION DE ESTUDIANTES DE CHILE.** — El Directorio sesionó el Miércoles 31 de Agosto. Presidió Schweitzer y actuó de secretario Zúñiga. Asistió un crecido número de directores y de estudiantes de las distintas facultades.

Se puso en discusión el voto del compañero Alejandro Varela, tendiente a protestar de la falta de diligencia del Gobierno exteriorizada en el no envío a Estados Unidos de un representante de nuestra Universidad, como se había obligado en un contrato.

Este voto fué rechazado por tratar de una cuestión de detalle.

Se dió cuenta por el presidente de un contrato que se gestiona con el Centro de Agronomía, relacionado con las Fiestas de Primavera. Se acordó por unanimidad dejarlo al arbitrio del presidente.

Se nombró la siguiente comisión con el objeto de que informe acerca de la admisión de nuevas instituciones y estudie los medios de llegar a la organización en todas las ciudades de la República: Alfredo Demaría, Osvaldo Sagüez y Alejandro Varela. Esta comisión tendrá el carácter de permanente.

Por unanimidad se aprobaron las siguiente indicaciones:

Dar como plazo máximo todo el mes de Setiembre a los deudores morosos de la Federación, bajo apercibimiento de publicar sus nombres en los periódicos estudiantiles.

El Centro federado que no se ponga al día en el pago de sus cuotas en el presente mes de Setiembre no gozará de franquicia alguna en las Fiestas de Primavera.

Prestó también su aprobación al siguiente voto:

"La Federación de Estudiantes de Chile protesta de la actitud del Consejo de Profesores del Liceo de Aplicación al disolver el Centro Cultural "José Ingenieros", formado por alumnos de ese establecimiento.

Finalmente, se acordó pedir al doctor Caso, de la Embajada mexicana, dicte una conferencia para la juventud universitaria.

—De orden del presidente, y por acuerdo de la Mesa, cito a sesión extraordinaria de Directorio para hoy Viernes a las nueve y media P. M., en el local de costumbre.

Se tratará del incidente producido por la publicación de la moción presentada por el compañero Carlos Vicuña Fuentes, en el Directorio, sobre el problema del norte, y se tomarán acuerdos frente al fallecimiento del compañero Roberto Guijón.

Se encarece la asistencia. — **El secretario.**

**CENTRO "JOSE INGENIEROS". —Concurso literario.** — A pedido de algunos interesados y dado el entusiasmo que existe por tomar parte en el concurso literario abierto por este centro entre los alumnos del Liceo de Aplicación, se ha acordado seguir recibiendo trabajos hasta el 20 de Setiembre.

Las bases publicadas anteriormente, se han modificado en el sentido de que los trabajos en vez de mandarlos a San Miguel [illegible] se envíen a Sazié 2741.

**Fiesta de la Primavera.** [illegible] el objeto de celebrar [illegible] sible la Fiesta de la Primavera [illegible] Centro "José Ingenieros" [illegible] brado una comisión que [illegible] gue de preparar un [illegible] farándula.

## EL TIEMPO

Barómetro a las 11 [illegible]

**Barómetro:**

A las 6 A. M.: 715

A las 12 M.: 716

A las 6 P. M.: 716

**Termómetro:**

Máxima: 14.4

Mínima: 6.4

**Viento**

Viento dominante: [illegible]

Velocidad del viento [illegible] por hora).

Kilómetros recorridos [illegible] ras.

HOY:

Sol.— Sale a las [illegible]

Se pone a las 5.4[illegible]

# CONGRESO NACIONAL

## CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

### Sesión 63.a ordinaria en 1.o de Setiembre de 1921

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CLARO SOLAR Y CORREA OVALLE

Asistieron los señores Aguirre, Alessandri, Arancibia (Ministro del Interior), Ariztía, Bañados, Barrios, Barros, Besa, Briones, Bulnes, Concha S., Echenique, Edwards, Errázuriz Tagle, Errázuriz Lazcano, Freire, Garnham, González Errázuriz, Huneeus, Letelier, Lyon, Mac-Iver, Ochagavía, Quezada, Rivera, Torrealba, Urrejola, Valenzuela, Yáñez, Zañartu don Enrique y don Héctor y el señor Ministro de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización.

Se aprobaron las actas de las dos últimas sesiones.

Se dió cuenta:

1.o De tres oficios de la Cámara de Diputados.

Con el primero y segundo devuelve aprobados:

El proyecto que autoriza una inversión para cancelar lo que se adeuda por trasmisión de cablegramas recibidos por el Ministerio de Relaciones Exteriores en 1919 y 1920; y

El que autoriza al Ejecutivo para ejecutar diversas obras públicas en la provincia de Tacna.

Se mandaron comunicar al Presidente de la República.

Y con el tercer oficio devuelve aprobado, con modificaciones, el proyecto que suprime el departamento de Tarata y fija los límites de los departamentos de Tacna y Arica.

Quedó para tabla.

2.o De dos informes de comisiones.

El primero, de la Comisión de Gobierno y Elecciones, recaído en la solicitud de la Municipalidad de Hualqui, sobre que se le autorice para vender, en subasta pública, varios sitios que posee dicha corporación; y

El segundo, de la Comisión de Legislación y Justicia, relativo al proyecto de la otra Cámara que conceder el derecho de jubilar al presidente de la Corte Suprema don José Gabriel Gaete, y al Ministro del mismo Tribunal, don Carlos Varas.

Quedaron para tabla.

3.o De una solicitud de don Curt Friedrich Hambrook y Osthaus, en que pide rehabilitación de ciudadanía, perdida a consecuencia de haber aceptado empleo de Gobierno extranjero.

Pasó a la Comisión de Legislación y Justicia.

#### DECLARACIN

El señor TORREALBA.—Como en la asistencia de la última sesión de ayer, en que se trató del proyecto sobre legislación social del trabajo, figura mi nombre, y como por este motivo podría entenderse que el senador que habla había aceptado todos los artículos que se aprobaron, debo declarar, a fin de que quede constancia de ello, que no estuve presente cuando se discutió el título II, "De los conflictos colectivos y de los medios para dirimirlos". Si hubiera estado en la sala, habría manifestado mi disentimiento respecto de algunas disposiciones contenidas en ese título.

El señor CLARO SOLAR (presidente).—Se dejará constancia de la observación del señor senador por Santiago, que, por lo demás, no afecta al acta.

#### CAZA DE LA CHINCHILLA

El señor CLARO SOLAR (presidente).—En conformidad a lo acordado en sesión de ayer, corresponde discutir el proyecto de ley propuesto por el honorable senador por Arauco en la misma sesión.

El señor SECRETARIO.—El proyecto dice así:

"Artículo único.—Prorrógase por cinco años la vigencia de la ley número 3,131, de 4 de Setiembre de 1916, relativa a la prohibición de cazar la chinchilla.

"Esta ley comenzará a regir desde su publicación en el "Diario Oficial".

El señor CLARO SOLAR (presidente).—En discusión general y particular el proyecto.

El señor TORREALBA.—Sólo alcancé a oír algunas de las observaciones formuladas por el honorable señor Barrios en la sesión de ayer, y me pareció entender a Su Señoría que se ha agotado la chinchilla. Si así fuera, tal vez la ley no tendría objeto.

El señor BARRIOS.—En la provincia de Atacama parece que casi se ha extinguido; pero no sucede lo mismo en otras partes.

Las autoridades respectivas se preocuparán de hacer cumplir la ley.

El señor TORREALBA.—Muy bien; veo que no había entendido con exactitud a Su Señoría.

El señor CLARO SOLAR (presidente).—Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado el proyecto.

Aprobado.

El señor HUNEEUS.—La versión oficial de la sesión de ayer contiene errores que alteran, en cierto modo, la expresión de las ideas que el Senado oyó al señor Ministro de Instrucción Pública.

No podría en este momento anotar todas las diferencias que hay entre lo que el señor Ministro dijo y lo que hoy aparece en la prensa; pero voy a marcar una que es suficiente para poner de relieve que esa versión no resulta fiel.

En una parte de mi discurso me dirigí al señor Ministro de Instrucción Pública en estos términos:

"Ha dicho el honorable Ministro (y ojalá estuviera yo equivocado, ojalá que no hubiera interpretado con fidelidad a Su Señoría) que el Gobierno pasará una nota a las instituciones encargadas de la vigilancia de la instrucción para que adopten las medidas necesarias a fin de prevenir esta clase de manifestaciones, en vista de que el Gobierno tiene que considerar, junto con el hecho denunciado, la libertad de opinar que consagran nuestras leyes.

¿Es esto lo que ha dicho el señor Ministro?"

El señor Ministro contestó estas textuales palabras:

"Eso es, en sustancia, señor senador".

Puedo acreditar esta respuesta, no solamente con el recuerdo que deben conservar mis honorables colegas, sino con el documento oficial de la Redacción de Sesiones, que consignaba esas propias palabras en boca del señor Ministro, y que tengo en este momento en mis manos. Estas palabras han sido posteriormente borradas y se han puesto en reemplazo de ellas, escritas de puño y letra del señor Ministro, las siguientes:

"El señor RAMIREZ (Ministro de Instrucción Pública).—He significado, honorable senador, que el hecho puede afectar a la libertad de opinión, sin perjuicio del derecho del Gobierno para ejercitar sus facultades".

Como se ve, esto es absolutamente distinto de lo que el señor Ministro expresó.

Yo discurrí, en el resto de mi discurso, sobre la respuesta que realmente dió el señor Ministro; de suerte que si se hubiera estimado que no había perfecta armonía en mis palabras siguientes, es conveniente que se tome nota de este hecho que deja las cosas perfectamente explicadas.

Ahora bien; si con esta rectificación hecha por el señor Ministro en su discurso hubiera querido decir el Ministro que reaccionaba en el criterio que manifestó ayer, yo no tendría si no que felicitarme de ello; si con esta rectificación hubiera querido manifestar que pensaba asumir una actitud enérgica en lo referente a la causa que provocó el debate de ayer, yo lo celebraría.

Pero, según tengo entendido, señor presidente, las rectificaciones que se pueden hacer en la versión taquigráfica de las sesiones, deben referirse solamente a la redacción, a mejorar la expresión de lo que se ha dicho en la sala, pero no a modificación de los conceptos.

Habría sido, pues, de desear que en este caso, el señor Ministro hubiera hecho su rectificación en la propia sesión del Senado.

El señor MAC-IVER.—El honorable senador por Santiago, según me ha parecido entender, ha estado censurando el que un Ministro que ha pronunciado ciertas palabras en el Senado, las haya modificado en alguna forma, corrigiendo la redacción antes de la publicación.

Exigir una perfecta exactitud en las expresiones o conceptos que se vierten en un momento dado me parece por lo menos algo cruel, tratándose de Ministros que vienen a la Cámara por primera vez; y exigirlo en nuestro país, en que el desorden reina por todas partes, es más cruel todavía. Es deber del Senado ser en extremo tolerante. Y si una rectificación o modificación de las palabras pronunciadas satisface al Senado, en lugar de merecer censura, merece más bien aplauso.

El señor HUNEEUS.— Permítame el señor senador una ligera interrupción, que acaso lo liberte de seguir discurriendo sobre este particular.

Yo he debido rectificar las palabras del señor Ministro, porque sobre la declaración que su señoría hizo ante el Senado seguí discurriendo en el resto de mi discurso. Por eso he tenido que advertir esta diferencia de concepto y dejar constancia de las palabras que pronunció el señor Ministro. He agregado aún que si con eso su señoría ha querido manifestar un propósito de reacción, sería el primero en celebrarlo.

Por lo demás, ninguno de mis honorables colegas ha podido oír ataque alguno contra el señor Ministro que está ausente y que al quererlo dirigir lo habría hecho en su presencia y directamente.

El señor MAC-IVER.— Me alegro mucho de la interrupción que me hace el honorable senador y me complazco por ella; pero iba a agregar para concluir, porque no deseo quitar tiempo al Honorable Senado, que es muy fácil que se deslicen en los debates de las Cámaras palabras que pueden no ser convenientes en el sentido del respeto que se debe a ciertos sentimientos de la Cámara o de los miembros de la Cámara, y hay necesidad de una tolerancia continua, sobre todo para los que llegan por primera vez a ocupar aquellos bancos. Los que hemos pasado por ellos, tenemos experiencia de lo que sucede y guardamos un fondo de benevolencia para oír, no sólo palabras inconvenientes, sino conceptos equivocados y aún graves errores que se pueden deslizar desde esos asientos. Tenemos, pues, el deber de tolerar, dentro de lo posible, esos errores, cuando de ellos no se desprende un perjuicio grave para el bien público.

No quiero ahondar más esta cuestión para no hacer perder tiempo a la Cámara, y dejo la palabra.

#### APROBACION DE UN ACUERDO MUNICIPAL

El señor SECRETARIO.— Da lectura a un informe de la Comisión de Gobierno y Elecciones, que termina proponiendo el siguiente

PROYECTO DE ACUERDO:

"El Senado, en uso de la tribución que le confiere el inciso segundo del artículo 56 (55) de la ley orgánica de Municipalidades, aprueba el acuerdo adoptado por la Municipalidad de Hualqui, en sesión de 5 de Junio de 1921, para vender, en subasta pública, varios sitios de su propiedad que se encuentran inscritos a fojas 529 vuelta, N.o 1,021, del Registro de Propiedades correspondiente al año 1916, del departamento de Concepción".

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—En discusión.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado el proyecto de acuerdo.

Queda aprobado.

#### REFORMA DE LA LEY ORGANICA DE LOS FF. CC. DEL ESTADO

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Entrando a los incidentes, puede hacer uso de la palabra el honorable senador por Concepción.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— Voy a ser breve al formular algunas observaciones referentes a asuntos que no son de trascendental importancia, pero que la tienen no escasa.

Antes de formular estas observaciones, quiero invocar la benevolencia del honorable Presidente, para que se digne dar un sitio conveniente en la tabla de los asuntos de que debe ocuparse el Senado, al proyecto que modifica la Ley de Organización de los Ferrocarriles del Estado. Con este proyecto se da mayor estabilidad a la renta de algunos empleados cuyos sueldos están fijados en la Ley de Presupuestos.

No necesito decir que este proyecto, que regularizaría la situación de los empleados, dándoles cierto carácter de estabilidad a sus sueldos, no costará un centavo de gasto al Erario público. La instabilidad de los emolumentos perturba mucho el trabajo de las oficinas.

#### EXPENDIO DE SALITRE EN EL PAIS.—MERCADO DE SALITRE EN EUROPA

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Ahora quiero, señor Presidente, referirme a otra cuestión de interés general, de importancia también no escasa.

Hay falta de existencias de salitre para su expendio en el país; no hay salitre para el consumo en Chile, en estos momentos en que nos quejamos de falta de mercado sin poder colocar un millón de toneladas de salitre, amontonado en la costa norte. Ha llegado, por ejemplo, a mi conocimiento la noticia de que algunos agricultores de la provincia de Talca han pedido alrededor de 400 toneladas de salitre y no ha sido posible satisfacer este pedido.

Vuelvo a repetir: no hay salitre para el expendio en la región agrícola de Chile. Si pasa la temporada de Setiembre en que el salitre puede emplearse en el cultivo de los campos en nuestro país, se producirán dos males: falta de consumo nacional para la venta del salitre y disminución de la producción de trigo y demás productos de nuestros campos en estos momentos en que es necesario incrementar la producción del país.

El señor BULNES.— Y el poco salitre que hay se está vendiendo demasiado caro.

Yo conozco el caso de una persona que en estos días lo ha pagado a razón de veinte pesos el quintal español.

El señor AGUIRRE CERDA.— Ultimamente, en Concepción, se me llamó la atención sobre este particular: la escasez de salitre y el alto precio que ha alcanzado.

El señor BULNES.— Este alto precio se debe, según me lo han contado—aunque no respondo de la exactitud de la noticia—a que se vende por una sola mano; de modo que se ha establecido una especie de monopolio, que es derivación de la Asociación de Productores.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— ¡Qué desgracia no poder estar jamás de acuerdo con su señoría en esta materia! Tal vez suceda esto porque son distintas las informaciones que ambos recibimos.

El salitre ha sido vendido en el mercado por cinco o seis manos. Se acaba de aprobar el contrato con la Casa Wessel Duval, y este contrato tiene sobre el sistema antiguo la ventaja de que el salitre va a venderse en la forma que yo preconizo, es decir, a precio fijo y barato, a diez o doce pesos; mientras tanto, según el sistema antiguo, que el señor senador por Malleco tanto defiende, el salitre se está vendiendo a veinte y veintiún pesos y más.

Todavía, respecto de este mismo tema, voy a hacer algunas observaciones al señor Ministro de Hacienda.

En sesiones pasadas su señoría contestó una, en público, de las siete o diez preguntas que yo había formulado, y en sesión secreta contestó otra de estas preguntas.

En realidad, yo no he quedado satisfecho con esta contestación de su señoría; por lo que me veré en el caso de llevar adelante mi interpelación, que había suspendido para dejar trabajar al señor Ministro. No quiero continuar la interpelación en esta prórroga de las sesiones ordinarias, porque hay pendientes muchos proyectos de gran urgencia, y sería una impertinencia de mi parte venir a obstruir todas las sesiones sobre este negocio que ya se ha discutido tan largamente.

Entretanto, me atrevo a insinuar la idea de que el señor Ministro de Hacienda se imponga del debate habido en esta Cámara sobre el particular. Ha hablado en él no sólo el senador que está con la palabra, sino también el honorable señor Barrios y varios otros señores senadores, como asimismo el señor Ministro de Hacienda anterior al actual, habiéndose aportado al debate datos muy interesantes, que es indispensable que su señoría conozca, antes de entrar de nuevo al estudio de la cuestión salitrera.

Si el señor Ministro de Hacienda se impone de este debate, evitará al Senado oír de nuevo las observaciones aquí formuladas.

En esta materia, relativa al salitre, hay dos cuestiones de capital importancia. Una de ellas es un problema que requiere solución inmediata, y consiste en que el Gobierno procure bajar los precios.

Hace dos o tres meses que propuse a este respecto una medida, pero ya he perdido la esperanza de que ella se lleve a efecto. Me atreveré no obstante a patrocinar una idea que ha sido aceptada por gran parte de los salitreros mismos, ya que el Gobierno ha aceptado la curaduría de la Asociación, a saber: la de llevar salitre desde luego a Europa, donde se formarían stocks de salitres en locales buscados previamente por la Asociación, y no cobrando el Estado el derecho de exportación sino una vez colocado nuestro fertilizante en los mercados de Europa. Si no se toma esta medida se perderá la venta del salitre durante todo el año próximo.

Como se sabe, la temporada de venta del salitre en Europa es desde Febrero hasta el 15 de Mayo.

Hay ventaja en que el Gobierno patrocine esta idea y aproveche los buques que van a Europa para enviar salitre en condiciones de que se pueda vender allí a precio bajo, a partir del 1.o de Abril próximo. Esta podría ser la solución del problema.

Según las informaciones cablegráficas que tuvo el antecesor del señor Ministro de Hacienda, el precio del salitre en Europa, pedido ahora por el Pool, es de 18 o 19 libras la tonelada y seguramente se mantendrá este precio hasta Abril del año que viene. Si llevamos salitre, del que venderá la Asociación a 9 chelines 8 peniques después de esa fecha, y lo llevamos desde luego, ese salitre podría ofrecerse a partir de Abril próximo a bajo precio, estimulando el consumo.

Pero, como he dicho, esto es sólo una parte del problema.

La parte principal es otra y consiste en el sistema de ventas que se mantiene y ha mantenido siempre.

Si el salitre no se vende en Europa directamente al consumidor a precio fijo, es muy difícil aumentar el consumo de nuestro abono. Los comerciantes y capitalistas que tienen salitre comprado a precios altos, a 18 peniques, por ejemplo, y que ven después por la llegada de cargamentos que ese precio baja, obligándolos a perder gruesas sumas, no se interesan por comprar salitre, con lo que restamos la propaganda en favor del salitre, que hacen las casas comerciales grandes y pequeñas, que tienen la venta de algún artículo a su cargo.

Hay casos concretos de sociedades y casas comerciales, que han perdido gruesas sumas por aventurarse a comprar salitre.

Es indispensable un régimen que evite este inconveniente del consumo actual.

Además, el sistema actual tiene otro gran inconveniente y es que no hay posibilidad de buscar nuevos mercados, porque aunque la China, el Japón o el Egipto se convenzan de que es necesario comprar grandes cantidades de salitre, no tendrán a quién pedirlo.

Si el señor Beltrán, agente de la propaganda, lograra convencer al Celeste Imperio, por ejemplo, de la necesidad de usarlo, cuando éste lo solicitara, el agente le contestaría que ahí había terminado su obra, que es la de propaganda. Le preguntarían a quién podrían dirigirse y él nombraría a la Casa Grace o a otras de las casas comerciales que hay establecidas entre nosotros.

Esta firma, a su vez, diría que no puede vender, y si fuera bastante cortés, le daría la razón, que sería la siguiente: nosotros tenemos nuestros créditos, y nuestra clientela en Europa y sólo compramos para una temporada máxima de seis meses; por consiguiente, no nos conviene traer salitre para abrir nuevos mercados, porque no sabemos qué resultado podría tener la venta.

Es necesario establecer una asociación vendedora de salitre, que tenga interés permanente y que no le importe perder en algunas ocasiones durante algunos años seguidos, abriéndose nuevos mercados, porque sabe que después tendrá utilidades.

Estos son principios de toda industria moderna y la Cámara sabe cómo se ha abierto el mercado alemán; cómo es efectivo que artículos fabricados en Alemania se vendían en Francia cinco veces más baratos de lo que se vendían en aquel país, con el objeto de derrotar a sus competidores.

Esto era lo que ocurría, por ejemplo, con los magnetos Bosch.

Es necesario, como decía, establecer una asociación permanente que tenga a su cargo la venta de salitre, y que aunque pierda algunos años en la conquista del mercado, no retroceda ante esa pérdida porque, sin este procedimiento, el porvenir del salitre se ve demasiado oscuro.

Se hace ahora más necesario que antes proceder en la forma que indico, porque tenemos al frente del salitre chileno un competidor formidable en el salitre alemán.

Debo, además, hacer notar a mis honorables colegas, que siendo Alemania la cuna de los sistemas de organización de expansión comercial más perfectos, y encontrándose este país empeñado en la prosperidad de la industria del salitre artificial, que según los informes más respetables, no es inferior en sus propiedades fertilizantes al salitre de Chile, es natural que emprenderán la conquista del mercado mundial con sus mismos métodos, con el mismo tesón, con los mismos elementos que antes de la guerra les había permitido hacer la conquista pacífica del comercio mundial.

Naturalmente, todas las circunstancias contribuyen a hacer creer que nuestro salitre está destinado a perder los mercados de los países eslavos, que algún día volverá a reanudar sus labores agrícolas, y de tantos otros países que antes consumían nuestro fertilizante. El salitre de nuestro país tendrá que afrontar pronto una lucha formidable, y es preciso que coloquemos a los productores en condiciones de competir con el salitre artificial, organizando su venta debidamente.

Si no procediéramos a organizar la venta del salitre en el extranjero, la industria está destinada a sufrir muchas crisis. En esta organización a que me estoy refiriendo, el Estado debe tomar participación y ayudarla con mano generosa. El Estado está obligado a tomar parte en esta organización, para salvaguardiar la venta a precios fijos.

Formulo estas observaciones, señor Presidente, para que lleguen a conocimiento del honorable Ministro de Hacienda, con el objeto de que al volver a ocuparse de ellas, conteste atendiendo un poco más al fondo de las observaciones que formulé en ocasión anterior en esta Honorable Cámara.

Debo anticipar otra idea, que considero oportuna.

Es posible que haya muchas personas que sean tan partidarias del actual Ministerio como el que habla; pero nadie podrá considerarse más ardiente partidario que yo del actual Gabinete, pues no creo que en las actuales difíciles circunstancias porque atraviesa el país, alguien pudiera sostener que sería conveniente una crisis ministerial, que vendría a perturbar la pronta solución de tantos problemas económicos, financieros y sociales, como los que esperan solución inmediata. Sería una verdadera demencia producir una crisis ministerial sin serio motivos. Y si fuera necesario censurar algún acto de uno de los señores Ministros, ante el cual el Senado, en cumplimiento de su deber, está obligado a proponer un voto que deslindara las responsabilidades, yo creo que debe irse únicamente el Ministro culpable.

El error de un hombre, o su incompetencia en los momentos actuales, no pueden comprometer la vida normal del país.

Si no fuera este el temperamento asumido por el Ministerio, se encontraría la Cámara en la necesidad por razones de interés general, de tolerar procedimientos ministeriales contrarios a las conveniencias nacionales.

Eso no es posible porque con ese procedimiento, se anula una de las facultades más importantes del Congreso, cual es la de fiscalización.

#### VACANCIA DE UNA SENADURIA POR CONCEPCION

El señor TORREALBA.— He pedido la palabra para formular una indicación.

Dice el artículo 25 de la Constitución Política: "Si un senador muere o deja de pertenecer a la Cámara por cualquiera causa antes del último año de su mandato, se procederá a su reemplazo por nueva elección, por el tiempo que le falte, en la forma y plazo que la ley prescriba".

Hace cerca de un mes, tuvo lugar el sensible fallecimiento del honorable señor don Malaquías Concha, y me parece que ya ha trascurrido un plazo prudente para que la Mesa dirija oficio al Presidente de la República comunicándole la vacancia a fin de que fije el día de la elección.

Paso a la Mesa una indicación sobre el particular.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En discusión la indicación formulada.

#### NUEVOS RUMBOS A LA INSTRUCCION PUBLICA

El señor LYON.— He podido, señor Presidente, imponerme por la prensa de las observaciones que hizo el señor Ministro de Instrucción Pública en respuesta a las que yo había formulado acerca de la conveniencia de dar a la instrucción un carácter educativo. Y ha sido para mí muy satisfactorio convencerme que el señor Ministro está de acuerdo con mis opiniones.

El señor Ministro manifestó que en Chile se ha dado en realidad exagerada importancia a las cienccias exactas, y que en su sentir era conveniente preferir a las ciencias morales con el objeto de que la instrucción propenda en una forma más efectiva a la educación del carácter y de los sentimientos morales.

Entre las observaciones del señor Ministro he considerado especialmente interesantes las que se refieren a la conveniencia de disminuír el número de Liceos y reemplazarlos por Institutos Técnicos.

Yo estoy perfectamente de acuerdo con el señor Ministro en lo relativo a la supresión de algunos Liceos. Creo que, realmente, en el país no habría necesidad de que existieran más de un Liceo por provincia; pero no creo que estos Liceos deban reemplazarse por Institutos Técnicos, sino por escuelas superiores, porque la instrucción que se da en los Institutos Técnicos no coincide con el plan general de enseñanza, sino que son estudios especiales, y no hay que confundir lo uno con lo otro.

Considero que estamos aquí fomentando una clase de desencantados y desilusionados de la vida, de gente que recibe una educación que no está en relación con el medio en el cual ha de vivir, y que, por consiguiente, es fácil presa de los elementos subversivos que abundan hoy en el país. Esto se debe, a mi juicio, a la cantidad enorme de gente que recibe esa instrucción secundaria, y que no debiera sino instruírse, en las escuelas primarias y superiores.

Voy a dar, a este respecto, un dato que he sacado del Anuario Estadístico de Francia, del año 1913, y según el cual resulta que en aquel país recibe instrucción secundaria un número de alumnos que apenas alcanza a la mitad del que recibe esta misma instrucción en Chile.

En aquel país, en los Liceos de hombres, se matricularon en ese año 100,203 alumnos, y según los datos de la Memoria de Instrucción Pública, el año 1919, en Chile estaban inscritos en los Liceos de hombres, 18,229 alumnos, lo que da el siguiente resultado: en Francia recibe instrucción secundaria un alumno por cada 407 habitantes, y aquí en Chile recibe esta misma instrucción un alumno por cada 206 habitantes. Por consiguiente, queda establecido lo que yo había afirmado, esto es, que en Chile recibe instrucción secundaria un número doble de alumnos de los que la reciben en Francia.

Esto está probando que la idea del señor Ministro es altamente conveniente, y que sería una reforma de verdadera trascendencia social el disminuír el número de Liceos y reemplazarlos por escuelas superiores.

Ahora bien, para aumentar las escuelas superiores y los Institutos Técnicos, es indudable que el Gobierno necesita fondos; y para obtenerlos estimo, señor Presidente, que deberíamos establecer la instrucción secundaria pagada, como lo es en todas partes del mundo.

En Francia los alumnos pagan 450 francos y los pupilos mil quinientos y así también en otros países que podría nombrar. En general, la instrucción secundaria es pagada.

Voy a ocuparme ahora de otras observaciones que ha formulado el señor Ministro, referentes a las que yo hice sobre la necesidad de mejorar la educación que se da en el Instituto Pedagógico.

Dice el señor Ministro, que para llegar en ese Instituto a un resultado más eficiente, es necesario esperar que el Erario Público se encuentre en una situación más holgada. Por mi parte, considero que no hay necesidad de hacer grandes gastos para perfeccionar los métodos de instrucción y mejorar los programas educacionales.

Hemos caído en el defecto de dar gran importancia a los edificios, al mobiliario escolar y otras necesidades del orden secundario; pero no es precisamente esto lo que mejora el sistema de enseñanza y por lo tanto no hay para qué esperar a que la situación económica fiscal esté en condiciones de prosperidad especial.

Por último, refiriéndose a mis observaciones sobre contratación de profesores en Europa, para nuestros institutos, el señor Ministro declaró que estimaba preferible enviar jóvenes chilenos a instruírse en el extranjero.

Yo disiento de la opinión del señor Ministro, porque, en primer lugar, esos jóvenes tropiezan generalmente en el extranjero con el inconveniente del idioma.

En las Universidades europeas, los cursos son siempre orales y por lo tanto los alumnos no se dan cuenta cabal de las lecciones del profesor si no poseen perfectamente el idioma, lo que no consiguen sino después de uno o dos años de estadía, y lo que significa, por consiguiente, la pérdida o el poco aprovechamiento de este tiempo.

La deficiente preparación con que llegan a aquellas Universidades los alumnos chilenos, es otro inconveniente grave que tiene la idea de enviar jóvenes a perfeccionar sus estudios en el extranjero.

No quiero decir que la instrucción que hayan recibido en Chile sea imperfecta, si no que los programas de enseñanza son distintos. Por ejemplo, en la Universidad de París, los estudios vienen siendo la prolongación y el complemento de los que se han dado en las escuelas públicas de ese país y por consiguiente muy diferentes a los que la persona enviada a perfeccionarse en esa Universidad, puede haber recibido en Chile.

He tenido ocasión de verme con jóvenes que han hecho sus estudios en Universidades de Europa y me han manifestado las numerosas dificultades con que han tropezado por estos motivos.

Termino haciendo votos por que el señor Ministro pueda llevar a la práctica las opiniones que ha emitido, que serán de un beneficio considerable para la instrucción pública y para el país.

#### CONTRIBUCION A LOS CAPITALES EXTRANJEROS

El señor ALESSANDRI.—Veo con verdadero agrado que una parte de mis honorables colegas se preocupan de buscar los medios de procurar fondos a nuestras arcas fiscales, hoy exhaustas, a fin de cumplir con los compromisos más indispensables de nuestra administración.

Por mi parte, he de continuar llamando la atención de la Honorable Cámara hacia ciertas filtraciones que se notan y que pueden parecer pequeñas, pero que, en realidad, son muy perjudiciales.

En efecto, he recibido una carta de un excolega nuestro, hombre profundamente ilustrado y que, desde Londres, me escribe lo que sigue: "Ramón Subercaseaux saluda otra vez a su excelente amigo, el senador don José Pedro Alessandri, incluyéndole un recorte que vale más que un discurso de economía política; las Compañías de Seguros, que nos sacan unos diez millones de pesos al año tienen que abandonar aquí como impuesto, 13 chelines y 4 peniques por cada libra que ganan. Es lo que declara el presidente de la Royal. Los clientes de Chile, al

mismo tiempo que empobrecen a su país, mandan acá recursos para los perjuicios de la guerra que pasó... o que vendrá".

"¡Cómo se reirán de nuestra inocencia!"

El recorte a que se refiere esta carta dice así:

"**London Daily Mail.—Impuesto de 1 millón 200,000 libras esterlinas a Compañías.**—El presidente de la Compañía de Seguros Royal dijo ayer en la junta general de accionistas en Liverpool, que ellos estimaban que tendrían que pagar este año £ 1.200,000 en impuestos.

"Por cada libra esterlina que ellos tuvieran de utilidad e intereses, por lo menos 13 chelines 4 peniques tendrían que ser pagados como impuestos.

"Esto quiere decir que sus 6,000 empleados ocupaban las dos terceras partes de sus horas de trabajo como recaudadores de impuestos no pagados".

Esto, señor Presidente, hace reflexionar.

Dentro de pocos días voy a molestar la atención del Honorable Senado refiriéndome a algunas otras compañías extranjeras de grandes capitales, entre ellas, a la Compañía de Teléfonos.

A propósito de esta última Compañía haré revelaciones a la Honorable Cámara muy interesantes y que son el resultado de una paciente labor de investigación para conseguir ciertos datos que ha sido muy difícil encontrar. Hablaré a este respecto con documentos a la vista; y, en seguida, me ocuparé de dos o tres compañías que merecen también nuestra atención, y que obtienen enormes ganancias que afectan a la economía nacional.

Por las mismas razones que me inducen a mencionar las operaciones de estas Compañías, presenté a la consideración del Honorable Senado el proyecto sobre creación de las loterías nacionales, no porque yo sea partidario de la propagación del juego de las loterías, sino porque cada año salen del país veinte, treinta y hasta, según opinión de muchos, ochenta millones de pesos, que se invierten en el juego de loterías extranjeras.

De todas maneras es necesario convenir en que anualmente sale del país una cantidad de dinero considerable, y es necesario hacer cesar esta situación. Por esta razón invoco la benevolencia del Senado para que se trate este proyecto a la brevedad posible.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Terminados los incidentes.

## ELECCION DE MIEMBROS DE LA COMISION CONSERVADORA

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Se procederá a la elección de los miembros de la Comisión Conservadora que corresponde designar al Honorable Senado.

El señor HUNEEUS.—Insinúo a la Mesa la conveniencia de suspender la sesión por algunos minutos para que los honorables senadores puedan ponerse de acuerdo respecto a las personas que deben formar parte de la Comisión Conservadora.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Si no hay inconveniente por parte del Senado podríamos proceder en la forma insinuada por el honorable senador que deja la palabra. Queda así acordado.

En consecuencia, se suspende la sesión por tres minutos.

—Se suspendió la sesión.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Continúa la sesión.

Se va a proceder a la votación.

Treinta y tres cédulas, igual al número de señores senadores presentes en la Sala, siendo 17 la mayoría absoluta.

—Practicado el escrutinio resultaron designados como miembros de la Comisión Conservadora, los siguientes señores senadores:

| | | |
|---|---|---|
| Armando Quezada A. | 30 | votos |
| Luis Garnham | 31 | " |
| Pedro Letelier Silva | 35 | " |
| Régulo Valenzuela | 21 | " |
| Guillermo Bañados | 30 | " |
| Gonzalo Bulnes | 49 | " |
| Alberto González Errázuriz | 35 | " |

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Quedan, en consecuencia, elegidos miembros de la Comisión Conservadora, los señores senadores nombrados.

## VACANCIA DE UNA SENADURIA POR CONCEPCION

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—La indicación del honorable senador por Santiago, señor Torrealba, no ha merecido observación, y si no hay inconveniente, se comunicará a S. E. el Presidente de la República la vacancia de la senaduría de Concepción.

Queda así acordado

## REFORMA DEL REGLAMENTO

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Anuncio para la primera hora de la sesión próxima, el proyecto presentado por la Comisión de Policía sobre reforma del Reglamento del Senado.

Se suspende la sesión.

Se suspendió la sesión.

## SEGUNDA HORA

## RESERVA DEL COMERCIO DE CABOTAJE PARA LA MARINA MERCANTE NACIONAL

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Continúa la sesión.

Continúa la discusión del proyecto sobre reserva del comercio de cabotaje para la Marina Mercante Nacional.

Puede continuar usando de la palabra el honorable senador por Atacama, que quedó con ella en la sesión anterior.

El señor MAC-IVER. — Es sensible, señor Presidente, que se estreche tanto la hora, porque habría deseado concluir en la sesión de hoy, y voy a hacer un esfuerzo en ese sentido.

Decía al terminar la sesión de ayer que era dudoso, muy dudoso extremadamente dudoso que nuestra Marina Mercante nacional tuviera el tonelaje necesario para hacer por sí sola el servicio del cabotaje, y adelanté algunas informaciones para establecer que en los cálculos que se hacían en las informaciones oficiosas presentadas a la Cámara había errores manifiestos, como el de considerar como disponibles para el comercio de cabotaje las naves dedicadas al comercio internacional; agregué que en mi concepto podía haber error en el cálculo de la capacidad de las naves, atribuyéndoles una cabida igual al doble de su tonelaje de registro; que esa cuenta hace cincuenta años, hace cuarenta años, hace treinta años talvez habría sido errada; que yo no podía afirmar que lo era en el día de hoy, pero que incuestionablemente era necesaria una explicación, a fin de establecer que un vapor de mil toneladas de registro podía cargar dos mil toneladas de mercaderías.

Manifesté también la influencia considerable que tenía la calidad de la nave en la capacidad de tonelaje: una nave nueva, que no necesita reparaciones repetidas, que está en perfecto estado, tiene indudablemente una capacidad de trasporte muy superior a una nave vieja, sujeta a detenciones, a composturas, a reparaciones considerables a veces en sus viajes, y recordaba a la Cámara que la marina nuestra en su mayor parte se compone de un material excesivamente usado.

Agregaré ahora lo siguiente como consideración general: el señor Ministro de Instrucción Pública manifestó los motivos que tenía el Gobierno para sostener este proyecto, y dijo que uno de esos motivos era el de que, en razón de pago de flete a naves extranjeras, salían del país anualmente considerables cantidades de dinero. Y si salen del país considerables cantidades de dinero por este concepto, quiere decir que se emplean en nuestro comercio costanero marítimo naves extranjeras de un tonelaje muy considerable. Y entonces yo pregunto: ¿Cómo vamos a reemplazar esas naves extranjeras en los actuales momentos de pobreza, de estrechez, de ausencia de crédito, de pérdidas enormes? Porque note la Cámara que si hay un cálculo al cual hay que someterse es aquel que manifiesta que en los últimos ocho meses el país ha perdido en valores la enorme suma de dos mil millones de pesos. Repito la suma, que yo recibí con cierta alarma y con una manifestación de duda, la cual hubo de disiparse cuando se me dieron los antecedentes de que se partía para hacer ese cálculo: ¡Dos mil millones de pesos!

Y en estos momentos, después de haber experimentado el país una pérdida en valores ascendente a la mayor parte de su capital de trabajo, ¿podremos reemplazar al tonelaje extranjero que expulsamos de nuestras costas por tonelaje nacional? Atienda la Cámara solamente al servicio que presta una compañía extranjera, la vieja Compañía Inglesa de Vapores: ¿Estaremos en situación de reemplazarla para el cabotaje en sus naves, en sus maestranzas, en todos sus elementos de trabajo marítimo? ¿Cuántos millones significa esto? Porque lo cierto es que si los servicios de este tonelaje extranjero no son necesarios, o no existiría o el tonelaje nacional se habría ido. Las naves no permanecen inactivas, y cuando permanecen inactivas, es únicamente por días o por meses. Puede acontecer un fenómeno, como el que acontece ahora, después de la guerra mundial, en Estados Unidos, en que se han construído dos mil naves con un tonelaje de diez millones de toneladas; pero que un tonelaje se mantenga ocioso, fondeado en los puertos, eso no sucede jamás.

De manera que si expulsamos el tonelaje extranjero, que hace salir del país considerables cantidades de dinero por pago de fletes, necesitamos reemplazarlo, necesitamos reemplazar las naves de primer orden, las maestranzas, el material de navegación de la Compañía Inglesa de Vapores.

No se puede decir que el comercio interno ascienda a un millón cuatrocientas mil toneladas, y que dispongamos del doble del tonelaje necesario para atender a ese trasporte. Si las naves llegaran a los puertos, llenaran sus bodegas y salieran para su destino, indudablemente que bastaría la mitad del tonelaje para atender el comercio de cabotaje. Pero el comercio marítimo no se hace así. La nave que llega a un puerto no encuentra la totalidad de su carga preparada para embarcarla y llevarla al puerto de su destino, sino que encuentra la mitad, la tercera o cuarta parte, lo que haya, y con eso sale. De manera que en el transporte la nave pierde la mitad de su capacidad, pierde un tercio, los tres cuartos de su capacidad de acarreo. Sobre todo en las naves de itinerario fijo, el fenómeno se pronuncia con caracteres demasiado notables.

No basta entonces decir que hay aquí tantos miles de toneladas para concluir que disponemos del tonelaje suficiente para nuestro comercio de cabotaje. Hay que presentar estudios de las características del comercio de cabotaje, y en vista de ellos hacer cálculos para llegar a conclusiones ciertas. Pero se ha afirmado que el estudio de estos datos no es necesario, que con informaciones de números, muy cuestionable, por cierto, puede la Cámara legislar sobre esta materia, como si no hubiera de por medio intereses de ningún género.

Yo hablo con convicción sobre este asunto; podría agregar que no hablo con una competencia manifiesta, que no conozco bien estas cosas; como aficionado, algo he entendido, no digo entiendo porque me refiero a tiempos pasados, pero la verdad es que me refiero a hechos que son de evidencia, a cosas de elemental raciocinio, que puede apreciar cualquiera de los señores senadores para llegar a las conclusiones a que yo llego.

La cuenta que se presenta sobre el tonelaje de nuestra marina mercante para la navegación de cabotaje no es exacta. Esta afirmación se puede hacer sin reticencia alguna: o las naves que hacen el comercio internacional bajo bandera chilena se dedican al comercio de cabotaje, y entonces la cuenta sería aproximada, o la cuenta, tal como se presenta, no es exacta.

Esto de que correspondan dos toneladas de carga por cada tonelada de registro, necesita una comprobación, y sobre todo una comprobación en lo que se refiere a las naves a vapor.

Tras esto viene la cuestión gravísima del reemplazo al tonelaje extranjero, de aquel que sustrae del país considerables cantidades de dinero en razón del pago de fletes, que tiene que significar millones, muchos millones de pesos; y hay que fijarse en que el sólo reemplazo del material de la Compañía Inglesa de Vapores costaría varios millones de libras esterlinas. ¿De dónde vamos a sacar ese material?

Y finalmente, termino manifestando que la frase corriente, de que hay doble tonelaje del que se necesita, no es exacta; para el servicio de cabotaje se necesita, por lo menos, en capacidad, el doble del efectivo de la carga que se transporta en la costa de Chile.

¿Merecían o no merecían un estudio y un informe de comisión todos estos elementos de que estoy hablando al Honorable Senado?

¿Puede esta Cámara, llamada a legislar de acuerdo con los intereses del país, no ver estas cosas, sin contemplarlas detenidamente? ¿puede dar su voto porque vienen influencias de Valparaíso, porque vienen opiniones de la Moneda, porque se tiene simpatía por la Marina Nacional? No, no se puede.

Pero, abandonemos este punto, vamos a otra cosa.

Se dictó esta ley que se llamó de cabotaje, cuyo artículo 6.o, sobre el cual versa este proyecto,—aunque no principalmente, porque lo esencial aquí es que haya dinero para mejorar los sueldos de las tripulaciones,—dice lo siguiente:

"Diez años después de la promulgación de esta ley, el transporte de carga entre los puertos de la República quedará reservado exclusivamente a las naves nacionales, etc."

Esta ley se promulgó en Enero de 1917.

Lo que significa, en otros términos, que presentan exactamente la misma idea, que durante diez años, desde Enero de 1917 hasta Enero de 1927, el cabotaje es libre para todas las naves. Esta es una declaración de la ley; no es un contrato. El legislador no ha celebrado una convención con nadie; pero es una declaración de la ley.

El señor HUNEEUS.—Yo entiendo, señor senador, que la ley establece que al término de diez años, en todo caso, entrará en vigencia el establecimiento del régimen de reserva del cabotaje exclusivamente para las naves chilenas.

El señor MAC-IVER.—La ley no dice eso.

El señor RAMIREZ (Ministro de Justicia).—Y si la ley lo hubiera dicho, no habría inconveniente para la que la disposición fuera derogada por otra ley.

El señor MAC-IVER.—Yo no voy a desconocer, por cierto, la facultad del legislador para cambiar la ley; yo voy a otra cosa, voy a apelar a la fe pública, al honor nacional. Esto de la fe pública, del honor nacional, indudablemente se puede entender según el criterio, según el temperamento de cada cual, en diversas formas; pero déjeseme argumentar y estoy cierto que en mi país, aún en esta Cámara, a pesar de las influencias y de la atmósfera que nos rodea, esto que voy a decir pesará sobre las conciencias.

El señor HUNEEUS.—El concepto del honor nacional lo tenemos todos, señor senador. Por eso yo desearía que se leyera la ley.

El señor MAC-IVER.—Si a su señoría no le doliera no me habría interrumpido.

El señor RAMIREZ (Ministro de Justicia).—El artículo 6.o de la ley de Enero de 1917 dice: "Diez años después de la promulgación de esta ley el transporte de carga entre los puertos de la República quedará reservado exclusivamente a las naves nacionales.

Sin embargo, el Presidente de la República podrá conceder, a título de reciprocidad, el derecho de hacer el cabotaje en las costas de la República a las naves de las demás naciones sur-americanas que otorguen igual franquicia a las naves chilenas".

El señor HUNEEUS.—Es como yo lo había dicho.

El señor MAC-IVER.—Como yo la he leído. Aquí tengo el texto de la ley y lo he leído precisamente en lo que se llama presentación de la Liga Marítima al Senado y al Congreso.

Lo he leído, señor presidente; no estoy falsificando el texto del artículo. Crea la Cámara que nunca he falsificado nada.

El señor HUNEEUS.—¿Me permite Su Señoría una ligera interrupción?

En ningún momento he puesto en duda la palabra de Su Señoría, solamente ignoraba que hubiera leído el artículo pertinente pues, a pesar de que veía que tenía un folleto en la mano, me hacía el efecto de que no lo leía.

He querido hacer notar que al término del plazo de diez años que establece la ley, fatalmente el cabotaje tendrá que ser reservado a la Marina Mercante Nacional.

El señor MAC-IVER—¿Puedo continuar, señor presidente?

# LA GRAN COLECTA DE HOY

## EL PUBLICO DESEA CONTRIBUIR CON SU OBOLO A LA GRAN OBRA DEL PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA

### La Feria de Caridad que se instalará en la Plaza de Armas

Como hemos venido informando, hoy se efectuará la colecta que el Patronato Nacional de la Infancia acostumbra celebrar anualmente.

Como de costumbre, hoy veremos las comisiones erogadoras solicitando el óbolo con que el público de esta capital contribuye generosamente a su obra de beneficio social.

A juzgar por el interés y entusiasmo que existen en el público de esta ciudad, se cifran grandes expectativas de éxito en el resultado que ha de obtener la colecta del día de hoy.

Las comisiones de señoras encargadas de la colecta, para avanzar aún más en su labor, se preocuparon en los dos últimos días de recorrer el comercio y algunas casas particulares, con el objeto de colectar erogaciones privadas para sumas mayores de cincuenta pesos.

A continuación damos la lista de las erogaciones obtenidas:

Suma anterior, $ 28,200. — Ismael Valdés Valdés, 1,000; M. Concepción Valdés de Marchant, 200; Claro y Compañía, 100; Alfredo Melossi, 100; International Machinery Co., 100; Compañía Seguros La Salvadora, 100; Javier Díaz Lira, 100; Balfour Lyon, 100; Caja de Ahorros de Empleados Públicos, 200; Banco Holandés, 150; Alert y Compañía, 50; Freudenburg y Balmaceda, 50; Ministro de Inglaterra, 50; M. B. Gentry, 50; Elisa Tupper de Cuevas, 50; N. N., 50; Banco de Chile y Alemania, 50; Lowestein Schalecha, 50; Compañía Seguros Anglo-Chilena, 50; Rosa Puelma de Rodríguez, 100; Federico García de la Huerta, 50; Guttmann Maurer y Cía., 50; Crédito Regional, 50; Tierra del Fuego, 500; Sociedad Nacional de Agricultura, 100; Joaquina Santa Cruz, 100; Julio Rücker, 50; Hipódromo Chile, 100; Banco de la Industria, 50; Ramírez y Ovalle, 100; Sara del Campo de Montt, 50; Erogaciones menores de 50, 2,080. Suma total, $ 34,180.

**Erogación de la Casa Raab, Bellet y Cía.**

Esta importante firma comercial, con el objeto de perpetuar la memoria de su ex-socio señor Antonio Bellet J., ha donado la suma de dos mil pesos, destinada a la fundación de una cuna en el Patronato Nacional de la Infancia y que lleve el nombre del señor Bellet.

**La feria de caridad**

La colecta de hoy terminará, como se ha hecho en años anteriores, con una gran feria de caridad en la Plaza de Armas.

Con dicho objeto se construirán cuatro artísticos kioskos en las respectivas esquinas de este paseo, los que estarán a cargo de las señoras Raquel Isaza de Barros, Mercedes Montes de Claro, Julia Eyzaguirre de Calvo, Emilia Phillips de Aldunate y María Lastarria de Errázuriz, quienes serán acompañadas de numerosas señoritas de nuestra sociedad.

Las casas Gath y Chaves, Francesa y Muzard se han encargado gentilmente de la construcción de estos kioskos.

La iluminación estará a cargo de las casas Morrison, Gath y Chaves, Pablo Schaufele y Siemens Schuckert.

Este acto será amenizado por las diversas bandas del Ejército.

Como se ha dicho, una de las carpas se encargará de recibir y entregar encomiendas y tarjetas postales que los concurrentes se envíen entre sus relaciones. Esta carpa, que se situará frente al Correo Central, va a constituir una novedad en el público.

## Importante negociación

El día 30 de Agosto fueron vendidos los valiosos fundos "Cholqui" y "Manantiales", de propiedad de la señora Agripina Labbé de Palma, al señor don Adolfo Fernández Jara, en la suma de 2 millones de pesos.

El negocio fué realizado por el corredor de comercio señor Nicasio Greek Cross.

## Gran Federación Femenina

Se invita a las asociadas para el Domingo 4, en su local, García Reyes 799 a una conferencia sobre las ventajas de la Asociación Femenina.

## Ateneo Hispano-Latino

Entre un grupo de escritores se han echado las bases de una Academia Literaria, que lleva por nombre el título con que encabezamos estas líneas.

Se nos encarga avisar a las personas que se interesen por ingresar a este Ateneo, que pueden enviar su adhesión a la imprenta de "El Mercurio" hasta el Jueves 8 del presente.

El directorio provisional de este Ateneo ha quedado constituído en la forma siguiente: presidente, don Francisco Lira D.; vice-presidente, don Isidoro Vásquez Vargas; secretarios, don Juan Ibáñez Gómez y don Pedro Alvarez Abasolo; tesorero, don Luis Palacios Rossini; archivero, señorita Ana Volosky, y director, don Lepoldo Peña Labbé.

La primera reunión de esta Academia se verificará mañana Sábado 3, a las 2.45 P. M., en los salones de "El Mercurio".

## Fundación de una Sociedad de Pesquería

Han sido satisfactoriamente terminadas las gestiones encaminadas a la organización de la Compañía Chilena de Pesquería "Océano Pacífico", que se propone la explotación industrial en gran escala de todos los productos comestibles de nuestros mares, proporcionando así, una alimentación sana y económica del pueblo.

El Directorio de la nueva empresa ha quedado constituído por las siguientes personas:

Don Guillermo M. Bañados, don Cornelio Saavedra, Contralmirante don Arturo Cuevas, don Juan A. Rivadeneira don Juan Huteá, don Pedro Molinos, don José Montserrat y don Félix Bacari, gerente.

El capital social será en principio, de un millón de pesos moneda corriente.

## Sociedad Científica de Chile

**UNA CONFERENCIA SOBRE PALEONTOLOGIA CHILENA**

En la última sesión de la Sociedad Científica de Chile, el Conservador del Museo de Concepción, señor Carlos Oliver Schneider, dictó una conferencia sobre la paleontología chilena, haciendo un bosquejo histórico - crítico del desarrollo de esta ciencia en el país.

El conferencista fué presentado al auditorio por el profesor Porter, quien expresó el entusiasmo y preparación del señor Oliver en esta índole de estudios.

El señor Oliver se refirió a la falta de interés que ha habido siempre en el estudio de la vida extinguida del suelo chileno, negligencia que ha contribuído a la pérdida definitiva de numerosos fósiles. A continuación el conferencista hizo una revista detallada de todos los trabajos que sobre esta materia se han escrito en Chile.

## Instituto de Ingenieros

El Domingo próximo, a las 2.30 P. M. tendrá lugar en el Instituto de Ingenieros, la sesión general establecida por los Estatutos, destinada a la elección del Directorio que deberá regir los destinos de la Corporación durante el período 1921-1922.

Con ocasión de esta sesión general, tendrá lugar ese mismo día el almuerzo que tradicionalmente reune en los comedores del Instituto a los socios de la Corporación.

## Agua potable y alcantarillado de Talcahuano

Han sido aceptadas las siguientes propuestas para ejecutar las obras de mejoramiento del servicio de agua potable y alcantarillado de Talcahuano.

Luis Eyquiem, por 1.561,000 pesos moneda corriente; Estanislao Pardo, 13,921 francos, para el suministro de sifones; Rodolfo Wedeles, 61,601 francos, por tapones; Fundición Libertad, 8,954.4 oro, diversas piezas, y Luis Haernecken, 7,616 libras esterlinas, diversos materiales.

En el presente año sólo se invertirán 300,000 pesos en estas obras.

## En la colonia española

La Colonia española residente sigue celebrando diversas fiestas para recolectar fondos destinados a auxiliar a las familias de los caídos en la guerra del Africa.

En el Centro Español se efectuará el Sábado próximo una hermosa velada seguida de un gran baile.

En el Centro Familiar Español se efectuará el Domingo próximo, y con el mismo objeto, una interesante velada.



# MUNICIPALIDAD

## LA SESION MUNICIPAL DE AYER

### Preparativos para la celebración de las Fiestas Patrias

En la sesión de ayer se trataron los siguientes asuntos: De una solicitud de los empresarios del Teatro Municipal, en que piden se les exonere por este año de la obligación que les impone su contrato de traer una Compañía lírica para las fiestas patrias. Después de un largo debate, quedó este asunto para segunda discusión a petición del señor Osorio.

—Para organizar el programa de fiestas patrias, se designó una comisión compuesta del 2.o Alcalde señor Escanilla y de los regidores señores Besoaín, Martínez, Ramírez, Retamales y Silva Espic, acordándose desde luego efectuar un gran torneo deportivo el día 18 en los Campos de Sports de Ñuñoa y un garden party el día 18 en el Parque Cousiño. La comisión acordará algunas pequeñas fiestas populares en los barrios apartados de la ciudad.

—Se dió cuenta de que la Defensa Municipal había ganado por sentencia de casación el juicio en que reclamaba se le entregara varias contribuciones de sociedades anónimas cobradas indebidamente por la Municipalidad de Valparaíso.

—Por oposición del señor Osorio, quedó para 2.a discusión el nombramiento de una comisión especial que, en vista de las dificultades porque atraviesa el erario municipal, proponga las economías que estime oportuno hacer en el presupuesto municipal.

Se pasó a tratar de la solicitud del gremio de lecheros, en que pide que las multas por infracción al reglamento sobre el expendio de leche sean aplicadas por el Juzgado de Policía Local. Se acordó pasar este asunto en informe a la Comisión de Salubridad.

—Se acordó suspender la sesión del Sábado próximo.

El 3.er Alcalde señor Ugalde pidió se tratara de preferencia del levantamiento de los desvíos de la Plaza Argentina, petición que quedó sin efecto por haber exigido el señor Retamales que se cumpliera el orden de la tabla.

**MUNICIPALIDAD DE ÑUÑOA.**— El 30 de Agosto celebró sesión esta Corporación, bajo la presidencia del primer Alcalde, señor Eduardo Muñoz.

En esta sesión se trataron diversos asuntos estrechamente relacionados con el mejoramiento de la comuna. Además, se dió cuenta de varias solicitudes particulares, pronunciándose la Municipalidad sobre ellas.

Entre los asuntos aprobados figura la corta de árboles de la Avenida Irarrázaval, acera Norte, entre la Avenida Macul y la calle Villaseca.

Finalmente se acordó publicar la lista de todos los deudores morosos de la Municipalidad.

**JUNTA DE VECINOS DE LA 2.a COMUNA.** — Se efectuó ayer, en la sala de la Alcaldía, la segunda reunión de los vecinos de la 2.a comuna, invitados por el Alcalde señor Cariola, para ocuparse del nombramiento de un comité central que dirija los trabajos de embellecimiento y mejoramiento de este sector de la ciudad.

La asistencia fué numerosa, contándose entre los concurrentes los señores Abraham Ovalle, Fernando de Vic Tuper, Bernardo Solar Avaria, Raimundo del Río, Manuel Hurtado Lecaros, Guillermo García Huidobro, Carlos Zañartu, Guillermo Amunátegui, Ernesto Arteaga Undurraga, Dr. Germán Valenzuela Basterrica, Manuel A. Fuenzalida, José Nixon y otros, cuyos nombres se nos escapan.

Como el Alcalde se encontraba presidiendo la sesión de la I. Municipalidad, fué designado presidente el señor don Fernando De Vic Tupper.

Dándose cumplimiento al objeto de la citación, se procedió a designar las personas que deben componer el comité central de trabajos en pro de la comuna, designándose, atendida la ubicación de sus domicilios, para dar representación a todos los barrios, a los señores Carlos Zañartu, Manuel Alberto Fuenzalida, Guillermo García Huidobro, Raimundo del Río, Fernando De Vic Tupper, Guillermo Amunátegui, Germán Valenzuela B., Juan de Dios Rodríguez C., Manuel Hurtado Lecaros y Ventura Piedrabuena.

Este comité quedó de reunirse en la próxima semana, en uno de los salones del Club de la Unión, para proceder a la designación de las comisiones que tendrán a su cargo la vigilancia de las calles.

# EDUCACION

**EXCURSION DE ESTUDIO.**—Hoy se dirige al Sur el segundo curso del Instituto Agronómico, a fin de realizar una excursión de estudio.

Visitará las escuelas agrícolas de Talca, Chillán, Temuco y Valdivia, y estará de regreso el doce del mes en curso.

**JUNTA DE BENEFICENCIA ESCOLAR. — Beneficio de los Roperos Escolares del 5.o Distrito.** — La Subcomisión de Roperos Escolares del 5.o Distrito organiza una fiesta social para el Domingo 4 del presente, a las tres de la tarde, en Cumming 735, a fin de reunir los fondos necesarios con que atender los gastos de organización de los Roperos en el barrio Poniente de Matucana.

**EN LA UNIVERSIDAD CATOLICA.** — Circula la siguiente invitación:

"El Rector de la Universidad Católica tiene el honor de invitar a usted al acto literario-musical con que celebrará el VI centenario del gran poeta Dante Alighieri, el Lunes 5 de Setiembre, a las 5 y media de la tarde, en el Teatro Unión Central".

**CURSO DE CIENCIAS BIOLOGICAS DE LA ESCUELA SALVADOR SANFUENTES.** — Se avisa a los alumnos de este curso que se suspenden las clases durante el mes de Setiembre, con motivo de las vacaciones.

**MANIFESTACION AL PROFESORADO DE LA ESCUELA DENTAL.** — Con el objeto de hacer una manifestación al doctor E. González Cortés, que ha dejado vacante la cátedra de Anatomía que profesaba desde hace diez años en la Escuela Dental, con motivo de su elección como diputado de Caupolicán, y a los nuevos profesores ingresados al establecimiento en virtud de la reforma del plan de estudios recientes, señores doctores Noé, R. Toro Amor y Manuel Morales, se efectuó antenoche un banquete en los comedores del Club de Setiembre, al cual asistieron los señores: doctor Valenzuela Basterrica, doctor Juan Noé, doctor Toro Amor, doctor Manuel Morales, doctor Lenenberg; dentistas, señores: Arturo Sierra, Jorge Villaseca, Vicente Real, Pedro Labarca Hubertson, Pedro Bahamondes, Salvador Castillo, Victorino Alonso y Ernesto Buggemann.

Se adhirió a esta manifestación el directorio de la Sociedad Odontológica.

Ofreció la manifestación el doctor Valenzuela Basterrica, y contestaron los señores: doctor Exequiel González y Juan Noé, quien declaró que conocía este establecimiento de enseñanza chileno, desde Roma, antes de ser contratado para prestar sus servicios en la enseñanza médica de Chile.

Hablaron en seguida, el señor Vicente Real, presidente de la Sociedad Odontológica y el señor P. Labarca H., que cerró la manifestación.

# BOY-SCOUTS

**BRIGADA MANUEL RODRIGUEZ** —Cítase a los scouts de esta Brigada para hoy Viernes a las 8 y media P. M., en el cuartel. Asistencia obligatoria. Se cita especialmente a los scouts inscritos en las pruebas de la concentración de Setiembre.

**COMANDO PROVINCIAL DE SANTIAGO.** — Las brigadas de Santiago concurrirán al desfile que se efectuará el Domingo próximo con motivo del centenario de la muerte del general Carrera.

Con este objeto, se cita a todas las brigadas para el Domingo, frente a la Universidad, a las 9 de la mañana. Los scouts deben concurrir con uniforme y báculo. Aquellos scouts que participen en el Torneo Atlético, deben encontrarse en los Campos de Sports de Ñuñoa a las 7 y media de la mañana. Se recomienda la puntualidad en la hora, pues sólo se dispone de los Campos en la mañana, ya que en la tarde hay un torneo de la Asociación Atlética Santiago.

**BRIGADA ALCIBIADES VICENCIO.** — Se ha citado a los scouts de esta brigada para el Sábado, a las 6 P. M. La patrulla banda deberá presentarse el cuartel a las 6 de la tarde hoy, para ensayar en bugles y tambores. Se recomienda la asistencia de los jefes de patrulla para hoy a esta misma hora.

# EJERCITO Y ARMADA

## LEY DE RETIRO DE OFICIALES Y SUB-OFICIALES

### El proceso militar

**Ley de retiro de oficiales y sub-oficiales**

La Comisión de Guerra de la Cámara de Senadores acordó pedir todos los antecedentes referentes al retiro de los oficiales y sub-oficiales, al jefe de la Caja de Retiro.

Este funcionario debe informar el Lunes.

Según hemos sido informados el Ministro de la Guerra, don Remigio Medina pedirá una nueva reunión de la Comisión de Guerra el Martes de la próxima semana.

**Proceso militar**

En el día de ayer no se han producido novedades en el proceso militar.

Como se sabe, será Fiscal de este proceso el comandante don Indalicio Téllez y secretario el capitán, don Arturo Merino Benítez.

**MEDALLAS POR AÑOS DE SERVICIOS.** — El Ministerio de Marina ha concedido la medalla por 30 y 20 años de servicios a los siguientes jefes y oficiales de la Armada:

Por 30 años, al capitán de navío, don Humberto Vallejos B.; capitán de fragata, don Julio Lagos de la Fuente; ingeniero de fragata, don Ernesto Buzeta Z.; contador de navío, señor Francisco Rojas Mary.

Por 20 años a los capitanes de corbeta, señor Alberto Barboza, Daniel Valenzuela, Carlos Frodden, Humberto Aylwin; ingenieros de corbeta, señores José Alarcón y Ramón Pinochet; ingenieros 1.os señores Angel Carrasco, Ernesto Aylwin, Tadeo Migueles Correa, Eugenio Bertens, Rubén Cáceres, Víctor Soffia, Carlos de Barrios, contador de corbeta, don Avelino Ortiz, piloto de corbeta, don Augustín Ríos; pilotos 2.os, señores Albino Mancilla y Salvador Baeza.

**ORDEN MINISTERIAL.**— Por disposición del Ministro de Guerra se ha ordenado terminantemente que los jefes y oficiales que se presenten a la Comandancia General de Armas, lo hagan también al Departamento del Personal.

**REVISTA DE LOS CUERPOS DE ARTILLERIA.**— Se ha dado término a la revista de batería desatalajada de los cuerpos de artillería de la Guarnición.

**CURSO DE GIMNASIA DE OFICIALES.** —De orden superior se cita a los oficiales que forman el curso de gimnasia del Instituto de Educación Física a una reunión que se efectuará el Lunes 5, a las 10.30 A. M., en el local del instituto.

**SERVICIO DE ESGRIMA.**— Se ha designado al maestro mayor de armas, don Luis Urrea y a los maestros de 1.a clase señores Ricardo López y Felipe Zúñiga, para que atiendan, sin perjuicio de las funciones que actualmente desempeñan, las clases de esgrima del Curso Militar de Gimnasia que funciona en el Instituto de Educación Física.

**PERMISO PARA CONTRAER MATRIMONIO.**— Se ha concedido permiso al ingeniero 2.o don Arturo Fuller para contraer matrimonio con la señorita Raquel Adriana Padilla.

**PAGO EN EL CUERPO DE INVALIDOS.** — El pago del Cuerpo de Inválidos y de los que gozan premios de constancia tendrá lugar hoy Viernes empezándose a la 1 P. M.

**LICENCIA.** — Se ha concedido dos meses de licencia al contador 1.o de la Armada, don Alejandro Bustos, para que atienda al restablecimiento de su salud.

**PRESENTACIONES.** — A la Comandancia General de Armas, se han presentado los tenientes, señores Carlos Rojas y Juan Castro.

# LO QUE DICE EL PUBLICO

**LA LAGUNA DEL PARQUE COUSIÑO.**— Hemos recibido numerosos reclamos del público por la forma en que se mantiene el aseo de la laguna del Parque Cousiño.

Nos dicen que desde hace varios días se han dejado acumular grandes cantidades de cieno que con los últimos calores han entrado en descomposición. Este cieno se ha esparcido por la avenida principal del paseo sin que los encargados de este servicio de aseo se hayan dado cuenta de que no es este el lugar más apropiado para depositarlo.

**SIN POLICIA Y SIN LUZ.**—Los vecinos de la calle Martínez de Rozas, comprendida entre los números 3,500 a 4,000 hicieron ayer una presentación al primer Alcalde, haciendo ver la falta de policía y luz de que carece la mencionada calle. Hace más o menos seis meses que los robos se suceden noche a noche, no pudiendo los vecinos salir a la calle después de las 8 de la noche. La falta de luz se hace también sentir en todo este sector a tal punto que de los 19 faroles que existen, sólo se encienden cuatro. Además, nos hacen presente varios vecinos que la epidemia de viruelas recrudece enormemente en este barrio.

Sin embargo, nos dicen, nada se hace para terminar con esta epidemia, que va siendo para nosotros un verdadero peligro.








# CRONICA POLICIAL

## OCURRE UN GRAVE DESORDEN EN EL INTERIOR DE UNA CANTINA. — UN GUARDIAN HERIDO

### Estafador que se hacía pasar por agente de la Sección de Seguridad. —Forma en que cometía los delitos

**Desorden**

Antenoche, minutos después de las doce, se produjo un grave desorden en el interior del restaurant que Dominga Reyes posee en la calle Mapocho N.o 880, entre dos individuos que bebían en el negocio. Como los sujetos en referencia se agredieran de hecho, acudió la policía con el objeto de restablecer el orden. Indignado por esta intervención Custodio Vargas Valenzuela, que se encontraba bebiendo con los sujetos que peleaban, agredió, armado de un cuchillo, al guardián tercero de la 1.a comisaría Luis Ortiz, quien resultó con heridas de gravedad.

Vargas fué detenido y llevado en la tarde de ayer a presencia del juez del crimen de turno.

**Estafador original**

Los agentes señores Miguel de la Fuente, Hernán Olivares y Julio González, detuvieron a un individuo llamado Carlos Castro Olave, que se dedicaba desde hace algún tiempo a explotar un nuevo y curioso método de estafa.

Se nos informa que Castro se presentaba ante personas que habían sido víctimas de un robo, y les aseguraba que la Sección de Seguridad le había encargado las diligencias, solicitando a continuación sumas diversas de dinero para el éxito de las investigaciones.

Este individuo iba también a algunos negocios, y bajo la amenaza de denuncias por infracción a la Ley de Alcoholes, sacaba a los propietarios de estos establecimientos cantidades más o menos respetables de dinero.

La policía, que tenía noticias de los manejos efectuados por este sujeto, le tendió una celada, sorprendiéndolo en los precisos momentos en que cobraba una "coima" en una cantina.

**Inhumano y cruel**

Ayer se presentó a nuestra imprenta la señora Modesta Ibarra v. de Villarroel, acompañada del chico Raúl Villarroel, de seis años de edad, manifestándonos que anteayer, en la Escuela Manuel Vicuña, su hijo había sido bárbaramente castigado por un profesor.

Al efecto, el niño presentaba en la cabeza y piernas signos de haber sido castigado bárbaramente.

**EN VITACURA.**— En la tarde de ayer se presentó a nuestra imprenta Belarmino Zamorano, haciéndose acompañar de un certificado expedido por el doctor de ciudad, señor Sabino Muñoz Labbé, por el cual deja constancia de graves contusiones que presentan en el cuerpo Eduardo Meneses, Pedro Vergara V. y Manuel Narro.

Según las declaraciones que nos hiciera Zamorano, dichos individuos fueron flagelados por los carabineros de la comuna de Vitacura, por creérseles autores de un robo.

# BOX

## HOY SE INICIA EL CAMPEONATO UNIVERSITARIO DE BOX

### El match de mañana

### Las Academias de esta noche en el National Sporting Club

### El Centro Julio Murillo Reyes ofrece hoy una velada en honor del aviador Figueroa

### Desafíos

**LOS ENCUENTROS DE ESTA NOCHE POR EL CAMPEONATO UNIVERSITARIO DE BOX.**—Hoy a las 8 P. M., en el Gimnasio del señor Tallman, situado en la calle Libertad entre Rosas y San Pablo, se dará comienzo a la competencia de este interesante campeonato.

Hay inusitado interés entre los estudiantes por presenciar estos matchs, pues, en vista de la calidad de los competidores, los vencedores de esta primera eliminatoria, serán sin duda, los campeones universitarios del año 1921.

Deseamos que esta su primera reunión sea coronada por el más franco éxito, para que así las competencias de esta naturaleza sean las favoritas de la juventud estudiantil, pues ella es la que más necesita alternar las actividades intelectuales con las físicas.

Las parejas que esta noche actuarán, son las siguientes:

1. Alberto Vera, 53 kilos, versus Julio Valdés, 53 kilos, Medicina.
2. Marcial Luna, 56 kilos, Bellas Artes, versus Alfredo Zárate, 55 kilos, Leyes.
3. Víctor Vargas, 61 kilos, Dentística, versus Mauricio Hlyerman, 61 kilos, Medicina.
4. Zorobabel Rodríguez, 56 kilos, Leyes, versus Arturo Jara, 54 kilos, Leyes.
5. Julio Vásquez, 61 kilos, Bellas Artes versus Octavio Labbé, 64 kilos, Leyes.
6. Arturo Peralta, 64 kilos, Dentística, versus Raúl Aguilera, 66 kilos, Ed. Física.
7. Agustín González, 69 kilos, Medicina, versus Servando Rodríguez, 73 kilos, Arquitectura.
8. Alfonso Moreno, 74 kilos, Agronomía, versus Hernán Aguilar, 75 kilos, Dentística.

**EL MATCH DE MAÑANA.**—Como se sabe, mañana deberán medirse en un match a diez vueltas Víctor Contreras que se estrena desde hace bastante tiempo en el gimnasio del profesor francés Abel Bersac, quien lo ha sometido a pruebas con profesionales como Duque Rodríguez, Trías, Carlos Arancibia y varios otros, demostrando Contreras poseer resistencia y seguridad para contestar los ataques.

Su manager se manifiesta satisfecho del estado del ex-campeón de la Asociación.

Sabemos que Benito Miranda sigue un tren de preparación desde hace cerca de un mes en el gimnasio de don Felipe Zúñiga, trabajando fuertemente con Alberto Coleman. Su estado es por demás satisfactorio, notándose en él, ligereza y seguridad en dirigir los golpes.

Roberto Sánchez se medirá en esa misma noche en ocho vueltas con el campeón del Matadero, Manuel Carvajal.

Con un preliminar a cinco vueltas se dará comienzo a este "event" boxeril.

Las entradas están a la venta en la cigarrería Real Tokos, Huérfanos frente al Banco de Chile.

**LAS PELEAS DEL PROXIMO MIERCOLES.** — En el local del Hippodrome continuarán desarrollándose interesantes veladas pugilísticas entre los mejores peleadores con que cuenta nuestro mundo boxeril, tocándole ahora el turno de medirse en un match a doce vueltas a dos de nuestros mejores y valientes pugilistas de la nueva generación como son considerados Juan Gálvez y Luis A. Yáñez, muchachos que han desarrollado peleas que han entusiasmado a nuestros aficionados.

**LAS ACADEMIAS DE HOY DEL NATIONAL.**—Por el programa que más abajo publicamos se darán cuentas nuestros amantes del noble arte, de la importancia que revestirán las academias que para hoy tiene anunciadas el National en su local social, Avenida Matta 1131.

Del programa confeccionado sobresale la pelea de fondo a cargo de los pugilistas infantiles Juan Rojas, campeón infantil del National y el campeón en la misma categoría de a A. C. de B., Erasmo Molina.

El programa es el siguiente:

Academia a 3 rounds entre Patricio Moreno y Luis Cantilliana.

Academia a 3 rounds entre Andrés Sola y Rogelio Avalos.

Match de fondo de desempate, disputa una medalla, con guantes de pelea, entre Juan Rojas y Erasmo Molina; referee, Manuel Vergara.

Andrés Sola y Oscar Garrido harán tres rounds academia.

**EN EL CENTRO DEPORTIVO JULIO MURILLO R.—En honor del aviador Figueroa.**—Como se ha venido anunciando, esta noche se llevará a efecto la velada que este Centro, San Francisco 1120 esquina Avenida Matta, ha organizado en honor del aviador don Clodomiro Figueroa.

Se desarrollará el siguiente programa:

1. A. Molina con S. Riquelme, 4 rounds con decisión.
2. O. Mella con A. Díaz, 3 rounds con decisión.
3. Arturo Torres con Germán Correa, 3 rounds con decisión.
4. Luis A. González con M. Contreras, 4 rounds.
5. Roberto Sánchez con Fernando Rojas, 3 rounds.
6. Abelardo Hevia con Dionisio Peña, 3 rounds.
7. Pablo Madrid con Carlos Usaviaga, 5 rounds con decisión.
8. Julio Navarro con J. Portella, 3 rounds.

La entrada es gratuita.

**DESAFIOS.**—Luis A. Zúñiga desafía a David Tansson a un match de box. Bases, con su representante L. Soto, Santa Filomena 240.

—Carlos Santander desafía a Luis Salinas a un match revancha. Bases, con el señor Pablo Vami, San Diego 818.

—Lupercio Inostroza, de 40 kilos, desafía a Cecilio Carreño a un match de seis rounds.

Bases, con su representante, Ernesto Reyes, Martínez de Rozas 2849.

—Alfredo Molina, de 35 kilos, desafía al señor Osvaldo Allendes, en las condiciones que éste desee. Bases, en el Centro Benjamín Tallman, de 8 a 9 P. M.

**EN EL VERY STRONG.**—Para el Domingo, en el Very Strong, se ha confeccionado un excelente programa pugilístico entre el elemento joven de los centros de la capital.

Sobresale en este encuentro, una pelea entre Arturo Torres y Germán Correa.

**CENTRO CORNELIO SAAVEDRA. — Clases de box.**—El Centro Sportivo Cornelio Saavedra encarece la asistencia a los socios que están inscritos en el curso de box del señor H. Toro.

Las clases empezarán el Martes próximo, de 8 1|2 a 10 P. M., debiendo presentarse con traje de gimnasia.

**CENTRO SPORTIVO GREGORIO SANTA CRUZ.**—El Domingo próximo, este Centro llevará a efecto cinco matchs de box, en los cuales tomarán parte los siguientes aficionados: Julio Peña-Juan Araya, Luis Peña-Marcial Arellano, Heriberto Toro-Abdón Pino, Segundo Aránguiz-Nicanor Maturana, Segundo Reyes-Luis Correales.

**CORRESPONDENCIA.** — En esta sección hay correspondencia para los siguientes profesonales: Manuel Sánchez, José Ramírez y Alfonso Vicuña, la que pueden pasar a retirar de 7 a 7 1|2 P. M.







# VIDA OBRERA

## LA VELADA DE MAÑANA EN LA SOCIEDAD "LA DEMOCRACIA"

### La sesión de esta noche de la Federación de Centros Instructivos y Recreativos de Chile

### FIESTAS, ACUERDOS Y CITACIONES SOCIALES

#### Fiestas sociales

**LA SEGUNDA MATINEE SOCIAL DE LA FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA.** — Entusiasmo se nota entre el elemento tipográfico por concurrir a la matinée y baile que esta institución ofrece al gremio para el Domingo, a las 3.30 de la tarde.

En el programa figuran elementos de valía, como son: Meza, Elgueda, Lamazué, Luciano López, Debarca, Peters Wilson y la simpática tonadillera infantil Carmencita Flores.

La entrada se ha fijado en el módico precio de 60 centavos.

Hé aquí el programa que se desarrollará, el cual está a cargo del Cuadro Gutenberg:

Primera parte. — 1 Obertura. — 2 Zapateo americano por Peters Wilson. — 3 Monólogo por Luis Debarca. — 4 Romanza por el barítono Daniel Elgueda. — 5 El roto colgao, creación del aplaudido actor obrero Pedro Lamazué. — 6 Atracción encantadora: la precoz tonadillera infantil Carmencita Flores cantará "La miss" y "Todo auténtico". —7 Serafín Soto declamará hermosas producciones nacionales.

Segunda parte. — 1 Sinfonía. — 2 La última muñeca, el simpático diálogo de Nathanael Yáñez Silva, declamado por la señorita Violeta Lucero y Orlando Meza. — 3 Luciano López, el aplaudido tenor, cantará la linda canción "Mi niña". —4 Momento musical en mandolino y guitarra por Carlos E. Mesías y Antonio Escobar. — 5 Exito: Carmencita Flores cantará los couplets "El marinerito" y "El liberal". — 6 Concluirá la matinée con "Loquerías", de Orlando Meza, disparate cantable por miembros del cuadro.

Tercera parte. — Gran baile social dirigido por miembros del Centro Recreativo Artes Gráficas.

**CENTRO RECREATIVO ARTES GRAFICAS.** — Acuerdos tomados en la sesión del Martes próximo pasado:

Llevar a efecto el Sábado 17 del presente mes, una velada literario-musical; aprobar los balances correspondientes a los meses de Mayo y Junio, y el de las dos veladas últimas; dar los agradecimientos, por medio de la prensa, a los señores Julio Valiente, Juan de Dios Pérez, Pedro Goicolea y Juan Figueroa, por sus servicios prestados en la confección de los estatutos; hacer los nombramientos de un secretario, un subtesorero y de un director, para integrar el cuerpo directivo de esta institución, por medio de una votación en la que tomarán parte los socios que están al corriente en el pago de sus cuotas durante dos días de clases; dejar aceptados como socios a los señores Oscar Donoso L., Manuel 2.o Martínez, Fidel Maruri, Pedro Saavedra y las señoritas Leontina Valdés y Sara Bruna C.

—Hoy, a la hora y local de costumbre, habrá clases instructivas.

—Mañana, a las 9 P. M., habrá tertulia con orquesta.

**SOCIEDAD LA DEMOCRACIA. — LA VELADA CULTURAL Y LITERARIO - MUSICAL DE MAÑANA.** — Entusiasmo ha despertado entre los socios por asistir a la velada que mañana, a las 9 P. M., se llevará a efecto en los salones de esta antigua sociedad, en donde dictará una importante conferencia el diputado por Angol y Traiguén, don Oscar A. Chanks. El tema elegido por el conferencista para esta ocasión es "El niño de ayer, el niño de hoy y el niño del porvenir. La mujer, la sociedad, el hogar y la Patria".

Se ha preparado, para amenizar esta velada cultural, un interesante programa literario-musical, en el que tomarán parte, y han ofrecido su desinteresado concurso, don Alfonso Cahan, el estudiante don Fco. León, el precoz violinista el niño Héctor Barrera Oliva y muchos otros aficionados.

Se nos encarga invitar de una manera especial a todos los obreros de la capital, a los estudiantes, a los representantes de la prensa y a todas las instituciones amigas, para que con su presencia prestigien estas veladas, que han iniciado los dirigentes de esta sociedad. La entrada será libre, iniciándose el programa a las 9 P. M.

Con motivo de esta conferencia, el señor Chanks ha enviado al presidente de esta institución la siguiente comunicación:

"Oscar A. Chanks, saluda muy atentamente al señor presidente de la Sociedad La Democracia, don Carlos de la Barra, y, accediendo a lo solicitado por el representante de esa sociedad para que yo dicte una conferencia; no creyéndome lo suficientemente preparado para un acto de la importancia del que ustedes me solicitan, he querido negarme a ello; pero viendo el nombre que tiene la institución y las dignas personas que la presiden, y dirigen, no puedo por menos que inclinarme ante vuestra voluntad, y accedo, y le ofrezco los siguientes temas: "El niño de ayer, el niño de hoy y el niño del porvenor. La mujer, la sociedad, el hogar y la Patria".

Ruego, pues, que tengan a bien disculparme si no puedo ofreceríes algo como se merece esa digna institución; pero les ofrezco hacer todo lo que pueda para satisfacer en parte las expectativas que mi persona les han sugerido. — Santiago, Setiembre 1.o de 1921".

**ASOCIACION EVANGELICA ANTI - ALCOHOLICA.** — La conferencia anti-alcohólica que debe celebrarse el Domingo 4 del presente, tendrá lugar en Avenida Brasil esquina de Mapocho, a las 4 P. M.

**SINDICATO DE ESTUCADORES Y RAMOS SIMILARES.** — Mañana se llevará a efecto la velada literario-musical que tiene anunciado este Sindicato, a beneficio de sus fondos sociales. Para esta velada prestará su concurso el Centro Artístico Sindical La Defensa.

**CONCURSO DE SHIMMY DE "LA AMISTAD".** — Se ha postergado hasta nuevo aviso el concurso de shimmy que había organizado este Centro. Esto fué a pedido de los concursantes.

Para el Sábado se anuncia un baile social acompañado con orquesta, y el que estará a cargo de varios profesores. En este baile se eliminarán las parejas que se presentaran al concurso de fox-trot que ha organizado la Instructiva Obrera.

**CENTRO FAMILIAR ARTURO ALESSANDRI. — El baile orquestal del próximo Domingo.** — El Domingo, a las 5 de la tarde, se llevará a efecto en los salones de esta institución, un baile acompañado por una excelente orquesta, y cuyo producido será a beneficio de los fondos sociales del Consejo N.o 21, que, como se sabe, se encuentra actualmente en huelga desde hace ya varios días.

El Centro organizador de este baile invita a todas sus relaciones, tanto sociales como particulares.

Las entradas se pueden pedir al presidente del Centro, en San Pabló N.o 1511, de 6 a 8 P. M.

**CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO ADOLFO MORALES.** — Se avisa a las señoritas y señores adherentes al banquete, que deberán encontrarse el próximo Domingo en Matucana esquina Mapocho a ais 10 de la mañana, para dirigirse en conjunto al Cerro de Navia, donde se llevará a efecto el banquete en celebración del 4.o aniversario social.

Hoy, hasta las 12 P. M., se recibirán las adhesiones en San Pablo 1960.

**SOCIEDAD UNION DE PELUQUEROS. — Academia de baile.** — Para mañana se está preparando un baile en esta academia, en el que prestará su concurso el conocido guitarrista señor A. Salazar, quien tocará alternado con baile el siguiente programa:

a) Juan Alais: "El delirio", vals de concierto. — b) Julián Arcas: Danzas características. — c) F. Cimadevilla: Habanera. — d) G. Sagreros: Miserere de la ópera "El Trovador".

**SANTIAGO LABARCA VISITARA "ALBORADA".** — Hoy, a las 8.30 de la noche, irá al Centro Alborada, a dictar una importante conferencia, que tiene ofrecida a la juventud de ese Centro, el diputado señor Santiago Labarca, la que versará sobre el importante tema "El fracaso de la acción parlamentaria".

La entrada y tribuna son libres. Local: Copiapó 1010.

**CUADRO ARTISTICO JACINTO BENAVENTE.** — Mucho éxito promete alcanzar la velada literario-musical que tiene organizada este Cuadro, para el Domingo próximo, como inauguración solemne del teatro y presentación oficial del Cuadro de comedias, zarzuelas y variedades Jacinto Benavente, cuya dirección artística está a cargo del actor Luis Barra.

Esta velada es dedicada en honor de las familias del barrio, y las personas que deseen asistir pueden pasar a retirar las entradas, que son gratuitas, en López 257, de 8 1|2 a 10 P. M.

**GREMIO DE ELECTRICISTAS.—Ateneo cultura.** — Conforme se ha anunciado por la prensa, el Domingo próximo, a las 9 de la mañana, se llevará a efecto esta primera reunión cultural, con que el Comité encargado de la propaganda dará principio a su programa de ilustración para los obreros del gremio.

Se invita a obreras y obreros a que concurran el Domingo al Teatro Colón, situado en San Pablo esquina de Teatinos, a honrarnos con su presencia.

La entrada es libre.

**CUADRO ARTISTICO LUIS COUSIÑO.** — Con las obras nacionales "Un hombre" y "Astucia quieren las cosas", se presentará al público, el 17 del presente, este conjunto.

**FEDERACION DE OBRERAS Y OBREROS EN CALZADO.** — La velada que se había anunciado para el Miércoles 7 de Agosto, se realizará el Sábado 10, a las 8 1|2 P. M.

Se ha fijado definitivamente esta fecha a objeto de darle mayor éxito al estreno del drama social del señor Luis Rojas Garcés, titulado "Los de abajo", que será puesto en escena por el Cuadro El Arte, que dirige el conocido actor obrero Víctor Hernández.

Por los preparativos que tiene la comisión de fiestas, se cree que esta velada resultará un acontecimiento artístico. El objeto de esta velada es la recepción del nuevo Directorio, que regirá los destinos de esta colectividad por seis meses, según los estatutos.

Se comunica a los delegados que no han asistido a la última sesión, pasen a secretaría a retirar los programas y entradas para esta velada, al local social: San Francisco 608.











#### Acuerdos sociales

**FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA.** — Hoy a la salida del taller se reunirá el personal de la Imprenta Artes y Letras, conjuntamente con los directores señores Goycolea, Ovalle, Rojas González, Besoain y González Ruperto.

—Para las 8 P. M., de hoy queda citada la comisión de contabilidad.

—A fin de delucidar un asunto que requiere solución, cítase al Directorio para el Domingo 4 del presente, a las 10 de la mañana.

—Con el objeto de seguir tratando el trabajo elaborado por la Comisión que llevará la representación de la institución al Segundo Congreso Tipográfico. La sesión empezará a las 12 de la mañana sin falta.

—Se encarece a los delegados que en el día de mañana sean activos en el cumplimiento de sus deberes.

—Se hacen gestiones para fundar la Federación de Obreros de Imprenta en Osorno y Valdivia.

—En la sección fiestas sociales aparece el programa de la matinée del Domingo 4, a las 3.30 P. M.

**FEDERACION DE CENTROS INSTRUCTIVOS Y RECREATIVOS DE CHILE.** — En conformidad a lo anunciado, esta noche a las nueve deberá celebrar sesión esta corporación con el objeto de seguir tratando sobre la aprobación de los estatutos.

Se nos encarga encarecer la asistencia de todos los delegados.

**CONFEDERACION DE RESISTENCIA DE CHAUFFEURS DE SANTIAGO.** — Cítase a junta general para hoy a las 9 P. M., en el Club Radical (calle Ahumada).

Recomendamos la asistencia.

**SOCIEDAD MUTUAL DE COMERCIANTES. — Comisión de Sanidad.** — Para las tres de la tarde de hoy se ha citado a sesión ordinaria a la Comisión de Sanidad, que la componen los señores Pérez, Corona, Fuentes, Cornejo, Reveco, Rubio, Cornejo Pino, Garrido, Oyarzún, Marambio y Albini.

La sesión se llevará a efecto en los salones de la calle Morandé.

**CONGRESO SOCIAL OBRERO.** — El Congreso Social Obrero, ruega encarecidamente a las instituciones que tienen delegados ante él, se sirvan recomendarles la asistencia a sesiones.

También se les ruega asistan a la próxima sesión que tendrá lugar hoy a las 8 y media P. M., con el objeto de elegir secretario y tratar asuntos importantes de la tabla.

**SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS LA UNIVERSAL LEOPOLDO LAGOS.** — Esta institución en sesión del Domingo último, acordó entre otros asuntos lo siguiente:

Que las personas que tengan en su poder libros de la rifa se sirvan devolverlos el Domingo próximo, a la secretaría, para su revisión. Director de turno corresponde al director señor Delfín Campos. Se avisa al aspirante a socio señor Conrado Enrique González Silva pase a la Sociedad el Domingo 4 del presente, a las 10 A. M., a fin de que preste la promesa de estilo. Agradece al socio señor Quiroga, el obsequio de entradas para el teatro. Se cita a junta general para el Domingo próximo a las 10 A. M., habrá sesión con el número que asista por ser segunda citación.

**UNION EN RESISTENCIA DE LABORADORES EN MADERA.** — Las listas de erogaciones para ayudar a los obreros de Valparaíso, están en poder de la tesorería.

Los socios de esta corporación deberán asistir al mitin que se efectuará hoy a las 5 de la tarde, en Blanco Encalada esquina de Padura, para imponerse del lock-out de Valparaíso.

—Cítase a junta general extraordinaria para hoy a las 8 y media P. M.

**SOCIEDAD S. M. FIGUEROA ALCORTA.** — Esta institución en su última sesión de Directorio acordó declarar vacante el cargo de director desempeñado por don Luis A. Romo y aceptó las solicitudes de admisión de los señores: Santiago Bustillos Ríos, Delfín Sanhueza H., Ismael Troncoso, Juan H. Rodríguez, Enrique Inza Cartagena, Fermín Plaza Donoso y Alamiro Pizarro Donoso.

En la misma fecha celebró junta general extraordinaria y acordó: aprobar el balance del semestre y el informe de la Comisión respectiva; pedir la reforma de los estatutos; comisionar a la Comisión pro-Mausoleo, para la adquisición del terreno; integrar la Comisión de Fiestas con don Luis Bustillos; autorizar a la misma Comisión para que elabore el programa para la celebración del aniversario social, y nombrar director a don Luis A. Romo R.

**CENTRO CRISTOBAL COLON DE LA UNION NACIONAL.** — Este Centro pone en conocimiento de todas las personas que han tomado números de la rifa, que ésta se llevará a efecto el día 18 del presente en el nuevo local San Isidro 512.

**FEDERACION DE CHAUFFEURS DE CHILE.** — En junta Directiva celebrada el 30 de Agosto próximo pasado se aprobaron las solicitudes de ingreso presentadas por las siguientes personas:

Señores: Ernesto Herrera Miranda, Modesto Lara Baeza, Carlos Ibarra Muñoz, Luis Contreras Morales, Juan Bautista Moya López, Rudecindo Rodríguez Garrido, José Fuentes Madrid, Ignacio Norambuena Olave, Arturo Rojas, José Quig Majel, Sigifredo Von Huse Selkcar, Silvio Stagnaro, Manuel González García, Francisco J. Fernández E., Juan Santibáñez Herrera, Juan 2.o Cantarero y Pedro Arévalo Cáceres.

Además se formó una interesante tabla para la asamblea general de socios que se celebrará el Lunes 5 a las 9 P. M., en San Pablo N.o 1198.

**SINDICATO DE CHAUFFEURS.** —El Directorio en su última sesión acordó hacer un curso instructivo de baile para sus socios, durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre. Los señores Rodolfo Martínez, y Pedro Fuentes están encargados de inscribir a los socios que deseen participar en este curso.

El Sábado próximo se efectuará en esta institución una velada literario musical y baile.

#### Citaciones

**Centro de Artes Mecánicas Luz y Trabajo.** — Mañana a las 7 y media P. M., celebrará este Centro junta general para tratar sobre el cambio de local y varios otros asuntos de importancia.

**Club Social Apolo.** — A sesión general para hoy a las 9 P. M.

**Sociedad de Socorros Mutuos de Hojalateros y Gásfiters.** — Al Directorio para el Domingo 4, a las 9.30 A. M., y a junta general a las 10.30 A. M.

**Sociedad de Socorros Mutuos de Practicantes de Chile.** — A junta general extraordinaria para mañana a las 8 y media P. M.

**Centro Familiar Minerva.** — Para hoy a las 8 P. M., a sesión extraordinaria en Libertad 768.

**Sindicato de Costureras.** — A junta general para hoy a la hora de costumbre, con el objeto de elegir el nuevo Directorio.

En esta reunión se repartirán los estatutos y las entradas que obsequiarán las socias en celebración del primer aniversario.

# TRIBUNALES DE JUSTIC[IA]

## MOVIMIENTO HABIDO EN 1.o DE SETIEMBRE DE 19[21]

### CORTE SUPREMA

**1.a SALA.**— No funcionó por falta de personal.

**2.a SALA.**— 1. A. Rodríguez con I. Vila, en acuerdo. Redactor, el señor E. Fóster Recabarren.

Las demás no vistas.

Fallada de acuerdo:

Agustín Fraga con el Fisco, desistida. Redactor, señor Zenteno.

Entrega de borradores:

El señor Risopatrón entregó en la causa de Winkler con Asenjo.

**3.a SALA.**— 1. L. A. [...] con M. M. Toro, [...] J. Montenegro con [...] confirmada; 20. A. Lira [...] Corominas, trámite.

Las demás no vistas [...] didas.

Secretario, señor Pab[...]

Alegaron:

Don Washington B[...] don E. Gallo, en la 1.a.

Don Washington B[...] don Ramón Aliaga, en la [...]

### CORTE DE APELACIONES

**1.a SALA.**— No funcionó por falta de personal.

**2.a SALA.**— Relator, el señor Fontecilla.— 1. Serafín Zamora contra Manuel Madariaga, confirmada; 4. Matías Mario Granja con Laura Mounier, suspendida; 5. Rosendo Ríos T. con Mercedes Jaramillo.

No vistas las demás.

Fallada agregada:

Contra Emilio Ovalle y otro, confirmada.

Alegaron:

En la agregada, don Eduardo Grez Padilla revocando.

En la 1.a, don Carlos Vergara Bravo con Nazario Chacón del C.

**4.a SALA.**— Relator, [...] Bernales. — 1. Caja [...] con Ramón Latapia, [...] 2. E. Hardie con Pe[...] rraín suspendida; 3. A[...] los con Luis Guzmán, [...] 4. Alberto Abalos con [...] mán, confirmada; 6. [...] cello con Balbontín [...] alegatos pendientes.

No vistas las demás.

Alegaron:

En la 1.a, don San[...] con don Ruperto Ala[...]

En la 3.a, don Rafael [...] don Enrique Gallo.

En la 4.a, don Enri[...] con don Rafael Lor[...]

En la 5.a, don José [...] María, con don Melquí[...] ro.



# FERROCARRILES DEL ESTAD[O]

### TRENES A SAN ANTONIO

Desde el Jueves 8 del actual, los trenes números 24-A, [...] correrán con el itinerario siguiente:

Números 24-A San Antonio sale diariamente 16.10; [Alameda] llega 19.27.

Número 25 Alameda sale (Martes, Jueves, Sábado [y Domingo]) 17.43; San Antonio llega 20.26.

Número 25: San Antonio sale (Lunes, Miércoles, Vi[ernes y Do]mingo): 8.20; Alameda llega 11.25.

EL ADMINISTRADOR DE LA II Z[ONA].

Setiembre 1.o de 1921.

Solicítanse propuestas públicas para la transformación [del edi]ficio anexo a la Estación Alameda (ex-hotel Melossi), las [que se] abrirán en el Departamento de Vía y Obras el 16 de Setiembre, a las 13 horas, donde se pueden consultar bases y demás antecedentes diariamente, de 14 a 16 horas.

Solicítanse propuestas públicas para la construcción [de una] casa para el jefe de la Estación de Queronque, las cuales se [abrirán] en la Adminstración de la I Zona, Valparaíso, y en el Departamento de la Vía y Obras, Estación Mapocho, el 13 de Setiembre, a [las ...] horas, donde se pueden consultar bases y demás antecedentes [dia]riamente de 14 a 16 horas.

Se solicitan propuestas públicas para la instalación de [alumbrado] eléctrico en diversas dependencias de la Estación Curicó [...]

Las propuestas se abrirán en el Departamento de Vía y [Obras,] Estación Mapocho, el día 15 de Setiembre, a las 15 horas, [donde se] pueden consultar las bases y antecedentes, diariamente, de [14 a 16] horas.

Se solicitan propuestas públicas para el 6 de Octubre [...] por: cadenas y cables para pescantes y otros usos, cables [...] cordel para campanas, azuelas, azadones, acribiles, [...] rrenos, baldes de fierro galvanizado, brocas diversas, [...] versales para brocas, bigornias, cuchillones para cortar [...] tadores para cañerías, combos, carretillas de fierro, id. [...] madera, id. para equipajes, id. para bultos, chuzos, [...] chonchones de lata, cartabones, cadenas de medir, diamantes [para] cortar vidrios, dientes para sierras, fraguas, fuelles, gatas [...] rieleros, espandidores para tubos, fraguas, id. para levantar [...] dera, id. de botella, id. de cremallera, id. para [...] huinchas de acero para medir, hachuelas con mango, [...] sierra para cortar metales, llaves inglesas, llaves de cadena, [...] ñerías e id. para otros servicios, limas y limatones diversos, [...] tillos, machos para terrajar, id. para cañerías, mechas para [...] dros, id. pra máquinas barrenadoras, mangos para palas, [...] para coser correas, números y letras de golpe para [...] para vía, picotas de punta y rama, palas para diversos [...] machadores de acero, romanas, reglas para la vía, roldanas [...] a bencina y para quemar pintura, sierras diversas, [...] jas, tecles, tornillos para bancos, taladros de pecho [...] nicos, quemadores Hawk, diversos materiales para [...] móviles para trocha de 1,68 metro, bombas Tangye, [...] fugas, columnas para agua (grúas), máquinas para [...] id. universales para hojalateros, id. para cortar rieles, [...] ra moler pinturas, punzones "Duplex", tijeras para [...] nico y diversos otros materiales.

Bases y antecedentes en el Departamento de Ma[teriales y Al]macenes (Estación Alameda).

Santiago, 5 de Julio de 1921.

# INDUSTRIAS Y COMERCIO

## BOLSA DE COMERCIO

### Movimiento

Volvió a renacer ayer en el mercado la actividad un tanto perdida durante el día anterior.

Los títulos mineros como la mayor parte de las veces obtuvieron la preferencia en las transacciones, siendo, entre otros, los más movidos los Máfil, Santa Rita, Lebu, Tocopilla, Arauco, Caylloma y Tres Puntas.

En bonos se anotaron negocios de preferencia en Caja 8-1.

Los precios en general se mostraron más sostenidos que en el día precedente.

El total de lo operado en acciones ascendió a 499,556.50 efectivos, y en bonos a 117,500 nominales.

## OPERACIONES DE AYER

**Primera rueda**

100 Lota, Stbre. 8, 54 1|2.
200 Lota, 54 1|2.
100 Máfil, Stbre. 22, 138.
3000 Arauco, Stbre. 22, 2 7|8.
700 Sta. Rita, Stbre. 22, 27.
100 Máfil, Stbre. 22, 138.
400 Disputada, Stbre. 8, 28.
1000 Lastenia, Stbre. 22, 45.
100 Lebu, Stbre. 22, 88.
100 Máfil, Stbre. 22, 137.
19000 Caja 8-1, 95 3|4.
300 Máfil, Stbre. 22, 136.
400 Sta. Rita, Stbre. 8, 27.
100 Máfil, Stbre. 8, 135.
1000 Petróleos, Stbre. 22, 0.90.
46 Gas, 49.
1500 Sta.a Rita, Stbre. 22, 27 1|2.
21000 Caja 8-1, 95 7|8.
5500 Arauco, Stbre. 22, 3.
200 Santa Rita, 27.
200 Llallagua, Stbre. 22, 266.
500 N. Elqui, Stbre. 22, 16.
600 Tocopilla, Stbre. 8, 79.
500 Caja 8-1, 96 1|2.
1200 Caylloma, Stbre. 22, 7 3|4.
400 Máfil, Stbre. 22, 139.
100 Tres Puntas, Stbre. 22, 42.
200 Tres Puntas, Stbre. 8, 42.
860 T. Puntas, Stbre. 22, 42 1|2.
300 Tocopilla, Stbre. 8, 80.
300 Tocopilla, Stbre. 8, 79 3|4.
200 T. Puntas, Stbre. 8, 42 1|2.
200 T. Puntas, Stbre. 22, 43.
60 Banco Hipotecario, 600.
30 Tres Puntas, 42.
270 Tres Puntas, 43.
600 Antofagasta, Setiembre 22, 49 3|4.
10000 Garantizador 8o|o, 75 3|4.
800 Sta. Rita, Stbre. 22, 28.
10000 Garantizador 8o|o, 76.
100 T. Puntas, Stbre. 22, 44.
25 Viñas, 46.
800 T. Puntas, Stbre. 8, 44.

**Segunda rueda**

300 Malvoa, 18.
300 Llallagua, Stbre. 22, 263.
300 Antofagasta, 49 3|4.
100 Viñas, 45 1|4.
136 Antofagasta, 49.
6000 Petróleos, Stbre. 22, 90.
100 Máfil, Stbre. 22, 143.
200 Máfil, Stbre. 22, 144.
900 Máfil, Stbre. 22, 145.
100 Llallagua, Stbre. 22, 263½.
100 Máfil, Stbre. 22, 146.
500 Sta. Rita, Stbre. 8, 29.
700 Sta. Rita, Stbre. 22, 29 1|2.
200 Llallagua, Stbre. 22, 264.
500 Colquiri, Stbre. 22, 2.
5 Chile, 190 1|2.
30000 Hipotecario 8-1, 96.
200 Colquiri, 2.
800 Colquiri, Stbre. 8, 2.
200 T. Puntas, Stbre. 22, 43 3|4.
100 T. Puntas, Stbre. 22, 43 1|4.
500 Máfil, Stbre. 22, 148.
50 Toopilla, Stbre. 8, 79 1|2.
20000 Caja 8-1, 95 3|4.
100 Lebu, Stbre. 22, 88.
500 Lebu, Stbre. 22, 88 1|2.
200 Sta. Rita, Stbre. 22, 29.
500 Sta. Rita, Stbre. 22, 29 1|4.
300 Tocopilla, Stbre 8, 81.
800 Antofagasta, Setiembre 22, 49 3|4.
1000 Tocopilla, Stbre. 8, 81 1|2.
100 Llallagua, Stbre. 8, 262.
500 Tocopilla, Stbre. 22, 82.
1000 Colquiri, Stbre. 22, 2 1|4.
160 Máfil, Stbre. 22, 147.

## PRECIO DE COMPRADOR O VENDEDOR AL TERMINAR LAS RUEDAS

| TITULOS | COMPRADOR Cantidad | COMPRADOR Precio | VENDEDOR Cantidad | VENDEDOR Precio |
|---|---|---|---|---|
| **BONOS** | | | | |
| Caja 8-2 | .... | .... | 2,000 | 96 |
| Caja 8\|1 | 10.000 | 95¾ | 16,000 | 95⅞ |
| Caja 8-1\|2 | 20,000 | 96 | 12,000 | 96¼ |
| Caja 7-1 | 3,400 | 90 | 31,000 | 90 |
| Hipotecario 8-1 | 52,000 | 95⅞ | 10.000 | 96 |
| **BANCOS** | | | | |
| Chile | 5 | 190½ | 100 | 191 |
| Nacional | 200 | 57½ | .... | .... |
| **MINERAS** | | | | |
| Llallagua, Setiembre 22 | 100 | 263½ | 100 | 264 |
| Tocopilla, Setiembre 22 | 200 | 81½ | 100 | 82 |
| Gatico, Setiembre 8 | .... | .... | 1,000 | 13 |
| Lota y Coronel, Setiembre 22 | 200 | 54¾ | .... | .... |
| San Rita, Setiembre 22 | .... | .... | 50 | 29 |
| Disputada, Setiembre 8 | 300 | 28 | .... | .... |
| Máfil, Setiembre 22 | 200 | 247 | .... | .... |
| Máfil, Setiembre 8 | .... | .... | 100 | 248 |
| San José de Oruro, Serie A | .... | .... | 500 | 8½ |
| Lebu, Setiembre 22 | .... | .... | 500 | 88½ |
| Caylloma, Setiembre 22 | 500 | 7⅝ | 700 | 7¾ |
| Tres Puntas, Setiembre 22 | .... | .... | 200 | 43½ |
| San Bartolo, Setiembre 22 | .... | .... | 500 | 24 |
| Arauco, Setiembre 22 | 500 | 3 | .... | .... |
| Arauco | .... | .... | 1,500 | 3 |
| Chacaltaya | 500 | 15¼ | .... | .... |
| Schwager, Setiembre 22 | 100 | 80 | .... | .... |
| Schwager, Setiembre 8 | .... | .... | 100 | 82 |
| **SALITRERAS** | | | | |
| Antofagasta, Setiemre 22 | 300 | 49¾ | .... | .... |
| Lastenia, Setiembre 8 | .... | .... | 500 | 45 |
| Chilena, Setiembre 8 | 1,000 | 16 | .... | .... |
| Peñón, Setiembre 22 | 500 | 21 | .... | .... |
| Galicia, Setiembre 22 | .... | .... | 200 | 35 |
| Dones, Setiembre 22 | 200 | 18 | .... | .... |
| **INDUSTRIALES** | | | | |
| Gas de Santiago | 6 | 49 | .... | .... |
| Viña, Setiembre 8 | 100 | 45½ | .... | .... |
| Malvoa | .... | .... | 300 | 18 |
| **PETROLIFERAS** | | | | |
| Nacional, Setiembre 22 | 1,000 | 0.90 | .... | .... |
| Nacional, Setiembre 8 | .... | .... | 1,000 | 0.90 |
| **CIERRE A LAS 5 P. M.** | | | | |
| Cambio | .... | 38.80 | .... | 39 |
| Oro | .... | 186. | .... | 186.50 |
| Libras por oro | .... | 13.60 | .... | 13.50 |
| Antofagasta, Set. 22, transacción | .... | 49¾ | .... | .... |
| Castilla, Setiembre 22 | .... | 16. | .... | .... |
| Tres Puntas, Set. 22, transacción | .... | .... | .... | 45 |
| Caylloma trasac., Set., 22 | .... | 8⅝ | .... | .... |
| Santa Rita, Setiembre 22 | .... | 29¼ | .... | .... |
| Arauco, Setiembre 22 | .... | 3 | .... | .... |
| Máfil, Setiembre 22 | .... | 148 | .... | .... |
| Tocopilla, Setiembre 22 | .... | .... | .... | 81½ |
| Colquiri, Setiembre 22 | .... | 2½ | .... | .... |
| Huanuni, Setiembre 8 | .... | .... | .... | 32½ |
| Gatico, Setiembre 8 | .... | .... | .... | 12 |
| Llallagua, Setiembre 22 | .... | 263½ | .... | .... |
| San Bartolo, Setiembre 22 | .... | .... | .... | 24 |
| Lebu, Setiembre 22 | .... | .... | .... | 88½ |
| Lota, Setiembre 22 | .... | 56 | .... | .... |
| Viña, Setiembre 22 | .... | 46½ | .... | .... |
| Petróleos, Setiembre 22 | .... | 0.90 | .... | .... |

## OPERACIONES EN VALPARAISO

**Primera rueda**

155 Gas Valp., Set. 8, 102.
200 S. José de O., s. A., Set. 8, 8.
1400 Santa Rita, Set. 22, 27.
300 Santa Rita, Set. 8, 27.
500 Oruro, Set. 22, 22.
2000 Dones, Set. 22, 17 3|4.
100 Penco, Set. 8, 53.
200 Lastenias, Set. 22, 45.
100 Antof., Set. 8, 50.

**Segunda rueda**

700 Schwager, Set. 22, 80.
500 S. José de O., s. A., Set. 8, 8.
200 S. José de O., s. A., Set. 8, 4.
700 Schwager, Set. 22, 81.
300 San José, s. A., Set. 22, 8 1|4.
100 Bco. Español, Set. 8, 156.
100 Máfil, Set. 22, 145.
100 Máfil, Set. 8, 145.
40 Aysen, Set. 8, 27.
200 Máfil, Set. 8, 146.
200 Viñas, Set. 8, 46.
200 Antof. Set, 22, 50.
900 S. José, s. B., Set. 22, 4.
100 Barcelona, Set. 22, 7 1|2.
200 Santa Rita, Set. 22, 29 1|4.

**CAMBIO**

1.a rueda: Vendedor, 38.80; comprador, 38.60.

2.a rueda: Vendedor, 39; comprador, 38.80.

**ORO**

1.a rueda: Vendedor, 186; comprador, 185.50.

2.a rueda: Vendedor, 187; comprador, 186.50.

**LIBRAS POR ORO**

1.a rueda: Vendedor, 13.60; comprador, 13.50.

2.a rueda: Vendedor, 13.60; comprador, 13.50.



## CAMBIOS BANCARIOS DE AYER

| PLAZAS | CHILE 90 d\|v. | CHILE Vista | ESPAÑOL 90 d\|v. | ESPAÑOL Vista | ANGLO S. A. 90 d\|v. | ANGLO S. A. Vista | NAC. CITY 90 d\|v. | NAC. CITY Vista | GERMANIC. 90 d\|v. | GERMANIC. Vista | LOND y RIO 90 d\|v. | LOND y RIO Vista |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Londres | 39.10 | 39.70 | 39.10 | 39.70 | 39.10 | 39.70 | 39 | 39.60 | 39.10 | 39.70 | 39.10 | 39.70 |
| París | 0.82¼ | 0.83¾ | 0.83½ | 0.84½ | 0.83¼ | 0.84 | ...... | 0.83.70 | ...... | ...... | 0.83 | 0.84 |
| Hamburgo | 0.12¼ | 0.12½ | ...... | 0.12¾ | ...... | 0.12.80 | ...... | 0.12.70 | ...... | 0.12.8 | ...... | ...... |
| Nueva York | ...... | 10.61 | ...... | 1062½ | ...... | 10.63 | ...... | 10.60 | ...... | 10.66 | 10.50 | 10.66 |
| España | 1.37¼ | 1.39¾ | 1.37¾ | 1.39¾ | ...... | 1.39¾ | ...... | 1.39 | ...... | 1.40¼ | ...... | 1.41 |
| Italia | 0.47 | 0.47¾ | ...... | 0.48 | ...... | 0.48 | ...... | 0.47.65 | ...... | 0.48 | ...... | 0.47½ |
| República Argentina | ...... | 3.20¾ | ...... | 3.20¾ | ...... | 3.20¾ | ...... | 3.19 | ...... | 3.20 | ...... | 3.20 |
| Amberes | 0.79¾ | 0.81¼ | ...... | 0.82½ | ...... | 0.81.85 | ...... | 0.80.90 | ...... | ...... | ...... | 0.81¾ |
| Suiza | 1.79¼ | 1.81¼ | ...... | 1.83¾ | ...... | 1.83 | ...... | 1.81¼ | ...... | 1.84 | ...... | 1.85 |
| Holanda | ...... | ...... | ...... | 3.40¾ | ...... | 3.42¼ | ...... | 3.35 | ...... | 3.43 | ...... | ...... |
| Suecia | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | 2.33½ | ...... | ...... | ...... | 2.32 | ...... | ...... |
| Viena | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | 0.021 | ...... | ...... |

**CAMBIO BANCARIO: $ 39.10. — COMERCIAL: $ 38.80**

1 dólar $ 10.61; 1 franco $ 0.82 1|4; 1 marco $ 0.12 1|4; 1 peseta $ 1.37 1|4; 1 lira $ 0.47; 1 nac. arg. $ 3.20 3|4

**PREMIO DEL ORO: 186 o|o**

## BOLSA COMERCIAL DE CHILE

### Santiago

**Primera rueda**

100 Chacaltaya, Set. 22, 16 1|4.
800 Chacaltaya, Set. 22, 16.
200 Caupolicán, Set. 8, 6 5|8.
100 Caupolicán, Set. 8, 6 3|4.
580 Caupolicán, Set. 22, 7.
1000 Caupolicán, Set. 8, 7.
100 Caupolicán, 7 1|4.
200 Marta liberada, P. H., 5 3|4.
1000 Caupolicán, Set. 8, 7 1|8.
12000 Caja 8½, 95 3|4.
1000 Petróleos, 0.80.
1000 Petróleos, 0.85.
2000 Petróleos, Set. 8, 0.80.
2500 Petróleos, Set. 8, 0.85.
1000 Marta Liberadas, Set. 22, 6⅛
1200 Marta liberadas Set. 8, 5¾.

**Segunda rueda**

1000 Marta liberadas, 5¾.
3900 Marta liberadas, Set. 8, 5¾.
11000 Petróleos, Set. 8, 0.90.
1000 Petróleos, 0.90.
1000 Marta liberadas, Set. 22, 6.
100 Nueva Elqui, 16.
400 Nueva Elqui, Set. 22, 16.
200 Marta liberadas, Set. 22, 5⅛
100 Chacaltaya, Set. 22, 16.
600 Marta liberadas, Set. 8, 5⅝.
7000 Petróleos, Set. 8, 0.95.
300 Caupolicán, Set. 22, 6¾.
100 Yaco, Set. 8, 5¾.
300 Caupolicán, Set. 22, 6⅞.

## ACCIONES Y BONOS

**ULTIMAS COTIZACIONES**

| | Pagados | Precios | |
|---|---|---|---|
| **BANCOS** | | | |
| Chile | $ 100 | 191 1\|2 | v. |
| Curicó | $ 100 | 120 | c. |
| Italiano | $ 100 | 81 | tr. |
| Español | $ 100 | 156 | v. |
| Nacional | $ 50 | 58 | v. |
| Talca | $ 100 | 137 | c. |
| Gar. de Valores | $ 100 | 10 | c. |
| Francés de Chile | $ 50 | 49 | v. |
| Ind. y Comercio | $ 20 | 16 | c. |
| Hip. de Chile | $ 200 | 690 | v. |
| Hip. Valparaíso | $ 100 | 130 | tr. |
| **SOCIEDADES MINERAS** | | | |
| Antequera | £ 1 | 1 1\|2 | tr. |
| Araca | £ 1 | 43 | tr. |
| Arauco | $ 100 | 3 | v. |
| Car. de Coronel | £ 1 | 140 | c. |
| Caylloma | sh 5 | 8 5\|8 | tr. |
| Colquiri | $ 1 | 1 1\|2 | c. |
| Disputada | £ 25 | 28 1\|4 | c. |
| Gatico | £ 1 | 10 | tr. |
| Huanuni | £ 1 | 32 1\|2 | v. |
| Llallagua | £ 1 | 263 1\|2 | c. |
| Lota y Coronel | $ 20 oro | 56 | c. |
| Máfil | £ 1 | 137 | v. |
| Opioca | £ | 66 1\|2 | tr. |
| Marta | sch 5 | 4 | v. |
| Monte Bco. est. | £ 4 | 3 | tr. |
| Oruro, estaño | £ 1 | 18 3\|4 | c. |
| Pintaros S. so. | $ 38 | 2 | tr. |
| Pod. de Coll. c. | £ 5 | 15 | tr. |
| San Bartolo | $ 25 | 24 | v. |
| S. J. Oruro, est. | £ 1 | 8 | c. |
| Santa Rita | £ 1 | 29 | c. |
| Schwager, carbón | $ 1 | 89 | c. |
| Taltal (plata) | $ 50 | 12 | tr. |
| Tocopilla | £ 1 | 81 1\|2 | c. |
| Totoral (plata) | $ 50 | 6 | v. |
| Vacas | $ 15 | 6 3\|8 | tr. |
| **SOCIEDADES SALITRERAS** | | | |
| Antofagasta | $ 25 | 49 3\|4 | v. |
| Agua Santa | £ 1 | 112 | tr. |
| Galicia | £ 5 | 24 1\|2 | tr. |
| Castilla | £ 1 | 16 | c. |
| Lastenia | £ 1 | 45 1\|2 | c. |
| Boquete | £ 5 | 6 | c. |
| La Unión | £ 1 | 10 1\|4 | c. |
| Loa | £ 1 | 81 | v. |
| Perseverancia | $ 20 | 10 | tr. |
| Chilena de Sal | £ 1 | 18 1\|2 | tr. |
| Peñón | £ 1 | 21 1\|2 | tr. |
| **GANADERAS Y AGRICOLAS** | | | |
| Río Cisne | $ 25 | 26 | c. |
| Aysen | £ 1 | 24 | tr. |
| Gente Grande | £ | 40 | v. |
| Laguna Blanca | £ 1 | 81 | tr. |
| Rupanco | $ 20 | 19 | tr. |
| Tierra del Fuego | £ 1 | 09 1\|2 | tr. |
| Vallenar | $ 20 | 45 | c. |
| **COMPAÑIAS DE SEGUROS** | | | |
| La Alemana | $ 125 | 305 | tr. |
| La Alianza Chil. | $ 25 | 64 | v. |
| La América | $ 25 | 95 | v. |
| La Americana | $ 25 | 250 | v |
| Araucanía | $ 25 | 45 | tr. |
| La Anglo Chil. | $ 25 | 74 | tr. |
| La Central | $ 25 | 70 | tr. |
| La Chilena Cons. | $ 25 | 73 | v. |
| La Comercial | $ 25 | 205 | tr. |
| La Española | $ 50 | 270 | v. |
| La Francesa | $ 50 | 185 | v. |
| La Franco Chil. | $ 25 | 30 | tr. |
| Germania | $ 25 | 40 | tr. |
| La Iberia | $ 62 | 130 | tr. |
| La Industrial | $ 25 | 40 | v. |
| La Internacional | $ 35 | 75 | v. |
| La Italia | $ 100 | 400 | v. |
| La Mapocho | $ 50 | 150 | c. |
| La Nacional | $ 25 | 735 | v. |
| Nueva España | $ 75 | 220 | v. |
| La Protectora | $ 25 | 205 | c. |
| La Santiago | $ 25 | 388 | v. |
| La Unión Chil. | $ 50 | 600 | v |
| La Unión Nac. | $ 60 | 70 | v |
| **SOCIEDADES INDUSTRIALES** | | | |
| Buques y Mad. | £ 50 | 40 | c. |
| Austral de Mad. | £ 1 | 0.90 | tr. |
| Catres | $ 100 | 92 | |
| Cemento Melón | $ 1 | 27 | v. |
| Cerv. Unidas | $ 1 | 39 | c. |
| Diques | $ 100 | 125 | tr |
| Chiclayo Azuf. | £ 1 | 36 | tr |
| Electricidad | $ 50 | 93 | c. |
| Telég. Comercial | $ 25 | 52 | tr |
| El Globo | $ 10 | 73 | tr |
| Feria Izquierdo | $ 100 | 130 | v. |
| Gas Santiago | $ | 48 | tr. |
| Industria | $ 20 | 28 | tr. |
| Labor, Chile | $ 25 | 69 | c. |
| Malvoa | $ 20 | 17 1\|4 | v. |
| Mercado de la V. | $ 100 | 100 | tr. |
| Penco, azúcar | £ 1 | 52 | c. |
| San Ber. F. E. | $ 50 | 136 | c. |
| San Martín (FT) | £ 1 | 1 | v. |
| Tabacos | $ 1 | 83 | tr. |
| Tattersall | $ 100 | 90 | v. |
| Tejidos Santiago | $ 100 | 450 | c. |
| Telég. Comercial | $ 25 | 53 | v. |
| T. Unidos | $ 50 | 32 | tr. |
| Vidrios | $ 108 | 90 | v. |
| Vapores S. A. | $ 25 oro | 94 | c. |
| Volcán | $ 50 | 54 | tr. |
| V. del Mar, azúc. | $ 50 | 46 1\|2 | c. |
| **SOCIEDADES DIVERSAS** | | | |
| B. de C. de S. | $ 1350 | 135000 | tr. |
| Club Hípico | $ 500 | 8000 | v. |
| **BONOS** | | | |
| C. 5 £ (31 Ma y 30) | | 86 | v. |
| Caja 7-1 (30 Ab y 31 Dic) | | 90 | v. |
| Caja 6-1 (30 Ju y 31 Dic) | | 86 | tr. |
| Caja 8-1 (30 Ma y 31 Dic) | | 95 5\|8 | v. |
| Hip. 7-1 (30 Ma y 30 Se) | | 90 | tr. |
| Hip. 8-1 (30 Ju y 31 Dic) | | 96 | tr. |
| Municip. Priv. Dic. | | 86 | c. |
| Nac. 8-1 (1.o Ma y 1.o Se) | | 94 1\|2 | tr. |
| Gdor. 8 (30 Ju y 31 Dic) | | 75 1\|2 | tr. |





## FERIA AGRICOLA

**DE LA SOC. ANONIMA FERIAS Y BODEGAS DE VALPARAISO**

**Remate semanal del Martes 30 de Agosto de 1921, en su local Matucana 10**

**Afrecho, los 100 kilos:**
100 sacos J. Q. a $ 13.
**Carbón, el saco:**
50 sacos P. y V. a 10.60.
35 sacos id. a 10.20.
35 sacos id. a 10.20.
50 sacos F. S. M. a 10.
60 sacos J. C. a 9.20.
60 sacos J. C. a 9.20.
95 sacos J. C. a 9.
90 sacos E. C. a 8.60.
75 sacos E. C. a 8.60.
50 sacos L. P. S. a 8.20.
56 sacos L. P. S. a 8.20.
61 sacos C. a 7.20.
**Cebada, los 100 kilos:**
4 sacos H. B. a 26.
**Frejoles, los 100 kilos:**
10 sacos caballeros E. M. a 58.
2 sacos caballeros C. M. a 56.
8 sacos milagros A. L. a 54.
2 sacos caballeros G. B. a 55.
1 saco caballeros I. T. a 53.50.
14 sacos milagros A. y V. a 51.
10 sacos burros J. M. B. a 50.
2 sacos trigos C. M. a 46.50.
4 sacos pallares R. B. a 49.50.
1 saco milagros O. M. a 49.
8 sacos burros G. A. a 46.
7 sacos pallares E. M. a 43.50.
1 saco bayos O. A. a 41.50.
33 sacos frageolet J. M. a 45.
14 sacos coscorrones P. V. a 43.
16 sacos bayos J. V. a 48.50.
11 sacos burros O. A. a 37.50.
1 saco milagros G. B. a 35.50.
1 saco huerteros O. A. a 35.
6 sacos pallares A. V. a 34.
10 sacos burros M. M. a 33.
1 saco burros O. M. a 30.
2 sacos burros A. A. a 28.
1 saco burros I. T. a 26.
18 1|2 sacos conchos L. C. a 15.
**Granza, los 100 kilos:**
13 sacos conchos A. V. a 2.
19 sacos blanca M. N. a 19.
**Leña, como sigue:**
25 cargas blanca 1.a C. M. P. a 25.50
38 sacos leña blanca I. C. a 3.80.
38 id id. id. F. V. a 3.
15 id. id. álamo C. A. a 1.80.
127 id. id. talhuén A. M. a 7.80 los 100 kilos
30 id. id. blanca B. L. a 6.50 id.
250 id. id. id. A. M. a 6 id.
100 id. id. id. A. M. a 6 id.
50 id. id. id. A. M. a 6 id.
20 id. id. id. E. Q. a 2.20 c|u.
**Maíz, los 100 kilos:**
11 sacos amarillo F. B. a 36.20.
15 id. id. F. B. a 36.
14 id. morocho M. a 36.
7 id. id. M. a 35.70.
30 id. blanco J. G. a 35.50.
6 id. amarillo M. a 33.
2 id. id. C. R. a 32.50.
50 id. id. J. N. a 32.
5 id. id. J. D. a 30.80.
18 id. id. L. y D. a 29.50.
10 id. id. J. P. a 24.
7 id. id. J. D. a 23.
**Papas, el saco:**
25 sacos corallas R. F. a 18.50.
60 id. amarillas V. H. a 16.90.
25 id. id. V. H. a 16.90.
25 id. id. V. H. a 16.90.
25 id. id. V. H. a 16.90.
50 id. id. V. H. a 16.90.
11 id. semilla amarillas J. M. V. a 16.80.
5 id. id. id. J. S. a 16.20.
60 id. amarillas J. L. a 16.
12 id. id. A. L. a 16.
10 id. sem. amar. F. A. a 14.80.
31 id. amarillas J. N. a 14.50.
10 id. cazuela P. M. a 14.40.
16 id. amarillas J. N. a 14.40.
20 id. id. L. D. a 14.20.
16 id. id. J. N. a 13.80.
23 id. id. A. L. a 13.80.
24 id. sem. amar. J. S. a 16.
25 id. amarillas V. H. a 17.
10 id. sem. J. E. a 11.
40 id. amarillas C. M. a 10.90.
27 id. sem. amar. R. M. a 8.50.
25 id. amarillas L. C. a 7.50.
23 id. semilla J. M. L. a 6.20.
**Quesos, los 46 kilos:**
12 quesos D. B. Lolenco a 189.
13 id. D. B. id. a 189.
6 id. M. O. Hnos. Sta. Rita a 186.50.
2 id. id. id. a 186.50.
5 id. id. id. a 186.50.
2 id. id. id. a 186.50.
6 id. A. M. O. Sta. Teresa a 155.
3 id. L. M. O. Sta. Luisa a 185.
2 id. id. id. a 185.
5 id. id. id. a 185.
6 id. A. M. O. Sta. Teresa a 183.
6 id. id. id. a 180.
6 id. id. id. a 180.
1 id. M. O. Hnos. Sta. Rita a 180.
1 id. id. id. a 180.
1 id. L. M. O. Sta. Luisa a 180.
1 id. id. id. a 180.
14 id. E. C. Colchagua a 181.
3 id. M. O. Sta. Rita a 180.
8 id. L. M. O. Sta. Luisa a 180.
**Varios:**
50 colisas pasto T. y F. a 5.
52 id. id. P. a 4.60.
200 id. paja larga G. y Co. a 1.10.
184 id. id. cap. J. R. a 1.10.
5 sacos trigo R. P. a 40.
8 id. id. blanco R. P. a 40.
10 id. id. candeal T. a 60.
6 id. id. id. A. L. a 58.
10 id. id. flor J. P. a 55.
1 id. id. blanco L. y Co. a 50.20.
3 id. id. flor C. A. a 49.
6 Btos. charqui P. B. y Co. a 200.
3 sacos descarozados P. V. a 26.
3 id. id. P. V. a 26.
1 saco lentejas C. A. a 71.

Los precios publicados en esta revista son con envase. Remates todos los Martes, de 2 a 6 P. M. La carga por carros completos debe dirigirse al Desvío Banco República y por sobornal a Estación Alameda. Boletos a Casilla 1909.

S. A. F. y B. DE V.

## VALOR DE LA £ EN DOLARES

**Los telegramas procedentes de Nueva York, recibidos ayer en los Bancos de esta ciudad, indican las siguientes cotizaciones a oro americano a la vista:**

**Anglo Sud-Americano** . . . $ 3.73 ¾
**Alemán Transatlántico** . . . 3.74
**Londres y Río de la Plata** 3.73 ½

## COTIZACION DE METALES

CABLEGRAMA SOBRE COTIZACION DE METALES CORRESPONDIENTE AL 1.o DE SETIEMBRE

Estaño, £ 154.10 al contado y 156.12.6 a plazo.

Estaño, bajó £ 2.10.0 al contado y 2.12.6 a plazo.

Cobre, £ 67.15.0 al contado y 68.12.6 a plazo.

## MATADERO PUBLICO

**ENCIERRA DE HOY**

| Ganado mayor | | Ganado menor | |
|---|---|---|---|
| Bueyes | 69 | Corderos | 485 |
| Novillos | 104 | Cerdos | 286 |
| Vacas | 121 | Cabros | 43 |
| En vara | 52 | Terneros | 39 |
| Total | 346 | Total | 853 |

**PRECIOS DE LAS CARNES**

| | | El kilo: |
|---|---|---|
| Carne buey | 1.a | 1.55 a 1.58 |
| Id. id. | 2.a | 1.46 a 1.56 |
| Id. id. | 3.a | 1.10 a 1.30 |
| Carne novillo | 1.a | 1.50 a 1.55 |
| Id. id. | 2.a | 1.38 a 1.48 |
| Id. id. | 3.a | 1.10 a 1.30 |
| Carne vaca | 1.a | 1.60 a 1.65 |
| Id. id. | 2.a | 1.48 a 1.58 |
| Id. id. | 3.a | 1.10 a 1.30 |
| Carne cordero | 1.a | 2.40 a 2.50 |
| Id. id. | 2.a | 2.00 a 2.20 |
| Id. id. | 3.a | 0.60 a 1.40 |
| Carne oveja | 1.a | 1.80 a 3.00 |
| Id. id. | 2.a | 1.50 a 1.70 |
| Id. id. | 3.a | 0.60 a 0.80 |
| Carne cabro | 1.a | 1.00 a 1.20 |
| Id. id. | 2.a | 0.60 a 0.80 |
| Id. id. | 3.a | 0.30 a 0.50 |
| Carne cerdo | 1.a | a 1.70 |
| Id. id. | 2.a | 1.55 a 1.65 |
| Id. id. | 3.a | 1.20 a 1.40 |
| Grasa en rama | | 1.45 a 1.50 |
| Sebo ovejuno | | a 1.00 |
| Cuero vacuno, macho | | 0.95 a 1.15 |
| Cuero vacuno, hembra | | a 1.70 |
| Cuero ovejuno, la docena | | 24.00 a 48.00 |

## VALIOSA TRANSACCION

Doña Ana Bolados v. de Oliva compró a don Alejandro Herquíñigo una propiedad en la calle de República esquina de Grajales en la cantidad de 510,000 pesos.

## COMPRA-VENTA DE PROPIEDADES

—Don Humberto Barzaletta, compró a don Jorge Aristía Lyon la propiedad N.o 32 de la calle Sevilla en $ 9,000.

—Don Guillermo Mackenna Cerda compró a don Adolfo Wolbrath el sitio y casa N.o 2126 al 2130 de la Alameda de las Delicias en 270,000 pesos.

—Doña Blanca Villaseca de Saavedra compró a don Ramón Saavedra Ugalde un predio en Ñuñoa en 40,000 pesos.

—La Sociedad Protección Mutua de Empleados Públicos de Chile compró a don Santiago A. Herrera la propiedad N.o 4365 de la Av. Ecuador en $ 8,000.

—Don Carlos Blin Carrasco, compró a don Pedro Pablo Riesco la propiedad 852 a 854 de la calle Gálvez en $ 20,000.

—Doña Blanca Errázuriz Ortúzar compró a don Alfredo Sánchez Cruz la propiedad N.o 1815 a 1819 de la calle Moneda en 125,000.

—Don Luis Molina compró a don Pedro Menanteau la propiedad N.o 2822 de la calle Antofagasta, en 18 mil pesos.

—El Ordinario Eclesiástico del Arzobispado de Santiago compró a don Horacio Thayer la propiedad denominada Molino Saletter y Molino Thayer en Ñuñoa, en $ 110,000.

—Don Carlos Lubbert compró a doña Matilde C. Valenzuela, una propiedad ubicada en calle Ducan en $ 55,000.

—Don Luis Pinochet, compró a doña Eurídice Pinochet L. los lotes N.o 3 y 4 de la calle Antofagasta en $ 30,000.

—Don Juan de Dios Lavín compró a don Pablo Larraín Tejada la casa y sitio N.o 1804 de la Av. Irarrázaval en 41,000 pesos.





# TURF

## CLUB HIPICO

**CARRERAS EN HONOR DE LA EMBAJADA FRANCESA**

**PROGRAMA DEFINITIVO PARA LAS CARRERAS DEL DOMINGO PROXIMO**

**1.a carrera, a las 2 P. M.**

Premio AMIENS. — 1,600 metros. — Para potrillos de 3 años. Kilos / Kilos

Alavy . . . 56 Papirote . . . 56
Farnesio . . 56 Rubicón . . . 56
Fósforo . . . 56 Walpole . . . 56
Frangollo . . 56 Winchester . . 56
Gran Maestre 56

**2.a carrera**

Premio LAON. — 1,400 metros. — Para todo caballo, que no haya ganado $ 10,000. — Peso 50 kilos. — Recargo de un kilo por cada mil o fracción menor ganada. — Recargo extra de 4 kilos, a los que hayan ganado $ 5,000 o más. — Descargo de cinco kilos a los perdedores. — Inscripción $ 25. — Premio $ 2.500 al 1.o

Dodge . . . 61 Zolika . . . 50
Emily . . . 61 Nodriza . . . 48
Name . . . 54 Don Quijote . 46
Holgazán . . 53 Galión . . . 46
Ice . . . . 53 Sayon . . . 46
Bizerta . . . 52 Pochochingue . 45
Pega Pega . . 52 Watteau . . . 45
Mía Cara . . 50

**3.a carrera**

Premio LA MARNE.—1,400 metros —Para todo caballo que no haya ganado $ 10,000. — Peso 50 kilos. —Recargo de un kilo por cada mil o fracción menor ganada. — Recargo extra de 4 kilos a los que hayan ganado $ 5,000 o más. — Descargo de 5 kilos a perdedores. — Inscripción $ 25. — Premio $ 2,500 al 1.o

Ficticio . . 55 Orense . . . 46
Erin . . . 53 Papirote . . 46
Peggy Wood . 53 San Vicente . 46
Bilanz . . . 52 Singoala . . 46
Hila . . . 52 Victor Noir . 45
La Valliére . 51 Berbi . . . 43
Falada . . . 50 Hasty Girl . 43
Ferrocarrilero 48 Walpurgis . . 43
New Ferry . . 48

**4.a carrera**

Premio NANCY. — 1,600 metros. —Para caballos que no hayan ganado $ 30,000. — Handicap. — Inscripción $ 30. — Premio $ 3,000 al 1.o

Bordeaux . . 58 Kalmuco . . 48
Ever . . . . 58 Poincaré . . 48
Egalité . . . 53 Velada . . . 47
Feudal . . . 52 Henry Clay . . 45
Señorazo . . 52 Pilín . . . 46
Chacolí . . . 51 Ruler . . . 46
Francina . . 50 Holgazán . . 43

**5.a carrera**

Premio POLLA DE POTRANCAS (reglamentaría). — 1,600 metros. — Para potrancas de 3 años nacidas en Chile. — Peso 54 kilos.— Premios $ 15,000 a la 1.a Además cada potranca que corra pagará una cuota de $ 300 pesos que se agregará a los premios en la siguiente forma: 50 o|o a la 1.a, 30 o|o a la 2.a y 20 o|o a la 3.a

Bizerta . . . 54 Fugitiva . . . 54
Felpa . . . 54 Hidalga . . . 54
Finale . . . 54 Loma Blanca . 54
Flapper . . . 54 Rábida . . . 54
Francesita . . 54 Rentería . . . 54

**6.a carrera**

Premio CHEMINS DE DAMES.—1,100 metros.—Para caballos ganadores de $ 10,000 o más.— El top weight no excederá de 62 kilos.— Inscripción $ 26. — Premio $ 2,500 al 1.o

Bailen . . . 58 Feudal . . . 49
Duque de El 57 Gacetilla . . 48
Toldilla . . 53 Dudoso . . . 47
Verderón . . 51 Dover . . . 45
Belle Hellene 49 Oiseau Bleu . 40

**7.a carrera**

Premio VERDUN.— 2,000 metros. —Para todo caballo ganador.— Handicap. —Inscripción $ 40. — Premio $ 4,000 al 1.o.

Voyou . . . 60 Herodes . . . 45
Electrón . . 59 Niagua . . . 45
Esteta . . . 54 Silver . . . 43
Neumático . . 54 Velada . . . 43
Palillo . . . 52 Clavileño . . 42
Feño . . . 50 Ruler . . . 41
Esquife . . . 48 Ice . . . . 40
Fabia . . . 46 Pilín . . . 40

## LOS TRABAJOS DE AYER

**Pista de arena**

Finale, montada por M. Verdejo, trabajó 1,800 metros en 2.6.

—General, montado por un aprendiz y Salpicón por Arm. Silva, pasaron 1,400 metros fuerte en 1.32 4|5, llegando iguales.

—Bilanz, montada por un aprendiz, largó 1,400 metros en 1.37 2|5.

—Glengarry, montado por Alf. Silva y Ruler por Arm. Nieto, pasaron una vuelta en 2.27, ganando Glengarry por un cuerpo.

—Insula, montada por un aprendiz, pasó 1,400 metros en 1.36 2|5.

—Doña Marta, montada por un aprendiz, pasó 1,200 metros en 1.22.

—Mérida, conducida por D. 2.o López, pasó 1,000 metros en 1.6 4|5.

—Walpurgis, montada por C. Santander, y Walteau por un aprendiz, pasaron 1,400 metros en 1.37 2|5, ganando Walteau por dos cuerpos.

—Ice, manejada por G. Guerra, movió 600 metros en 40 2|5; después de un descanso repitió en 41.

—Walpole, montado por A. Garay y Tamarindo por un aprendiz, pasaron a voluntad 1,400 metros en 1.42 3|5, llegando iguales.

—Rubicón, montado por G. Guerra, movió 400 metros en 26 1|5, completó a vuelta suave, repitió en 27 4|5.

—Declaración, montada por un aprendiz, pasó 1,000 metros en 1.06.

—Dichoso, montado por Alf. Silva, largó 1,400 metros en 1.35.

—Curacao, montado por J. Vergara, atropelló 1,000 metros en 1.7.

—Pegote, montado por C. Santander, pasó 1,000 metros en 1.6.

—Don Alvaro y Poema, montados ambos por aprendices, movieron 600 metros en 42 1|5, llegando iguales; después de un descanso repitieron en 40, ganando Don Alvaro por dos cuerpos.

—Jaramago y Whip, montados por aprendices, pasaron 1,400 metros en 1.37 2|5, ganando Jaramago por dos cuerpos.

—Burguesa, montada por un aprendiz, largó 1,000 metros en 1.7 4|5.

—Mormon, montado por C. Santander, pasó 1,600 metros a voluntad, en 1.57 2|5.

—Feño y Papagallo, montados por aprendices, pasaron 1,800 metros en 2.5, ganando Papagallo lejos.

—Smart, con L. A. Palacios, movió 600 metros en 39, después de un descanso, repitió 800 metros en 57.

—Velada, montada por V. Jara, movió 600 metros en 42.

—Hila, montada por un aprendiz, pasó a voluntad 1,400 metros en 1.40 2|5.

—Loto, montado por un aprendiz, largó a voluntad 1,600 metros en 1.55.

—Flapper, montada por A. Molina y Esteta con un aprendiz, pasaron 1,000 metros en 1.5, ganando Flapper por tres cuerpos.

—Poincaré, montado por C. Santander, movió 600 metros en 40 3|5.

—Kiss Me, montada por M. Verdejo, pasó al carrerón 1,600 metros en 1.59.

—Nitrato, montado por G. Guerra, movió 400 metros en 26.

—Campoamor, montado por Alf. Silva, atropelló 1,000 metros en 1.8.

—Hidalga, montada por J. F. Bernal, movió 400 metros en 26; después de un descanso repitió en 26 2|5.

—Rentería, montada por R. Piérola, trabajó 1,300 metros fuerte; en los últimos 1,200 metros marcó 1.20.

—La Grippe, montada por S. Ponce, pasó a voluntad 1,200 metros en 1.27 3|5.

—Acorazado, montado por M. Verdejo e Isócrates por V. Jara, pasaron 1,400 metros en 1.39, llegando iguales.

—Kalmuco, montado por un aprendiz, pasó 800 metros en 55.

—Gran Maestre, montado por un aprendiz, pasó 1,400 metros en 1.37 1|5.

—Ferrocarrilero, montado por R. Henríquez, largó 1,600 metros, en 1.54 4|5.

—Snap, montada por G. Guerra, movió 600 metros en 40 3|5.

—Bordeaux, montado por J. Vergara, movió 600 metros en 39, después de un descanso repitió en 39 2|5.

—Felpa, montada por R. Hernández, pasó a voluntad 1,600 metros en 1.54.

—Galion, montado por un aprendiz, pasó 1,400 metros en 1.43 2|5.

—Singoala, montada por C. Santander, trabajó 1,200 metros en 1.21.

—Frangollo, montado por R. Hernández y Fósforo, Furgón, con aprendices, pasaron 1,600 metros en 1.53, ganando Frangollo por tres cuerpos a Fósforo; Furgón llegó a un cuerpo de Fósforo.

—Señorazo, montado por R. Piérola, movió 700 metros en 46; después de un descanso repitió 600 metros en 41 2|5.

—Gabinete, montado por un aprendiz, atropelló 1,000 metros en 1.7 2|5.

—Winchester, montado por un aprendiz, pasó 1,400 metros en 1.38 1|5.

## NOTICIAS DIVERSAS

**El programa del Club Hípico.**—La primera carrera del Domingo en el Club Hípico, será largada a las 2 P. M., en atención a que dicho programa consta solamente de siete carreras, pues la nueva prueba y cuyas inscripciones se recibían ayer, fué anulada por carecer de interés. Entre la cuarta y quinta carrera, habrá un intervalo de una hora, con el objeto de dar el tiempo suficiente para la recepción de la Embajada francesa, la que ha sido invitada oficialmente por el directorio de la institución.

**Pro familia Julio C. Bustamante.**—El Hipódromo Chile F. C., inspirado en nobles sentimientos caritativos, ha organizado un gran match de football, con el objeto de arbitrar recursos para socorrer a la viuda del ex-socio Bustamante, que dejó en la orfandad a cinco hijos, contando el mayor de ellos siete años de edad.

Este interesante match se jugará el Sábado 10 del presente, en la cancha que el Hipódromo Chile F. C. posee en el interior de este hipódromo. Las entradas las expenderán los señores Samuel González y Arturo Rodríguez C., en el Club Hípico, y los señores Fernando Peralta, Carlos A. Gómez y Angel Donato. Oportunamente daremos a conocer las bases del match.

**Georgette.** — Hace algunos días sufrió la aplicación de cáuticos en sus remos delanteros, esta hija de Burlesco.

**Espronceda.** — Por haberse sentido de sus manos delanteras, se le aplicó rayas de fuego a este pensionista de Humberto Pérez, y no volverá a correr hasta la temporada de Viña.

**Constantino.** — Bastante mejorado de los cásticos que se le aplicaron hace tiempo, ha iniciado sus ejercicios a la marcha.

**Bow.** — Ha sido puesto bajo la dirección del preparador Pedro Boncerio.

**"El Pronóstico".** — Hoy, a primera hora, aparecerá el número 22 del semanario hípico "El Pronóstico", que trae el siguiente sumario:

Las carreras y las loterías.—Mejoramiento en las apuestas mutuas. —"La Polla de Potrancas". — Turf extranjero. — El génesis del turf. —Club Hípico de Concepción (La próxima temporada). — Comentarios. — Concurso semanal de catedráticos. — Relación de las últimas carreras en ambos hipódromos. — Movimiento turfista. — Apreciaciones y pronósticos para las próximas carreras del Hipódromo Chile. — Club Hípico: ¿Cuáles ganarán el Domnigo? — Grabados, etc., etc.

# DEPORTES

## FOOT--BALL

### EL MINISTRO DEL INTERIOR CONTESTA EL MEMORIAL QUE LE PRESENTARON LOS FOOTBALLISTAS DEL PAIS

**"El Gobierno atenderá a las necesidades deportivas, con el mismo calor que requiere cuanto mira al bienestar del pueblo"**

**Estudiará detenidamente la posibilidad de que se transforme la elipse del Parque Cousiño, dando con ello cabida a canchas de juegos deportivos**

En nuestra edición del Martes último dimos a conocer el interesante memorial presentado por los foottballistas del país al señor Ministro del Interior, señor Héctor Arancibia Laso.

El señor Ministro deportista se ha servido contestar a las peticiones formuladas en la siguiente forma:

"Santiago, 31 de Agosto de 1921.—Señores J. E. Ortúzar, presidente de la Asociación de Football de Chile; A. Olavarría, secretario de la Asociación de Football de Chile: Clodomiro Baeza, presidente del Consejo Local; R. Gómez, vice-presidente del Consejo Local; A. Aedo, secretario del Consejo Local y presidente de la Liga Infantil; Luis Zegers Hempel, presidente de la Liga Santiago; Carlos 2.o Fanta, presidente de la Liga Nacional; Angel Morales del C., presidente de la Asociación de Football de Santiago; y Francisco Jiménez, presidente de la Liga Metropolitana de Deportes.—Ciudad.

Estimados amigos:

Reciban ante todo la expresión de mi eterno reconocimiento por las cordiales felicitaciones que me envían a nombre de los footballistas del país en la atenta nota fecha 27 del presente.

Concuerdo con ustedes en el hecho de que el Estado tiene el deber de contribuír eficazmente al fomento de las prácticas deportivas, como medio efectivo de impulsar el desarrollo físico de los habitantes, a fin de que éstos reunan mayores aptitudes y puedan ejercitar con toda eficiencia el rol que les está asignado en la sociedad como elementos de orden y de trabajo.

De aquí que el suscrito haya cooperado con ahinco a la difusión de estas sanas prácticas, primero predicando con el ejemplo; allegando después sus conocimientos y su entusiasmo a la dirección de las instituciones deportivas; moviendo la opinión con artículos de prensa; debatiendo más tarde estas cuestiones en la Cámara y ponderando en cuanta ocasión ha creído propicia la benéfica influencia que los ejercicios físicos al aire libre ejercen en la vida de los pueblos.

Siempre he creído que los campos de juegos son tanto o más necesarios que las plazas y jardines públicos. Mientras éstos son algo así como el pulmón de la ciudad, aquéllos sirven de escenario a la lucha tenaz que emprende nuestra juventud contra los vicios que la acechan; y en ellos está el yunque en que se forjan voluntades de acero, creadoras de esa armonía tan necesaria entre el organismo y la mente para que el hombre sea verdadero factor de engrandecimiento nacional.

Como ustedes muy bien lo dicen, es ésta una faz del problema social, problema que me viene preocupando intensamente, como que es el más delicado e importante de cuantos se imponen a la consideración del Gobierno, y que no habré de descuidar ni en sus menores detalles mientras mis energías me lo permitan.

Dentro de los medios de que se pueda disponer, estén ustedes ciertos de que el Gobierno atenderá a las necesidades deportivas con el mismo calor que requiere cuanto mira al bienestar del pueblo.

Desde luego, estudiará detenida y personalmente la posibilidad de que se transforme la elipse del Parque Cousiño, dando en ella cabida a canchas de juegos deportivos; y procuraré que los aficionados satisfagan esta sentida aspiración.

No se detendrá aquí mi acción en favor de estas actividades, pues encontrará en mí la mejor acogida cuanta iniciativa particular tienda al mejoramiento de la colectividad por medio de este poderoso resorte de la cultura.

Con sentimientos de distinguida consideración, saluda a ustedes S. S. y amigo. — (Firmado).—H. Arancibia Laso".

### LA GRAN CONTIENDA DEL DOMINGO PROXIMO

**ZONA SUR CONTRA SANTIAGO UNIDO**

**Se iniciará a las 4 P. M. en la cancha Independencia N.o 1. — El cuadro de zona sur está concentrado desde el Miércoles en Talca**

**Telegrama oficial a "La Nación" del señor Bertone**

La contienda de mayor interés que se haya realizado en Santiago se llevará a efecto el próximo Domingo, a las 4 P. M., en la cancha Independencia N.o 1.

En efecto, a la hora indicada entrarán al terreno deportivo los jugadores que forman el cuadro de la Zona Sur del país, que ha entrenado el señor Bertone, a medirse con el equipo representativo de la capital.

El señor Bertone se sirvió enviarnos ayer de Talca el siguiente telegrama: "Equipo representativo de la Zona Sur concentrado, practicando en ésta. Partiré con ellos a Santiago el Sábado por tren que llega a la capital a las 5 P. M. Afectuosos saludos.— Bertone".

En el lance del Domingo harán acto de presencia los siguientes jugadores:

**Zona Sur:**

Robles (T)
Vergara (T), Zamora (Ch.)
Elgueta (T), Toro (T), del Río (C)
Domínguez (T) France (T)
Fuentes (T)
Saavedra (T) H. Muñoz (C)
O
Pardo Baltra
Legarreta, Acuña, Prieto
Díaz, A. Besoaín, Abello (cap.)
Del Solar, Pastene
Gamboa
**Santiago unido:**

Reservas de Santiago: Arce (L. S.), Godoy (L. N.), Teuche (A. S.), Ahumada (A. S.), González (L. N.) y Díaz (A. S.)

Según nuestros informes, el Consejo Local probará durante un período al señor Teuche en la línea media, y al jugador Díaz, del Gimnástico, en el puesto de puntero derecho.

El preliminar se iniciará a las 2.15 P. M. y estará a cargo de los clubs Instituto Nacional y Borgoño, en competencia oficial por la Copa Chile de la Asociación Santiago.

El cuadro visitante cuenta con seis internacionales del equipo que actuó en 1920, a saber: Vergara (zaguero), Elgueta y Toro (mediozagueros), Domínguez, France y Horacio Muñoz (delanteros). Integran el combinado nuestro antiguo conocido Robles, quien, a juicio del señor Bertone, es en la actualidad el primer arquero del país; Zamora, de zaguero derecho, jugador que el año último demostró extraordinarias aptitudes para este puesto; del Río, half-back derecho, internacional chileno que fué al Brasil en 1919; Saavedra, wing derecho, que tiene un juego más eficiente que su compañero Varas, que actuara en los internacionales del año último, y finalmente Fuentes, centre foward, varias veces internacional y jugador avezado en esta clase de lides deportivas.

Se trata, en resumen, del cuadro fuerte que haya podido seleccionar el señor Bertone de las ciudades de Talcahuano, Concepción y Chillán.

El equipo representativo de Santiago, aunque no puede abrigar pretensiones contra un competidor tan poderoso, se ha preparado con esmero, y tratará de dar a la contienda todo el relieve que merece.

Confirmando las anteriores noticias, el señor presidente de la Asociación de Foot-ball de Chile, don Juan Esteban Ortúzar, se ha dirigido telegráficamente al señor Baeza, presidente del Consejo Local, en los siguientes términos: "Bertone partió de Talcahuano con jugadores a Talca, para llegar a Santiago el Sábado. Hoy le mandé instrucciones para que juegue el Domingo en Santiago y se venga el Lunes a Viña. Bertone trae los siguientes jugadores: Robles, Vergara, Zamora, Elgueta, Toro, del Río, Saavedra, Domínguez, Fuentes, France y Muñoz. Anuncie oficialmente para el Domingo encuentro Zona Sur contra Santiago unido y organicen demás preparativos".

El Consejo Local de Santiago se reunió extraordinariamente anoche a fin de tomar los últimos acuerdos.

En nuestra edición de mañana daremos mayores detalles sobre la gran justa deportiva, que no dudamos tendrá un grandioso éxito.

### Liga Magallanes con Liga Valparaíso

**JUGARAN EL DOMINGO EN EL SPORTING CLUB DE VIÑA**

El Domingo, en la cancha principal del Sporting Club, jugarán los equipos seleccionados de las Ligas Magallanes y Valparaíso.

El anuncio de esta partida ha despertado inusitado entusiasmo entre los aficionados porteños.

El equipo de la Liga Magallanes que se reveló el Domingo en su encuentro con la Obrera de Santiago opondrá al cuadro de la Liga Valparaíso una seria resistencia. Los equipos se presentarán en la siguiente forma:

**Liga Valparaíso**

Bernal
Orellana, León
Guevara, Poirier, Carrasco
Rojas, Sidbley, Pérez
Herrera Geldes
O
Jara González
Pruneda, Núñez, González
Sepúlveda, Arias, Peñaloza
Puente, Robledo
Marambio
**Magallanes**

**1.o DE MAYO DE SANTIAGO V. SANTIAGO WANDERERS DE VALPARAISO.**— El próximo Domingo se llevará a efecto en Quillota y ante el árbitro santiaguino señor Alamiro Aguirre, este interesante inter-club, en competencia por la Copa José P. Sepúlveda.

Gran entusiasmo reina entre los aficionados y socios del 1.o de Mayo por ir a presenciar este encuentro, por tratarse de dos equipos formidables donde actúan hombres de la talla de Gatica, Cárdenas, Baez, Barbagelata, Geldes, Alvarado, Díaz, etc., etc., por el Santiago Wanderers y por el 1.o de Mayo se destacan los hermanos Céspedes, Avila, Pérez, Meza, Toledo, Rodríguez y otros que en nada desmerecen a sus compañeros.

Las adhesiones se reciben hasta las 10 P. M. de hoy en calle Carlos 1155, para este viaje.

Deberán encontrarse en la Estación Mapocho con sus respectivos equipos, a las 12 M. en punto, los siguientes jugadores:

Fuentes, Avila, Pérez, López, Rodríguez, Meza, Toledo, Abarzúa, Céspedes J., Céspedes H., Díaz, Oñate, Ramírez, Rojas y G. Hormazabal.

**LIGA NACIONAL DE FOOT-BALL.**—Partidas oficiales que se jugarán el próximo Domingo:

**1.a División**

General Bulnes v. Bernal Hnos., cancha: Badminton; hora: 4 P. M.; árbitro: señor Avila.

**2.a División**

General Bulnes II v. Bernal Hnos. II; cancha: Escuela de Artes; hora: 10 1|2 A. M.; árbitro: señor Javier Alvarez.

**3.a División**

General Bulnes III v. Bernal Hnos. III; cancha: Escuela de Artes; hora: 9 1|4 A. M.; árbitro: señor Javier Alvarez.

Directores de turno: Cancha Badminton, señor Pacheco; cancha Escuela de Artes, señor Luis A. Valdivieso.

**ZIG-ZAG I V. SPORTIVO JOYEROS.**—El Sábado 3 de Setiembre se jugará un amistoso entre ambos Club en la cancha de San Ramón, a las 3 P. M.

**CARLOS CONDELL V. LOS CARRERAS F. C.**—Por la segunda división de la Liga Metropolitana se jugará el próximo Domingo esta partida, a las 10 1|2 A. M., en la cancha del José Tocornal (Los Leones).

**LA MANIFESTACION DEPORTIVA DEL GENERAL BORGOÑO F. C.**—El Directorio de este prestigioso Club prepara para el próximo Domingo la manifestación que anualmente el Directorio ofrece a sus socios y que este año consiste en un sencillo lunch que se servirá en la casa del deportista señor José A. Salinas, después de la partida que su primer equipo sostendrá en competencia por la Copa Chile con el Instituto Nacional I F. C., club del que han sido invitados algunos de sus miembros.

Asistirán a esta simpática manifestación de compañerismo deportivo los miembros honorarios de la institución y algunos deportistas santiaguinos.

Se no sencarga advertir a los socios que las tarjetas estarán a su disposición en Huérfanos 1328, oficina 4.

**VEGA CENTRAL I V. JULIO BUSTAMANTE I.**—Hoy a las 3½ P. M. jugarán los primeros equipos de estos Clubs en la cancha San Ramón (Av. Valdivieso).

**ASOCIACION DE FOOT-BALL DE SANTIAGO.**—En vista de que el próximo Domingo jugará el cuadro unido con el equipo de la zona sur, el calendario de esta institución ha sufrido las siguientes modificaciones:

**Copa República**

Se suspende la partida E. Ramírez con F. Libertad y la de los equipos 5 de Abril I con Universo se jugará a las 2.15.

**Copa Chile**

La partida Borgoño I con Instituto I se jugará a las 2.15 en vez de las 2.30, como estaba anunciada.

Se suspende la partida Ibérico I con Badminton I.

**Internado v. Cintolessi.**— Esta interesante partida se efectuará el Domingo próximo, a las 2 1|4 P. M., en la cancha del Badminton, en competencia por la Copa Chile de la Asociación de Foot-Ball de Santiago.

**LIGA INFANTIL DE FOOT-BALL DE SANTIAGO.**— Encuentros para el Domingo:

**Copa Andes**

Teniente Godoy con Wanderer. Cancha Fábrica de Vidrios; hora 11 A. M.; árbitro, señor Armando Godoy.

Santiago con Tupper. Cancha Santiago; hora 11 A. M.; árbitro, señor Arturo Weitz.

**Copa Magallanes**

Nottingham con Independencia. Cancha San Eugenio; hora 3 P. M.; árbitro, señor Oscar Vera.

**Copa Pacífico**

Independencia con Tupper. Cancha San Eugenio; hora 2 P. M.; árbitro, señor Oscar Vera.

Gath y Chaves con Santiago. Cancha Santiago; hora 9 A. M.; árbitro, señor Arturo Weitz.

**Copa Cóndor**

Esmeralda con Teniente Godoy. Cancha Fábrica de Vidrios; hora 9.45 A. M.; árbitro, señor Armando Godoy.

Santiago con Britania. Cancha Santiago; hora 10 A. M.; árbitro, señor Arturo Weitz.

Directores de cancha: Santiago, señor Luis H. Heredie; Fábrica de Vidrios, señor Oscar Vera, y San Eugenio, señor Esteban Ensignia.

El Directorio de esta Liga se reunirá extraordinariamente hoy a 9 P. M., en los salones de "El Mercurio".

La sesión que debió efectuarse el Miércoles, se levantó en señal de adhesión al duelo que aflige al entusiasta secretario de esta colectividad, señor Juan Planas.

**LIGA DE FOOT-BALL DE SANTIAGO.**—Matches del Domingo 4 de Setiembre:

**Primera División. — Primera competencia:**

Aviador v. Alianza; cancha Fábrica de Vidrios; hora 3.30 P. M.; referee, don Ramón Luis Hernández.

Morning Star v. Fábrica de Vidrios; cancha Morning (O'Higgins esquina de Vivaceta); hora 3.30 P. M.; referee, don Jorge Vásquez Castillo.

**Segunda División. — Segunda competencia:**

Córdova Santa María v. Carlos Walker II; cancha Fábrica de Vidrios; hora 2.15 P. M.; referee, don Hilarión Rojas.

**Tercera División. — Segunda competencia:**

Carlos Walker III v. Morning Star III; cancha Morning; hora 2.15 P. M.; referee, don Adolfo Pérez.

Directores de cancha: en la Fábrica de Vidrios, don Alfredo Guzmán, y en la del Morning Star, don Aurelio Pérez.

**ASOCIACION ATLETICA Y DE FOOT-BALL DE SAN MIGUEL.**— Partida que se jugará el Domingo 4 de Setiembre:

**Copa J. Alberto Sánchez.**—Ochagavía Atlético (A.) v. Deportivo Arturo Alessandri; hora 3.45 P. M.; cancha de la Asociación; árbitro señor Dositeo González.

Directores de turno: señores Juan Durand y Juan Otaiza.

**LIGA METROPOLITANA DE DEPORTES.**—El Directorio de esta Corporación se reunirá extraordinariamente hoy a las 6.30 P. M., en la Secretaría, para tratar un asunto de gran interés. Se encarece especialmente la asistencia al señor Francisco Jiménez.

**TENIENTE GODOY INFANTIL I CONTRA WANDERER INFANTIL I.—Teniente Godoy team Bristol contra Esmeralda I.**—El próximo Domingo se llevarán a efecto estos encuentros oficiales por la Copa Andes y Cóndor, respectivamente, de la Liga Infantil, en la cancha Fábrica de Vidrios, a las 9.45 A. M. y 11 A. M. ante el árbitro señor Armando Godoy.

## CICLISMO

### La tarde ciclista del Domingo

Con toda actividad se ultiman los preparativos para el torneo ciclista del próximo Domingo, reunión que promete tener un franco éxito deportivo. Debemos agregar que con muy buen acuerdo el National ha determinado ofrecer esta tarde ciclista al aviador Figueroa por el feliz éxito de su travesía sobre la cordillera de Los Andes y como un sincero homenaje del elemento afiliado a la Unión Ciclista qu le cuenta en sus filas como director del antiguo Club Estrella de Chile.

Como se ha anunciado, el programa consta de 11 pruebas y se cierra el carnet con la gran carrera de 20 kilómetros, donde definirán superioridad los conocidos campeones Bermejo y Vidal, con la posible participación de los aventajados corredores del Italiano, Mantelli y Grilli.

Las distancias señaladas para escolares y militares han reunido un lote poderoso de concursantes y no cabe duda que llevarán hasta el velódromo los numerosos aficionados de los establecimientos educacionales y militares.

La banda del regimiento Maturana concurrirá a amenizar a la reunión.

Se ha fijado un precio módico para niños y entrada gratis para el sexo bello que ultimamente viene acudiendo en gran número a los torneos ciclistas. Se nos encarga avisar a los corredores que las inscripciones se cierran hoy a las 6 P. M., en San Antonio 30, Puente 689, y en el Velódromo a las 5 de la tarde, recibidas por los señores Ricardo Bermejo y J. Bliumilla.

**CLUB CICLISTA CHILE.**— Cita a sesión para hoy a las ocho y media P. M., en Moneda 1011.

**ROYAL CLUB CICLISTA.** — A los corredores que obtuvieron algún premio en las últimas carreras organizadas por este club se les ruega pasar hoy de 6 1|2 a 7 por la secretaría de la Unión Ciclista, Moneda 1011, a retirarlos.

**CLUB CICLISTA CENTENARIO.** Cita a sesión de directorio para hoy a las 8 1|2 en laP teao inlhrdus a las 8 1|2 P. M., en la secretaría.

**CLUB CICLISTA ARCO IRIS.** — Cita a junta general para hoy a las 9 P. M., en Agustinas 1038.

## LAWN TENNIS

**FRANCIA LAWN-TENNIS CLUB.** —El Domingo próximo a las 4 P. M., celebra el Francia Lawn-Tennis Club, su primer aniversario, con un interesante programa deportivo, que terminará con un baile, en su propio local.

Tanto el Directorio como los socios no han escatimado esfuerzo a fin de dar a esta reunión el mayor brillo posible.



### LAS GESTIONES DE UNIFICACION DEL FOOT-BALL ARGENTINO

**La Asociación Argentina exigió una fusión definitiva a plazo perentorio, y la Amateurs sólo aceptó una entente cordiale con un comité internacional**

**Uruguay no tomará parte en el Campeonato Sudamericano**

**Interesantes documentos oficiales**

Nuestro corresponsal en Buenos Aires nos ha enviado los siguientes datos oficiales sobre el estado actual del cisma en el foot-ball argentino.

La Asociación Argentina de Foot-Ball, afiliada a la Confederación Suramericana y a la Federación Internacional, propuso a la Amateaurs la fusión inmediata del foot-ball argentino. Esta última sólo aceptó una entente cordiale con un Comité mixto superior, el que tendría a su cargo todo lo relacionado con los asuntos internacionales. Esta diferencia de criterio para solucionar el cisma argentino motivó el fracaso de las gestiones.

Por su parte la Comisión de Asuntos Internacionales de la Asociación Uruguaya de Foot-Ball, se dirigió al presidente de aquella entidad en los siguientes términos:

"Señor presidente de la Asociación Uruguaya de Foot-Ball:

La Comisión de Asuntos Internacionales integrada, ha considerado con toda detención el informe de los señores Peyrou y Sosa, delegados que llevaron la palabra amistosa pero firme de la Asociación Uruguaya de Foot-Ball a las entidades argentinas, a las que se trató de encaminar hacia términos cordiales que permitieran reglamentar de mutuo acuerdo la fórmula que se les presenta como base de solución al conflicto que las divide.

Debe declarar la Comisión que los señores Peyrou y Sosa cumplieron su misión manteniéndose estrictamente como correspondía "dentro del criterio fundamental" de la Asociación que representaban, iban a Buenos Aires a tentar la solución de un conflicto sobre una base determinada, base que excluía juiciosamente las cuestiones de orden interno en que los uruguayos no tenían deseo ni derecho de intervenir. Y se mantuvieron en ese terreno, cumpliendo así la expresa voluntad de sus mandantes.

A pesar de los esfuerzos reiterados, no pudieron los delegados uruguayos llevar a las partes a una solución concorde, ya que mientras la Asociación de Amateurs aceptaba casi sin observaciones la reglamentación de la fórmula amplia que había aceptado dentro del término señalado, la Asociación Argentina imponía la condición de que el proyecto de acuerdo fuese el paso previo obligado a una fusión definitiva a plazo perentorio.

Desde luego, los delegados no podían ni siquiera entrar a discutir esta proposición que modificaba sustancialmente el criterio de la Asociación Uruguaya, contrario en absoluto a la intervención en el problema interno. Y menos podían hacerlo cuando una de las partes resistía radicalmente la fusión y cuando las impresiones recogidas en conversaciones y en visitas a los fields en que se jugaban partidos de ambas instituciones, les demostraron acabadamente que la Asociación Argentina se encuentra en inferioridad de condiciones respecto a los Amateurs que cuentan con mayor público, más numerosos clubs y mejores jugadores.

Siendo así, parece evidente que el propósito de la Asociación Argentina al empeñarse en la fusión, obedece a la necesidad de evitar que aquella inferioridad se acentúe cada día más.

Por otra parte, no podía suponerse otra cosa si se recuerda la actitud reiterada de esa institución al principio del conflicto y durante el Congreso de Chile, en el que presionó con la amenaza de su retiro violento, oponiéndose no ya solamente a entrar en conversaciones para tentar un arreglo, sino hasta negando la existencia del cisma que hoy la ha llevado al extremo en que se encuentra.

No queda, pues, a juicio de esta Comisión, más que apresurar por la vía natural de la autoridad competente, la solución de este conflicto que perjudica al foot-ball del Uruguay y continental, sin olvidar, por lo pronto, que se corre el riesgo de que los otros países afiliados no concurran al campeonato o se embarquen en determinada parcialidad, agravando una situación ya lamentable.

Ha llegado la hora de terciar decididamente en el asunto, aportando a su resolución la fuerza material y moral de la Asociación Uruguaya.

Esta institución puede y debe intervenir eficientemente dentro de la reglamentación internacional y de acuerdo con el criterio que ha guiado hasta ahora su conducta frente al conflicto que nos ocupa.

Cabe recordarse, en efecto, que la Asociación Uruguaya fué la primera que decidió llevar el asunto a consideración del Congreso Suramericano que es el alto cuerpo indicado por la ley y por la naturaleza del [illegible] intervenir sin lesión [illegible] derecho ni molestia [illegible] institución, en los [illegible] dividen a los foot[illegible] países afiliados.

Fracasado aquel [illegible] realizarse hubiera [illegible] blemente la contin[illegible] ma, con todas sus [illegible] secuencias, la Asoc[illegible] ya mantuvo su crit[illegible] solución de Junio [illegible] te, coincidiendo con [illegible] si simultáneamente [illegible] actitud.

[illegible]

Saluda al señor [illegible] (Firmados): Gerardo [illegible] sé Reyes Lerena.— [illegible] —Benjamín Pereyra [illegible]

Con el mérito del [illegible] forme, la Asociación [illegible] solvió no concurrir [illegible] Suramericano de Foot-[illegible] virtud de un acuerdo [illegible] Congreso efectuado [illegible] en Chile, debía realizarse [illegible] nos Aires durante el [illegible]

## ATLETISMO

**ASOCIACION ATLETICA DE SANTIAGO.—El campeonato del Domingo.**—Con todo éxito se cerraron ayer las inscripciones para el campeonato de perdedores a efectuarse el Domingo en los Campos de Sports de Chile.

Las inscripciones recibidas superan toda expectativa y es de esperar una brillante reunión deportiva. El orden de las pruebas es el siguiente:

10 A. M. Series de 200 metros planos y series de 400 metros vallas.

2 P. M. 1,500 metros marcha.

200 metros final.

Lanzamiento del martillo.

5,000 metros carrera.

Salto largo sin impulso.

400 metros vallas final.

Por un error no se publicó en la lista del jurado a los señores Enrique Labra, cronometrador, y Pablo Ainzúa, juez de llegada.

## PAPERCHASE

Con toda oportunidad, a la entrada de la primavera, el Santiago Paperchase Club, viene preparando su primera reunión deportiva con la concurrencia de familias.

Esta fiesta social y deportiva no ha podido por menos que despertar entusiasmo entre los amateurs de la equitación, bello deporte que día a día va ganando más adeptos y aún entre las distinguidas [illegible] de nuestra sociedad [illegible] algunas por su pericia [illegible] adelantar que un número [illegible] amazonas seguirá la [illegible] con los demás jinetes [illegible] más simpática.

El lugar elegido [illegible] este torneo, es el fundo [illegible] situado en los alrededores [illegible] tiago.

Después del meet, [illegible] asistentes serán invitados [illegible] rrir a los salones del [illegible] se llevará a cabo una [illegible] nión, que a no dudar [illegible] en los asistentes a [illegible] recuerdos.

Como se ha anunciado [illegible] 6 de la tarde, según [illegible] do por el Directorio [illegible] definitivamente las [illegible]

## CITACIONES

**CITAN A SESION**

**Carioca F. C.**— [illegible] traordinaria para hoy [illegible] en los salones de "El [illegible] do".

**Independencia** [illegible] Junta general para hoy [illegible] de costumbre.— El [illegible]

# Avisos clasificados

## ARRIENDOS (Necesitan)

TOMASE EN ARRIENDO CASA hasta $ 300. Casilla 3012. S-3

NECESITO TOMAR EN ARRIENDO casa ochocientos pesos. Catedral 2742. 541-3-S

## ARRIENDOS (Ofrecen)

ARRIENDO COMODO DEPARTAmento, baño. Jofré 458. 2-s

$ 600 ARRIENDASE CASA HUERfanos 2423, bajos, grande, cómoda, recién refaccionada. 2-s

SE ARRIENDA GARAGE INDEpendiente, con pieza y patio. Dominica 279. 213-Set-2

BUEN LOCAL ADECUADO PARA garage, bodega o industria arriéndase, Aldunate 816. Tratar, Huérfanos 769. 5-s

COMODA CASA HABITACION CON comodidades para cualquiera industria o establo. Cuevas 334. 289-2-S

$ 25, ALMACEN CENTRAL, SANTO Domingo 1124, casi esquina Bandera, arriéndase. 287-2-S

ARRIENDANSE 3 ESPLENDIDAS oficinas comunicadas. Bandera 84. 286-2-S

ARRIENDO DEPARTAMENTO O pieza a profesional. San Antonio 281. S-2

$ 650 ESPLENDIDA CASA VICUña Mackenna arriéndase. Rosas 1568. 392-S-2

HUERFANOS 3047. ARRIENDASE casa, canon $ 150, electricidad. 400-S-3

LOCAL CENTRAL PARA INDUStria o taller, tres piezas grandes, patio, luz eléctrica, se arrienda. Cóndor 1130. 443-2-S

$ 8-12-15 SEMANALES ARRIENDO piezas entabladas, empapeladas, pasaje asfaltado. Chiloé 1740. 4-S

$ 25 SEMANALES, ESQUINA PARA negocio, arriendo grandes pasajes. Chiloé 1740. 411-4-S

ARRIENDASE EXTENSA PROPIEdad para casa comercial en Arturo Prat 38. Tratar: Lira 116, en las mañanas. 421-3-S

SE ARRIENDA UN LOCAL PARA guardar 3 autos Ford. Santo Domingo N.o 2006. S-2

ARRIENDO CASA A POCA FAMIlia. Canon $ 220. Carmen 830. S-2

ARRIENDO CASA 4 PIEZAS $ 120, San Francisco 580. 528-2-S

$ 200 SE ARRIENDA COMODA CAsa Alonso Ovalle 624. S-2

$ 200 ARRIENDO COMODA CASA muy central, 6 piezas, hall, baño, dependencias, verla a cualquiera hora. Pedregal N.o 39. A-2

ARRIENDO UNA O DOS PIEZAS amobladas. Puente 562. S-2

ARRIENDASE CASA MODERNA, 10 de Julio 1345, otra Huemul 670. Veras y llaves. Huemul 698. 3-S.

DOS PIEZAS, SERVICIO, INDEpendientes calle, arriéndanse. Domínica 367. 2-S.

SEÑORA SOLA ARRIENDA DEpartamento, independiente. Echaurren 477. S-2

ARRIENDO CASA POCA FAMILIA. Prat 234. S-3

$ 120 CASA CINCO PIEZAS, FUEra servicio, muy asoleada, luz eléctrica. Placer 1375. Población Huemul. S-3

ARRIENDO UNA GRAN CASA EN altos situada en Camilo Henríquez entre Santa Isabel y Diez de Julio, 19 grandes piezas, luz eléctrica, demás servicios. Dirigirse por carta, R. M., Casilla 786. S-3

ARRIENDO BUENA PIEZA, PUERta calle. Alonso Ovalle 652. S-2

ARRIENDO CASA ESQUINA ALMAcén. Arturo Prat 1901. 4-s

$ 95 ARRIENDO CASITA CON Agua y luz. Carmen 96. 2-s

$ 30, 25 PARA OBREROS, CASAS independientes, tres, cuatro piezas, todo servicio, en citées centrales.— Tratar: Marcoleta 432. — Heber Vergara von Blaessinger. 2-s

ARRIENDO DOS PIEZAS A JOVEnes serios. Gorbea 2337, Casa 3. 646-3-S

ARRIENDO POR MESES, DESDE luego, casa quinta San Bernardo. Compañía 1316. 606-2-S

ARRIENDO PIEZA PERSONA SOla. Compañía 1826.

SE ARRIENDAN DOS BUENAS piezas a matrimonio o persona sola. Bulnes 653. 634-3-S

CABALLEROS, MATRIMONIOS encontrarán pieza calle, buen baño y comida sana. San Francisco 155. 621-4-S

CASA - QUINTA RECIEN TERMInada $ 190 mensuales por trimestres anticipados dos cuadras carritos caballos, parten Plaza Italia. Prado 1150. Providencia. 615-2-S

ARRIENDASE CASITA FLAMANte, luz eléctrica. Castillo 2747, entre Libertad y Sotomayor. Canon $ 150. S-3

CABALLERO HONORABLE CON dos hijos estudiantes ofrece a matrimonio igual categoría o familia reducida sin niños, media casa moderna, situación centralísima a cambio de pensión. Compañía 1480. De 1 a 3. S-2

$ 550 CASA MODERNA PARA POca familia, seis piezas, todo servicio. Terraza. San Isidro 39. S-3

CASA DE HUESPEDES, PASAJE Balmaceda 2. Totalmente transformada por su nuevo propietario. Arrienda piezas sólo personas honorables.

ARRIENDO DEPARTAMENTOS profesionales, cuadra y media Plaza Santo Domingo 849. S-3

SEÑORA PROPIETARIA ARRIENda departamento piezas grandes con o sin muebles, en casa con galería, parrón, arboleda, calle Luis Beltrán 2055. Carros Ñuñoa. S-4

$ 200 ESPLENDIDA CASA 5 PIEzas fuera servidumbre, 2 patios, luz eléctrica, a una cuadra carros 28, 29, 13. Cuevas 935. S-4

CASA AMUEBLADA CENTRAL arriéndase seis piezas, baño caliente y dependencias. Moneda 1312. 2-s

$ 130 CASITA CINCO DEPARTAmentos, Av. España 166. 3-s

250 PESOS ESPLENDIDA CASA a la calle, luz eléctrica y gas, siete departamentos, Av. España 166. 2-s

CASA MODERNA RECIEN TERMInada, arriéndase. Irarrázaval 140. 2-s

ARRIENDASE DEPARTAMENTO tres piezas a personas sin niños. Juárez 717. 746-3-S

CHALECITO NUEVO 6 PIEZAS, luz eléctrica, agua potable, parrón, arbolitos, arriendo. Irarrázaval esquina Macul. Ñuñoa. S-3

ARRIENDO DEPARTAMENTO INdependiente. Arauco 827. S-2

CHALET AMOBLADO, FLAMANte, arriéndase a matrimonio extranjero. Canon $ 700. Correo Central. S. M. S-2

$ 140 BUENA ESQUINA TRES PIEzas, luz eléctrica, patio. Bascuñán 1090. S-2

## ACCIONES Y BONOS

COBRANZAS COMERCIALES, TRAmita rápidamente Gómez, Agustinas 1148. A-28

## ALHAJAS

NO VENDA SUS ALHAJAS SIN consultar "La Royal", Estado 273. Paga su valor. S-5

BRILLANTES, CUALQUIER VAlor; joyas, plata, oro, artículos plaqué, compro, San Diego 460. S-12

COMPRO ALHAJAS CON BRIllantes, cualquier tamaño; pago instantáneo. Estado 56. S-19

PERRO SAN BERNARDO OCHO meses, perritos crespos, perrita Pomerania blanca y pavos reales véndense. Freire 43. S-2

ALHAJAS CON BRILLANTES, BOletos de empeño, compro, Moneda 927. 5-s

COMPRO PLATINO. COMPAÑIA 1023. S-30

## AVICULTURA Y CULTIVOS

MANZANAS HUIDOBRO $ 5 Y $ 10 ciento, vendo. Seminario 1341. 401-S-3

DE OCASION VENDO 50 NARANjos, 30 limones, 20 limas injertados. Monjitas 854. 435-2-S

APROVECHE USTED LA PRIMAvera incubando huevos de Catalanas del Prat. Calle Velásquez, 60 1.a cuadra Pedro Valdivia, por Providencia. S-4

## AUTOMOVILES Y CARRUAJES

AUTOMOVIL CERRADO, ELEGANte tipo "Sedan", marca Ford, radiador y accesorios nikelados, forros Michelin, nuevos, vendo muy barato. Avenida Matta 375. S-3

DESEO ARRENDAR UN AUTO Buick "Hudson" abierto, de siete asientos del 15 de Setiembre hasta Octubre 15 próximo. Dirigirse a Moneda 1826. 2-s

AUTO HUDSON, POCO USO, VENdo o permuto propiedad urbana. Av. España 621. 438-2-S

AUTOMOVIL DODGE COMPRO. — Vicuña Mackenna 386. 2-S.

AUTO OVERLAND DE REPARTO, tipo 90, ruedas de alambre, vendo. Libertad 1030. 3-S

VENDO FORD 5 ASIENTOS EN perfectas condiciones. Verlo Vicuña Mackenna 620. S-4

FORD PARTICULAR FLAMANTE, con partida eléctrica y toda clase accesorios, vendo, Vicuña Mackenna 966. 2-s

COMPRO HERRAMIENTAS Y UTIles de automóvil, Vicuña Mackenna 966. 2-s

AUTOMOVILES DODGE, MAGNIFIco estado turismo, vendemos, verlos: Garage Serrano. Tratar: Rosas 1157. 607-6-S

AUTOMOVIL "STUDEBAKER", 4 cilindros, siete asientos, seis buenos forros, bien presentado. Vendo: Matucana 880. 628-4-S

AUTOMOVIL PARTICULAR Arriendo. Arturo Prat 148. Teléfono 42. 624-3-S

FORD FLAMANTE, VENDO O Permuto por créditos hipotecarios. San Pablo 3366, en la mañana. 614-2-S

AUTOMOVIL PARTICULAR, TUrismo, arriéndase. Teléfono 42. Prat 146. S-4

AUTO CHANDLER, TURISMO, SIEte asientos, en perfecto estado, vendo. San Diego 937. S-3

AUTOCAMION OVERLAND DE reparto, tipo 90, ruedas de alambre, vendo. Libertad 1030. S-4

ESCUELA PRACTICA DE CHAUFfeurs mecánicos, enseñanza por sus dueños, varias marcas. Vicuña Mackenna 386, teléfono 3362. Oficina, Moneda 1020. 5-S.

LAVADO Y ASEO DE AUTOMOVIles particulares y de arriendo. Esmero y prontitud. Precios módicos. Brasil 773. 2-S

DINAMOS, CAJONES DE CAMBIO, resortes, chassis, direcciones e infinidad de repuestos, vende - compra y recibe a comisión. Brasil 773. 2-S

NEUMATICOS LIQUIDAMOS A precios sin competencia para todo automóvil. Morandé 628. 2-S.

CARROCERIA STUDEBAHER DE turismo, siete asientos, en perfecto estado, una de Ford de sport, lindo modelo y varias de turismo y Roodter, vendo: Brasil 737. 2-s

PATENTE PARA AUTO PARTICUlar compro en Avenida Brasil 19 B. S-3

RADIADORES FORD, REFORMAdos, fabricación nacional y tubos de repuestos, véndense más barato que importados. Garantízase éxito. García Reyes 73. S-3

PATENTE PARTICULAR PARA automóvil compro ocasión. E. Pedregal, Santo Domingo 887. 3-s

AUTOMOVILISTAS. — NEUMATIcos y cámaras, no compren, antes de consultar precios en San Antonio 514. Liquidamos un gran stok por cuenta de Banco, recién despachada de aduana, fuera toda competencia. Neumáticos desde $ 50 m|cte. y Cámaras desde $ 20 m|cte. 4-s

AUTOMOVILISTAS. — FAROS grandes varias dimensiones niquelados, realizamos, San Antonio 514. 4-s

AUTOMOVILISTAS: USTED TIENE el cigüeñal quebrado. Mándelo soldar en el taller de soldaduras al oxígeno Avenida Matta 905. S-6

BICICLETAS DE TODAS CLASES y portes compro, Brasil 15. 2-s

COMPRO BICICLETA DE TRES ruedas para niño. Delicias 2701. S-2

VENDO COCHE TROMPA. MAIPU 436. 2-S.

COCHE AMERICANO DE GRAN lujo, 5,500 pesos y victoria 3,500 pesos, flamantes, vendo o bien cambio por automóviles, buenas marcas, sin dar plata encima. Dirigirse: Casilla 4669. Correo 2, Santiago. S-3

VENDO CARRETELA APERADA, Delicias 3411. Piso 3 9|4. Tratar, 12 M. 2-s

VENDO CARRETELA SOLA O CON caballo y arneses. Gay 2565. S-2

VENDO CARRETELA EN BUEN estado, con o sin caballos. Verla: Cueto 84, de 12 a 1 1|2. S-2

CARRETELEROS. TOMO EN arriendo carretela con caballo. Tratar: San Francisco 2206. S-3

## ANIMALES

CHANCHOS CHICOS DE RAZA vendo de ocasión, Santa Elena 1330. 404-S-2

OCASION VENDO UNA VACA AL parir y una carretela liviana. Santa Rosa 2390. S-2

VENDO CABALLO. DARDIGNAC 144. 2-s

VENDO POTRO ALAZAN PARA fundo. Verlo. Covadonga N.o 57. 2-s

## COMPRA-VENTA VARIAS

LA GRAN OCASION, COMPRA A domicilio toda clase de ropa y calzado de caballero de cuerpos delgados. Pago buenos precios. Dirigirse a Custodio Aguilera, San Pablo 2370. D—31

RESORTES TAPICEROS BARATOS vendo, Agustinas 2437. 2-s

COMPRO DENTADURAS Y DIENtes artificiales, usados. Arturo Prat 478. 7-s

¡MAESTROS ZAPATEROS! LA Suelería El Cóndor acaba de recibir un variado surtido en artículos de color para las fiestas del "Dieciocho", además suelas, cabritillas, box-calf, y badanas a precios sumamente baratos. San Pablo entre Herrera y Maipú. 2-s

CARBON ESPINO 1.a, 10.60; QUIllay $ 6.60; leña Monte, 100 kilos $ 8.60, puesto domicilio. Rodolfo Phillipp. N.o 86. 173-3-S

VENDESE OCASION, ESCOBA eléctrica, guitarra concierto, banyo, flamantes. Santo Domingo 1220. 198-Set.-5

PASTEROS: VENDO CORTE DE cebada. Compro patente tres caballos, Independencia N.o 2225. 370-2-S

SE VENDE EXISTENCIA DE UN almacén. Tratar: San Alfonso número 1088. S-2

VENDO GRASA EMPELLA DERREtida, por grandes cantidades y chicas. $ 2.50 kilo. San Francisco 698. 405-S-2

VENDO CUADRO ANTIGUO. JUAN Vicuña 1443. 402-S-3

2 ESTANTERIAS DESARMADAS, vendo barato. Porvenir 28. 414-2-S

VENDESE UTILES DE CARNICEría. Sevilla 1347. S-3

OCASION COMPRO BAÑO FIERRO esmaltado usado. Sargento Aldea 917. S-2

BILLA INGLESA CON 16 BOLAS marfil, vendo ocasión. Agustinas 833. S-7

VENDO BONITA INSTALACION de carnicería, con derecho a local, esquina, gran porvenir, tiene casa habitación. Dirigirse: Avenida Matta 16. S-2

PAPAS ESCOGIDAS $ 16, CARBON espino garantido $ 12, a domicilio. Bodega La Paz. Barroso 44. Teléfono 2340. 525-2-S

VENDO VIDRIERAS PARADAS,, espejo, estante, sombrerero. Delicias 463. 529-3-S

SE VENDEN DOS BAULES CON varias divisiones para viajero. Ahumada 116. 532-2-S

VENDO CUALQUIER PRECIO mejoras, instalación bodega frutos del país, con establo, apropiado toda industria, luz eléctrica, alcantarillado, gran patio, gallineros, largo contrato, precio bajísimo. Dirigirse: Correo Central. Casilla 1518. A. V. H. 535-3-S

EXCUSADOS COMPLETOS UNA pieza, realizo, cien pesos. Alonso Ovalle 1062. 543-2-S

NOVELAS, MANUALES INDUStriales, teosofía, sociología, medicina, historias, revistas, compro. San Diego 105. 583-15-S

CAÑERIAS USADAS, TRES LIneas, vendo, 30 metros para agua y 13 gas. Manuel Rodríguez 153. S-2

ROMANA 2,000 KILOS, CAMION aperado, buena caja de fondo, todo en $ 2,000 o por separado. Mackenna 1319. 2-S.

PASTO 3er. CORTE VENDO 150 colisas a $ 8.20 los 100 kilos. Mackenna 1319. 2-S.

PAPAS AMARILLAS $ 16, PAPAS cazuelas, 17; amarillas chiconas, 12.50; carbón espino, 10; carbón quillay, 6; leña monte, 3; ají limenso kilo, 1.40; chuchoca de primera, 45 pesos los 100 kilos. Mackenna 1319. 2-S.

HACENDADOS: FONDO ESTAÑADO para hacer comida 100 hombres. — Moneda 2454. 2-S.

REALIZO FONDOS ESTAÑADOS, fierro, ciento, doscientos cincuenta litros. Moneda 2454. 2-S.

REALIZO COCINAS ECONOMICAS, grandes para hospital, albergues, restaurant. Moneda 2454. 2-S.

LINDA CUNA BRONCE CON CAMIta, accesorios, vendo ocasión: Cueto 616. 629-2-S

COMPRO ALAMBIQUE BESNARD, capacidad caldero cien litros aproximadamente. Ernesto Ibarra, Telégrafo Estado o Maipú 45. 643-4-S

COMPRO POR GRANDES PARTIdas sulfato de fierro, bicromato de potasa y bicromato de soda, importados. Casilla 2884. 619-2-S

COMPRO CAJA FONDOS, TAMAño regular; casilla 3604. S-3

SE VENDEN DISCOS PARA VItrolas, sello rojo. Carreras 415. S-3

COCINA ECONOMICA CALDERO vendo. Morandé 689. S-2

LEÑA DE TODAS CLASES VENDE Desvío Giaconi, Santa Rosa 2410, teléfono 46, San Miguel. 6-s

AFRECHILLO VENDE DESVIO Estación San Diego. 6-s

GANCHERA PARA CHANCHERIA, mármoles, balanza, calculadora "Dalton". Romana 500 kilos vendo. 21 Mayo 873. 3-s

LEÑA, DESPUNTE, GRUESA, DE mil duraznos, especial para horno, vende Fanor Santiago, Renca, Pereјil, o Sotomayor 833, Santiago. S-2

FIERRO FUNDIDO LIQUIDAMOS 40 toneladas. Fierro doble T, planchas, platino. Chacabuco 63. S-2

CAÑERIAS GALVANIZADAS, NEgra, de fierro fundido, bombas, liquida Chacabuco 63. S-2

RIELES PARA PILOTES $ 0.30 rieles Decauville, rueda, carros, cambios. Chacabuco 63. S-2

CARRETAS PARA FUNDOS, BUEN estado, $ 3.50 c|u. Ofrece Chacabuco 63. S-2

TRILLADORAS, CASE, PITTS, Marshall, Ransomes, Roby, Niágara, Avery, Locomóviles, prensas y picadoras, pasto, ofrece precio bajísimo. Chacabuco 63. S-2

PINTORES: CARBURO PARA BLANquear, lo mejor (de cloruro), vendo desde poco. Campo Marte 153. S-2

VENDEDORES, OFRECER EN LAvandería, agua para lavar, acreditada, necesito, pago bien. Campo Marte 153. S-2



## COMPRA-VENTA NEGOCIOS

INDUSTRIA LUCRATIVA, VENDO, valor $ 50,000. Casilla 3980. 112-2-S

SE VENDE CARNICERIA, CALLE Benavente N.o 705. 2-S.

CAÑERIAS USADAS, TRES LIneas, vendo, 30 metros para agua y 13 gas. Manuel Rodríguez 153.

VENDO ALMACEN ABARROTES, buenas ventas, arriendo $ 60, contrato tres años. Población París, Avenida Central 202. S-2

VENDO CARNICERIA BARATA O los útiles solos. San Luis 1521. 409-S-3

OCASION VENDO SOMBRERERIA poco capital y muy acreditada, vidrieras e instalaciones. San Diego No277. 300-S-3

HABIENDO COMPRADO EL ALMAcén de menestras de Fco. León, no respondo por cuenta alguna pasado tres días. Ramón Martínez. Santa Mónica 2115. S-3

EN $ 250 VENDO UN NEGOCIO menestras por enfermedad de su dueña. Martínez Rosas N.o 2160. S-3

ALMACEN VENDO, ESQUINA POco capital; no poderlo atender. Santa Rosa 1801. S-3

VENDO PELUQUERIA, SAN DIEgo 950. 538-2-S

HABIENDO COMPRADO LA CARnicería Flor del Valle a don Antonio Benítez, Jofré esquina Lira, no respondo de ninguna cuenta pasado tres días.—Víctor Llorente. 3-S.

SE VENDE COCINERIA BIEN instalada, por viaje. Cóndor 1071. 3-S

VENDO CARNICERIA, SAMA 1692 4-s

SE VENDE ACREDITADA CARNIcería, situada en esquina, extenso local, arriendo barato, Dardignac 53. 640-4-S

VENDO COCINERIA CON DERECHO local, por ausentarse de Santiago. Maestranza 646. S-3

SE VENDE LA CARNICERIA SAN Francisco N.o 627, por disolución de sociedad. S-3

VENDO NEGOCIO ABARROTES, poco capital. Calle Santa Rosa número 2201. Bío-Bío. S-4

VENDO PELUQUERIA, PORTALES, San Diego 214. 2-s

VENDO PANADERIA POR ENfermedad de su dueño. Tratar Bellavista 479. 751-3-S

VENDO ALMACEN ABARROTES, capital de 8 a 10,000 pesos. Doy a prueba. Av. Matta 372. S-1

CARNICERIA VENDO, ARRIENDO barato, buen barrio. Gálvez 532. S2

## DIVERSOS

SOLDADURA AL OXIGENO: SOLdanse toda clase piezas máquinas quebradas: especialidad soldadura aluminio. Recibo trabajos de torno. —Durret, Avenida Matta 905, frente Chiloé. S-20

TAMBORES VACIOS (ENVASE DE 200 litros) de fierro acerado, vendo. Avenida Matta 375. S-3

ZAPATEROS: DEBIDO A LA GRAN existencia de materiales seguimos vendiendo a precios bajísimos, ahorren dinero, no pierdan tiempo, visítenos: Bandera 748-752. Gili Hnos. 26-S

SOCIO CON $ 30,000 NECESITO PAra dar impulso a industria ya establecida, con $ 60,000. Datos: Casilla 3980. 113-2-S

SE COSE BLACK $ 0.30; DOC. $ 3. Valparaíso 1068. S-2

SE NECESITA A ADOLFO GALLARdo o señora, en Sama 1260. 393-S-2

HOJAS GILLETTE 1.60 DOCENA, afílanse. Portal Fernández Concha, Kiosko 9 1|2. S-30

SOCIO CON 5 A 10 MIL PESOS necesítase para negocio zapatería. Datos: Santiago 1351. 2-S

SOCIEDAD "BOLSA DE PRODUCtos". — De orden del Directorio cito a junta general extraordinaria de accionistas (por tercera citación) para el Lunes 5 del presente, a las 5 P. M., para tratar sobre venta de la propiedad de la Bolsa. — El Secretario.

NECESITO SABER DE MI HERmano Aurelio Toledo. Sara Toledo. Gay 2982.

FRUTILLAR, COMPRO LA PROducción, anticipo fondos, por contrato. "La Despensa", 21 de Mayo 873.

HOJAS GUILLET ASIENTO a $ 1.20 Huérfanos 710. 2-s

AL OPERARIO ANDRES LAZCANO se le necesita en Cruz 1286. Urgente. 744-2-S

NUEVAMENTE SASTRERIA L. Dufresne, atiende a su distinguida clientela, Pasaje Balmaceda 6. 754-4-S

ZAPATEROS: "LA ESFERA" HA reabierto sus puertas y cose a precios rebajados y con su antiguo cosedor. Av. Matta 1179. S-2

QUESOS DE CABRA DE COQUIMbo. El acreditado depósito de Arturo Prat 1337 recibe semanalmente grandes partidas de quesos de toda la provincia, y vende por mayor y menor. S-11

## HOTELES Y PENSIONES

ARRIENDANSE PIEZAS AMOBLAdas con pensión, matrimonios, caballeros, días, meses. Catedral 1257. 5-S.

PENSIONADO PARTICULAR, SAN Diego 931. Recibo pensionistas, atiendo consultas, curaciones toda hora. Reserva absoluta. Precios módicos. S-8

SE ARRIENDA UNA PIEZA CON pensión, San Francisco 367. 6-s

ARRIENDASE PIEZA CON PENsión, a persona honorable. Carmen 585. S-2

EN BARRIO ALTO, TRANQUILO, cerca carros, arriéndase una o dos piezas con sin pensión. Camilo Henríquez 1070, chalet. 2-S.

PIEZAS AMOBLADAS, BALCON calle con buena pensión, céntrica, alquilo a matrimonio, caballeros, casa señora viuda distinguida. Brasil 528. S-2

SE ARRIENDA PIEZA AMOBLADA a matrimonio solo con pensión. Tratar, Angamos 227. 2-s

BUENA PENSION CON O SIN PIEza, luz eléctrica, a jóvenes o caballeros honorables. Casa sin pensionistas. Comida sana. Precios módicos. San Pablo 1641. 320-2-S

CASA FAMILIA ARRIENDA PIEza con pensión, Arrate II, 116, dos cuadras Alameda, una Maestranza. 366-4-A

PENSIONADO PARTICULAR, SAN Diego 931. Recibo pensionistas. — Atiendo consultas, curaciones toda hora. Reserva absoluta. Precios módicos. S-3

ARRIENDO PIEZA CON PENSION balcón calle, familia honorable. Bandera 835. A-4

PIEZA AMOBLADA Y PENSION, ofrécese casa familia, balcón calle. San Diego 545. 582-2-S

PENSIONADO PARTICULAR, SAN Diego 931. Matrona. Recibo pensionistas, atiendo consultas, curaciones toda hora. Reserva absoluta. Precios módicos. 8-S.

$ 50 PENSION DOMICILIO; $ 60 de mesa; $ 80 con pieza. Eleuterio Ramírez 1257. 3-S.

CASA HONORABLE PROPORCIOna pieza y pensión, reparte domicilio. Recoleta 936. S-6

FAMILIA ARRIENDA LINDAS piezas calle con pensión. Recoleta 287. S-3

A MATRIMONIO SE ARRIENDA pieza con pensión, no hay pensionistas. A. Prat 578. S-4

ARRIENDASE PIEZA AMOBLADA con pensión. Alonso Ovalle 825. 6-s

PENSION DE MESA SE DA EN casa de familia. Precios módicos. Manzano 346. 642-3-S

PENSION, PIEZA CON SIN MUEbles sólo a señoras. Serrano 444. 622-3-S

SE ARRIENDAN PIEZAS, DEPARtamentos con pensión. Puente 731. 620-4-S

PIEZA. BALCON. AMOBLADA arriéndase con pensión. Casa extranjera. Las Rosas 1130. 612-4-S

ARRIENDASE PIEZA BALCONES calle, con pensión, a dos personas. Prat 440. S-5

PIEZAS BUENA PENSION, SANA, abundante, desde $ 100, también mesa. Delicias 2736. S-2

ARRIENDO PIEZA CON PENSION, a señora, matrimonio respeto. Brasil 35. S-3

SE ARRIENDA PIEZA Y PENSION Nueva Valdés 1006. S-2

EN CASA FAMILIA SE ARRIENda piezas con pensión. Nataniel 407. 4-s

## INSTRUCCION

¡INGLES! PROFESOR LONDINENse con espléndidas referencias enseña el idioma en tres meses. Pronunciación perfecta. Miraflores 138. (Bajos). S-5

ESCUELA CHILE DE TELEGRAfía Eléctrica para señoritas y jóvenes. Cursos rápidos. Matrícula permanente. Molina 572. 5-s

MISS JOAN WOODD RACE CLASES de inglés a niños y señoritas. Calle Lira 287. 215-Set-6

ESTUDIANTE PEDAGOGIA DA clases francés. — M. C. Correo 2. 2-s

SEÑORITAS: CURSOS COMERCIAles, atendidos por profesoras del Estado, contabilidad (comercial, agrícola o bancaria); aritmética comercial, castellano, redacción mercantil, francés, inglés, alemán o italiano; taquigrafía, escritura máquina, legislación comercial, caligrafía, moral, enséñase por $ 35 y 30 mensuales, según cursos, todos los ramos. Instituto Mercantil, Estado N.o 239. S-2

"ESCUELA NACIONAL DE MASAjistas". (Unico establecimiento serio, facultado por el Supremo Gobierno). Pídanse prospectos. Diplomas válidos. Facilidades. "Masaje médico", "Belleza" y "Pedicuría científica". Director profesor, Díaz-Gascogne.— Estado 363. S-2

PROFESORA PIANO, GUITARRA, canciones, mandolino, bandurria, ofrécese. Serrano 46. S-2

¿DESEA USTED ADQUIRIR PROfesión honorable, lucrativa, corta, fácil? Aprenda Masaje Médico. Enseñanza completa, científica, bajo fiscalización médica. Otórgase diplomas autorizados. Cursos en formación. Matrícula, abierta. Instituto de Quinesiterapia. Gálvez 119. Casilla 3041. 2-s

ACADEMIA UNDERWOOD. MOrandé 436. Enseñanza cinco pesos mensuales, hacemos copias máquina. Preparamos exámenes. Damos empleos, diplomas, certificados. Altos Baños Santo Domingo. 2-s

## OCUPACIONES (Necesitan)

CHILENO, ALEMAN DE CONFIANza, busca ocupación en la tarde de cobrador, boletos teatro o otra ocupación, buenas referencias. Dirigirse casilla 5056. s-2

CHAUFFEUR MECANICO SOLICIta ocupación. Dirigirse: Pasaje Bascuñán Guerrero. Casita N.o 8. S-2

PERSONA FORMAL CON EXCElentes recomendaciones ofrece sus servicios como contador, cajero o empleado de oficina para algún fundo o hacienda. Dirección: C. M. A. calle Unión Americana 635. 398-S-2

CABALLERO RESPONSABLE, ENtendido comercio, industrias, administración pública, buena redacción, busca puesto confianza. También adscribiríase oficina establecida participando solo asuntos intervenga. Casilla 3135. S-3

MECANICO COMPETENTE EN FAbricación de conservas y envases de lata, ofrécese. I. R. E. Concepción 1352. Casa 50. S-3

CORTADOR SASTRE COMPETENte y con buenos informes. Se ofrece, dirigirse, Casilla 3074. E. Astudillo. 3-s

ME OFREZCO COMO MECANICO para toda máquina agricultura, tengo muy buenos certificados y carnet. Dirección: Matucana 71. José Leyton.

CHAUFFEUR PARA AUTO PARTIcular o de arriendo, ofrécese. Sabe manejar cualquier marca. Mecánico electricista. Ofrece buenas recomendaciones. Calle Puente 731. S-3

SE OFRECE CHAUFFEUR CON muy bunas recomendaciones. Dirigirse: Vicuña Mackenna N.o 1063. S-3

OFRECESE SEÑORA CON DOS NIñas para establo o posesión por lechadora para campo. Gálvez 928. S-2

SEÑORITA RECOMENDADA Ofrécese oficina, cajera o cualquiera ocupación. Contestar R. G., Recoleta 464. 315-2-S

FARMACEUTICA SEÑORITA ofrécese regentar Botica Santiago o interior. Dirigirse, casilla 2110. 2-S.

OFRECESE SEÑORA FORMAL REgentar negocio, aquí o fuera. Esperanza 405. S-3

## OCUPACIONES (Ofrecen)

NECESITO MAESTRO VULCANIzador. Nataniel 379, interior. 2-s

MOZO PARA COMEDOR Y ASEO, con recomendaciones, necesito. Delicias 2015. 208-Set-2

MARGINADORES LITOGRAFICOS necesita Imprenta Universo, Matucana 31. 2-S.

TRANSPORTADOR LITOGRAFICO necesita Imprenta Universo, Matucana 31. S-2.

ZAPATERO OBRA DE HOMBRE necesito. Brasil 419. S-2

FARMACEUTICO O FARMACEPtica, necesita la Botica el Sol, en Valparaíso. Tratar: Riquelme 36. 376-2-S

NECESITO CORTADOR COMPEtente en carnicería. Tratar San Pablo esquina Bulnes. 2-S

ZAPATEROS PARA ESTAQUILLAdo, necesito. Prat 1392. S-4

SIRVIENTE FORMAL TODO SERvicio, para matrimonio solo; buen sueldo desea. Catedral 1986. 979-Set.-2

NECESITO HERRERO CARROCEro y oficiales. San Francisco 868. 399-S-3

NECESITO FARMACEUTICO Y EMpleados competentes para botica. Delicias 2298. 437-2-S

AYUDANTES PASTELEROS Y TRAbajadores, necesito. De 2 a 4. Teatinos 42. S-2

MATRIMONIO SIN FAMILIA, NEcesita mozo y cocinera. Tratar: Blanco Encalada 2021, de 1 a 3. Buenas recomendaciones. S-2

A VIAJERO VALPARAISO-ARICA, ofrécese espléndida sub-agencia ramo boticas, perfumerías, únicamente comisión. Referencias dirigir casilla 2851. A. B. C. 2-S.

MOZO COMPETENTE PARA BAR, necesito. Independencia 1167. 578-3-S

ASENTADOR PARA PLANTAS NEcesitamos. Nueva Valdés 927. 2-s

NECESITO PELUQUERO DE FIRme. Eyzaguirre N.o 775. S-2

NECESITO ZAPATERO COMPOStura calzado fino. Rosas 2020. Adentro N.o 2. S-2

NECESITO OFICIAL GASFITER. Bandera 552. S-2

EMBALADOR COMPETENTE CON buenos informes necesitan Fratelli Castagneto. Alameda esquina San Martín. S-2

NIÑOS PARA LA VENTA DE DULces finos necesito. Moneda 2060. S-2

JOVENES NECESITAMOS PARA fácil trabajo, con fianza de $ 20. Podrán ganar de $ 10 a $ 20 diarios. Estado 63, oficina 5. S-2

SE NECESITA UN EMPLEADO de Botica para el despacho de recetas; buenos informes. Dirigirse a Serrano 516, de 10 a 12 y de 2 a 4 P. M. S-4

PELUQUERO NECESITO, CASTRO, 585. 2-s

NECESITO DOS PELUQUEROS competentes. Puente N.o 878 esquina Zañartu. 2-s

MAESTRO CARPINTERO MODElista para fundición, necesitamos. Trabajo constante. Mapocho 3155. 2-S

MAESTRO SOLDADOR AL OXIGEno, competente, necesítase. Trabajo permanente. Mapocho 3155. 2-S

MAESTRO NIQUELADOR, PULIdor, necesítase. Trabajo firme. Mapocho 3155. 634-2-S

PELUQUERO SABADO - DOMINGO, Avenida Matta frente a Carmen N.o 514. 605-2-S

NIÑO MANDADOS, PUERTAS Adentro, necesítase. Recoleta 424. 648-2-S

NECESITAMOS VENDEDORES DE abarrotes para Santiago. Pagamos buenas comisiones. Inútil presentarse sin buenas recomendaciones. De 5 a 6, en Morandé 350.

10 VENDEDORES ACTIVOS PARA venta ropa verano a domicilio necesito. Muy buena comisión. Exijo garantía. Benavente 304. 644-2-S

NECESITO OFICIALES COMPOStureros de calzado. Avenida La Paz 394. 641-2-S

PERSONA ENTENDIDA TRABAjos rápidos, bromuro, veinte minutos, necesito. Avenida San Luis 1285. 638-2-S

SE NECESITAN DOS VENDEDOres competentes con recomendaciones para mostrador de panadería. Presentarse a Mapocho 2665 esquina Cueto. 636-4-S

SE NECESITAN BARNIZADORES competentes. Compañía 2695. 635-2-S

ZAPATERO COMPOSTURERO, SAN Pablo 2387. 631-3-S

SE NECESITA UN MAESTRO Y ayudante caramelero en Delicias N.o 6489. 630-3-S

REGENTE PARA IMPRENTA CON excelentes certificados de competencia, se necesita. Dirigirse a Casilla 824. 625-4-S

NECESITO ZAPATERO DE OBRA estaquillada y composturero. Bandera 857. 610-3-S

NIÑO PARA LUSTRAR EN PELUquería, necesito. Andrés Bello. Portal Vega N.o 2. 618-3-S

PELUQUERO COMPETENTE NEcesito, Andrés Bello, Portal Vega N.o 2. 617-2-S

MUCHACHOS NECESITO, NATAniel 485. 116-2-S

BUENOS OPERARIOS DE OBRA grande y chica, necesitamos. Inútil presentarse sin muestra a la sección Sastrería medida, 2.o piso. Gath y Chaves. S-4

CORREDORES NECESITANSE; trabajo fácil; fianza efectivo veinte pesos. Bandera 131, oficina 5. S-3

SE NECESITA UN PRENSISTA. Artes y Letras. Villavicencio 315. S-3

PELUQUERO NECESITO, SAN Diego 215. 2-s

NECESITO PINTORES DE $ 9, 10 diarios, temprano, calle San Martín N.o 35. 2-s

NECESITO JOVEN CON INFORmes, para hacer y vender helados. Eyzaguirre 1035. 2-s

PELUQUERO NECESITO PROVIdencia 1279. 3-s

TRABAJADOR JOVEN, PARA FAbrica pastelería. Necesítase. Ahumada 132. 2-s

BARNIZADOR MUEBLES EN Blanco, necesito. Morandé 820. 750-2-S

NECESITO CARPINTERO MUEblista sepa barnizar. Huérfanos 2494. 745-2-S

MOZO PARA BOTICA, OJALA SEpa encerar y barnizar, indispensable buenas recomendaciones. Delicias 2622. S-2

CUIDADOR PARA GARAGE NEcesito con recomendaciones. Esperanza 8. 2-s

SE NECESITA UN AYUDANTE DE comedor. Chacabuco 1 B. Pensión Uribe. 2-s

CARPINTEROS MUEBLISTAS EXcepcionalmente competente necesito. Sotomayor 45. 2-s

REPARTIDOR DE LEÑA, CON REparto, necesito, Av. General Velásquez 195. 2-s

REPARTIDOR SEPA DESPOSTAR, necesito. Castro 572. S-2

NECESITO CORTADOR SASTRE.— San Diego 1356. S-3

REPARTIDOR SEPA DESPOSTAR, necesito. Castro 572. S-3

NECESITO UN NIÑO DE 14 A 15 años, que haya estado en carnicería. San Diego (Puente Aguada). S-3

ZAPATEROS PLANTILLEROS NEcesito. Trabajo fuera y dentro. Arturo Prat 1719. S-4

NECESITO TRABAJADOR CASADO entendido chacarería que tenga carnet para carretela. Carros Cisterna, paradero 17, callejón Lo Ovalle, cuatro cuadras al Oriente, casa de altos. S-3

VENDEDOR PRACTICO EN CANTInas, etc., artículo empieza temporada, ganará mínimum $ 20 diarios, necesito, 2 a 4. Arauco 1063. S-2

NECESITO TONELERO. GALVEZ 1628. S-4

PELUQUERO COMPETENTE, CON herramientas, necesito. San Diego 1383. S-3

NECESITO PELUQUERO, SAN DIEgo 1407. S-3

LA AGENCIA LA GATH Y CHAves necesita mozo, cocineras, niña de comedor y para todo servicio, con buenos informes. Castro 278. S-2

JOVEN SENCILLO, CON $ 500 efectivo, necesito. Sueldo semanal, $ 60. Buenas espectativas. Razón: Santa Rosa 59. Hoy de 9 a 11. S-2

JOVEN 15 A 17 AÑOS NECESITO para mozo almacén con cama adentro. Echaurren 698. S-2

NECESITO EMPLEADO COMPEtente para la venta de calzado. Botería El Sol. Delicias 2656. S-3

NECESITANSE EMPLEADOS COMpetentes para comedores. Delicias 2698. S-2

EMPLEADA RECOMENDADA PARA cuidar niños, necesítase. Vergara No. 325. 203-Set.-5

CASITA CON HUERTO LADO oriente, compro. Ofertas: R. W., casilla 747. 2-S.

NIÑA JOVENCITA PARA BOLETEría y aseo de teatro, viva cerca, necesítase. Gálvez 453. 3-A.

EMPLEADA PARA LA COCINA REcomendada necesítase, en Avenida Recoleta 1155. 296-2-S

EMPLEADA NECESITO. CASA SIN niños. Marcoleta N.o 540. 316-2-S

BUENAS PREPARADORAS SOMbreros, que vivan barrio Lira, Maestranza, necesítase. Muy buen sueldo. Agustinas 1058. S-2

SEÑORITA DACTILOGRAFA QUE escriba corrientemente a máquina, con buenas referencias, se necesita. Presentarse: calle San Antonio 426.

NECESITASE NIÑA PARA PASTElería, entendida para la venta al mostrador, con muy buenas recomendaciones. Tratar: San Pablo N.o 2499. 2-S

NECESITO NIÑA QUE ENTIENDA el aparado. Romero N.o 2566. S-2

NIÑERA REGULAR EDAD, ENtienda su oficio y bien recomendada, para cuidar guagua y un niñito, necesítase. Sueldo 50 pesos. San Ignacio 854. 391-S-2

EMPLEADA PARA CUIDAR NIÑIta se necesita muy urgente, en República 190. 406-S-2

PIANISTA, SEÑORA COMPETENte, ofrécese. Maruri 326. 403-S-3

NIÑA PARA COCINA NECESITA matrimonio extranjero. Esmeralda 847. 442-2-S

NECESITO EMPLEADA SIN NIños, para la cocina. Gálvez 360. 427-S

NECESITO BUENA MODISTA EN batas elegantes, y una ayudanta— Bandera 620, oficina 2. S-2

SEÑORITA MANICURE COMPEtente necesita Peluquería Perfumería Potin. Ahumada 150. S-28

EMPLEADA SIN NIÑO SEPA COcinar, cocina gas, necesito. Echaurren 134. S-2

NIÑA RECOMENDADA PARA LA mano necesito, en Andes 2631. 540-3-S

NECESITO EMPLEADA JOVEN para la cocina. — Luis Beltrán 1574. S-3

SE NECESITA EMPLEADA PARA la cocina, con buenas recomendaciones, sin niños. Esperanza 781. S-2

SIRVIENTE ASEADA TODO SERvicio, puertas adentro, prefiérese alrededor 30 años, matrimonio extranjero sin niños. Almirante Barroso 663. 2-S.

PLANCHADORA PRACTICA DE tintorerías, se necesita. Se paga bien. Victoria 735. Trabajo permanente. 3-S.

NIÑA PARA EL SERVICIO NECEsito. San Francisco 281. 2-S.

NECESITO NIÑA DE 14 A 16 AÑOS para ayudar quehaceres de casa. Riquelme 755. 3-S.

EMPLEADA COMPETENTE TODO servicio para matrimonio extranjero. Tratar, de 10 a 12. San Martín 91. 3-S

NECESITO SIRVIENTA Y UN NIño para mandados. Esperanza 56-B. S-2

PLANCHADORAS DE ROPA FINA necesito. Delicias 2733. S-2

URGENTE NECESITO EMPLEADA para las piezas y ayudanta de cocina, mozos competentes para casa de cena. Eyzaguirre 1137, entre San Diego y Gálvez. 3-s

**NECESITO EMPLEADA JOVEN** para cantina. Rosas 3002. S-2

**SE NECESITAN DOS NIÑAS DE** 18 a 20 años, una para cuidar una guagua y otra para las piezas. Puente 582. S-2

**SIRVIENTA PARA COCINA Y LA**vado familia extranjera. Barros Errázuriz 41. Providencia, cerca Pedro Valdivia. S-2

**EMPLEADA DE COMEDOR, RECO**mendada, necesítase. Dieciocho 182. S-3

**NECESITASE SIRVIENTE DE MA**no con buenas recomendaciones. Vicuña Subercaseaux 18. 2-s

**NECESITASE EMPLEADA SEPA** bien la cocina. Exíjese recomendaciones. Buen sueldo. 4 a 7 Moneda 2866. 3-s

**NECESITO PIANISTA COMPETEN**te para centro social, Arturo Prat 791 de 3 a 4. 2-s

**EN MONJITAS 851 SE NECESITA** una preparadora competente en sombreros para señoras. 3-s

**NECESITO EMPLEADA PARA EL** comedor. Inútil sin recomendación. Carrera 86. 3-s

**NIÑA APLICADA A COCINA Y De**más servicios. Cumming 656. 2-s

**SIRVIENTA QUE SEPA ALGO DE** cocina se necesita. Avenida Recoleta 516. 627-4-S

**NECESITO UN MATRIMONIO PA**ra el campo, ella cocinera y él quehaceres de casa. Sin familia. República 41. 623-4-S

**EMPLEADA ATENDER GUAGUA** y una cocinera necesito. Agustinas 853. S-2

**NIÑA PARA ASEO OFICINAS NE**cesito. Agustinas 853. S-2

**EMPLEADA QUE SEPA COCINAR** se necesita. Bellavista 50, nuevo. S-3

**NIÑA DE MANO PARA POCA FA**milia necesito. Providencia 2290. S-4

**AMA SANA Y JOVEN CON GUA**gua de 5 a 7 meses, necesito. Av. Román Díaz 582. Providencia. S-2

**EMPLEADA NECESITO TODO Ser**vicio, buen sueldo, 10 de Julio 1300. 747-2-S

**NIÑA PARA LA COCINA NECE**sito. Av. La Paz 565. 749-3-S

**NIÑERA O MUCAMA PARA CUA**tro niñitas, necesito, ojalá sepa coser, buen sueldo. Delicias 2622. S-2

**BOTICA: NECESITO PERSONA muy** competente, referencias intachables, para interesarla en una botica. Delicias 2620. S-2

**SEÑORITA PARA APRENDER EN** el trabajo y venta de botica, necesito, buena letra y referencias. Delicias 2622. S-2

**PREPARADORAS Y AYUDANTAS** en sombreros de señoras, que sean competentes. Sueldo $ 170. Echaurren 65. S-3

**NECESITO NIÑA MUY LIMPIA pa**ra cocina, aunque sepa poco; se le enseña. Sueldo, 40 pesos. Huérfanos 3067. S-2

**NECESITO NIÑERA JOVEN. GAR**cía Reyes 61. S-4

**NIÑA COMEDOR NECESITO. BUEN** sueldo. España 20. S-2

**PIANISTA PARA BAILES OFRE**cese. Delicias 2542. Casa Q. S-2

**SEÑORITAS VENDEDORAS, COM**petentes en sombrerería, con informes, necesita Fábrica Nacional de Gorras y Sombreros, Delicias 3636. 3-s

**NECESITO AMA DE LECHE CA**lle Manuel Montt 2747. 2-s

**EMPLEADA SEPA COSER Y CO**cinar necesito, buen sueldo. Delicias 2624. 2-s

**AYUDANTAS COMPETENTES PA**ra la moda, necesito. Monjitas 877. S-2

**NECESITO NIÑA ENTENDIDA PA**ra pastelería. Tratar San Diego 1240. S-4

**NECESITO NIÑA PARA QUEHA**ceres de casa. Arturo Prat 1112. S-3

**NECESITO UNA NIÑA PARA LOS** quehaceres de casa, Av. Matta 905. S-3

**NIÑA PARA LA MANO NECESI**tase. Huérfanos 1372. S-2

**EMPLEADA COMPETENTE PARA** arreglar piezas, ayudar cocinera y quehaceres de la casa, necesito con cama adentro y buenas recomendaciones. San Martín 64. S-2

**SIRVIENTA ASEADA O MUCHA**chona necesito. Mapocho 2750. S-2

**SE NECESITA COCINERA QUE** sepa su oficio. Buenas recomendaciones, Tratar de 2 a 3 P. M., Irarrázaval 1535. 441-3-S

**NECESITO COCINERA PARA CUA**tro personas, señora y niña, San Pablo N.o 3619. 2-s

**COCINERA QUE SEPA BIEN SU** oficio, necesito, buenos informes, Catedral 2895. 985-Set.-3

**COCINERA CON RECOMENDACIO**nes, buen sueldo necesito. Moneda No. 2131 De 1 a 3. 395-S-2

**COCINERA BUENA NECESITO. PA**go buen sueldo. Arturo Prat 841. 419-2-S

**COCINERA QUE HAYA ESTADO en** negocio, necesito. Diez de Julio 122. S-2

**COCINERA NECESITASE, TODO** servicio de dos personas. Carmen 842. S-2

**COCINERA COMPETENTE CON** recomendación, necesito. Arturo Prat 281. 3-s

**COCINERAS, NIÑERAS NECESITO.** Bandera 339. S-2

**COCINERA. BUEN SUELDO. SER**vicio caballero sólo. Traer recomendaciones. Tratar: San Carlos 615. De 12 a 4. 637-3-S

**COCINERA QUE SEPA SU OFICIO** necesito, Santa Rosa 1042. 632-3-S

**COCINERA NECESITASE, CON** recomendaciones, en San Isidro 660. S-3

**COCINERA Y NIÑA DE MANO NE**cesito, pago buen sueldo, poco servicio. Bellavista 695. S-2

**COCINERA RECOMENDADA POCA** familia, necesítase Moneda 1312. 2-s

**COCINERA DE PUERTAS AFUE**ra y ama seca recomendadas. San Diego 87. 748-2-S

**COCINERA NECESITO, CASA EX**tranjera, buen sueldo. Delicias 2624. S-2

## OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

**"THE JERSEY", FABRICA DE TE**jidos, San Diego 156. Sucursal: 21 de Mayo 607. S-30

**TOILETTES PAQUIN, MEJOR TA**ller de modas. Confecciona trajes medida desde $ 50. Maison Francaise. Serrano 79. S-10

**FABRICA DE TEJIDOS "LA STAN**dard". Especialidad en confecciones sobre medida. Precios sin competencia. Prat 248.

**"LA PORTEÑA", 21 DE MAYO 662.** Fábrica de tejidos lana, seda, sedalina. Lana entera colores moda. Lana alemana "Tiber", $ 4 ovillo. Remitimos provincias. Especialidad hechuras paletoes, chombas, jersey, casacas, trajes para niños, boinas, batas. Precios módicos. 217-Set.-4

**TOILETTES JAQUIN. MEJOR TA**ller de modas. Confecciona trajes medida desde $ 50. Maison Francaise. Serrano 71. 42-Set.-15

**EN MONJITAS 851, SE LIQUIDA** una partida de sombreros para señoras, por cuenta de una casa francesa. 305-4-S

**EL "CONDOR CHILENO", MONJI**tas 851, realiza por fin de estación todos los artículos de lana a precio de costo. 306-4-S

**NO SE ENGAÑE USTED EN CLUBS** o contratos semanales. "La Porteña" tienda, sastrería, ropa hecha, Cochrane 395, fundada 1883, entrega mercaderías al contado o plazos convencionales. Ricos casimires ingleses, franceses, nacionales, calzado, sombreros, lienzos, gabardinas, sargas, velos, crepees, catres, colchones, etc. S-2

**¡SEÑORAS DUEÑAS DE CASA!** Ofrecemos a usted el mejor zurcidor de ropas, medias, etc. De muy fácil manejo. Aplicable a cualquier máquina de bobina. Ahorrará usted tiempo, paciencia y dinero. El zurcido le quedará mucho mejor que a mano. Atendemos órdenes a domicilio. Rosas 1073. Teléfono 3959. 394-S-2

**TRAJES SASTRE, BATAS, SOM**breros, realizo: Recoleta 138, frente Dardignac. 428-2-S

**MANIQUIES ORTEGA, ESTAN EN** venta los modelos parisién. Fábrica Rosas 1869, entre Brasil y Barroso. 425-3-S

**A LAS FAMILIAS DE BUEN GUS**to me ofrezco a domicilio para hacer tortas finas y dulces sin falsificación. Luisa. San Pablo 1468. S-4

**TINTORERIA BELGA, SE TIÑE To**da clase se ropa y en todos colores, trabajos perfectos, San Diego 31. 6-s

**SEÑORAS: QUIEREN ECONOMI**zar dinero, vestir eleagntes, manden a hacer sus trajes a Gorbea 2337. Casa 3. 647-3-S

**TRAJE FANTASIA VENDO OCA**sión. San Pablo 2737. S-2

**REALIZO A CUALQUIER PRECIO** lindas batas y trajes primavera. — Arauco 1063. S-2

**SE VENDEN VARIOS TRAJES SE**ñora, Nueva Valdés 1006. S-2

## OBJETOS PERDIDOS

**$ 50 DE GRATIFICACION SE DARA** a la persona que devuelva reloj de oro con monograma de esmalte lacre C. V. a Huérfanos 1869, perdido el Domingo. 202-Set-4

**HABIENDOSE EXTRAVIADO EL** depósito a plazo No. 32843, contra el Banco Popular, op. Julián Martínez, por $ 1,500, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente. 209-Set-2

**BUENA GRATIFICACION DOY AL** que devuelva patente perdida de automóvil. Aldunate 496 o Bartolomé Vivar 829. 430-2-S

**QUIEN DEVUELVA UN CARNET,** Chacabuco 29 A. S-2

**GRATIFICACION DARE A QUIEN** devuelva perro pastor, patas amarillas, mandil negro, perdido el 31 del presente. Libertad 14-A. S-2

## MAQUINARIAS

**MAQUINARIA, NUEVA Y USADA,** compra y vende: Preisler, Huérfanos 2448. S-15

**$ 70 VENDO BUENA MAQUINA DE** coser de pie. Andes 2134. 21-s

**MOTOR ELECTRICO, 5 HP., NUE**vo, vendo ocasión. Valparaíso 1265.

**PERFORADORAS DE VARIAS Cla**ses y marcas con todos sus repuestos. J. F. Pearce, Rancagua. 125-4-S

**MAQUINA ESCRIBIR "UNDER**wood", "Corona" u otra, compro contado. Casilla 3511. S-4

**NEGOCIANTES EN CUEROS: NO** olvidéis que la máquina de medir, es vuestro más útil y fiel amigo. El sistema patentado "Arisnavarreta", es el desideratum de la perfección y el más económico. Justo Iglesias, Casilla 470. 408-S-4

**$ 250 VENDO MAQUINA DE ESCRI**bir "Visigraph", poco uso. Dirigirse a Casilla 470. 407-S-4

**MOTOR SINGER 1/10 H. P. MOTOR** tipo A. E. G. 2 H. P. 220 volt, perfecto estado. Verlos: Lira 149. Casa instaladora de luz y fuerza. S-2

**SE VENDEN DOS MAQUINAS DE** coser Singer, en muy buen estado y una máquina de tablear, 25 centímetros. Ahumada 116. 533-2-S

**MAQUINAS SINGER DE OCASION.** Cochrane 442. S-4

**MAQUINA ESCRIBIR VENDO DE** ocasión. Cochrane 424. 751-2-S

**MOTOR ELECTRICO DOS HP. com**pro. San Pablo 2040. S-2

## MATERIAL DE CONSTRUCCION

**TECHO ACANALADO "REVART",** rival del zinc y de todos los demás techos conocidos, absolutamente impermeable, incorruptible e inoxidable, no lo atacan los ácidos ni la brisa marina. Aislador del frío el calor y de las tempestades eléctricas. No necesita envigado firme ni pesado ni costoso. Se coloca sencillamente con clavos y no exige entablado. Al por mayor grandes descuentos. Pídalo a G. Traver e hijo, Avenida Matta 375. Casilla 1857. S-3

**MADERAS PARA CONSTRUCCIO**nes. Puertas, ventanas, tablas de todos anchos para pisos en raulí, laurel, lingue. Molduras y torneos de todas clases. Fábrica y Barraca Morales. Atendemos pedidos de provincias. Esperanza 51. 397-S-2

**SE VENDE UNA PUERTA CORTI**na metálica. San Diego 1290. Casa 32. 2-S

**REALIZO CAÑONES 4 PULGADAS** grueso, alcantarillado, 36 pesos. Moneda 2454. 2-S.

**REALIZO VIGAS ARMADAS, puen**te, metro 8.50 y 17 largo. Moneda 2454. 2-S.

**REALIZO PUERTA FIERRO, AL**macén, bóveda, cajas fondo, cementerio. Moneda 2454. 2-S.

**CONSOLAS DE FIERRO PARA** claraboya, bien baratas, verlas, Purísima 275. 4-s

**EXCELENTE MAMPARA MAS DE** tres metros de ancho de pino con adornos, manillas de bronce quisios, etc., de ocasión, se vende, Purísima 275. 4-s

**PUERTAS DE CALLE UN LOTE DE** 14 puertas muy buena clase, precios baratos. Purísima 275. 4-s

**SE VENDE UN ACUARIO Y COR**tinas para puertas. Delicias 2698. S-2

**MADERAS ROBLE, RAULI Y LIN**gue liquidamos 3 carros. Precios igual carro completo. Chacabuco 63. S-2

## MEDICINA

**JUVENTUD: NO MAS GONO**rreas. Fuera contagios, salud, limpieza. Glóbulos Kadde, 4.40. Daube y Cía., Botica Belga, San Diego 591. Set.-21

**NERVIOSOS, NEURASTENICOS,** cansancio cerebral, insomnios, impotencia. Gran remedio "Cerebrol". —Daube, Boticas. S-23

**GONORREAS, AFECCIONES SIFI**líticas, aunque crónicas, en ambos sexos; debilidad vital, impotencias, afecciones prostáticas, garantizo curación radical rápida, económica, procedimiento científico, moderno. Facilidad de pago. Informes sobre precio, uso, etc., consúltense gratis diariamente, Domingos de 8 a 11 mañana, Dr. Truelos. Dirigirse Casilla 2756 o Puente 637. S-2

**MASAJES, CURACIONES, INYEC**ciones, Esperanza 405. 626-4-S

**ARRUGAS QUITA LECHE MARA**villosa, frasco muestra: dos pesos; únicamente Instituto Belleza doctora Elva Tagle. San Antonio 265. S-2

**INYECCIONES COLOCANSE TO**das clases. Gálvez 119. 2-s

**POLICLINICO SOCIAL DE CURA**ciones. Belisario Ampuero, practicante titulado. Operaciones de cirugía menor. Servicio médico. Curaciones de toda clase e inyecciones. Servicio en forma y bajo prescripción médica. Honorarios convencionales. Alonso Ovalle 816, esquina San Francisco. 743-3-S

## MUEBLES

**COMPRO PIANOS Y TODA CLASE** menajes buenos precios. San Diego 460. S-12

**COMPRAMOS MENAJES DE CASA,** atendemos a domicilio "La Magallanes", Av. Matta 1004. Teléfono inglés 147, Matadero. Set.—4

**"LA MONTAÑESA". COMPRO ME**najes de casa y toda clase de ropa fuera de uso, pago buenos precios; atiendo a domicilio. Dirigirse por carta o personalmente a Tomás Villalba, San Diego N.o 1224. D-31

**AMOBLADO DORMITORIO, ROPE**ro espejo, vendo, en $ 280. Prat 417.

**COMEDOR 5 METROS, VENDO BA**rato. Delicias 3537. S-2

**MUEBLES FINOS DE TODOS ES**tilos hacemos a precios económicos. Purísima 282. 382-2-S

**VENDO VARIOS MUEBLES, POR** cambio casa. Avenida V. Mackenna 1001. 414-2-S

**DE OCASION SE VENDE CATRES,** camas, mesas, veladores, ropa de cama, peinadores, lavatorios completos. San Diego 313. 416-2-S

**DORMITORIO REGIAMENTE AMO**blado, con o sin pensión, en casa extranjera, central. Claras 237. S-3

**MESA COMEDOR CEDRO, VENDO** ocasión. Manuel Rodríguez 744.

**SE VENDE UN COMEDOR, COM**puesto de: 1 mesa redonda, 6 sillas, 1 aparador con mármol y espejo biselado, en perfecto estado. Verlo y tratar Bandera 537, casa 7, 3.er piso, de 2 a 6. S-3

**COMPRO AL CONTADO PAR CA**tres bronce de ocasión. San Diego 545. 581-2-S

**COMPRO MENAJE CASA COM**pleto, piezas sueltas, muebles antiguos, piano. No venda sin consultar mi oferta. Pago buen precio. Casilla 3056. S-2

**RIQUISIMO PIANO CONCIERTO,** maquinaria bronce, marca Becker, flamante, vendo $ 2,400. Santo Domingo 2222. S-2

**VENDO RICO PIANO MAQUINA**ria metálica, flamante, $ 1,000. Amunátegui 773. S-3

**PIANO CLAVIJERO BRONCE Ven**do garantido flamante gran ocasión, Moneda 1375. 2-s

**PIANO PARA ESTUDIO VENDO,** $ 750, Moneda 1375. 2-s

**PIANO BUEN ESTADO, ESPECIAL** para estudio, vendo barato. Marín 148. 2-s

**VENDO JUEGO DORMITORIO Y** comedor. Compañía 1826. 608-3-S

**VICTROLA VICTOR, MODELO 9,** perfecto estado, vendo ocasión, Moneda 3015. 633-4-S

**VENDO OCASION CATRE BRON**ce, mesa centro antigua, escritorio con estante, sillas comedor. Arturo Prat 353. 2-s

**MUEBLES DORMITORIO, COME**dor, salón, oficinas, vestíbulos, bien construídos, vendemos a precios muy convenientes, con facilidades de pago. Fábrica: Serrano 398. 755-6-S

**AMOBLADO COJINES FELPA, fla**mante, $ 200; yuto, $ 120; amoblado cuero escritorio $ 45; dos estantes libros $ 100; guardarropas $ 70; cómodas $ 40; peinadores $ 50; dos marquesas nogal matrimonio, flamantes $ 80; catre bronce $ 100; dos fierro bronce $ 60; colchones lana, $ 60; aparador mármol $ 80; mesa $ 20; seis sillas altas $ 60; cocina gas, con horno 90; baño $ 25; lavaplatos enlozados, dos metros largo $ 60; Morandé 820. 751-2-S

**PEINADOR CON ESPEJO Y MAR**mol, regalo $ 100. Sotomayor 833. S-2

**MEDIO AMOBLADO FELPA, VEN**do muy barato. Sotomayor 833. S-2

**OCASION: VENDO MUEBLES. —** Unión Americana 586. S-2

**OCASION COMPRO MESAS Y PI**sos cantina. Franklin 1127. S-2

**VENDO VARIOS MUEBLES. GAR**cía Reyes 853. S-4

**RIQUISIMO ELEGANTE PIANO** Ronisch, maquinaria bronce, vendo, flamante, $ 1,800. Sotomayor 45. 2-s

**COMPRO PIANOS PARA ARREN**dar, pagándolos inmejorablemente aún deteriorados, Estado 54. 2-s

## PROPUESTAS

**MINISTERIO DE GUERRA. — SE** piden propuestas públicas para la provisión de 5,000 quintales métricos de cebada para la alimentación del ganado de las unidades de la I División por lo que resta del presente año. Dicha cebada será entregada y pesada en los cuarteles de las unidades de la División que indique el Departamento Administrativo de Guerra o puesta a bordo en Valparaíso, Coquimbo o Huasco en carros de los Ferrocarriles del Estado, indicando la estación. Las propuestas se abrirán el día 15 de Setiembre próximo, a las 3 P. M., en la oficina del jefe del Departamento Administrativo. Bases y antecedentes en el mismo Departamento. — El Jefe del Departamento Administrativo. S-15

**PROPUESTAS PUBLICAS. — LA** Administración de la Escuela de Reforma para Niños pide propuestas públicas para la instalación de un servicio de lavandería en el local del establecimiento. Bases y demás antecedentes pueden consultarse diariamente, de 9 a 1 y de 1.30 a 4.30 en la Dirección de la institución, San Pablo 3366. Las propuestas se abrirán el 12 de Setiembre próximo, a las 2 P. M. Set.-3

**DIRECCION DE OBRAS PUBLI**cas.— Pídense propuestas públicas para la provisión de artículos fotográficos destinados al taller de Reproducción de Planos de la Dirección de Obras Públicas, las que se abrirán el día 6 de Setiembre próximo, a las 3 P. M., en la Secretaría General. Bases y antecedentes pueden consultarse en la oficina de Útiles de escritorio de la Dirección General.— Santiago, 24 de Setiembre de 1921.—El Secretario General. Set.-3

**DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.** —Pídense propuestas públicas para los trabajos de construcción de la primera sección del camino de Hualañé a Iloca, en una extensión de seis kilómetros. Las propuestas se abrirán en la Inspección General de Puentes y Caminos el 15 del presente, a las 3 P. M., donde pueden consultarse las bases y antecedentes. Santiago, 1.o de Setiembre de 1921. —El Secretario General. S-12

**MINISTERIO DE GUERRA. — SE** piden propuestas públicas para la provisión de los siguientes artículos destinados al uso del Ejército: 16,000 escobillas de rama; 8,000 escobillas de pelo; 8,000 rasquetas; 9,500 jaquimones de cuero o cordel; 1,500 cadenillas de barbada; 500 lazos de cordel; 500 vizcacheras; y 1,000 cinchas de cordel. Bases y demás antecedentes pueden solicitarse en la Oficina General de Vestuario y Equipo del Ejército (Santo Domingo N.o 3317). Las propuestas se abrirán en la Oficina del Jefe del Departamento Administrativo del Ministerio de Guerra ante los interesados que concurran, el día 8 de Setiembre próximo, a las 3 P. M. —El Jefe del Departamento Administrativo. S-8

**DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.** —Pídense propuestas públicas para los trabajos de terminación de la Escuela "José Manuel Balmaceda", ubicada en la Avenida Ecuador de esta ciudad, las que se abrirán el Lunes 26 de Setiembre próximo, a las 3 P. M., en la Inspección General de Arquitectura, donde los interesados pueden consultar los antecedentes. Santiago, 29 de Agosto de 1921. — El Secretario General. S-20

**DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.** —Pídense propuestas públicas para la ejecución de las reparaciones del malecón de Puerto Montt, en una extensión de 510 metros. Las propuestas se abrirán en la Inspección General de Hidráulica, el 21 de Setiembre próximo, a las 3 P. M., donde pueden consultarse las bases y demás antecedentes. Santiago, 29 de Agosto de 1921. — El Secretario General. S-20

**DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.** —Se piden propuestas públicas para la provisión del material de cañerías para las obras de agua potable de Serena y Coquimbo. Las propuestas se abrirán el 22 de Setiembre próximo, a las 3 P. M., en la Inspección General de Hidráulica, donde pueden consultarse las bases y demás antecedentes. Santiago, 30 de Agosto de 1921. — El Secretario General. S-20

## PRESTAMOS DE DINERO

**COBRANZAS. — COMISIONES,** juicios comerciales y civiles. Redacción de escrituras. — Préstamos.— Gómez. Agustinas 1148. 30-s

**PRESTO 500, 800, 1,000 HASTA 100** mil, por hipotecas, acciones, capellanías, automóviles, pianos, industrias. Santo Domingo 1353. 414-2-S

**EN 1.a HIPOTECA NECESITO** $ 12,000, garantía propiedad en El Recreo. Dirigirse: Casilla 3039. S-3

**¡¡DINERO!! DESDE 100 a 35,000** pesos, facilitamos comerciantes y particulares. Agustinas 1060, tercer piso. Ofic. 17. R. Argeledy y Cía. 2-s

## INDUSTRIAS

**ZURCIDOS INVISIBLES, NOTA**ble zurcidor japonés. Especialista único. Especialidad en viraduras, composturas, transformaciones. Son perfectas. San Diego 228, Teléfono Inglés 5046. Set. 25

**ENCERO PISOS Y ASEOS DE CA**sas. Morandé No. 864. 228-S-9

**GRANDES TALLERES DE VIRA**dos, zurcidos, hechuras, transformaciones elegantes. Gálvez 103. 363-2-S

**CONDOR 1158, CASA ANTIGUA** única especialista zurcidos invisibles, viraduras, transformaciones. 364-2-S

**ALFOMBRAS: LA VACUUM CLEA**ner, limpia y lava toda clase alfombras. Santa Rosa 356. 382-2-S

**ALFOMBRA THE AMERICAN VA**cum Cleaner, limpia y lava toda clase alfombras. Teléfono Inglés 2337. Purísima 283. 332-2-S

**MANIQUIES ORTEGA, ESTAN EN** venta los modelos parisién. Fábrica, Rosas 1869, entre Barroso y Brasil. 426-3-S

**DENTISTAS. — INSTRUMENTOS** dentales véndese de gran ocasión. Chacabuco 569. S-3

**ZURCIDOS INVISIBLES, VIRADU**ras, composturas, transformaciones, limpiar a vapor, trabajos perfectos, sastrería, recibense hechuras, San Diego 31. 6-s

## PROPIEDADES

**VENDO LINDA CASITA, JARDIN** a la calle dos patios y huerto. Verla y tratar: Santa Isabel 0212. 550-Set-8

**SITIO EN MATUCANA, 600 ME**tros, esquina dos cuadras Estación Central, se arrienda. Tratar: Matucana 52, de 4 a 5. 207-Set-5

**SE VENDE CASITA FRENTE,** puerta estación Santa Elena, carro en puerta, especial para comerciante, precio ocasión por ausentarme del país. Tratar, Campo de Marte 197. 2-s

**CASA EN VENTA.— VENDO LA** N.o 2755, Compañía; consta de nueve departamentos, muy completa, no habiendo necesidad de gastar ni un peso. Sirve para poca familia. Verla únicamente de 1 a 3 P. M. S-2

**GRAN NEGOCIO: VENDESE BA**rato fundo rulo, plano, orillas Laja, fácil riego; departamento Rere, provincia Concepción. Tratar ésta con R. Barra V., San Francisco 1243, o Bilbao 181. Concepción. S-2

**$ 6,200 OCASION, CASA CINCO pie**zas, inconclusas, con material para terminar, cerca carros. Tocornal 1324, entrar por Carmen. S-2

**SE VENDE OCASION DOS SITIOS** 10x40 c|u., manzana M., en Población Besa, comuna Yungay. Dirigirse: Vitacura 65. Providencia. S-5

**COBRANZAS DE ARRIENDO, DE**sahucios y retenciones tramitanse rápidamente. Gómez. Agustinas 1148. S-2

**$ 20,000 COMPRO CASA AL CON**tado, cerca carros, sin agentes. Referencias, Correo Central J. R. 6-s

**COMPRO CASA HASTA VEINTE** mil. Barrio Estación, Alameda. Romero 2675. S-9

## JUDICIALES

**CONCURSO JORGE ROJAS PRA**del.— En junta general de acreedores se acordó unánimemente nombrar dos síndicos, designándose para estos cargos a don Sebastián Santander Riera y don Ernesto Bianchi Tupper, designación que fué aprobada por el señor juez del Tercer juzgado civil. Por resolución de 26 de Agosto, a petición de los síndicos, se designó para hacer las publicaciones el diario "La Nación". En la misma fecha se acogió la petición de medidas precautorias respecto de los derechos del fallido en la Sociedad Carbonífera de Puchoco y Coronel, y en la herencia de sus padres.—Los Síndicos. S-3

**CESION DE BIENES. — AL TER**cer juzgado Civil de este departamento se ha presentado don Ascanio Bascuñán Santa María, haciendo cesión de bienes a sus acreedores, y el juzgado por resolución de 26 del actual, nombró síndico provisional a don Armando Quezada Acharán y designó el 19 de Octubre próximo, a las 3 P. M., para la primera junta de acreedores, en la que se deliberará tanto sobre la cesión de bienes como sobre las proposiciones de convenio que formula el fallido, que consisten en: 1.o Pago íntegro de las deudas con el 8 o|o de interés anual. 2.o Plazo máximo de dos y medio años para el cumplimiento total de esas obligaciones. 3.o Entrega de la producción de la Hacienda "Las Palmas de Ocoa", para que su valor vaya aplicándose a las deudas a medida que se vendan esos productos. 4.o Hipoteca de la Hacienda "Las Palmas de Ocoa", para garantir el cumplimiento del convenio. — Santiago, 29 de Agosto de 1921. — E. Guzmán, Secretario. 5-s

**NOTIFICACION JUDICIAL. —POR** resolución de 22 de Junio de 1920 dictada por el señor juez del 4.o juzgado civil de esta ciudad, en la ejecución que sigue el Banco Garantizador de Valores contra Isidora Palacios, se ha ordenado citar al remate de la propiedad del ejecutado por tres avisos en "La Nación" y "El Mercurio", para los efectos del artículo 2428 del Código Civil y 514 del Código de Procedimiento Civil de los acreedores hipotecarios: don Enrique Iglesias, Juan Portilla, y Juan B. Guerra. La propiedad se encuentra en Limache y tiene los deslindes siguientes: al norte y oriente con sucesión de don Rodolfo Montané y Natalia Urrejola; al poniente, propiedad sucesión Ángel Rioja; y al sur, calle República. Mínimum, $ 25,000. El remate tendrá lugar el 5 de Setiembre a las 3 P. M. 5-s

**NOTIFICACION. — POR RESOLU**ción del señor juez del segundo juzgado de letras de este departamento, se ha ordenado extender escritura de adjudicación, a favor de don Próspero Aste, de la propiedad signada con el número 466 de la calle de Barros Arana de la ciudad de Concepción, en el cuaderno de acreedores hipotecarios del juicio de cesión de bienes de don Luis Díaz White, con citación de los interesados. — Osvaldo Darrigrandi, secretario. — Santiago, Setiembre 1.o de 1921. 612-S-8

**POSESION EFECTIVA. — A DOÑA** Belarmina Gallardo se le concedió la de don Benjamín Galardo Vallejos, por auto del 29 de Agosto de 1921.— El Secretario. S-5

**QUIEBRA OLMO. — EN SOLICITUD** de don Desiderio Lobos y Fratelli Castagneto en que cede Lobos a Castagneto $ 300 de su crédito privilegiado, piden notificación por avisos y confiere poder, proveyóse: "Santiago, 22 de Agosto de 1921.— A lo principal, téngase presente; al 1.er otrosí, como se pide y al 2.o, téngase por conferido el poder.— F. Rodríguez.— Covarrubias". S-2

**QUIEBRA LUIS A. SANHUEZA,** por decreto del primer juez letrado don Fernando Santa María de 29 de Julio último ha sido declarado en quiebra el comerciante don Luis A. Sanhueza. Se ha nombrado síndico provisional a don Fernando Videla y se ha fijado para la primera junta el 5 de Octubre próximo a las 3 P. M. —El Secretario. 3-s

**REMATE. — POR ACUERDO DE** los herederos de don Belisario Gómez Mesías se sacará a remate, ante el árbitro don Alfredo Barros, Bandera 154, el 27 de Setiembre a las cuatro de la tarde, el sitio y casa calle Juan Miranda 1051, por el mínimum de veintiocho mil pesos ($ 28,000); mitad al contado y mitad a seis meses plazo con el interés del ocho por ciento anual. Bases y antecedentes, estudio del compromisario.— El actuario.

**REMATE. — POR ACUERDO DE** los herederos del doctor don Federico Hanssen, y ante el compromisario don Carlos Vicuña Fuentes, se rematará el 6 de Octubre próximo, a las 3 P. M., en la Secretaría del Tercer Juzgado Civil, las dos casas de la sucesión ubicadas en las calles de Tocornal y de Campo de Marte de esta ciudad, signadas con los números 469 y 258 respectivamente, por el mínimum de cuarenta mil pesos ($ 40,000), cada una. El precio se pagará al contado. Bases y antecedentes en el domicilio del árbitro, Jofré N.o 353. 303-3-S

**REMATE JUDICIAL: EL 28 DE Se**tiembre próximo, a las 3 y media P. M., ante el juez del primer juzgado civil, de esta capital, tendrá lugar el remate de la casa y sitio números 995 a 997 de la Avenida Recoleta de esta ciudad, por el mínimum de $ 48,600. Bases y antecedentes en la Secretaría del primer juzgado civil, juicio José Diamanti con Salomé Caviedes de Moreno. — El Secretario. 2-s

---

FOLLETIN (2)

J. STOREN CLOUSTON

# EL SOBRE

—¿Y usted no?

Hubo otra pausa, y luego con voz tranquila, pero algo vacilante, el particular dijo:

—Supongo que el hecho de que nadie lo reconozca debe parecer algo... raro.

—No hay nada en el interior del sobre—replicó el australiano, —no es más que un pedazo de papel sucio.

—Eso es lo que nos ha arrojado a la guerra, hijo mío—dijo su amigo.—Los "pedazos de papel" han tomado gran importancia desde Agosto de 1914. Pero, de todos modos, no habría nada que sospechar respecto a esto, a no ser por el hecho, notado por el señor, de que nadie quiere reconocerlo.

—¿No puede haberse hallado siempre en el coche?—preguntó el teniente de reserva de la marina. —Debajo de un asiento, por ejemplo.

El australiano más alto miró a todas las personas que se encontraban en el coche y luego al sobre que tenía en la mano.

—Después de todo, es posible— murmuró.

—¿Pero usted no lo admite como seguro?—preguntó el particular con voz desconfiada.

—Bueno, si usted plantea así la cuestión...

—¡Oh, no! Solamente he supuesto que usted pensaría así—se apresuró a decir el particular.

Hubo otra pausa; luego, el oficial de la guardia dijo:

—Nos hemos movido todos en el coche y es evidente que no podemos decir quién ha perdido eso.

—En la presunción de que sea alguno de nosotros—añadió el australiano.

—Hijo mío— le replicó su amigo—es ésta la única presunción lógica que podemos hacer, por el momento, cuando menos hasta tanto el asunto no se haya esclarecido un poco.

Miró a sus compañeros de viaje y, como todos parecieran esperar instintivamente su opinión, continuó:

—No hay más que tres soluciones posibles, me parece. O el "viejo amigo", cualquiera que sea su nombre, lo ha arrojado...

—¡Imposible!, interrumpió de nuevo el oficial de la guardia, calurosamente.

—Usted perdone, amigo mío, replicó el otro, dulcemente, no se gana nada enojándose. El viejo puede haber tenido algo envuelto en el sobre. Trato simplemente de establecer todas las probabilidades.

—Ya lo veo, reconoció el oficial de la guardia. Sí, por cierto, es posible, pero...

—Ya llego a ese "pero", interrumpió sonriendo el australiano. Bueno: esta sería la primera solución. La segunda es que el sobre se encontraba en el coche, antes de que nosotros subiéramos al mismo en Inverness. La tercera es que quiere recogerlo ahora. Bueno, pues, con estas tres hipótesis abiertas, ¿qué es lo que debemos hacer?

—Yo lo veo bien, dijo el particular. Así queda bien planteada la cuestión. ¿Y así quiere usted llegar a la sola presunción posible?

—Yo planteo la cuestión a ustedes; no tengo que hacer ninguna proposición.

—¡Oh! Yo pensaba simplemente en lo que usted había dicho antes, se apresuró a declarar el funcionario del ministerio de Agricultura; pero, por cierto, si usted piensa que debemos encarar otra presunción, preséntela usted.

—Por cierto que no pienso proponer nada distinto de lo que ya dije, replicó el australiano con energía.

—¿Y qué ha propuesto usted?— preguntó el marino.

—Me parece que este caballero está anotando en taquigrafía mis palabras—dijo el australiano indicando con un movimiento de cabeza al particular—con una sonrisa en la mirada, que no dejaba, sin embargo, de tener algo de muy significativo.

—¡Oh, no! Lo aseguro a usted que se trata, simplemente, de una pequeña correspondencia oficial, dijo el particular con algo que debía ser una sonrisa.

El oficial de la guardia intervino rudamente:

—Yo digo que debemos considerarnos todos como sospechosos.

—¡Exacto!—exclamó el australiano.— ¡Es exactamente mi opinión! Es lo único que se puede hacer por el momento. Pero la cuestión es: ¿qué vamos a hacer?

—Suponiendo que yo lo detenga a usted y este caballero me detenga a mí, y así siempre hasta que cada uno de nosotros detenga al otro...—dijo el teniente de la reserva de la marina.

Los australianos y el particular sonrieron, pero el capitán ni se sonrió siquiera, era evidente que la situación no era ya un juego; las miradas se cruzaban furtivamente entre los varios compañeros y por la expresión que revelaban parecía que todos tuvieran la misma idea: "Hay probablemente un espía en este coche".

Otra vez más, fué el australiano quien rompió el silencio. Dijo:

—Debemos darnos a conocer. ¿Qué sabemos nosotros de cada uno de los demás? Es esta la primera cuestión. Bueno: yo me llamo Mackay, y el nombre de mi amigo es Sutherland, o cuando menos, así dice él. Nos hemos encontrado tan sólo en la estación de Kings Cross y me dijo que conocía a alguien de mi familia en Sydney, y yo, por mi parte, conocía a alguien de la suya, siempre que sean los Sutherland de quienes él habla. Si sus afirmaciones son exactas, puedo declarar que su familia se compone de buenos ciudadanos y de lo mejor de Australia; pero si sus afirmaciones no fueran exactas, debería declararlo una especie de mago, porque todo lo que parece ignorar respecto de Sisdey y de los Sutherland de Sidney no vale la pena de ser conocido.

Miró a su compañero, al otro australiano, quien asintió con la cabeza, y dijo:

—Es cierto. Eso es cuanto le dije y les doy a ustedes mi palabra. Y lo que yo puedo decir de él es la misma cosa. Conozco los Mackay allí en mi tierra, o algunos de la familia, y no conozco mejor gente. Hemos hablado mucho desde la estación de Kings Cross y nunca se ha contradicho.

—Debo añadir, continuó el primer australiano, que nuestras dos familias son oriundas de Escocia, como pueden verlo ustedes por nuestros nombres, y que nosotros dos tenemos licencia para ir a visitar a algunos parientes nuestros.

Habló entonces el marino.

—Yo me llamo Matthews—dijo —y me dirijo para embarcarme a Scapa. Les diría el nombre del buque, pero me está prohibido, especialmente ahora que hay alguien entre nosotros que es sospechoso. No tengo ninguna prueba de cuanto afirmo, pero lo hago bajo juramento, por lo que esto pueda servir.

—Lo mismo me acontece a mí, dijo el oficial de la guardia. Yo puedo tan sólo decir que me llamo H. Mary y que soy capitán de granaderos de la guardia. Me dirijo también a Scapa para pasar una semana de licencia a bordo de un buque donde tampoco puedo decirles, y por las mismas razones, el nombre del buque.

Ultimamente habló el particular:

—Yo me llamo Walters—dijo — y, como ya lo he dicho, soy funcionario del Ministerio de Agricultura en viaje oficial. Como los dos caballeros que hablaron últimamente, no tengo testigos de mi identidad.

Hubo una nueva pausa, la que fué interrumpida de nuevo por el australiano:

—Bueno—dijo—aquí estamos todos juntos y si uno de nosotros es un espía, no puede espiar mucho por el momento.

—Comprendo lo que usted quiere decir, dijo el particular. Supongo que no quiere se disuelva la compañía hasta tanto no esté seguro.

—¡No he dicho eso!—exclamó el marino. ¡Cómo podríamos hacer eso, ya que todos nos dirigimos a distintos puntos!

—No era más que una suposición mía, se apresuró a decir Walters.